

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE HISTORIA  
ÁREA DE HISTORIA**

**“LA FUNCIÓN DE LA VENERABLE TERCERA ORDEN FRANCISCANA SEGLAR  
EN LA CIUDAD DE GUATEMALA Y SUS TRANSFORMACIONES A PARTIR DEL  
GOBIERNO DEL PRESIDENTE JUSTO RUFINO BARRIOS 1871-1970”**

**Presentada por:**

**JOSÉ ALFREDO PLEITEZ GUARDADO**

**Previo a conferírsele el título de**

**HISTORIADOR**

**En el grado académico de**

**LICENCIADO**

**Nueva Guatemala de la Asunción,  
Guatemala C.A. Mayo de 2016**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**ESCUELA DE HISTORIA**

**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

**RECTOR** Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

**SECRETARIO** Dr. Carlos Camey

**AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE HISTORIA**

**DIRECTORA** Dra. Artemis Torres Valenzuela

**SECRETARIA** Licda. Olga Pérez

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE HISTORIA**

**DIRECTORA** Dra. Artemis Torres Valenzuela

**SECRETARIA** Licda. Olga Pérez

**VOCAL I** Dra. Tania Sagastume Paiz

**VOCAL II** Licda. María Laura Lizeth Jiménez Chacón

**VOCAL III** Licda. Zoila Rodríguez Girón (†)

**VOCAL IV** Amalia Judith Tzunux Sanic

**VOCAL V** Byron Chivalán

**ASESORA DE TESIS**

Mtra.: Arminda Herrera Lima de Castillo

**COMITÉ DE TESIS**

Mtra. Ingrid Verónica Molina Pineda

Licda. Oralia Angélica López Aguilar

Guatemala, 10 de noviembre de 2015

Señores Miembros  
Consejo Directivo  
Escuela de Historia  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Ciudad Universitaria, Zona 12



Estimados Miembros:

En atención a lo especificado en el Punto Cuarto, Inciso 4.5 del Acta No.15/2014 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Directivo de la Licenciatura en Historia realizada el día miércoles 7 de mayo del 2014 y dando cumplimiento a lo que reza el Capítulo V, Artículo 13º, incisos a, b, c, d, e, f, g, h, i, del normativo para la elaboración y presentación de Tesis de Grado de la Escuela de Historia, rindiendo DICTAMEN FAVORABLE al informe final de Tesis, previo a conferírsele el título de Historiador en grado académico de Licenciado, titulado: **“La función de la Venerable Tercera Orden Franciscana Seglar en la ciudad de Guatemala y sus transformaciones a partir del gobierno del Presidente Justo Rufino Barrios 1871- 1970”** elaborado por el estudiante José Alfredo Pleitez Guardado, carné No. 200514624.

Por lo anterior solicito se proceda a nombrar el Comité de Tesis para continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro particular y con la muestra de consideración, me suscribo de ustedes.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Atentamente,

  
Magister. Arminda Victoria Herrera Lima de Castillo.  
Asesora de tesis

Edificio S-1, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12 - Guatemala, C.A.  
Telefax (502) 24188800 - Tel. 24188802 - 24188804  
Página WEB: <http://escuelahistoria.usac.edu.gt>  
E-mail: [usachisto@usac.edu.gt](mailto:usachisto@usac.edu.gt)

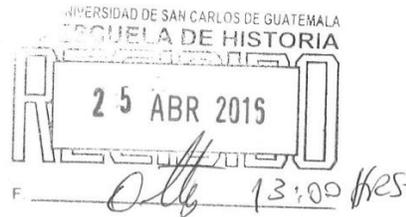


**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala



Nueva Guatemala de la Asunción,  
23 de abril de 2016

Señores Miembros  
Consejo Directivo  
Escuela de Historia  
Presente



Señores Miembros:

En atención a lo especificado en el PUNTO CUARTO, Inciso 4.9, del Acta No. 035/2015 de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el día 11 de noviembre de 2015, y dando cumplimiento a lo que reza el Capítulo V, Artículo 13º., incisos a, b, c, d, e, f, g, h e i, del Normativo para la elaboración y presentación de Tesis de Grado de la Escuela de Historia, rendimos DICTAMEN FAVORABLE al informe final de tesis, previo a conferírsele el título de Historiador en el grado académico de Licenciado, titulado: ***“La función de la Venerable Tercera Orden Franciscana Seglar en la Ciudad de Guatemala y sus transformaciones a partir del Presidente Justo Rufino Barrios 1871-1970”***, del estudiante **José Alfredo Pleitez Guardado**, carné No. 200514624.

Sin otro particular y con las muestras de consideración, nos suscribimos de ustedes deferentemente.

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

Licda. Oralia Angélica López Aguilar  
Comité de Tesis

Licda. Ingrid Verónica Molina Pineda  
Comité de Tesis

Los criterios vertidos en la presente  
tesis son responsabilidad exclusiva del autor.  
Se autoriza la reproducción parcial o total del  
contenido para fines académicos citando la fuente.

## DEDICATORIA

A Dios:  
en su bendita y adorable Trinidad. Él es el Creador  
del conocimiento, la ciencia y la sabiduría.  
Sostuvo el proceso en esta etapa de mi  
formación académica, hasta su culminación.

“Contigo está la sabiduría  
concedora de tus obras, (...)  
Mándamela de tus santos cielos  
y de tu trono de gloria envíamela  
para que me asista en mis trabajos  
y venga yo a saber lo que te es grato.  
Porque ella conoce y entiende todas las cosas,  
y me guiará prudentemente en mis obras,  
y me guardará en su esplendor”.  
(Sabiduría 9, 1-6. Sal. 48, 1-11)

A la Iglesia Católica, Madre y Maestra: cuya historia está marcada  
por diferentes y difíciles episodios y que a pesar  
de ello ha colaborado en la formación cristiana, moral y social de los pueblos.

A mis padres:  
Natividad Pleitez y María Dolores Guardado  
a quienes amo con toda el alma, su  
oración y apoyo incondicional siempre me acompañan.  
¡Que Dios les premie su abnegado corazón!

A todos aquellos, que de una u otra forma  
luchan y se esfuerzan cada día sin desfallecer por alcanzar  
sus metas, que no fenecen  
ante los retos que se les presentan.  
¡Que su perseverancia, les dé el fruto esperado!

A los investigadores históricos, cuya pasión les  
hace prodigar sus energías, plasmando  
su conocimiento en lo que escriben, ahelando  
compartir a otros el resultado  
de su trabajo, sin ensancharse, manteniendo  
la sencillez y apertura.

A los grandes amigos que viven y a los ya  
partieron, que estuvieron cercanos a mí  
en los momentos más difíciles. MIL GRACIAS.

## AGRADECIMIENTOS

A:

la Escuela de Historia de la  
Universidad de San Carlos de Guatemala,  
que ha dado grandes historiadores para el país y a los catedráticos,  
que conceden su tiempo y conocimiento  
en la formación académica  
de los profesionales.

A la Mtra. Arminda Herrera Lima de Castillo,  
quien forma profesionales  
académicos. Por su entrega y disponibilidad, mil gracias.

A la Dra. Artemis Torres Valenzuela,  
por compartir su valioso conocimiento  
y el apoyo incondicional para los estudiantes.

A la Licda. Olga Pérez,  
por su apoyo incondicional  
y estimular la conciencia estudiantil.

A la Mtra. Ingrid Verónica Molina Pineda,  
por dedicar su tiempo a la formación  
académica de los nuevos profesionales.

A la Licda. Oralia Angélica López Aguilar,  
por su labor docente y acompañamiento a los formandos.

Al Lic. Salvador Montufar,  
por su dinamismo en la enseñanza de la historia.

A la Mtra. María del Carmen Pinto Morán y  
al Lic. Antonio Vázquez,  
por su dedicación a la enseñanza de los procesos históricos.

Al Prof. Luis Eduardo Barillas Cifuentes,  
por su amistad incondicional y  
por compartir sus conocimientos históricos. Infinitos agradecimientos.

Al Dr. Juan Haroldo Rodas Estrada (†), maestro y amigo,  
con quien compartimos grandes momentos de coloquio  
histórico, que Dios premie tu sencillez y entrega,  
instruías sin reservarte nada para tí. Mil gracias.

Al Lic. Gabriel Efraín Morales Castellanos (†), por su apoyo  
incondicional y su entrega a la labor docente, gracias.

Agradecimiento  
especial a la familia Sánchez Goicolea  
por brindarme el espacio y el acceso para investigar parte del tema en su Archivo familiar.

## ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN.....	4
-------------------	---

### CAPÍTULO I

#### Metodología desarrollada

1. Metodología.....	7
1.1.Métodos de investigación.....	7-8
1.2.Técnicas de investigación.....	8
2. Recursos.....	9
3. Fuentes de investigación escritas primarias.....	9
3.1. Fondos documentales y archivos.....	9-10
3.2. Fuentes escritas secundarias (autores).....	10
3.3. Otras fuentes.....	10-11

### CAPÍTULO II

#### Reseña histórica del origen de la Venerable Tercera Orden Franciscana Seglar y su función en Guatemala.

1. Antecedentes históricos: Origen, división y estructura de la orden Franciscana.....	12-13
1.1.La Primera Orden.....	13
1.2.La Segunda Orden.....	13-14
3.3.La Tercera Orden (T.O.F.S.).....	14-16
4. Origen y desenvolvimiento en América a partir del siglo XVI.....	16-18
5. La Venerable Tercera Orden Franciscana Seglar y su proyección en la América Hispánica.....	18-20
6. La Venerable Tercera Orden Franciscana Seglar en Guatemala (Fundación y primeros terciarios franciscanos).....	20-22
7. Testimonios documentados acerca de la Venerable Tercera Orden Franciscana Seglar en sus primeros siglos en Guatemala.....	22-25

8. La llegada del Hermano Pedro, su incorporación a la Venerable Tercera Orden Franciscana Seglar y su trascendencia social, espíritu benevolente.....26-28

### CAPÍTULO III

El traslado de la ciudad y la Venerable Tercera Orden Franciscana.

1. Las nuevas formas de adaptación y los nuevos paradigmas de la Tercera Orden Franciscana Seglar en la ciudad capital.....29-31
2. Las subdivisiones dentro de la Tercera Orden Francisana Seglar.....31-32
3. La Venerable Tercera Orden Franciscana Seglar y la sociedad capitalina  
Guatemala..... 32
4. Obras benéficas y otros aspectos.....33

### CAPÍTULO IV

El papel de la Venerable Tercera Orden Franciscana Seglar durante la Independencia, el régimen Conservador y la Reforma Liberal.

1. El poder dentro de la Iglesia.....34-35
2. La lucha por la Independencia.....35-37
3. Testamento de mujeres terciarias franciscanas.....37-44
4. Posiciones durante el primer gobierno liberal..... 44-45
5. La presencia terciaria en el período conservador.....45-47
6. Las variaciones en el Régimen Liberal.....47-51
7. Familias adscritas a la Tercera Orden Franciscana en la ciudad capital.....51-54
8. Privilegios obtenidos según el estatus social dentro de la Tercera Orden Franciscana Seglar.....54-64

9. Algunos miembros de la Tercera Orden Franciscana Seglar enterrados en los nichos de la bóveda de la iglesia San Francisco en Guatemala y otras personas importantes de la época.....	65-67
10. Pérdidas de bienes de la Tercera Orden Franciscana Seglar por medio de la desamortización del régimen liberal.....	67-73
11. Leyes de Consolidación.....	73-80
12. Desamortización de bienes tanto materiales, culturales y artísticos de la Tercera Orden Franciscana Seglar y de otras Órdenes.....	80-95
13. Venta de las capillas de los pasos y otros enseres.....	95-100

## CAPÍTULO V

Transformación y acomodación de los ideales y espiritualidad de la Tercera Orden Franciscana Seglar en el siglo XX.....101-102

1. María Chinchilla, terciaria franciscana ícono de referencia político.....	102-110
2. José García Bauer, baluarte y defensor de la Iglesia desde el Congreso de la República.....	111-115
3. La Contrarrevolución.....	115-116
4. La Tercera Orden Franciscana Seglar en el contexto de la Revolución y Contrarrevolución guatemalteca.....	116-123
5. Las nuevas formas de vivir la espiritualidad terciaria franciscana a partir del Concilio Vaticano II.....	124-126
6. Los cambios de la Venerable Tercera Orden Franciscana Seglar en el Siglo XX.....	127-134
7. Los setenta y la Teología de la Liberación.....	134-139
Co n c l u s i o n e s.....	140-142
Bibliografía general.....	143-153
A N E X O S.....	154-187

## INTRODUCCIÓN

La historia oficial de Guatemala que generalmente se estudia, contiene una carga política e ideológica por parte de quien la escribe, resaltando casi siempre y de muchas maneras a los personajes de la época (historia positivista). Esto da lugar a una exaltación permanente de caudillos que, en su mayoría, solo enfatizan aspectos a conveniencia ante la población en general, pero no desde una perspectiva real y valedera que permita realizar juicios históricos con fidelidad.

Cuando es abordado el aspecto religioso en cada época de la historia guatemalteca y particularmente en el periodo liberal, se hace referencia a temas muy generales, destacando el papel de la Iglesia y de los gobernantes, olvidando las particularidades fundamentales que dan forma, sentido y explicación a los acontecimientos sucedidos en los diferentes espacios y contextos.

En este sentido, es necesario recurrir a la microhistoria (historias locales), con el propósito de encontrarle sentido a los eventos históricos sociales, políticos, económicos y religiosos de la sociedad guatemalteca en general. Es a partir de la explicación de los pequeños sucesos, en que se puede concatenar una serie de acontecimientos que permite fortalecer la base para un análisis adecuado de un aspecto relevante, durante un período histórico determinado.

En el caso particular de la historia guatemalteca al cual se circunscribe el período de la Reforma Liberal, es necesario enfocar diversos aspectos que se dieron en el mismo contexto religioso, ya que durante el mismo, se dio una fuerte oposición entre los sectores políticos estatales y religiosos, ante todo porque el nuevo gobierno debía iniciar una serie de transformaciones, para robustecer el nacimiento de un proceso económico social que favoreciera a otros sectores de la población no directamente eclesiásticos, como se dio durante todo el período colonial donde la Iglesia era beneficiaria directamente por la alianza con la Corona.

Sin embargo, es posible que varios de los autores que se han referido hasta ahora a esta temática, contemplen únicamente el choque entre Iglesia y Estado, sin tomar en cuenta otros aspectos que permitieron afianzar dicho enfrentamiento.

Es necesario ahondar en casos muy específicos y particulares que requieren ser estudiados en esta perspectiva, para obtener así una comprensión más amplia de lo ocurrido y brindar una explicación del declive y florecimiento de diversos movimientos religiosos en el contexto local.

Con el deseo de evitar confusiones en esta investigación, no se pretende abordar un tema religioso de carácter litúrgico en cualquier ámbito, pero sí, como se explicará más adelante, la temática está contemplada dentro de lo histórico-social de la religión y la influencia que esta ha mantenido en la población, pues la presencia de la Iglesia Católica en Guatemala marcó la trayectoria de la sociedad.

El enfoque es a uno de los órganos de sustento del poder económico social dentro de la Iglesia Católica, fortalecido a lo largo de los años, hasta el punto de que gran parte de los bienes eclesiásticos estaban en su poder.

Es necesario hacer referencia a la situación social y política que afectó exclusivamente a un sector de la sociedad guatemalteca, que por motivos especiales estuvo vinculada a las órdenes religiosas, en este caso el de las Terceras Órdenes. Se les llamó así por existir dos anteriores a estas, siendo las terceras y conformadas por laicos que adoptaron la espiritualidad de las primeras. Uno de estos ejemplos es el caso de la Venerable Tercera Orden Franciscana Seglar, cuyas siglas son reconocidas como V.O.T.F. que, en un primer momento, fue conocida como: Venerable Tercera Orden de Penitencia.

En este contexto existieron, además de la citada, las siguientes Terceras Órdenes: La Tercera Orden Carmelita, la Tercera Orden de Paula, la Tercera Orden de la Merced, la Tercera Orden de Santo Domingo. En esta investigación se aborda principalmente la Tercera Orden Seglar de San Francisco de Asís, fundada en Italia durante la época medieval y que llegó a Guatemala por medio de los frailes durante el proceso de conquista y colonización.

Con esta investigación, se pretende analizar un aspecto más dentro de la problemática que se dio con relación a los cambios sociales y políticos a partir del Régimen Liberal en Guatemala y las transformaciones que los movimientos religiosos experimentaron.

En este sentido, el estudio irá primordialmente dirigido a la estructura, poder y sobre todo a las transformaciones que sufrió la Venerable Tercera Orden Franciscana Seglar a partir de la Reforma Liberal de 1871, tratando de despejar aquellos aspectos que aún se leen entre líneas sin entrar en detalle por parte de historiadores, que abordan la temática religiosa dentro de la historia y el Régimen Liberal guatemalteco.

Es, desde luego, un aporte que se busca encontrar en la microhistoria, como una de las respuestas a una gran problemática que hizo cambiar el sistema semi-feudal del proceso colonial español, latente aún durante el régimen conservador a un sentido de intendencia, tanto política, como el nuevo manejo social y económico que marcó las diferencias entre el mundo conservador y el liberal.

Esto fue proyectado al siglo XX con un cambio de expectativa para estos movimientos cristianos dentro de la Iglesia Católica y de la sociedad guatemalteca.

Este trabajo está dentro de la línea de investigación y análisis del fenómeno religioso cristiano católico guatemalteco, contemplando los movimientos (específicamente la Tercera Orden Franciscana Seglar) que de alguna forma han dejado su huella en la misma historia del país. Es necesario tener en cuenta que la forma y la práctica de la religión, aun el concepto de Dios ha ido cambiando según los tiempos y lugares, además de la importancia que ha tenido y que aún posee. La religiosidad en la sociedad contemporánea, los aportes y los desaciertos que ha dejado, tienen que ser considerados y analizados profundamente por las nuevas generaciones.

## CAPÍTULO I

### METODOLOGÍA DESARROLLADA

#### 1. Metodología

La metodología aplicada fue diversa, ya que el objeto de estudio lo requiere, tanto por ser una estructura de muchos siglos como por su trayectoria en las sociedades, particularmente en Guatemala y en los años específicos que se abordan.

En este sentido, para este objeto de estudio (la Tercera Orden Franciscana Seglar), es necesaria la aplicación de diferentes herramientas que permitan sustentar las bases para la investigación.

##### 1.1.Métodos de investigación

Para desarrollar la investigación del tema: La función de la Venerable Tercera Orden Franciscana Seglar en la ciudad de Guatemala y sus transformaciones a partir del gobierno del presidente Justo Rufino Barrios 1871-1970, fue necesario partir del método Inductivo con el cual el fenómeno puede ser analizado partiendo de lo general a lo particular.

Es decir, exponer la fundación de la Venerable Tercera Orden Franciscana Seglar desde su contexto histórico en el siglo XIII y, posteriormente, su inserción en América en el siglo XVI, particularmente en Guatemala.

En este mismo orden de ideas, se explica cómo dentro de la Orden franciscana matriz existen tres agrupaciones muy diferentes entre sí, pero con un mismo lineamiento a seguir, asimismo dentro del objeto de estudio, en este caso, la Tercera Orden, también tiene su propia estructura y sus subdivisiones.

Es por ello, que en dicha investigación además se utilizó el método hermenéutico, para interpretar muchos de los acontecimientos relacionados directa e indirectamente, con esta estructura religiosa que ha pervivido por muchos siglos dentro de la Iglesia Católica.

Solo así se puede explicar el papel de la Tercera Orden Franciscana en Guatemala y la transformación que sufrió a partir de la temporalidad propuesta. Se examinó la problemática en su todo, para luego concretizar lo que pretendía el objeto de estudio.

Fue utilizado el método analítico, con este fue analizado el fenómeno social-religioso del momento del quiebre de la Tercera Orden Franciscana Seglar como estructura de poder, tanto económico como político, dentro de la Iglesia Católica, en cuyas filas estuvieron adscritas muchas de las principales familias oligarcas y comercisntes de Guatemala. Este método se aplicó a la microhistoria, analizando las particularidades que le dan sentido al fenómeno como tal.

Asi mismo fue aplicado el método comparativo para establecer diferencias y similitudes entre otras órdenes religiosas en Guatemala, así como el enfoque que se da por diferentes historiadores al fenómeno en cuestión (la desamortización de bienes eclesiásticos, y otros aspectos más), para determinar cómo se manejaron las fuentes de información y tratar de entender cómo los sujetos muchas veces no son identificados dentro del contexto histórico nacional.

## 1.2.Técnicas de investigación

Las técnicas aplicadas fueron variadas: Lectura de documentos, fichas de libros, tesis, artículos, así como entrevistas a particulares, que de una u otra forma estuvieron involucrados directamente con la Institución como tal; en este sentido, fue necesario hacer una clasificación y análisis de las fuentes de información.

De hecho, las fuentes permitieron crear un triángulo de datos ya que, por un lado, se tuvo a la vista documentos inéditos y manuscritos que aportaron antecedentes de primera mano, también se contó con relatos testimoniales que reafirmaron la información escrita y, la fotografía de algunos lugares (edificios) que por sí mismos testimonian la existencia de la estructura religiosa, sobre lo cual se centra esta investigación.

Fue útil estudiar las particularidades o las microhistorias familiares, pues aportan datos que reconstruyen o reafirman los procesos históricos, especialmente, en la capital guatemalteca. Estos datos muchas veces están concatenados unos a otros, sin embargo, otros datos -por el contrario- están aislados, pero que al juntarlos dan la respuesta a las hipótesis planteadas.

## 2. Recursos

La obtención de la información acerca del tema requirió los siguientes recursos Institucionales (públicos y privados). Entre estos:

- a. El Archivo General de Centro América (AGCA)
- b. Archivo privado de la familia Sánchez Goicolea
- c. Archivo personal de Rosita Donis Sandoval
- d. Archivo personal de J. Haroldo Rodas
- e. Biblioteca “Lázaro Lamadrid”
- f. Bibliotecas privadas
- g. Biblioteca personal
- h. Tesario de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Además, se estableció contacto con varias asociaciones católicas.

Materiales: papel, computadora, impresora, cámara fotográfica, tinta, y otros enseres de oficina.

## 3. Fuentes de investigación escritas primarias

### 3.1. Fondos documentales y archivos

En el proceso para la investigación de este tema, se procedió a consultar los fondos documentales tanto públicos como privados. En el primer acercamiento a las fuentes, fue de gran beneficio el Archivo General de Centro América, cuyos documentos proporcionaron la información sobre el tema en particular. Los años consultados permitieron el desarrollo de la temática en cuestión, tomando forma según los datos encontrados.

En segundo lugar, el Archivo familiar Sánchez Goicolea reforzó la información con la que ya se contaba; el contacto con las fuentes directas, cartas, planos y otros, facilitaron un mayor aporte a la investigación.

Los archivos eclesiásticos aportaron muy poco a esta investigación, en un primer momento se pensó que, por ser un tema muy vinculado a la Iglesia Católica, estos contendrían información muy precisa al respecto, pero no se constataron mayores datos. Ello se debe a que los documentos de los Archivos de la Tercera Orden Franciscana están desaparecidos o fueron

destruidos por motivos desconocidos. También, por estar suscrito a una época en que se expropió gran parte del legado histórico religioso y bienes en Guatemala.

En consecuencia, la información que se expone en esta tesis proviene, como se mencionó, de fuentes primarias que de alguna manera están relacionadas al tema y que se encuentran en Archivos privados y otros en poder del Estado.

Los documentos existentes son de los periodos colonial e independiente, en su mayoría, republicano y liberal. Los años posteriores no fueron registrados por la decadencia que se presentó a raíz de la Reforma Liberal, no existen investigaciones a partir de 1800 a la fecha, que puedan comprobar su desenvolvimiento como movimiento religioso de importancia. Además, los pequeños grupos terciarios que aún permanecen carecen de un archivo histórico y se reorganizaron a partir de 1922, pero sin llevar un archivo como los primeros Terciarios Franciscanos.

### 3.2. Fuentes escritas secundarias (autores)

Al presentar el tema en cuestión a las autoridades de la Escuela de Historia como punto de tesis, se necesitó haber consultado antes a los autores de diferentes libros que de alguna manera aborden el tema o que, por lo menos, tuvieron un acercamiento con el mismo. En un primer intento fueron consultados los autores clásicos contemporáneos, quienes se han referido al hecho histórico en el que se centra el tema, en este caso: La Reforma Liberal de 1871, particularmente a Justo Rufino Barrios.

En este contexto, no fue difícil ubicar a muchos historiadores o escritores que abordan la temática, lo difícil estuvo en encontrar en sus argumentos el tema propuesto para la investigación; fue así como al ir concatenando los acontecimientos y los datos, se planteó formalmente el tema investigado.

### 3.3. Otras fuentes

En el proceso de la investigación correspondiente a la temática, se procedió a consultar documentos serios en línea, como son: libros, tesis, artículos, asociaciones católicas, etc., con el fin de reafianzar y confrontar lo mejor posible los datos recabados. Estos sitios fueron de mucha importancia, pues aportaron datos necesarios para relacionarlos con el tema central.

Finalmente, fueron entrevistadas personas que, de una u otra manera, estuvieron en contacto con la Tercera Orden Franciscana Seglar en la ciudad capital o que, por su trayectoria y vivencias del hecho, conocen el mismo por tradición oral que sus antepasados le transmitieron.

## CAPÍTULO II

### RESEÑA HISTÓRICA DEL ORIGEN DE LA VENERABLE TERCERA ORDEN FRANCISCANA SEGLAR Y SU FUNCIÓN EN GUATEMALA

#### 1. Antecedentes históricos: Origen, división y estructura de la Orden Franciscana

La fundación de la orden Franciscana tuvo lugar en Asís, Italia en 1212.<sup>1</sup> Con la aprobación del papa Inocencio III. Se extendió en Europa y Asia, posteriormente al continente americano, llegando a tener un gran auge. Como ya se conoce, se estableció en Guatemala a partir de 1524.<sup>2</sup>

Fundó conventos en diferentes lugares de lo que hoy es Centroamérica y, en particular, en Guatemala; al respecto, en sus viajes Tomas Gage relata cómo en Guatemala había diferentes iglesias construidas, mencionando a los “menores franciscanos”. Señala, además, que los conventos de estos, eran magníficos y la cantidad de religiosos para esa época era de cien en cada uno. Indica también que dichas construcciones eran muy ricas haciendo la comparación entre unos y otros.<sup>3</sup>

La Orden Franciscana dejó una huella visible de su poder económico y religioso tangible por medio de las diferentes estructuras que aún permanecen en pie.<sup>4</sup> Dicha Orden está integrada por tres grupos, que a su vez son reconocidos como órdenes independientes, siendo las siguientes: La primera orden de hombres consagrados como hermanos o frailes, la segunda

<sup>1</sup>Josef Lenzenweger. Et. al. **Historia de la Iglesia Católica**. Barcelona España: Editorial Herder, S.A. 1989, pág. 337.

<sup>2</sup>Ricardo Bendaña. Et. al. **Historia General de la Iglesia en América Latina**. (América Central). España: Ediciones Sígueme, Tomo IV, 1985. Págs. 82-87.

Conf.: También a J.C. Pinto Soria. **El Valle Central de Guatemala** (1524-1821) Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1988, pág. 13.

Fernando Bermúdez. **Historia de la Iglesia Católica**, San Marcos, Guatemala: Editorial Católica Kyrios, 3°. Edición, 2003. Pág.149.

José Mata Gavidia. **Anotaciones de Historia Patria Centroamericana**. Guatemala: Editorial Universitaria, 1969. Pág.174.

Miles L. Wortman **Gobierno y Sociedad en Centroamérica 1680-1840**. Guatemala: Editorial Cara Parens, 2012. Págs. 52, 53, 65 y 69.

<sup>3</sup>**Los viajes de Tomas Gage a la Nueva España**. Guatemala: Editorial Artemis-Edinter, 1997, Págs. 31-33.

<sup>4</sup>Francisco Vázquez. **Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala**. Guatemala: Tipografía Nacional, Tomo IV, Segunda Edición, 1944.

orden de mujeres consagradas como religiosas y, la Tercera Orden, integrada por personas laicas, tanto hombres como mujeres, que adoptaron la espiritualidad franciscana viviéndola en sus propios hogares.

### 1.1. La Primera Orden

Integrada por los religiosos varones quienes vivían en comunidad. Entre ellos figuran los frailes religiosos franciscanos, los recoletos, capuchinos, y otras variantes más. Hay que tomar en cuenta, que dentro de la comunidad se integran todos como hermanos, pero a petición de la Iglesia se compone de dos segmentos: sacerdotes y hermanos, todos reconocidos como frailes menores, cuya función es vivir al estilo de su fundador (San Francisco), y hacer vida comunitaria en el convento.

### 1.2. La Segunda Orden

A la Primera Orden de frailes en 1212 siguió la fundación de la Orden Segunda, de Damas Pobres (Clarisas), cuya dirección dejó el fundador San Francisco de Asís en manos de Clara Scifi, hoy Santa Clara de Asís. Al igual que había sucedido con Francisco, alrededor de la joven Clara se reunieron mujeres de distinta edad y condición social, que después se recogieron en la localidad de San Damián, en una casita con una pequeña iglesia adjunta donde se entregaron a la oración, al trabajo y al sacrificio.<sup>5</sup> Esta Orden conformada por mujeres es la que hoy se conoce como monjas de clausura (clausura o reclusión por su condición de monjas consagradas a la oración), llamadas Clarisas, por su cofundadora Santa Clara de Asís, con sus diversas variantes como son: Capuchinas, Recoletas y Descalzas.

Este grupo se integra también en tres variantes: las llamadas monjas que se componen de aspirantes, novicias, profesas con votos temporales y luego perpetuos, y las servidoras que tienen una función de asistencia. Debe tomarse en cuenta también que en el siglo XIX y el XX, entre las profesas se hizo una subdivisión que las marcó como profesas contemplativas y

---

<sup>5</sup> María Dolores Delgado Pavón. *La Venerable Orden Tercera de San Francisco en el Madrid del Siglo XVII (Sociedad confesional, caridad y beneficencia)* (Tesis). España: Universidad de Alcalá de Henares Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Historia II, 2007. pág. 35. Tesis consultada en línea. <http://dspace.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/1641/Tesis.%20Fichero%204.%20Texto%20completo.pdf?sequence=3>

activas. Estas últimas son las que tienen derecho a salir fuera del convento para atender apostolados y otros menesteres propios de la comunidad.

### 1.3. La Tercera Orden Franciscana Seglar

La Tercera Orden Franciscana Seglar fue fundada hacia 1221; los primeros adeptos fueron “el B. Luquesio y su esposa Bonna-Donna, primeros terciarios a quienes el mismo Seráfico San Francisco, impuso el hábito de la V. O. T. [sic] en el año de 1221”.<sup>6</sup> Esto sucedió en Asís y canónicamente fue aprobada por la Iglesia en 1223, pero se le llamó Tercera Orden de San Francisco hasta en 1230.<sup>7</sup>

Esta Orden fue formada por miembros laicos, hombres y mujeres quienes se adscribían a la espiritualidad franciscana, viviendo en el mundo (en sus propias casas), pero se gobernaban y se siguen rigiendo por Estatutos y Regla de Vida aprobados; dicha Orden guardó la comunión con las dos primeras Órdenes.<sup>8</sup> Algunos Papas de la Iglesia fueron terciarios y recomendaron esta forma de vida como medio de santificación.<sup>9</sup> De hecho la lista de santos y beatos terciarios franciscanos es bastante extensa, entre ellos se encuentran tanto hombres como mujeres.<sup>10</sup>

Al respecto hay que señalar que a la Tercera Orden Franciscana se podía y se puede pertenecer independientemente del estrato social al que se pertenezca. Siempre y cuando las personas se rijan por la Regla de vida aprobadas por la Iglesia, para efecto de la espiritualidad franciscana.

Sin embargo, debe señalarse que la Regla de la Tercera Orden Franciscana Seglar, ha sido reformada a lo largo de la historia de la misma Orden, sin que por ello pierda su esencia original.<sup>11</sup>

---

<sup>6</sup> Celestino Fernando (Fray), OFM. **El Terciario Instruido**. El Salvador: Montalvo, 1942.

<sup>7</sup> Deodato Carbajo. **Elementos de historia de la Orden Franciscana**. España: Tipografía San Francisco, 1958. Pág. 638.

<sup>8</sup> J. Haroldo Rodas Estrada. **Arte e Historia del Templo y Convento de San Francisco de Guatemala**. Guatemala: Impresos -Max, 1981. Págs. 11 - 13.

<sup>9</sup> Deodato Carbajo. **Elementos de historia de la Orden Franciscana**. España: Tipografía San Francisco, 1958. Pág. 647.

<sup>10</sup> *Ibíd.* págs. 670-672.

<sup>11</sup> Para el efecto ver comentario en la página franciscana:

provinciafranciscanamichoacan/tercera-orden-franciscana/**historia-de-la-tercera-orden**

María Dolores Delgado Pavón argumenta que la Tercera Orden Franciscana Seglar, en el lugar que se encontrara de cualquier parte del mundo, gozaba de los mismos derechos y privilegios que las dos primeras órdenes.

Aunque en todo momento los terceros [sic] contaron con el apoyo de los frailes de la Primera Orden, se hizo necesaria la protección papal que, con bulas y breves, ratificó el carácter religioso de la Institución y la declararon genuina fundación franciscana, en posesión de las mismas gracias y privilegios que la Primera Orden.<sup>12</sup>

En ese sentido, quien pertenecía a la Tercera Orden Seglar lo era de una verdadera Orden, con una Regla que guardaban todos los terceros seglares franciscanos dispersos por el mundo: recibía un hábito, superaba un noviciado, y hacía acto de profesión. Por esas razones, los hermanos seglares estaban asimilados a los religiosos de la Primera Orden.<sup>13</sup>

Por estas razones quizá no eran bien claras o por intereses eclesiásticos en 1234 hubo algunos cambios, cuando el papa Gregorio IX ordenó que los visitadores encargados de inspeccionar a los grupos de penitencia, fueran nombrados nuevamente por los obispos.

La Tercera Orden prefería estar subordinada a los frailes, pero estos no mostraban interés alguno en ello, aduciendo que involucrarse de forma directa con los terceros, una Orden en la que convivían seglares y eclesiásticos, podría minar su propia libertad de acción.<sup>14</sup> También en Guatemala la Tercera Orden mantuvo cierta autonomía con respecto a las dos primeras órdenes, pero ligada al clero secular o diocesano.

Según Delgado Pavón, la misma Iglesia en un primer momento al afrontar el tema de la Tercera Orden Franciscana tuvo ciertas dificultades, para dar una respuesta concreta a esta nueva forma de vida dentro de la misma cristiandad afirmando que:

Se tardó un tiempo en que la Orden Tercera fuese aprobada como orden religiosa; el Papa no sabía cómo afrontar el tema de la vida religiosa y el estado matrimonial. En el siglo anterior hubo un precedente con los humiliati [penitentes], hombres y mujeres solteros o casados que vivían en familia o en comunidad imitando la vida evangélica.” El 29 de noviembre de 1223 el papa Honorio III aprobó la Regla por bula, y aunque fue conocida

---

<sup>12</sup> María Dolores Delgado Pavón. **La Venerable Orden Tercera de San Francisco en el Madrid del Siglo XVII. Sociedad confesional, caridad y beneficencia.** (Tesis) pág. 40

<sup>13</sup> *Ibíd.* pág. 44.

<sup>14</sup> **La Tercera Orden de San Francisco, en *Crónica de la Provincia franciscana de Cataluña***, Madrid, 1981, pp. 24-26.

como “Regula bulata”, su nombre verdadero fue “Memoriale Propositi”. Se trataba de un memorial a “propósito de los hermanos y hermanas de Penitencia que viven en sus propias casas.”<sup>15</sup>

Es posible que en un inicio la Iglesia tuviera que reconsiderar los nuevos estilos de vida adoptados por sus fieles, ella como Madre tendría que dar una respuesta coherente a los nuevos paradigmas adoptados por los cristianos. Como parte final de este apartado, hay que explicar brevemente los siguientes aspectos:

La Tercera Orden Franciscana Seglar posee un Ritual que contiene todos los pormenores relacionados con la Orden; en este aparecen tanto la iniciación, la profesión, la renovación de votos, etc. posiblemente, con el paso de los siglos el Manual o Ritual haya sufrido ciertas modificaciones, también podría haber sido reajustado dependiendo de los tiempos y lugares, según el criterio de la misma Orden Franciscana.

Finalmente, el desempeño de los cargos dentro de la Orden, pues en las últimas décadas el ministro general no solo ha sido asumido por hombres, también la mujer ha tenido este rol, como es el caso de Guatemala.<sup>16</sup>

#### 4. Orígen y desenvolvimiento en América a partir del siglo XVI

La Iglesia Católica, a lo largo de la historia, promueve y autoriza asociaciones de fieles cristianos que, viviendo una espiritualidad propia, se dediquen a un fin determinado en la vivencia cristiana. En este contexto nace la Tercera Orden Franciscana Seglar y es promovida en América con la llegada de los primeros misioneros al continente. Al respecto, Pedro Sembrado escribe:

Que cosa son las Terceras Ordenes, “las Terceras Ordenes” [sic] son – Asociaciones piadosas- aprobadas por S. S. el Papa. –Cuyo fin es proporcionar a los fieles que viven en

---

<sup>15</sup> María Dolores Delgado Pavón. Pág. 36

<sup>16</sup> K o i n o n i a. **Conferencia de los asistentes generales. OFS**, 2002-4, año 9, N. 36. X Capítulo General de la Orden Franciscana Seglar, Roma, 15 - 23 noviembre 2002. Pág. 6.

el mundo, -los medios necesarios para adquirir la perfección cristiana y –lograr así, tanto como les es posible, las ventajas que obtendrían si pudiesen recluirse en un convento.<sup>17</sup>

Según el manual de la Tercera Orden Franciscana Seglar, escrito por Pedro Sembrador, San Francisco de Asís, después de haber organizado la Segunda Orden en 1212, integrada por mujeres las cuales vivirían en comunidad de clausura, (las Clarisas), estableció también una Tercera Orden para que en ella ingresaran hombres y mujeres, que por su condición de casados o laicos pudieran aspirar al ideal de santidad desde las cosas temporales, viviendo los votos al estilo de las dos primeras órdenes religiosas. En este sentido, en 1221 organizó lo que él llamó “V.O.T.” (Venerable Orden Tercera) de Penitencia.<sup>18</sup>

Esto se hizo, además, para la mejor convivencia humana entre ricos y pobres, aunque como ya se mencionó la fundación oficial fue aprobada por el Papado hasta 1223. En las Florecillas (escritos), San Francisco, relata que después de una profusa oración, Dios le da la revelación de fundar la Tercera Orden con el propósito de que las almas alcancen la gracia. “Y entonces pensó en fundar la Tercera Orden para la salvación de todos”.<sup>19</sup>

En el manual del franciscano ya citado, el autor escribe que, por la ignorancia de la gente, en México se creía que a la Tercera Orden Franciscana únicamente ingresaban personas pobres o incultas, pero hace referencia a personas de todos los estratos sociales integrados como terciarios franciscanos.

Por ejemplo, de la Jerarquía de la Iglesia fueron terciarios franciscanos el papa Pío IX, León XII, Pío X, Benedicto XV y Pío XI. También menciona a los Cardenales: Manning, Newman y Mercier. Aunque el autor señale lo anterior, la sociedad mexicana, derivada en gran parte de la corte española, no deseaba integrar esos grupos porque era como reconocer el sentido de la pobreza dentro de la Iglesia Católica, y al ser de categoría social derivada de la nobleza era mejor impactar con un reconocimiento de mayor jerarquía, por lo cual se buscaron

---

<sup>17</sup> Pedro Sembrador. **Manual del Terciario Franciscano**. México, D.F.: Sociedad E. V.C. 8 de marzo, 1942. Pág. 5.

<sup>18</sup> *Ibíd.* Págs. 18-19. Número 2.

<sup>19</sup> San Francisco de Asís. **Floreccillas**. Guatemala: Iglesia la Recolección, 4ta. edición, 1989. Capítulo XVI, Págs. 47-51.

otras agrupaciones de terceros, como los dominicos. En su lista de personas no religiosas, Pedro Sembrador coloca a los siguientes:

El Rey San Luis de Francia y Santa Isabel de Hungría, “Patronos de la Tercera Orden de San Francisco”; los Reyes Fernando e Isabel, Blanca de Castilla, Felipe II y García Moreno, el presidente de la República de Ecuador (no escribe el nombre), al ilustre Dante, Cristóbal Colon, Palestrina, Galileo, Alejandro Volta, Luigi Galvani, Miguel Ángel, el Giotto, Vasco de Gama, Lope de Vega, Cervantes, Calderón de la Barca, Murillo, Balmes, Donoso, Cortés, Giovanni Papini, Gabriel D’ Annunzio [sic].<sup>20</sup>

Sembrador trata de exponer cómo la Venerable Tercera Orden Franciscana Seglar, ha estado integrada por personalidades concretas, sin duda de forma similar fue el caso de Guatemala.<sup>21</sup>

Sería largo enumerar las condiciones socioeconómicas que Pedro impone en cada personaje, pero basta contemplar dos: Cristóbal Colón, cuyos orígenes son nebulosos, pero impulsa la riqueza de beneficio para la Corona española y Miguel Ángel, un artista connotado que sirvió a la Iglesia, pero muestra un ascenso social y económico, que es ejemplo para su momento.

En este sentido, la Tercera Orden Franciscana Seglar hace su presencia en América a partir del siglo XVI, con la evangelización que proyectó la Iglesia Católica por medio de las primeras órdenes. La misma trajo al nuevo continente la espiritualidad franciscana y acogió en su seno a diversos estratos sociales, que le permitieron un crecimiento acelerado en los diversos centros poblacionales importantes.

##### 5. La Venerable Tercera Orden Franciscana Seglar y su proyección en la América Hispánica

La Tercera Orden Franciscana Seglar se encuentra entre las asociaciones de seglares fundadas en Santiago de Guatemala, siendo esta la más destacada. Se llamó en un inicio Tercera Orden de Penitencia de San Francisco de Asís, y fue fundada en el Valle de Panchoy

---

<sup>20</sup> Pedro Sembrador. Págs.20-21.

<sup>21</sup> María Dolores Delgado Pavón. Pág.88.

en 1613.<sup>22</sup> Joaquín Pardo narra cómo en el convento de los franciscanos y en el templo de San Francisco, en Santiago de Guatemala, se instituyó el 14 de diciembre de ese año, la Tercera Orden Franciscana Seglar, añadiendo que “es la primera de esa índole en América”.<sup>23</sup> Este dato es un poco atrevido, pero razonable en cuanto que en Nueva España se prefirió integrar las filas de la tercera orden dominica, ya que la franciscana tenía aires de pobreza, y frente a una nobleza incipiente, esto posiblemente fue visto como algo negativo.

Conviene tomar en cuenta que esta asociación de fieles laicos terciarios franciscanos se desarrolló primero en México, por su importancia como Virreinato, al igual que en el Perú. Mientras que en Guatemala se hicieron presentes varias órdenes religiosas posteriormente, las cuales fundaron sus propias Terceras órdenes. Entre estas se encuentran la Tercera Orden Dominica, la Tercera Orden Carmelita, la Tercera Orden de San Francisco de Paula, y la Tercera Orden Franciscana Seglar, sobre la cual se centra el presente estudio. Además, llegaron otras órdenes religiosas que no tienen o no fundaron Terciarios dentro de su estructura como tal. Al respecto, quizá por la proliferación de diversas órdenes religiosas en la actual ciudad de Guatemala, Ramón A. Salazar comenta:

Cuando yo nací, la ciudad contaba ya con más de ochenta años, y, sin embargo, conservaba aquel aspecto monástico y triste con que están selladas todas las poblaciones que en América fundaron los españoles.<sup>24</sup>

Este autor se expresa así, quizá porque la ciudad estaba inmersa en un contexto de vida religiosa, donde los conventos de monjas y de frailes abundaban por doquier. Más adelante, hace alusión directa que para 1871 Guatemala estaba gobernada por las familias que conformaban la oligarquía del país, las cuales eran descendientes directos de españoles.<sup>25</sup> Esto

---

<sup>22</sup> Johann Estuardo Melchor Toledo. **El Arte Religioso de la Antigua Guatemala, 1773-1821. Crónica de la Migración de sus imágenes** (Tesis). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras. División de Estudios de Postgrado, Historia y Arte, 2011. Pág. 50. Este investigador refuerza en su tesis, que la Tercera Orden de San Francisco fue la primera en establecerse en Guatemala.

<sup>23</sup> J. Joaquín Pardo. **Efemérides de la antigua Guatemala 1541-1779**. Guatemala: Archivo General de Centroamérica, Instituto de Antropología e historia, Biblioteca Nacional. 3º Edición, 1984. Pág. 31.

<sup>24</sup> Ramón A. Salazar. **El Tiempo Viejo: Recuerdo de mi juventud**. Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2010. Pág. 63.

<sup>25</sup> *Ibíd.* Pág. 69.

da la pauta para comprender cómo las órdenes religiosas también contaban con personas de estas familias, como miembros profesos o terciarios y, en su defecto, colaboradores directos.

#### 6. La Venerable Tercera Orden Franciscana Seglar en Guatemala (fundación y primeros terciarios franciscanos)

La Tercera Orden Franciscana Seglar para el año 1617 contaba con 40 miembros, entre los cuales algunos eran sacerdotes, altos funcionarios y personas de distintos estratos sociales. “Era una Orden de hombres y mujeres considerados como religiosos del mundo”. Usaban un hábito descubierto y profesaban los votos simples, gozaban de muchos privilegios y tenían la libertad del laico para actuar al servicio de Dios.<sup>26</sup> Los hermanos del hábito descubierto eran de gran ejemplo al ir juntos a la Iglesia y a sus devotos ejercicios, hacer vida nada menos que monástica en sus casas, ocupados en oración y pláticas espirituales, circunspectos, templados y penitentes.

Con relación al hábito descubierto, se debe aclarar la variante que se dio en cuanto a la vestimenta, tanto de los frailes religiosos y monjas y del terciario, que, de alguna manera, era diferente según se sabe; esto permitía distinguir el grado de cada uno.

La primera profesión o toma de hábitos como Terciarios Franciscanos, se efectuó el 14 de noviembre de 1614, en el convento de San Francisco; el primero en ser terciario franciscano fue Bartolomé Martínez de Anillo.<sup>27</sup> Según Carbajo, este hombre era originario de “Xuchitepeques” [sic], natural de Puebla de los Valles, hombre muy reconocido y de enorme caudal.<sup>28</sup>

La vestimenta del terciario era diferente en el caso de las mujeres y los hombres, aunque presentaban cierta similitud en cuanto al color y la forma. Sin embargo, diferían por la

---

<sup>26</sup> Miguel E. Torres. Et. al. **El Tesoro de El Calvario, patrimonio de la Antigua Guatemala**. Guatemala: Fundación G y T Continental, Print Studio, S.A. 2009, Pág. 22. “Los hermanos de la Tercera Orden decidieron construir una iglesia propia y un Calvario en Santiago”.

<sup>27</sup> J. Joaquín Pardo. **Efemérides de la antigua Guatemala 1541-1779**. Pág. 32.

<sup>28</sup> Deodato Carbajo. **Medio siglo de servicio en Centro América de la Provincia de Cartagena de España**. Guatemala: Tipografía Nacional, Tomo II, 1974. Pág. 399.

capucha y el velo, pero también por el grado que ocupaba cada uno dentro de la estructura de la Orden.

El único historiador que ha referido estos aspectos es Ernesto Chinchilla Aguilar, quien destaca al hábito de esta Orden como un “Sayal”, el cual debería ser elaborado con tela muy cómoda. A pesar de esto, identifica el termino mencionado con una tela de lana muy áspera y caliente, no apta para regiones del Caribe, además lo utilizaban sobre la ropa de diario, lo cual brinda una idea del calor que debían soportar sus portadores, los días que asistían a la iglesia, o a reuniones del tercer domingo.<sup>29</sup>

También era utilizado el 4 de octubre, día de San Francisco de Asís, el 2 de agosto, día en que era conmemorado el jubileo de la *Porciúncula* (fiesta en la pequeña capilla dentro de la iglesia principal, donde comenzó el movimiento franciscano en Asís, Italia). Además, en ocasiones especiales de ceremonias de profesiones de nuevos miembros.

Como parte de los beneficios de pertenecer a la Tercera Orden, al momento de morir eran amortajados con el hábito terciario, según se explica en los documentos de archivo consultados (se proporciona una lista que explícitamente refiere este aspecto).

En adelante, la Orden creció con la acogida de nuevos integrantes que estuvieron muy ligados a la Iglesia y al Estado. El Santo Hermano Pedro de San José de Betancourt fue uno de los grandes terciarios franciscanos que la historia guatemalteca reconoce como un ejemplo de bondad; ingresó a la Tercera Orden Franciscana Seglar o de los Penitentes, el 10 de enero de 1654 y el 24 del mismo mes, vistió el hábito descubierto según las normas terciarias.<sup>30</sup>

El padre Vázquez detalla por escrito el alcance que llegó a tener la Tercera Orden Franciscana Seglar durante la Colonia, de la santidad de las y los terciarios, de su estilo de vida, de la entrega y la vida virtuosa que muchos llevaron. También, describe al Santo Hermano Pedro, por su caridad y santidad.

---

<sup>29</sup> Ernesto Chinchilla Aguilar. **Los hábitos de los religiosos en el ocaso de la vida colonial (Guatemala 1787)**. Guatemala: Unión Tipográfica, 1975. Págs. 19-21. 53-54. Esta nota fue firmada por “Fray Antonio Ramón Camato, en la Nueva Guatemala, a 27 de enero de 1787”.

<sup>30</sup> Francisco Vázquez. **Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala**. Págs.433-471.

En este contexto, se puede analizar que, si hay referencias de personas santas en ese primer momento de la Tercera Orden, se debería tomar la causa para posibles y futuras canonizaciones de otros terciarios que aún permanecen en el anonimato, como lo señala este documento. Otro ejemplo de ello son las primeras betlemitas, que fundaron la rama femenina de la Orden de Belén en la que, más adelante, destacó en el siglo XIX la Madre Encarnación Rosal. Ella contribuyó a su reforma y posteriormente enfrentó su excomunión durante la Reforma Liberal de 1871.

A la Orden en mención, se fueron adhiriendo miembros del clero secular y familias de poder económico, civil y personas del común que apoyan con su presencia el engrandecimiento y perseverancia del movimiento.

Sin embargo, los cargos directivos eran rotados solo dentro de los grupos de poder, que también afiliaban como un aspecto adicional a sus hijos, para pasar a formar parte de la primera y segunda orden, cuando se les lograba conquistar o enquistar en cualquiera de los movimientos reglados.

#### 7. Testimonios documentados acerca de la Venerable Tercera Orden Franciscana Seglar en sus primeros siglos en Guatemala.

La presencia terciaria franciscana en Guatemala queda confirmada en un documento de la época, donde se señala lo siguiente:

El 4 de abril de 1668, los hermanos de la Tercera Orden de Francisco de la ciudad de Guatemala, otorgan su poder para que en España se gestione, se les entregue el templo del Calvario, el cual fuera construido por el licenciado Jaime del Portillo y Sosa, Chantre de la Catedral. El Templo del Calvario estaba en posesión de la Tercera Orden, desde el 19 de noviembre de 1618.<sup>31</sup>

Esto indica que las posesiones de estructuras ya empezaban ser causa de disputa, para aquel momento.

---

<sup>31</sup> AGCA A1.20 Leg. 1480, Fol. 14 vuelto. Esta transcripción fue tomada de la cédula del citado Archivo, la cual sin duda fue elaborada por auxiliares de Joaquín Pardo, quienes colocaron el nombre de ciudad de Guatemala, cuando correctamente debe señalarse Santiago de Guatemala.

El 27 de enero de 1669 los hermanos de la Venerable Tercera Orden franciscana, otorgaron poder a Antonio de la Cruz, presidente en España, para que gestionara la aprobación del usufructo del templo del Calvario.<sup>32</sup>

Hacia el año 1699, se ven en la necesidad de que los frailes franciscanos intervengan por los abusos que están cometiendo algunos miembros de la Tercera Orden. Interviene Fray José Veles, Visitador de la Tercera Orden Franciscana en Guatemala, el religioso expone que, en varios pueblos de la provincia, algunos miembros de la Tercera Orden usaban el hábito de forma incorrecta, con indecencia y que, por ello, sería necesario prohibirles su uso.<sup>33</sup>

Con relación a este suceso, es bueno entender cómo la Tercera Orden ya se había extendido por diferentes lugares y que, además, se comenzaba a llamar la atención a sus miembros, por las irregularidades que ya se presentaban dentro de los terciarios.

En el año 1775, permaneciendo aún en la ciudad de La Antigua Guatemala, por alguna razón especial, se permitió a los frailes Franciscanos, que colocaran retablos en la capilla de la Tercera Orden Franciscana.<sup>34</sup> Así mismo, se conservaron los restos del Hermano Pedro, en lo que hoy es la capilla lateral que queda hacia el lado sur de la iglesia franciscana en Antigua Guatemala.

Es posible que después del terremoto los hermanos hicieran construir estos retablos, para resguardar los restos de su venerable hermano. Poco después, al ser trasladada la ciudad, los hermanos terceros son alojados en la capilla lateral de la iglesia franciscana, en lo que ahora es el estacionamiento “Las Palmeras” del Ministerio de Gobernación, en la 6ª. Avenida y 13 calle zona 1 de la Nueva Guatemala, pero lograron retener los restos de su Venerable Hermano en el recinto de la Antigua Guatemala.

Es necesario señalar que la Tercera Orden Franciscana, desde un primer momento, mantuvo su propia estructura y estatutos, inclusive, paralela a la iglesia franciscana, se hizo

---

<sup>32</sup> AGCA A1. 20. Leg.1840 Fol. 10.

<sup>33</sup> AGCA A1. 11. Leg 6. 48. Fol. 624-5786.

<sup>34</sup> AGCA A1. 11. Leg.6. 18867 Fol.2450.

construir su propia capilla para los actos religiosos, la ceremonia y ritos de admisión a la propia orden.

Esto se puede observar a lo largo de América Latina en las construcciones franciscanas, donde aún permanecen en pie las hermosas capillas que, de alguna manera, advierten la autonomía religiosa y económica de los terciarios, dentro de la propia Orden Matriz. Entre estas el ejemplo mejor conservado es el de Lima, Perú. Esta posición toma mayor auge a partir del siglo XVIII, como se indica al ser aprobadas las constituciones de este grupo.

El 22 de abril de 1727, la Real Audiencia da aviso a la Tercera Orden que el Papa Benedicto XIII, aprobó las Contituciones [Reglamento interno] de la Tercera Orden de San Fransico, el 10 de diciembre de 1725.<sup>35</sup>

Aunque, como se explica en otra parte, la Regla ha sido objeto de revisiones y cambios según el parecer de la Iglesia en los tiempos y lugares.

Otro caso interesante es que “en 1711, el Dr. Pedro de Ozaeta y Oro, Oidor y Alcalde del crimen de la Audiencia y Pro-Ministro de la Tercera Orden Franciscana, solicitó permiso para que los hermanos Terciarios pidieran limosna, la cual fue destinada para el mantenimiento del Calvario”. Señala, además, que dicho edificio es el lugar de residencia de la Tercera Orden.<sup>36</sup>

En este último caso claramente se puede distinguir la injerencia y pertenencia a la Tercera Orden Franciscana, de personas importantes en el campo político, como lo indica el documento. Además de las actividades necesarias para el mantenimiento del lugar, se ve que la Tercera Orden aún no manejaba un fondo económico que les evitara tener que recurrir a otro tipo de ayuda, para el mantenimiento de las obras.

En el año 1733, Fray Marcos de Balcazar, Comisario Visitador de la Tercera Orden Franciscana, solicitó ayuda económica para la reconstrucción de las Ermitas de los Pasos y de la fachada del Calvario, dañadas desde 1717.<sup>37</sup>

---

<sup>35</sup> AGCA A1. 23. Leg. 4607. Fol. 125.

<sup>36</sup> AGCA A1.11.6. Leg. 48.625-.5786.

<sup>37</sup> AGCA A1. 11.6. Leg. 48.626-.5786.

La estructura del gobierno de la Tercera Orden Franciscana Seglar era semejante a las dos primeras órdenes: un superior general, los provinciales y los visitadores. En sus anotaciones cronológicas, J. Joaquín Pardo refiere lo siguiente:

El 17 de mayo de 1689. Vista por el Ayuntamiento la solicitud del Reverendo padre Comisario general de la Tercera Orden de San Francisco, Doctor fray Juan Bautista Álvarez de Toledo, comisiona al Capitán Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán y al ayudante general Cristóbal Fernández de Rivera, para que demarque los sitios en que deben ser construidas las capillas de los Pasos.<sup>38</sup>

Esto explica cómo estuvo estructurado el gobierno de la Tercera Orden y al cual se sometían los terciarios, ya que la obediencia era uno de sus tres votos, junto con el de pobreza y castidad.

Hacia el año 1767, el hermano Carlos Bolaños, terciario franciscano y custodio del Calvario, pidió testimonio de la cesión y donación del terreno en que está construida la Ermita del Calvario, cedido en 1618.<sup>39</sup>

Por algún motivo que se ignora, este terciario se ve en la obligación de pedir pruebas de que el Calvario pertenecía a la Tercera Orden Franciscana. Es posible que cuando esta comenzó a poseer bienes, ya sea por donación o compra, se vió en la necesidad de litigar por algunos casos que lo ameritaban particularmente.

Además, la Tercera Orden Franciscana Seglar tenía apoderados. Así lo relata uno de los documentos analizados, donde una persona fungió como tal en contra de una señora llamada María Jacinta Godoy por los réditos de un capital; esto ocurrió en el año 1769.<sup>40</sup>

---

<sup>38</sup> J. Joaquín Pardo. **Efemérides de la antigua Guatemala 1541-1779**. Pág. 84.

<sup>39</sup> AGCA A1. 2.7. Leg. 30.377-.4.004.

<sup>40</sup> AGCA A1. 11.6. Leg. 48. 627.5786.

8. La llegada del Hermano Pedro, su incorporación a la Venerable Tercera Orden Franciscana Seglar y su trascendencia social, espíritu benevolente.

La Tercera Orden Franciscana Seglar ha dado santos a la Iglesia en diferentes lugares, en el caso particular de Guatemala en el Valle de Panchoy ingresó el hoy Santo Hermano Pedro de San José de Betancourt.<sup>41</sup> Según sus biógrafos, no se le permitió el ingreso al clero regular, por razones que se desconocen. Esto debe ser motivo de estudio a profundidad, ya que existen diferentes opiniones en el común.

Algunos, consideran que el Hermano Pedro no poseía la capacidad para los estudios superiores necesarios para optar al sacerdocio, mientras que otros opinan que se debe a problemas de discriminación dentro de la Orden franciscana, ya que esto era muy común entre las instituciones religiosas católicas, como fue el caso de San Martín de Porres en Lima, Perú en la Orden Dominicana.

El Hermano Pedro ingresó a las filas de los terciarios, vistiendo el hábito descubierto, comprado en el convento de los franciscanos.<sup>42</sup> Él ha sido una figura destacada a lo largo de varios siglos, tanto en la historia civil como en la religiosa guatemalteca.

El hermano de la Concepción explica el contexto en que vivió el Santo Hermano Pedro. Estos y otros aspectos relacionados con dicho personaje, están expuestos en su obra en torno al Venerable Hermano. También se suman los esfuerzos y posición de recientes planteamientos de historiadores que ofrecen nuevos argumentos al respecto: se coloca al Hermano Pedro como un lugareño de las Islas Canarias, en la población de Villaflor, donde obviamente habitaron sus familiares que debieron tener un origen marroquí.

Esto fue una posible razón del retardo por aceptarlo como Santo, y que explica por qué, durante la colonia, no se le permitió subir a los altares. Fue hasta entrado el siglo XXI que se

---

<sup>41</sup> Muchos autores al escribir el apellido del Santo Hermano Pedro lo hacen de diferentes formas: Betancour, Betancur y BENTACVR [sic]. lo mismo pasa con el nombre de la orden fundada por él: Betlehemítica, Betlemita, etc.

<https://jesusdelamerced.wordpress.com/jesus-nazareno-mercedario/personajes-ilustres/santo-hermano-pedro-de-san-jose-de-betancourt/>

<sup>42</sup> José García de la Concepción (fray) **Historia Betlemítica**. Guatemala: Biblioteca "Goathemala", Sociedad de Geografía E Historia, Volumen XIX, 1956. Págs. 168-171. Al respecto, explica cómo el Santo Hermano Pedro de San José de Betancourt ingresó a la Tercera Orden Franciscana de Penitencia de San Francisco.

terminó el proceso, ya que la Iglesia necesitó, para este momento, la incorporación de diversas etnias en su conglomerado.<sup>43</sup> La postura fue asumida por el papa Juan Pablo II, que declaró Santo a Juan Diego, quien tuvo un origen azteca y que fortalecía la idea de una Iglesia para todos. Igual criterio primó en el caso del Hermano Pedro.

También, debe rescatarse que la Venerable Tercera Orden Franciscana Seglar guatemalteca dio paso a la primera fundación religiosa del continente americano. Siendo el fundador de la misma el Santo Hermano Pedro, quien en el Valle de Panchoy (hoy Antigua Guatemala), fundó la Orden Belemnita, la cual se extendió casi por toda Latinoamérica.<sup>44</sup> En este movimiento se incluyó a todos los miembros de la sociedad colonial, entre ellos: españoles pobres, criollos, mestizos, afroamericanos e indígenas, lo cual podría interpretarse como un acercamiento al diálogo interétnico que se consolidaría recientemente.

Fue en los hospitales y escuelas de primeras letras donde surgió el sentido de interrelación cultural, y se entrelazó el orden racial.<sup>45</sup> Dichos aspectos estuvieron inspirados en el modelo terciario franciscano.

A pesar de lo anterior, hubo choque con los franciscanos de aquella época, pero los nuevos religiosos obtuvieron el permiso y apoyo de las autoridades religiosas seculares a las que están sujetas las órdenes regulares según el Derecho Canónico (Ley) de la Iglesia Católica.<sup>46</sup>

La nueva Orden religiosa vistió un hábito diferente, que la distinguió tanto de los hermanos terciarios franciscanos como de los Frailes Menores.<sup>47</sup> Posteriormente, en la historia guatemalteca, los betlemitas llegaron a crecer en número igual que en otras provincias.

En el proceso de independencia del dominio español, la Orden Betlemita desempeñó un papel fundamental como propulsora de este movimiento. Sus frailes seguían los parámetros de los jesuitas, que velaban por la defensa de sus derechos y tierras. Varios autores describen este periodo histórico, en particular el suceso en el que se dio la “Conjura de Belén”, en 1813.

---

<sup>43</sup> Haroldo Rodas. **La creación de la Orden Bethlemíta y su proyección social**. Conferencia magistral dictada en México en el encuentro de órdenes religiosas. Agosto 2015.

<sup>44</sup> *Ibíd.* Pág.359. Una nueva Orden estaba naciendo en el Continente Americano: La Orden de Bethlehen [sic].

<sup>45</sup> J. Haroldo Rodas Estrada. **Glorias Betlemíticas. Guatemala**: Caudal, S. A., 2002. Págs. 20-21.

<sup>46</sup> **Código de Derecho Canónico**. México: Ediciones Paulinas, S.A., 1983. En la Ley de la Iglesia Católica se norma la existencia y erección de las órdenes religiosas y todas las agrupaciones de la Iglesia.

<sup>47</sup> Jose García de la Concepción (fray) Págs. 359-366.

Para entonces, la Junta Betlemítica estaba presidida por Fray Juan de la Concepción, superior de dicho convento.<sup>48</sup>

Al respecto, también Juan José de Aycinena en sus escritos hace mención al momento histórico de la independencia de Centroamérica, específicamente, se sitúa en la participación de la Orden Betlemita en dicho evento.<sup>49</sup> Este espíritu de alguna forma estaba inspirado en la Tercera Orden Franciscana, cuya base fue coyuntural para la existencia de los Bethlemitas.

Por eso, se entiende el motivo que tuvo las Cortes Liberales de Cádiz, para ordenar la supresión de la Orden Betlemita, en todo el espacio de lo que hoy es Latinoamérica. Este aspecto es de interés para otra investigación. Esto da lugar a contemplar en un sentido general cómo la Tercera Orden se proyecta en forma general hacia la sociedad colonial, a través de la Orden Betlemita.

---

<sup>48</sup> María M. de Linares. *Cuadernos de historia. Precursores de la Independencia en el Reino de Guatemala*. Costa Rica: Universidad de Costa Rica, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Historia y Geografía. Archivo 19 - IX- 80. <http://historia.ucr.ac.cr/repositorio/handle/123456789/137>

<sup>49</sup> David L. Chandler. **Juan José de Aycinena: Idealista conservador de la Guatemala del siglo XIX.** **Guatemala:** Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica CIRMA, 1988., Pág. 229.

### CAPÍTULO III

#### EL TRASLADO DE LA CIUDAD Y LA VENERABLE TERCERA ORDEN FRANCISCANA

##### 1. Las nuevas formas de adaptación y los nuevos paradigmas de la Tercera Orden Franciscana Seglar en la ciudad capital.

La Tercera Orden Franciscana Seglar seguía el mismo ideal de las dos primeras órdenes de vivir el evangelio con los principios franciscanos. En este sentido, el Código de Derecho Canónico señala que de alguna forma están incorporados a las órdenes religiosas: “Si tienen unidas así asociaciones de fieles, ayúdenles con especial diligencia para que queden informadas por el genuino espíritu de su familia”.<sup>50</sup>

Estas congregaciones asimilan la espiritualidad de la orden religiosa, con la única diferencia que estas personas viven en sus respectivos hogares, haciendo uso de sus bienes y propiedades; dentro de sus deberes como Terciarios (como hoy se les llama) está el de sostener económicamente, en la medida de lo posible, a las dos primeras órdenes.

Desde que fue fundada la Tercera Orden y hasta la actualidad, existen en las iglesias franciscanas grupos de personas o asociaciones que reciben el nombre de terciarios franciscanos. Estos viven en sus hogares y en ocasiones visten el hábito color marrón (parecido al hábito religioso de los frailes), su función religiosa es vivir el evangelio como San Francisco de Asís, solo que, en el mundo seglar, de ahí su nombre (Tercera Orden Franciscana Seglar). Otra de las funciones principales es: Proveer a las dos primeras órdenes de lo material que haga falta para que estas se sostengan.

Al trasladarse y establecerse en Guatemala, la primera y la segunda orden buscaron a familias que de cualquier forma les subsidiarían su estancia en las nuevas tierras.<sup>51</sup> Estas familias de élite se adscribieron a la Tercera Orden, ya que el mismo hecho de pertenecer a ella les daba prestigio ante la Corona, la Iglesia y gobiernos conservadores católicos. Por otra

---

<sup>50</sup> **Código de Derecho Canónico**, Artículo 677, Inciso 2, pág. 440.

<sup>51</sup> Johann Melchor. Págs. 118. 141-143.

parte, les sustentaba en el poder y les permitía una consolidación en el tejido social, económico y político de la época.

Según Johann Estuardo Melchor Toledo “las Órdenes religiosas se trasladaron a la Ciudad Capital [sic]”, en este caso la Tercera Orden de San Francisco e inicia la construcción de la capilla de los terciarios franciscanos.<sup>52</sup>

Esta capilla al igual que el templo franciscano fueron impulsados por la familia Urruela Angulo, cuyos patriarcas vinieron de la Antigua a la Nueva Guatemala, poniendo a disposición de las comunidades religiosas franciscanas una de sus fincas donde se producían los huevos, leche y miel que sirvieron para fortalecer la argamasa de la construcción.<sup>53</sup>

Lo anterior derivó en que los mencionados patriarcas, Juan José Urruela Aparicio y su esposa recibieran en reconocimiento sendos retratos, que los destaca como personajes relevantes; les otorgó un linaje preponderante y se convierten en símbolo y ejemplo para la sociedad de su momento y el futuro. Estos retratos forman parte del patrimonio de sus descendientes.

La inauguración y bendición del convento franciscano y de la capilla terciaria se llevó a cabo el 21 de febrero de 1851.<sup>54</sup> Frieda Liliana Morales Barco confirma lo anterior, al presentar una lista de edificios católicos construidos para entonces en la nueva ciudad capital, entre los que figuran el templo de San Francisco y la capilla de la Tercera Orden, la cual posteriormente fue convertida en oficinas para uso estatal durante la Reforma Liberal.<sup>55</sup>

Conviene recordar que este complejo duró en construcción casi 50 años, ya que en principio fue difícil encontrar un sitio adecuado que respondiera a las necesidades de la Orden primaria, pero que también fuera útil para los Terceros, que al final aceptaron el lugar más importante, luego de un acuerdo interno con los frailes menores.

---

<sup>52</sup> Johann Melchor. *Ibíd.*

<sup>53</sup> J. Haroldo, Rodas Estrada. **Arte e Historia del Templo y Convento de San Francisco de Guatemala.** Guatemala: Maxi-Impresos, 1981. Pág. 28.

<sup>54</sup> *Ibid.* Esta fecha queda confirmada en el periódico La Gaceta de Guatemala. Tomo V No. 36, 28 de febrero de 1851 y en la pintura del entonces arzobispo de Guatemala, Francisco de Paula García Peláez

<sup>55</sup> Frieda Liliana Morales Barco. *Nueva Guatemala de la Asunción, génesis y desarrollo (Historias y memorias de la Ciudad de Guatemala), Guatemala:* 2014. Pág. 7.

<http://muniguate.com/images/2014/user03/0907/CiudadGuatemala-Historia.pdf>

El funcionamiento interno de la capilla no puede describirse, ya que no existe ninguna referencia escrita de sus dependencias, como tampoco hay ilustraciones que den lugar a contemplar los segmentos de la construcción y su uso respectivo, actualmente es un espacio que funciona como estacionamiento.

## 2. Las subdivisiones dentro de la Tercera Orden Franciscana Seglar

La Orden Franciscana como tal contiene tres subdivisiones muy específicas, pero la Tercera Orden Franciscana Seglar también llegó a fundar en su seno a diferentes hermandades devocionales, como por ejemplo: la “Hermandad de la Purísima Concepción de Nuestra Señora”.<sup>56</sup> La hermandad de la corona franciscana y los hermanos legos. Estos últimos eran personas indígenas o pobres que no lograban ser parte esencial de la Tercera Orden, por su condición étnica o de pobreza [este aspecto resulta poco coherente con la espiritualidad franciscana, cuya doctrina está centrada en el Evangelio de Jesús que subraya la igualdad entre hermanos]. Ellos atendían los oficios y servicios, tanto dentro de la capilla como de la iglesia, y demostraba también la estructura social y de servicios que se mantenía en esta Orden.

Esta misma composición se puede constatar al visitar las criptas del templo de San Francisco, en la ciudad Guatemala y observar los entierros de familias que fueron colocadas en las capillas principales, organizándolos según el grado de importancia y su aporte para la Comunidad Franciscana, así como dentro de la Tercera Orden Franciscana Seglar.

Dentro de la Tercera Orden existió una subdivisión que integró a los responsables del Cordón Franciscano, que de hecho se comisionaba a las personas más antiguas, poseedoras de experiencia y sapiencia al respecto. Junto a esto los encargados de la Hermandad de Concepción de Nuestra Señora, un submovimiento que además de ser terciario observaba el cuidado de rezos cada segundo domingo del mes y se les comisionaba para los festejos eclesiásticos de la festividad de la Inmaculada, el 8 de diciembre de cada año.

A estos se agregaban los hermanos encargados de la Corona franciscana, que se organizaban en grupos permanentes de oración que debían rezar meditando los 14 pasos del viacrucis y la resurrección de Jesucristo y los hermanos legos, ya mencionados.

---

<sup>56</sup> AGCA Sig. A1.11.5. Leg. 48.615-.5784.

Como se puede deducir, la organización tenía estamentos, o grupos jerarquizados por antigüedad o pertenencia a segmentos étnicos, lo importante era adherirse a la hermandad de Terciarios, donde todos estaban unidos, pero estructurados en clases, en donde la posición socioeconómica, al igual que la étnica, prevalecía en todo.

### 3. La Venerable Tercera Orden Franciscana Seglar y la sociedad capitalina guatemalteca

La sociedad capitalina después de su traslado al Valle de la Virgen o de la Ermita, continuó siendo muy católica, era la única forma de expresar su fe; la religión estuvo presente en todos los aspectos de la vida de los individuos. Bástenos como ejemplo lo que el viajero Arturo Morelet refiere de los habitantes de la urbe que observan una conducta muy especial, ya que detienen sus actividades, aún sea en la calle a las 12 del día y a las 6 de la tarde para doblar sus rodillas al escuchar las campanadas y rezar el ángelus<sup>57</sup>.

Se debe recordar que la sociedad capitalina había recibido una herencia colonial impregnada de todo aspecto religioso, en este caso, cristiano católico. En este sentido, las personas practicaban la misma como algo muy común dentro de las familias, también fue una influencia directa de España no solo desde el momento de la conquista, sino cuando las personas viajaban a Europa por cualquier motivo y mantenían los lazos con la Iglesia, se congraciaban con ella y la obediencia a sus preceptos era lo primero en los hogares.

Por esta razón, los capitalinos mantenían la tradición de sus antepasados, las cosas fueron cambiando cuando las formas de pensar y las nuevas corrientes venidas de Europa comenzaron a influir en las personas, es decir, las corrientes liberales que no vieron muy bien que la Iglesia tuviera tanta injerencia en todo, hasta en los puntos esenciales del gobierno civil.

Con relación a la Tercera Orden Franciscana Seglar, los documentos que más adelante se citan, demuestran cómo esta Orden mantuvo su crecimiento constante hasta 1871, que se produce un cambio drástico; las personas en su mayoría eran practicantes católicos y de alguna manera buscaban identificarse con algún grupo religioso dentro de la Iglesia, es así como las diferentes Órdenes adquieren adeptos, que luego se convirtieron en sus bienhechores y en su sostén económico.

---

<sup>57</sup> Arturo Morelet. **Viaje a la América Central (Yucatán y Guatemala)**. Guatemala: Afanes, 1990.

#### 4. Obras benéficas y otros aspectos

Los miembros de la Tercera Orden Franciscana Seglar aportaron ayuda económica para las obras pías, hospitales, hospicios, etc.<sup>58</sup> Muchas de las familias importantes en la capital fueron las principales en donar grandes cantidades de dinero, para las construcciones tanto de iglesias como de hospitales. En ese sentido, los terciarios franciscanos estaban comprometidos directamente con la Iglesia, la cual realizaba obras benéficas y de caridad.<sup>59</sup> Como ejemplo se puede mencionar el caso de la familia Urruela Angulo que dispuso una finca directamente para proporcionar los elementos necesarios, que fortalecían la argamasa.

Lo anterior refleja que los tres estamentos de la Orden franciscana estaban perfectamente integrados, los de la Tercera Orden ayudaban a la primera y segunda, ya que en estas últimas estaban sus hijos, sobrinos, nietos o alguien que los representaba y les otorgaba una posición significativa dentro de la jerarquía eclesiástica pero, a la vez, estos contribuían a fortalecer su presencia desde el orden social, jerárquico y económico.

Esto se amplía con la visión que ofrece Marta Elena Casaús, quien afirma que las familias descritas fueron las que más aportaron para las obras benéficas a favor de la población capitalina.<sup>60</sup> Por su parte, Ana Elisa Schumann Guerra señala que:

Las fundaciones piadosas se realizaban con el fin de sostener una institución religiosa o de beneficencia (por ejemplo, una iglesia, un convento o un hospital). Muchas veces se incluían en la fundación los gastos de la construcción, obra material del edificio y la creación de un fondo para gastos de operación. También se hacían fundaciones para el mantenimiento de edificios religiosos y beneficencias, así como contribuciones para el sostenimiento del culto.<sup>61</sup>

En este sentido, la Iglesia Católica de cierta manera mantenía algunas obras de caridad en las que los mismos fieles se involucraban para sostenerlas o para colaborar en ellas. Por lo tanto, los miembros de La Tercera Orden Franciscana participaron activamente, como sucede con los ejemplos mencionados.

---

<sup>58</sup> Hubert J. Miller. “La Iglesia Católica y el Estado en Guatemala 1771-1885” Guatemala: Editorial Universitaria (USAC), 1976. Pág. 293.

<sup>59</sup> Ana Elisa Schumann Guerra. **De la vida terrena a la vida eterna: manifestaciones de religiosidad ante la muerte en testamentos de la ciudad de Guatemala durante la época colonial.** (Tesis), Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Historia, 2012. Pág. 213.

<sup>60</sup> Marta Elena Casaús Arzú. **Guatemala: Linaje y Racismo.** Guatemala: F y G Editores, 2007. Pág. 102.

<sup>61</sup> Ana Elisa Schumann Guerra. Pág. 213.

## CAPÍTULO IV

### EL PAPEL DE LA VENERABLE TERCERA ORDEN FRANCISCANA SEGLAR DURANTE LA INDEPENDENCIA, EL RÉGIMEN CONSERVADOR Y LA REFORMA LIBERAL

#### 1. El poder dentro de la Iglesia

La función primordial de toda agrupación constituida legítimamente dentro del seno de la Iglesia Católica será, según las sagradas Escrituras y sus propias constituciones, ser testimonio fiel y verdadero de la fe en Cristo, ser fermento par el mundo y testimoniar los valores evangélicos sea cual fuere la forma de vida asimilada por el propio Instituto. (Derecho Canónico).

En el caso particular de los Terceros Franciscanos, su función-según sus Estatutos particulares y la Regla de vida escrita por San Francisco de Asís y aprobada por la Iglesia (dicha Regla ha sido revisada y adaptada a lo largo de los siglos, según los tiempos y lugares por las mismas autoridades competentes, sin que por ello pierda su esencia primordial), - es consagrarse para Dios desde la vida común.

Debe recordarse que San Francisco fundó la Tercera Orden con la finalidad de que aquellos hombres y mujeres que por su vocación laical no son aptos para la vida puramente religiosa como los que viven en conventos, tuvieran la oportunidad de ser parte del proyecto inicial (espiritualidad franciscana) viviendo en sus casas. Es decir, en el mundo secular, pero unidos estrechamente a las dos primeras órdenes como ya se explicó, especialmente, no olvidar las obras de misericordia.

En seguida, la función adquirida con los años fue servir de soporte económico a las dos primeras órdenes. O sea que las personas adscritas a la Tercera Orden auspiciaban las necesidades básicas de los conventos, tanto de hombres como de mujeres.

En consecuencia, los particulares que contaban con un nivel económico elevado, donaban parte de sus bienes al servicio de la misma Tercera Orden a la Orden en general, y por medio de esta a la Iglesia Local. Fue así como, al pasar los años, la Tercera Orden se agenció de muchos bienes constituidos en propiedades, réditos, donaciones etc., tal como se expone en esta investigación.

La Iglesia Católica, como bien se sabe, a lo largo de la historia ha ejercido un gran poder y control sobre la sociedad, valiéndose de diferentes instituciones cristianas para hacerlo más efectivo. Así, el manejo de la población ha sido más rápido; en este sentido, las terceras Órdenes han jugado un papel preponderante en el manejo de los bienes materiales temporales y la adhesión de personas a sus filas.

La Tercera Orden Franciscana Seglar en su razón de ser, quizá al principio de su fundación no tenía el carácter económico que llegó a concretar en los siglos finales y posteriores a la colonia. Ya para el siglo XVIII y XIX su poder había alcanzado los estratos sociales más elevados de la sociedad guatemalteca, en algunos momentos por la misma cobertura que la Iglesia Católica tenía gracias al Estado.

La posición no varió en el siglo XIX, sobre todo en los años que abarcó el suceso pre independentista y posterior al proceso, que al final concluye entre 1823 y 1826. Es decir, previo a que asumiera el poder el primer gobierno liberal, Mariano Gálvez. Las oscilaciones de esta centuria incluirán el período del partido conservador que luchaba por expulsar del poder a los liberales y se glorificaba hacia mitad de ese siglo.

Más adelante, veinte años después es el levantamiento Liberal de Barrios, donde se enfrenta una lucha contra la Iglesia y culmina con la expulsión de las órdenes y la venta de sus bienes. Posteriormente hará un nuevo perfil para el siglo XX, el cual adaptará a los seguidores de la Tercera Orden Franciscana hacia un nuevo derrotero.

## 2. La lucha por la Independencia

A la Venerable Tercera Orden de San Francisco ingresaban devotos de cualquier estrato social, como ya se dijo, tanto hombres como mujeres, con el ideal de entregarse a Dios. En esta forma muy particular de vida, debe resaltarse la participación, en su mayoría, de personas de estratos altos de la sociedad contemporánea de esa época, en especial, las mujeres.

De 1800 a 1841, la cantidad de féminas adheridas a dicho estamento religioso fue elevada. En variados documentos de la época se hace referencia a mujeres que adoptan este estilo de vivencia religiosa (posiblemente la mujer fue más accesible para adoptar el tipo de espiritualidad que ofrecía la Tercera Orden). Aunque, como ya se resaltó, la participación de

diversos estratos sociales de la capital de Guatemala, las señoras de un poder económico mayor, destacan como parte de este movimiento religioso.

Es conveniente señalar que no fue a este único estamento religioso al que pertenecieron, ya que en esta época fueron varios los grupos que ofrecían una alternativa cristiana dentro de las órdenes religiosas católicas, tales como Carmelo, Dominica, Franciscana, etc.<sup>62</sup>

Sin embargo, el movimiento franciscano tenía un auge muy grande. Esto sobresale en los documentos analizados, en los cuales la participación femenina en la Tercera Orden Franciscana es portentosa y aun, en el momento de fallecer, la mencionan reverentemente, pidiendo ser enterradas con el hábito terciario franciscano de pertenencia a la misma y, en muchos casos, dejando parte de sus bienes a dicha congregación.

Sería muy largo colocar acá el nombre de cada persona adscrita a la Tercera Orden Franciscana, así como la cantidad de legados que poseían, pero se presenta una breve lista de los documentos confrontados y algunos nombres de mujeres terciarias, para tener una idea del alcance que este movimiento tuvo. Entre las mujeres que dejaron legados están:

Francisca Morales, Micaela Sánchez, Doña Petrona Betancur [sic], Doña Rafaela Álvarez, Doña Feliciano Guillén, Doña María Zorate [sic], Doña Matilde Orellana y Morales, María Soto, María Manuela Martínez y Chávez, Doña Micaela Loayza y Coronado, Doña Ana de Gereda y San Juan, Doña Manuela Sandoval, Antonia Rodríguez, Doña Manuela Josefa Lebron, Doña Martina Cabrera [entre muchas otras que se encuentran registradas en los documentos confrontados].

Conviene aquí detenerse a observar cuidadosamente los apellidos, que hacen una conexión directa con el patrón español. Son conservadores, no hay en ningún momento algunos que muestren orígenes no españoles, lo cual afianza un poder eminentemente peninsular, posiblemente herederas de criollos, con un sustento de formación tradicional, insertadas en la Tercera Orden, lo cual nos da lugar a afirmar que todas defienden un papel significativo a la familia en el orden social de su momento. Algunas de ellas incluso con apellidos que perduran en la actualidad.

---

<sup>62</sup> AGCA Sig. A1.20 Leg. 3035 Exp. 29307 Fols. 375-377. 2 de mayo, 1812.

Por otra parte, los nombres responden a nominaciones muy específicas de mujeres que mantienen la identidad de sus abuelas, lo cual desde la colonia fue transmitido a sus hijas. Contrario a lo que vemos hoy, donde las mujeres transforman sus nombres con calificativos extranjeros especialmente norteamericanos, sin mantener una relación directa con el tronco familiar, y rompen con los apellidos que caracterizaron una cultura propia.

### 3. Testamentos de mujeres terciarias franciscanas

Los testamentos referidos están entre los años 1800 a 1841, demuestran una relación y pertenencia a la Tercera Orden Franciscana, siendo sepultadas vistiendo el hábito franciscano, como ya se dijo antes. Dejaron parte de sus legados a la misma y a la Iglesia por medio de la Orden, ya sea en dinero u otros bienes inmuebles e inmuebles. Entre los regalos figuran imágenes joyas, dinero, etc.

Se confrontó una importante lista de documentos redactados por escribanos de la época. En ellos dejaron plasmada su condición de vida familiar, económica, religiosa, etc., particularmente, el hecho de su pertenencia a la Congregación que ocupa la atención en este trabajo, se consideró conveniente incluir parte de los legajos relacionados con testamentos que fueron revisados para uso de esta investigación. Se citan textualmente algunos documentos; del resto, se escribió la referencia en los anexos de este trabajo.

Escribano: José María Martínez de Celalles.  
Francisca Morales, otorga su testamento.  
Nueva Guatemala.

Primera mente encomienda su alma a Dios, quiere ser amortajada con el hábito de San Francisco que es profesa, y sepultada en su iglesia sin pompa ni aparato sino llanamente pagando los derechos a su parroquia.<sup>63</sup>

Escribano: José María Martínez de Celalles.  
Micaela Sánchez, otorga su testamento.  
Nueva Guatemala.

---

<sup>63</sup> AGCA Sig. A1.20 Leg. 1102 Exp. 9595 Fols. 175-176. 5 de abril, 1800.

Encomienda su alma a Dios, quiere ser amortajada con el hábito de San Francisco y sepultada en su parroquia, o donde dispongan sus albaceas.<sup>64</sup>

Escribano: Sebastián González.

Doña Petrona Betancur, otorga su testamento.

Nueva Guatemala de la Asunción

Primeramente, encomienda su alma a Dios, es su voluntad sea sepultada en la iglesia del convento de San Francisco o la que eligieren sus albaceas por reservar esto y la forma de su entierro a su decisión.<sup>65</sup>

Escribano: Sebastián González.

Doña Rafaela Alvarez, otorga su testamento.

Nueva Guatemala.

Doña Rafaela Alvarez, de estado doncella y vecina de esta ciudad... ordena su testamento en la forma y manera siguiente.

Primeramente, encomienda su alma a Dios, es su voluntad sea sepultada en la Iglesia del convento de San Francisco, o en la que eligieran sus albaceas.<sup>66</sup>

Escribano: José Díaz Gonzáles.

Doña Feliciano Guillen, otorga testamento.

Nueva Guatemala de la asunción.

Doña Feliciano Guillen, oriunda de la Antigua Guatemala y vecina de esta ciudad... otorga y ordena su testamento y última voluntad en la forma siguiente: 1ro. Que primeramente encomienda su alma a Dios, es su voluntad sea sepultada en la iglesia del convento de San Francisco, como hermana que es de la Hermandad de San Antonio fundada en dicha iglesia en la forma que lo dispusiera su albacea por reservado a su disposición.<sup>67</sup>

Escribano: José Díaz Gonzáles.

Doña María Zarate, otorga testamento.

Nueva Guatemala de la Asunción.

Primeramente, encomienda su alma a Dios, es su voluntad sea sepultada en la iglesia del convento de San Francisco, en la forma que dispusieren sus albaceas.<sup>68</sup>

Escribano: José francisco Gavarrete.

Doña Matilde Orellana y Morales, otorga su testamento

Nueva Guatemala de la Asunción.

---

<sup>64</sup> AGCA Sig. A1. 20 Leg. 1102 Exp.9595 Fols.178-180. 28 de abril, 1800.

<sup>65</sup> AGCA Sig.A1. 20 Leg. 915 Exp. 9408 Fols. 37-38. abril, 1800.

<sup>66</sup> AGCA Sig. A1. 20 Leg. 915 Exp. 9408 Fols. 45-48. 14 de octubre, 1800.

<sup>67</sup> AGCA Sig. A1. 20 Leg. 950 Exp. 9443 Fols. 279-283. 20 de noviembre, 1800. Esta persona posiblemente fue una de las que se trasladaron a la nueva ciudad capital; además, perteneció a la juventud antoniana o devotas de San Antonio de Padua, otra de las hermandades que se fundaron en la iglesia de San Francisco en el seno de la Tercera Orden Franciscana Seglar.

<sup>68</sup> AGCA Sig. A1. 20 Leg.950 Exp. 9443 Fols. 283-287. 20 de noviembre, 1800.

Primeramente, encomienda su alma a Dios, quiere sea amortajada con el hábito de San Francisco que viste como hermana de su veneración orden tercera [sic].<sup>69</sup>

Escribano: Escribano: José francisco Gavarrete  
María Soto, otorga su testamento.  
Nueva Guatemala.

Primeramente, encomienda su alma a Dios, quiere sea amortajada con el hábito de San Francisco, y sepultada en su parroquia de San Sebastián de esta capital.<sup>70</sup>

Escribano: José María Estrada.  
María Manuela Martínez y Chávez, otorga su testamento.  
Ciudad de Guatemala.

Quiere que su cuerpo sea amortajado con el hábito de la Religión Seráfica y sepultada en su parroquia.<sup>71</sup>

Escribano: José María Estrada.  
Doña Micaela Loayza y Coronado, otorga su testamento.  
Ciudad de Guatemala.

Primeramente, encomienda su alma a Dios, quiere sea sepultada en la iglesia de San Francisco de esta ciudad.<sup>72</sup>

Escribano: José María Estrada.  
Doña Ana de Gereda y San Juan, (testamento otorgado en virtud de su poder o Dn José de Batres).  
Ciudad de Guatemala.

Con arreglo a los comunicados que tenía hechos e hiciere al Reverendo Padre Lector Juvilado y Doctor Teólogo Fray José Antonio Goicolea, [el subrayado es mío] religioso del orden seráfico..., primeramente, encomienda el alma de la dicha Doña Ana, a Dios. Declara haber sido amortajada a voluntad de sus albaceas, con el hábito de San Francisco y sepultada en su iglesia del convento de esta ciudad.<sup>73</sup>

<sup>69</sup> AGCA Sig. A1. 20 Leg. 816 Exp. 9310 Fols. 129-131. 25 de octubre, 1800.

<sup>70</sup> AGCA Sig. A1. 20 Leg. 816 Exp. 9310 Fols. 131-133. 29 de octubre, 1800.

<sup>71</sup> AGCA Sig. A1. 20 Leg. 766 Exp. 9559 Fols. 24 vuelta. 10 de marzo, 1800. Religión, término utilizado para hablar de cualquier Orden religiosas católica. Seráfico o Seráfica: expresión que indica bondad, principalmente se aplica a los ángeles en grado mayor, los serafines según Isa 6,2- 6.

<sup>72</sup> AGCA Sig. A1. 20 Leg. 766 Exp. 9259 Fols. 62-64. 16 de mayo, 1800.

<sup>73</sup> AGCA Sig. A1. 20 Leg. 766 Exp. 9259 Fols. 86-93. 17 de junio, 1800. Curiosamente este fraile franciscano a quien se le delegan los trámites según el testamento, Fray José Antonio Goicolea [el subrayado es mío], parece haber sido familiar cercano a los Sánchez Goicolea de quien se hace alusión directa más adelante en esta investigación, cuando se aborda el tema de los bienes desamortizados a la Orden Franciscana por el gobierno de Barrios, los cuales fueron comprados por esta familia.

También es un familiar directo de un miembro de esta misma familia la cual fue terciaria franciscana, quien murió soltera y fiel a la Orden, (Ver testimonio en los anexos).

Escribano: José María Estrada.  
Doña Manuela Sandoval, otorga su testamento.  
Ciudad de Guatemala.

Primeramente, encomienda su alma a Dios, quiere sea amortajada con el hábito de San Francisco, y sepultada en la iglesia de su parroquia dejando a la prudencia de sus albaceas la forma de su funeral y entierro.<sup>74</sup>

Escribano: Juan José Castro.  
Antonia Rodríguez, otorga su testamento.  
Nueva Guatemala.

Primeramente, encomienda su alma a Dios, después de su fallecimiento será amortajada con el hábito de San Francisco y enterrada en la Iglesia del convento de Santo Domingo de esta capital.<sup>75</sup>

Escribano: Juan José Castro.  
Doña Manuela Josefa, confirió poder para testar al Pbro. Don Gabriel Muñoz y Barba.  
Domiciliario de este Arzobispado.  
Nueva Guatemala.

[...] estos han de pasar el patronato a la Venerable Orden Tercera de San Francisco y por capellanes a los padres del convento de esta ciudad de dicha Orden de San Francisco en el modo y calidades que pueden obtener estas fundaciones.<sup>76</sup>

Escribano: Alejandro España.  
Doña Martina Cabrera, otorga su testamento.  
Antigua Guatemala.

Primeramente, encomienda su alma a Dios, quiere ser sepultada en su parroquia de San Sebastián con el hábito de San Francisco.<sup>77</sup>

En la mayor parte de los documentos se conserva el término “Doña”, para exaltar a una mujer de destacada posición social, heredera de españoles, con matrimonio legal y consolidado con un criollo. Mencionan que las terciarias habían comprado (fincado) con anticipación los terrenos en las capillas o lugares especiales de los templos e iglesias.

Las capillas son lugares para ubicar a los difuntos debajo de la iglesia de San Francisco, en la ciudad de Guatemala, (zona 1), que posee un sistema de entierro. En la entrada figuran

<sup>74</sup> AGCA Sig. A1. 20 Leg. 766 Exp. 9259 Fols. 95-98. 18 de junio, 1800.

<sup>75</sup> AGCA Sig. A1. 20 Leg. 549 Exp. 9052 Fols. 225-256. 20 de junio, 1800.

<sup>76</sup> AGCA Sig. A1. 20 Leg. 549 Exp. 9052 Fols. 227-237. 29 de julio, 1800. En este documento se explica que la persona deja sus bienes custodiados por los religiosos del convento, está claramente involucrada la Tercera Orden quien se vería beneficiada con ello. Es decir, los bienes del patronato que según explica, eran sin fines lucrativos.

<sup>77</sup> AGCA Sig. A1. 20 Leg. 3039 Exp. 29311 Fols. 83-86. 30 de abril, 1800. Por la fecha del documento, esta persona aun cuando testa en la ciudad de Santiago (hoy Antigua Guatemala), perteneció a la Tercera Orden franciscana y se ha trasladado a la nueva capital.

pudrideros (apacios donde se colocaban los cadáveres antes de ser depositados en nichos o en mausoleos), y luego, los restos eran enterrados unos años después. Los espacios mencionados van desde altares, capillas, etc.

A las mencionadas anteriormente se suman otras que se pueden citar en períodos posteriores:

Doña Gertrudis Croquer y Muñoz. Doña María Andrea y Doña Mariana Romero, hermanas, Doña Manuela Asoñoz, Melchora Batres. Doña Nicolasa González de Vega, Luciana Rosales María Estrada, Doña María Dolores Solares, María Encarnación Estrada, Josefa Gertrudis Quiroa, Doña Juana Sánchez, Eusebia Lazo, Isidora Josefa Loaiza Inés de Osaeta, Doña Antonia Manríque, Manuela Domínguez y Francisca Arribillaga, hermanas...” [mujeres mencionadas en los documentos ya citados].

En la época colonial y posteriormente en la nueva ciudad capital, la mujer guatemalteca asumió roles importantes, incluyendo lo religioso, como la pertenencia a las cofradías de diversas órdenes.<sup>78</sup> Ella, estuvo ligada a diferentes procesos que quizá no se ha ventilado todavía, aunque mucho se ha escrito sobre el rol de la mujer en el hogar, reduciéndolo únicamente a esta esfera.<sup>79</sup>

También formó la conciencia religiosa de esta época, de lo cual emana el poder y a partir de esto entender cómo la mujer es una visión significativa del sostén tradicional de la estructura familiar y por qué hay una relación directa con la Iglesia. Los hijos nacidos en casa en línea directa eran imbuidos del cristianismo y si no podían ser sacerdotes o religiosas (monjas), la vía que les quedaba era inducirlos a formar parte de las Terceras Órdenes religiosas, en este caso, la seráfica (Angelical) Orden de Penitencia de San Francisco de Asís.

La adhesión de la mujer al campo religioso fue muy importante (desde que el cristianismo se convirtió en una religión con una experiencia personal para el creyente, la mujer se integró a las comunidades), la convierte en seguidora e impulsora de la fe cristiana, unas desde la vida religiosa en comunidades propiamente dichas como monjas y otras, desde los hogares, como

---

<sup>78</sup> Beatriz Palomo. Et. al. **Nosotras, las de la historia. Mujeres en Guatemala (siglos XIX-XXI).** *Del trabajo al trabajo.* Guatemala: La Cuerda. 2011. Págs. 94-97.

<sup>79</sup> María Laura Lizeth Jiménez Chacón. Anna Carla Ericastilla Samayoa. Et. al. **Nosotras, las de la historia. Mujeres en Guatemala (siglos XIX-XXI).** *Matrimonio, divorcio y transgresiones sexuales.* Guatemala: La Cuerda. 2011. Págs. 28-31.

madres de familia que adoptaron la espiritualidad de una determinada orden religiosa, convirtiéndolas en aliadas muy fieles a la Iglesia y trasmisoras de la fe católica.

Este punto de vista lo reafirma Guillermina Barrera Peña, en su obra “Mujeres en el bicentenario”. En esta, destaca el papel religioso de la mujer guatemalteca y los aportes femeninos en la creación de la República de Guatemala. “Era tarea de las mujeres, por lo tanto, asumir el rol fundamental de formar en los valores religiosos y morales a los ciudadanos del mañana”.<sup>80</sup> En este sentido, fueron ellas las pioneras en la formación de futuras generaciones, ya sea de cristianos y de políticos que ocuparían un lugar importante en la sociedad guatemalteca.

Más adelante, se hace referencia a la participación de las mujeres dentro de Tercera Orden Franciscana en la ciudad capital. Esto no quiere decir que el hombre no haya participado, lo que sí es notorio es la cantidad de mujeres que apoyaron el movimiento religioso.

Hay que reafirmar que la mujer ha sido precursora en la vida de la Iglesia desde siempre, colaborando con los programas evangelizadores y de proyección social a lo largo de los siglos.<sup>81</sup> Ello explica que, al momento de la Independencia estuviera ligada a la vida religiosa desde su casa y alentando al esposo en las demandas de la Iglesia.

Tanto es así que en la lista de mujeres enterradas en las catacumbas de San Francisco de Guatemala, figuran familias españolas coloniales que estuvieron relacionadas directamente con la Independencia. Entre estas están la esposa del sabio del Valle, la señora María Manuela del Valle y Valle, también emparentada con el personaje citado, y otras cuyo linaje se relaciona con algunos de los próceres y que es posible determinar en estudios genealógicos.<sup>82</sup>

Contemplando una relación histórica breve de la participación femenina en este sentido, contemplamos que para “1806, se le extendió una patente de pertenencia a la Hermandad referida a la señora Juana Josefa González Dardón. Esto se dio en la capilla de la Venerable

---

<sup>80</sup> Guillermina Barrera Peña. “**Mujeres en el bicentenario: Aportes femeninos en la creación de la República de Guatemala**”. Guatemala: UNESCO, 2012. Pág. 110.

<sup>81</sup> Romanos 16, 1-15. Febe, Prisca, Trifena, Trifosa, Junia, Julia, María, etc. Se pueden incluir mujeres con título de doctoras y santas en la Iglesia, como Santa Teresa, Santa Catalina de Siena, etc. En Guatemala, Encarnación Rosal y otras más que fueron impulsadoras del cristianismo tanto antiguo como contemporáneo.

<sup>82</sup> Cfr. Juan Echevarría y Lizarralde. **Historia genealógica de la familia Urruela**. Guatemala: Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos, 1965. 140 Pp.

Tercera Orden.<sup>83</sup> El documento contiene un grabado, orla, viñetas y Escudo de la Tercera Orden. La patente consistía en otorgar al miembro de la Tercera Orden, una tarjeta como membresía de la misma, era una afiliación similar a la que aún sigue dando la Orden al terciario.

La patente permitía la adhesión a la Orden, pero afianzaba la subscripción familiar en el movimiento religioso, ya que también sus hijos se involucraban directamente. Con la pertenencia a los franciscanos seculares, se fortalecía el poder conservador y tradicional en la estructura familiar, consolidando así una posición muy sublime para la Iglesia y, en particular, a la forma de organización que se tenía para el sostenimiento de la misma.

Otro documento de 1818, de la Asociación, describe una patente que acredita a la señora María Manuela Mongrado y González, como hermana de la Hermandad de la Purísima Concepción, la cual fue fundada en la capilla de la Venerable Tercera Orden de San Francisco, estando ya en la ciudad de Guatemala.

Al igual que otros, el documento aparece con un grabado, orla y viñetas.<sup>84</sup> Ello refleja que la Tercera Orden estaba creciendo constantemente y que para esa época ya contaba con una capilla específica en la ciudad capital, la que en un momento estuvo ubicada a un costado de la iglesia de San Francisco y que, posteriormente, fue expropiada por el gobierno liberal para convertirla en oficina de telégrafo, como se explica más adelante.

Es muy interesante que, a partir de ahí, se hace mención de que los miembros de la Tercera Orden recibían una patente que les acreditaba como miembros terciarios. Esta era una costumbre todavía colonial, aunque se puede suponer cómo eran estos documentos, no se proyectan como algo formal, pues no existen copias al respecto, solo se puede deducir o imaginar en relación a otras patentes que circulaban para esa época, de otras asociaciones religiosas similares.

En 1819, la Tercera Orden Franciscana Seglar ya contaba con la Hermandad de Nuestra Señora de la Concepción del templo de San Francisco y otras cofradías.<sup>85</sup> En otro documento del año 1818 la Hermandad, rindió cuentas del templo de San Francisco al que se hace

---

<sup>83</sup> AGCA A1. 11.6. Exp. 53.706. Leg. 1806.

<sup>84</sup> AGCA Sig. A1. 11.5. Exp. 53.709. Leg. 6057.

<sup>85</sup> AGCA Sig. A1.11.5. Exp. 13930-2012.

referencia.<sup>86</sup> Parece ser que la hermandad a la que se refiere el documento fue fundada en 1815 en la capilla de la Tercera Orden.<sup>87</sup>

Con lo expuesto anteriormente, se puede analizar cómo se perpetuaron las condiciones religiosas coloniales hacia el momento preindependentista. También, se descubren los escenarios sociales, políticos y religiosos que los guatemaltecos defendieron buena parte de los años siguientes, consolidando una posición de corte conservadora, ante todo, porque es la mujer quien sostiene el sentido de identidad desde esta perspectiva. Mientras ellas no modificaron sus formas de pensamiento, las condiciones sociales, políticas, económicas y religiosas las matuvieron al margen de cualquier cambio estructural, haciendo su participación reducida. Fue hasta que se les permitió el espacio social e intelectual, que inició un proceso de integración al sentido liberal, con lo cual de inmediato se vio su aporte en diferentes campos.

#### 4. Posiciones durante el primer gobierno liberal

El siglo XIX enfrentó irrupciones luego de la independencia, como sucedió en el resto de la América Latina. La lucha interna sacó a luz varios embates, que en el caso de Guatemala dieron como resultado, primero, la entronización de un primer régimen liberal, representado por el gobierno de Mariano Gálvez. Su gobierno declinó, aunque no sus ideales, que se mantuvieron fijos en algún sector de la población, en especial, en aquellas mujeres que fueron educadas en forma distinta, es decir, con una perspectiva liberal.<sup>88</sup>

Por el contrario, otros buscaban volver a un patrón totalmente conservador, para continuar el linaje y servicio tradicional, con el fin de no dejar que nuevos grupos emergieran y se mantuvieran únicamente los representantes de los clanes familiares tradicionales. Esto hizo que las modificaciones en este breve período fueran limitadas.

En los datos registrados acerca de los bienes materiales de la Tercera Orden, cuando ya estaba establecida en la ciudad capital, en 1833, después de la Independencia, “Mariano Mejía,

---

<sup>86</sup> AGCA Sig. A1.11.5. Exp. 13929-.2012.

<sup>87</sup> AGCA Sig. A1. 11.5. Exp. 48.615-.5748.

<sup>88</sup> Guillermina Herrera Peña. **Mujeres en el bicentenario**. Pág. 113.

Procurador de la Tercera Orden Franciscana, residente en la ciudad de Guatemala, pide 99 fondos para la celebración de los seis viernes de cuaresma”.<sup>89</sup>

Con esto se evidencia que la actividad de la Tercera Orden continuó desarrollándose normalmente y poco a poco se agenció de bienes. La anotación deja entrever una costumbre tradicional, referido a la conmemoración de la Pasión de Jesucristo y que evidencia una raigambre muy colonial, y se proyecta con un sentido ritual religioso hacia el siglo XIX, dejando una fuerte barrera conservadora que no permite mayor modificación en el pensamiento y sentimiento de los residentes de la capital y el resto del Estado.

##### 5. La presencia terciaria en el período conservador

Lo anterior trajo consigo un primer enfrentamiento que fortaleció a los grupos conservadores, que resultaron triunfantes de una lucha que impulsó la unidad del Estado de Guatemala, impidió la subdivisión de este y consolidó, finalmente, la creación de la república. Esta dio como resultado la unidad granítica tan importante para asegurar a diversos bloques de poder tradicional, en los ámbitos gubernamentales.

Hablando del régimen de Rafael Carrera, las órdenes religiosas gozaron de ciertos privilegios que les mantenía en una posición social y económica privilegiadas. Al respecto, Ralph Lee Woodward señala que:

La actitud amistosa de Rafael Carrera hacia las órdenes religiosas era parte de una política liberal pro-clerical que el Vaticano recompensó con un concordato en 1852. El clero siempre había reconocido a Carrera como un fuerte aliado.<sup>90</sup>

Tal acuerdo beneficiaba a la Iglesia en todos sus aspectos y esta le reconocía a él su papel de protector. Carrera aseguró posiciones muy trascendentales, pero en especial colocó nuevamente en un papel preferente a los clanes familiares tradicionales, como el mismo grupo Urruela Angulo. Por ejemplo, su poder adquirió un mayor lustre cuando su obsequio personal fue a manos del papa León XIII.<sup>91</sup>

Como muestra de beneplácito por sus bodas de oro sacerdotales él recibió una imagen de un Nazareno, elaborado por artistas locales, como sucedió con Juan Ganuza, el encarnador, y

<sup>89</sup> AGCA B 85. 1. Exp.26. 582. Leg. 1151.

<sup>90</sup> Ralph Lee Woodward, Jr. **Rafael Carrera y la creación de la República de Guatemala 1821-1871**. Guatemala: CIRMA, 2002. Pág. 390.

<sup>91</sup> J. Haroldo Rodas Estrada. **Encuentro y desencuentro con el Nazareno del Calvario**. Guatemala: Publicación especial, Unidad de Investigaciones de Arte Guatemalteco. Museo Fray Francisco Vázquez, 2000. Pág.73.

el platero Antolín Cáceres, evidenciando también el poder que las familias tradicionales daban al marco de la constitución nacionalista republicana.<sup>92</sup>

Para ese momento, el Papa recibió obsequios de todo el mundo, pero fue significativo que de Guatemala se enviara uno subvencionado en parte por una de las familias de alto poder colonial, de una obra de manos de artistas guatemaltecos que representaron el aporte de un sector con el que se perseguía sustentar la identidad de una nación emergente.

En esta forma, el bloque conservador brindó a las familias y a los artistas mestizos de ese momento la posibilidad de proyectarse a nivel mundial, asomando con poder y calidad, demostrando que esta población tenía un ancestro en el que se consolidaba el lustre. De igual manera, se unificaba a los que ahora vasallos de una naciente república, demostrando lo importante de su capacidad creativa, pero también su poder para construir el sentido de identidad y gloria para el régimen conservador.

De 1851, fecha en que destaca la consagración del templo de San Francisco de Asís en la ciudad de Guatemala, hasta 1871 hubo un lapso de veinte años (no se encontró documentación sobre el desarrollo de la Tercera Orden durante la Federación), en los que se buscó enaltecer los valores tradicionales del pueblo guatemalteco. En este espacio se exaltó estos principios, comenzando con el monumental templo, considerado por los críticos, viajeros y juglares de ese entonces como la iglesia más impresionante de su momento. Además, reflejaba el deseo de emerger como un pueblo creativo que se incorporaba a los nuevos modelos imperantes en los modos de vida y estilos neoclásicos.

El templo, tal como lo relata la Gaceta de ese año, es el monumento espectacular de ese tiempo, estableciendo un gran ejemplo del conservadurismo en Guatemala, pero también la aceptación de incorporación de nuevos elementos y estilos en las construcciones católicas.

---

<sup>92</sup>J. Haroldo Rodas Estrada. **Encuentro y rencuentro con el Nazareno del Calvario**. Pág. 70. Juan Ganuza fue un escultor reconocido por sus bellas imágenes religiosas en Guatemala.

“Se estima que la imagen de Jesús Nazareno de la iglesia de La Recolectión fue tallada en el siglo XIX. Algunos autores suponen que fue obra de uno de los escultores Ganuza, quienes tuvieron celebridad en esa centuria”. (Manuel Morales Montenegro. *Jesus del Consuelo*).

<http://www.cuaresmaysemanasanta.com/jesusdelconsuelo.html>).

Deja entrever la íntima relación que da entre sus antiguos habitantes de origen colonial, hacia los que imperaban a raíz de la presencia conservadora, para mantener un régimen en el que emerge como nación libre y soberana.<sup>93</sup>

La importancia de la apertura del nuevo templo de San Francisco en la época, se percibe, en la Gaceta de Guatemala en un párrafo que pone de manifiesto la opción gubernamental: Nosotros no podemos ver en la conclusión de la magnífica iglesia de San Francisco un acontecimiento común: vemos en ella un favor especial de la providencia: una victoria alcanzada por la piedad sobre el filosofismo: el triunfo de la inteligencia sobre la ignorancia y sobre todo la barbarie. En esta opinión se refleja la importancia que otorga el gobierno conservador que se encontraba en el poder, a la ejecución de esta obra.<sup>94</sup>

Lo anterior demuestra la preponderancia que el grupo terciario asumió para este momento. Basta recordar que el régimen de Carrera asentó en este segmento de la población católica un fuerte respaldo, ya que eran los miembros de una oligarquía, que si bien de origen colonial, le dieron el apoyo, pues con ello consolidaban su posición en la estructura social y fijaban sus intereses para entonces. Debe recordarse que el gobierno de Carrera fue una triada, conformada por la oligarquía terrateniente, la Iglesia Católica y dicho personaje.

La Tercera Orden se convierte así en una fuerte aliada del gobierno conservador, que ve en este grupo un bastión para la defensa de sus intereses, que de una u otra forma conservaban el poder oligarca, pero permitiendo el ingreso de los grupos mestizos que acompañaban al gobernante de turno.

## 6. Las variaciones en el Régimen Liberal

A partir de 1871 las cosas cambiaron para la Iglesia, esta se tuvo que replantear su forma de actuar frente al régimen que le iba restando poder cada día. Las medidas y privilegios que el Régimen Conservador le había otorgado, se veían afectados y la Iglesia Católica se enfrentaba a un nuevo sistema económico que le despojaría de todos sus bienes, ya que las tendencias económicas liberales se suscribieron en un marco de progreso para el país.

---

<sup>93</sup> J. Haroldo Rodas Estrada. **Arte e Historia del Templo y Convento de San Francisco de Guatemala**. Guatemala: Impresos -Max, 1981. Págs. 64-76.

<sup>94</sup> *Ibíd.* Pág. 30.

En esta misma situación estaban las órdenes religiosas que pertenecían a la Iglesia, las cuales se vieron seriamente afectadas por las nuevas disposiciones, en este sentido, la Tercera Orden Franciscana también tenía que buscar alternativas que le permitieran sobrevivir.

En ello hay que tomar en cuenta que la religión tomó auge y poder en cada instante de la historia, y esta representa ante todo la respuesta a condicionar al individuo para responder a una nueva organización social, política y, sobre todo, económica, ya que introduce al hombre en un nuevo sistema de respeto y obediencia, así como a un modelo económico diferente.

Para ese entonces, el régimen colonial empezaba a dejar por un lado el viejo sistema que habían fortalecido el tejido social y político que respondió a un gobierno semi feudal. La religión católica abandonaba sus conceptos tradicionales, para presentarse como la defensora de intereses privados y particulares, que afloraron incluso con la promulgación del gran dogma de la Inmaculada Concepción, en la que varios autores han contemplado una apropiación privada de la Virginitad.

Eran las primeras respuestas de acomodo para empezar a introducir los cambios, ya que el nuevo sistema no obedecía a un canon que fortaleciera a los antiguos sistemas de virreyes y capitanes, junto a arzobispos y obispos en una clara organización eclesial que mermaba el modelo anterior.

Lo antes ignorado ahora empezaba a asomar para entrar a defender la posición de la república, en un marco en el que las mujeres se adherían a las diferentes devociones y terceras órdenes religiosas católicas del momento, pero muchas otras formaron la contra parte por el lado del imaginario político liberal, entre ellas están las figuras de: Josefa García Granados, Lola Montenegro, Vicenta Laparra de la Cerda, etc.<sup>95</sup> Ellas desde su condición social exponen un sentido diferente sobre el modo de percibir la sociedad, son impulsadoras de nuevas tendencias femeninas que les hará pasar a la historia guatemalteca en el contexto liberal, desde la proyección cultural como la literatura, la poesía, la escritura, etc.<sup>96</sup>

---

<sup>95</sup>. Guillermina Herrera Peña. **Mujeres en el bicentenario**. Págs. 65,113 y 119.

<sup>96</sup> *Ibíd.* Págs. 89-114.

Ellas impulsaron, con sus ideas y filosofía, el proyecto liberal en Guatemala, que, además, apoyaría la desarticulación de los movimientos ya mencionados o, por lo menos, dejaron de participar en estos por los ideales que adoptaron.

Si bien es cierto que la Iglesia mantenía la hegemonía en estos periodos, no quiere decir que todos pensarán religiosamente, o que fueran obedientes a los mandatos de la misma. Recuérdese que la introducción de los protestantes (la Iglesia Presbiteriana) a Guatemala por el gobierno de Barrios, fue con el objetivo de restarle cierto poder espiritual a la Iglesia Católica.<sup>97</sup> En este aspecto, comienzan los roces entre doctrinas que, de alguna manera cuestionaron las prácticas cristianas de algunos capitalinos.

Se puede suponer que eran muchas las personas que estaban cansadas de las políticas tanto estatales como eclesiásticas y que deseaban un cambio en las estructuras del gobierno y de la misma Iglesia. J.H. Miller escribe que “a lo largo de 1872 aumentaron las reimpresiones de publicaciones extranjeras dedicadas al estudio de las cuestiones de la Iglesia”.<sup>98</sup>

En muchas de ellas, se abordaba el tema de la necesaria y justificada desamortización de los bienes de la Iglesia, entre otros aspectos relacionados con la práctica de la caridad. En este sentido, se puede asumir que muchos guatemaltecos ya estaban relacionados e informados con el asunto, y al momento de producirse la reforma liberal asumieron su propio criterio con relación al tema eclesiástico.

Esto no significa que las reformas liberales beneficiaran a todos por igual, como ya se sabe. Cuando se da la desamortización, muchos bienes eclesiásticos fueron a dar a manos de funcionarios cercanos al gobierno, (aspecto que se desarrolla más adelante). Con relación a la vivencia del catolicismo en la capital, Ricardo Bendaña Perdomo, escribe al respecto que:

A finales del siglo XIX casi todas las familias guatemaltecas son católicas en el sentido tradicional. Bastantes eran fervorosos y militantes, otros tímidos y vergonzantes. La religiosidad popular encontró su lugar en los hogares. Las discrepancias en asuntos de fe eran

---

<sup>97</sup> Ricardo Bendaña Perdomo. **La Iglesia en Guatemala**. Guatemala: Artemis Edinter, 1996, pág. 91.

<sup>98</sup> Hubert J. Miller. **La Iglesia Católica y el Estado en Guatemala 1871-1885**. Pág. 192.

mínimas pues se guardaban estrictamente las tradiciones familiares que se pasaban de padres a hijos”.<sup>99</sup>

Esto indica que la mayoría era practicante católica, pero no se puede negar la presión liberal en la mente y cotidianidad de muchos ciudadanos que optarían por un cambio sustancial en las estructuras.

Retomando el tema de interés, los documentos ya citados demuestran que, durante muchos años, la Tercera Orden Franciscana Seglar se convirtió en una forma de vida a la que muchas personas, en especial la mujer, se adhirieron, desempeñando un lugar muy significativo dentro del seno de la misma Iglesia, como terciarias franciscanas.

En esta Orden, se les concedía ciertos privilegios en vida y aun después de su muerte. Por ejemplo, algunas personas incluso pedían donde ser sepultadas, como es el caso de una señora que pidió el lugar bajo la lápida del agua bendita.<sup>100</sup> Otras más pagaban por ser enterradas en capillas especiales, bajo los altares.

Las mujeres de ese momento podían vivir su entrega religiosa y también sus donaciones económicas, que a su vez servían de sostenimiento de la Orden en general. Pero el cambio se había iniciado, y algunas empezaron a modificar el pensamiento de sus hijos desde la cuna. Debe recordarse que, para ser miembro de dicha Orden Tercera, a las personas se les acreditaba con una identificación que rezaba la pertenencia. Asimismo, era necesario que otros integrantes de la Tercera Orden apadrinaran a los neófitos y debían ser personas influyentes.

A partir de la introducción de pensamientos liberales todo aquello empezó a cambiar y facilitó el preámbulo de diferentes ideales con la Revolución de 1871. Esto hizo que el nuevo movimiento fuera intervenido, ya que incluso los gobiernos liberales tuvieron que afrontar una posición compartida entre las recientes directrices y el sentido tradicional reflejado en los rezos, celebraciones y conmemoraciones, particularmente, en las manifestaciones abiertas de

---

<sup>99</sup> Hubert J. Miller. **La Iglesia Católica y el Estado en Guatemala 1871-1885**. Pág. 89. Posiblemente las personas vivieron la fe en sus hogares transmitiéndola a sus hijos y, otro motivo pudo haber sido, la persecución que, en algún momento experimentaron los Teriarios Franciscanos por pertenecer a la Orden.

<sup>100</sup> AGCA Sig. A1. 20 Leg. 1104 Exp. 9597 Fol. 116 vuelto. 25 de agosto, 1803.

fe, como procesiones y otros elementos, en los que se contempló el reinante imaginario nacional.

#### 7. Familias adscritas a la Tercera Orden Franciscana en la ciudad capital

Cada Orden en sí adhiere personas a sus filas para que adopten su propio espíritu religioso, en este aspecto la Tercera Orden Franciscana Seglar desde un primer momento mantuvo la adhesión a su espiritualidad por parte de familias capitalinas que, de una u otra forma, fueron parte de ella; es aquí donde toma fuerza la Tercera Orden con la protección directa de personas económicamente pudientes y de descendencia europea.

Dentro de las familias más renombradas de la época que interesa mencionar en este estudio, y que se encontraban adscritas a Tercera Orden Franciscana Seglar están: los Urruela, Angulo, Coloma, Negretes, que colaboraron con sus fortunas a la Orden Franciscana. Según Marta Elena Causaús, donaron grandes cantidades de dinero para construir los templos de la ciudad.<sup>101</sup> Asimismo, contribuyeron con fondos para el sostenimiento de hospitales y muchas obras de caridad.<sup>102</sup>

Era una forma en que la Orden Franciscana se proyectaba con un bienestar común y, sobretodo, respondía a su ideal de fe y como respuesta a sus principios de “Paz y Bien”, (Saludo franciscano) que siempre han marcado la conducción de este movimiento religioso.

Sin embargo, debe destacarse que durante la colonia y posteriormente a esta, las familias de élite, que ostentaban el poder social, político y religioso, permitían que algunos de sus hijos ingresaran a las órdenes religiosas con un fin específico: mantener su estatus dentro de la misma Iglesia. Esto convenía por el hecho de que representaba prestigio para la familia; por otro lado, era proteger los bienes a disposición de la Iglesia y obtener ciertas ganancias, tomando en cuenta que todo ello respondía a defender los intereses y el legado para sus hijos y nietos que pertenecían a la Primera y Segunda Orden.

---

<sup>101</sup> Marta Elena Casaús. **Guatemala: Linaje y Racismo**. Págs.101-108.

<sup>102</sup> Nicolás Larrave. **Memoria y Estados**. Guatemala: Imprenta de la Paz, 1856. Págs. 9 y 12. En el Palacio de Gobierno dio cuenta a la Junta General de la Hermandad de Caridad.

Esto queda demostrado en la relación histórica de la familia Urruela, donde las anotaciones de casamientos y linajes dejan evidencia de los hijos ingresados a conventos y monasterios<sup>103</sup>.

Esta posición desde luego partió de la colonia, tal como lo confirma Elisa Vargaslugo para la Nueva España, en su libro sobre la iglesia de Santa Prisca de Taxco, México. Ella explica este fenómeno religioso así: la gente estaba obligada a contribuir para la construcción de la iglesia, retablos, imágenes, pinturas y otras obras.<sup>104</sup> Pero lo estaban mucho más los padres de quienes habían tenido la dicha de contar entre sus familiares a un sacerdote o monja.

Este fue el caso de otros muchos, como el de un minero, José de la Borda, quien voluntariamente hizo construir con su dinero la magnífica iglesia ya citada.<sup>105</sup> Para agradecer a Dios el haberle dado un descendiente que se involucró en la tarea sacerdotal, por lo cual hizo construir un portentoso templo para su hijo.

Debe tomarse en cuenta, además, que dentro de estos miembros hubo también algunos con menos poder económico, pero sí con un alto espíritu de servicio, como sucedió con el Hermano Pedro quien hacia mitad del siglo XVII consolidó su presencia abogando por los pobres, tal como lo prodigaba San Francisco. Asimismo, fundando hospitales y sitios de atención para menesterosos, con el apoyo económico de diversos sectores sociales, que más adelante se beneficiaron de este proceso<sup>106</sup>.

En cierta medida, el modelo adoptado por los terciarios durante la colonia española respondía al ideal transmitido por San Francisco de Asís y la propia Santa Clara, es decir, con la espiritualidad que abogaba por la pobreza ante una Iglesia acomodada e instalada en sus majestuosos templos.

El llamado a la sociedad contemporánea medieval fue modificar el principio de los bautizados, “que todos son hijos de Dios”. Sin embargo, las multitudes cristianas siempre fueron dirigidas por la cúpula eclesiástica y los grupos de poder que continuamente marcaron la diferencia entre unos y otros.

---

<sup>103</sup> Juan Echevarría y Lizarralde. **Historia genealógica de la familia Urruela**. Ob.Cit.

<sup>104</sup> Elisa Vargaslugo. **La Iglesia de Santa Prisca de Taxco**. México: Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1999. Pág. 59.

<sup>105</sup> *Ibíd.* Págs 11-81.

<sup>106</sup> Fray José García de la Concepción. **Historia Betlemítica**. Pág. 174.

Este nuevo reto cristiano de igualdad en la unidad, fue impulsado por los propios fundadores de la Orden Religiosa Franciscana, que pertenecieron a segmentos altos de la población, de mercaderes y familias de poder económico de su momento.

Un dato que aporta Casaús Arzú es que los apellidos de las familias de poder ya señaladas, casi desaparecieron, porque en estos grupos muchos no contrajeron nupcias e ingresaron a comunidades religiosas y otros hicieron votos de castidad y pobreza dentro de la Tercera Orden Franciscana Seglar. En este sentido, dedicaron su vida a las obras de caridad dentro de la Iglesia Católica.<sup>107</sup>

Por otra parte, agrega que la principal tarea religiosa material de estas personas consistió en construir edificios religiosos franciscanos y dedicarse a obras de caridad en hospitales. Además del aspecto puramente religioso, los miembros de estas familias ocuparon puestos importantes en el gobierno de Justo Rufino Barrios y a la vez dentro de la Iglesia, en especial, en la Orden Franciscana.<sup>108</sup>

Por ejemplo, integrantes de la familia Urruela llegaron a tener tanto poder en la Iglesia, que esta les confió la administración de sus bienes, que eran cuantiosos.<sup>109</sup> No hay que olvidar que el gran patriarca Urruela que marchó en el proceso de reinstalación de la ciudad de Guatemala del valle de Panchoy al de la Ermita, fue síndico principal. Además, algunos de sus descendientes también ocuparon cargos relevantes en la administración municipal, con lo cual conciliaron un interés entre poder civil y religioso, conservando un orden económico y social muy relevante.

La familia Urruela estuvo muy apegada a la Iglesia Católica y a las órdenes religiosas en ese entonces, aunque sus descendientes todavía permanecen involucrados a esta institución a través de otros movimientos, incluso más contemporáneos como el *Opus Dei*, [Obra de Dios]. Efectivamente, al leer el documento histórico de Juan Echevarría y Lizarralde, “**Historia**

---

<sup>107</sup> Marta Elena Casaús Arzú. **Guatemala: Linaje y Racismo**. Págs. 105-106

<sup>108</sup> *Ibíd.* Págs. 101-102.

<sup>109</sup> *Ibíd.* Págs. 101-108.

**genealógica de la familia Urruela**”, [el resaltado es mío] se pueden constatar los datos, por lo que es una fuente bibliográfica y testimonial de gran utilidad en esta investigación.<sup>110</sup>

#### 8. Privilegios obtenidos según el estatus social dentro Tercera Orden Franciscana Seglar

Todos los miembros de este movimiento destacaban por sus aportes, pero los cargos relevantes de dirección estaban consagrados a quienes poseían bienes de alto nivel que además, podían brindar beneficios adicionales de orden económico a la Orden central de religiosos. También, algunos de sus hijos eran electos como miembros destacados de la Primera y Segunda Orden, llegando incluso a presidirlos como superiores o rectores. De algunos, se sabe que no se casaron y su herencia pasó a ser parte de la Orden.

Del mismo modo, algunos de los miembros de las familias de los terciarios franciscanos eran propuestos por las órdenes religiosas en forma indirecta para ocupar cargos públicos, lo cual resultaba de gran beneficio para los miembros de esta agrupación. De esta forma, se consolidaba el poder de dichas familias, que a su vez beneficiaban a la Primera y Segunda Orden, ya que dentro de las mismas figuraban miembros de un grupo de poder.

A la Tercera Orden le correspondía atender los requerimientos de las dos primeras, pero se encargaba, además, de recolectar lo necesario para el sostén de estos movimientos. En particular, sus bienes los administraba para favorecer en todo lo urgente a los religiosos, al grado que la familia Urruela puso al servicio de la construcción de las iglesias de San Francisco y Santa Clara una finca familiar.<sup>111</sup> Ella proveía los alimentos necesarios para todos los trabajadores, el salario de los mismos y los materiales de construcción, entre los cuales se incluían huevos y miel, que servían para consolidar la solidez de la argamasa que unía piedras y ladrillos.<sup>112</sup>

---

<sup>110</sup> Juan Echevarría y Lizarralde. **Historia genealógica de la familia Urruela**. Ob.Cit.

<sup>111</sup> Marta Elena Casaús Arzú. **La Metamorfosis del racismo en Guatemala**. Guatemala: Cholsamaj, 2002. Págs. 47-51. “Los Urruela (1774-1995). Estas redes principales dominaron la vida política y económica del país durante más de un siglo... Casaús Arzú señala que esta familia poseía una de las fincas más grandes al Oriente del Departamento de Santa Rosa.

<sup>112</sup> Conf.: J. Haroldo Rodas Estrada. **Arte e Historia del Templo y Convento de San Francisco de Guatemala**.

Hoy se conoce, por los documentos consultados, la actividad religiosa de la familia Urruela plasmada directamente por Juan Echevarría y Lizarralde, (biógrafo de la familia) quien escribió lo siguiente:

José Eleuterio de Urruela y Valle, nacido en Retes de Llanteno el 18-IV-1774. Salió de España en el año de 1786 y en el siguiente era ya vecino de la Nueva Guatemala de la Asunción, en donde dejó muy grata memoria por su generosidad y caridad sin límites.<sup>113</sup>

El dato lo retoma Casaús Arzú para explicar este hecho significativo y lo vincula a las redes familiares investigados por ella, haciendo énfasis en la familia Urruela.

Por muchos años fue Hermano Mayor del Hospital de San Juan de Dios, al cual prestó servicios muy importantes, lo mismo que a la beneficencia en general; contribuyó a la construcción de los templos de Santa Teresa, Santa Clara, San Agustín, y principalmente a la de San Francisco, [el subrayado es mío] en cuya fábrica invirtió muy fuertes sumas de dinero, siendo también a sus expensas el retablo de Nuestra Señora de los Dolores, en esta misma iglesia...Habiendo recibido cartas de España comunicándole que la iglesia de su pueblo natal habla sido saqueada por las tropas francesas y que se encontraba arruinada, trató inmediatamente de hacer que se reedificase, adornarse [sic] y se repusieran los vasos sagrados a su costa y sin reparar en gastos. Para el “donativo patriótico voluntario” que tenía por objeto ayudar a España para la expulsión de los franceses, contribuyó en varias ocasiones.<sup>114</sup>

Testó en 1820. Fue sub-teniente del Cuerpo de Voluntarios distinguidos de Fernando VII, de Guatemala. Falleció en la capital de Guatemala el 5 de octubre de 1824, siendo sepultado en el panteón que posee esta familia en la bóveda, al lado del Evangelio, de la iglesia de San Francisco [el subrayado es mío]. José Eleuterio de Urruela y Valle Casó [sic] en la parroquia del Sagrario de la Catedral de Guatemala, en 1801, con su prima hermana María Dolores de Urruela y Casares [sic] (hija de Gregorio Ignacio de Urruela Angulo y de su mujer María Josefa Casares Olabarrieta).<sup>115</sup>

---

<sup>113</sup> Juan Echevarría y Lizarralde. **Historia genealógica de la familia Urruela**. Ob.Cit.

<sup>114</sup> **Los Urruela**. [http://www.euskalnet.net/laviana/gen\\_bascas/urruela.htm](http://www.euskalnet.net/laviana/gen_bascas/urruela.htm). Genealogía de la familia Urruela en Guatemala. “Historia Genealógica de la Familia Urruela”, de Juan Echeverría y Lizarralde (editado en Guatemala, 1965).

<sup>115</sup> *Ibíd.*

### Familia Urruela emparentada

- Rama II: Urruela y Casares.
- Rama III: Angulo Urruela y Ziri3n Urruela.
- Rama IV: Coloma Urruela.
- Rama V: Cobos Urruela y Penedo Urruela.
- Rama VI: Echeverria Urruela.
- Rama VII: S3nchez Urruela.
- Rama VIII: Morales Urruela
- Rama IX: Urruela y Urruela.
- Rama X: Urruela de los Monteros.
- Rama XI: Arrechea Urruela
- Rama XII: Larraondo Urruela.
- Rama XIII: Arregui Urruela.
- Rama XIV: Ortiz Urruela.
- Rama XV: Urruela Castriciones.
- Rama XVI: Urruela Anguiano.
- Rama XVII: De la Torre Angulo.
- Ap3ndice I: Familia de Retes. Marqueses de San
- Ap3ndice II.- Familia de Angulo.
- Ap3ndice III: Familia Casares o Roncesvalles de Casares.<sup>116</sup>

Al retomar la historia geneal3gica de la familia Urruela, es evidente su importancia, pues ya que es una de las que m3s aportan en el plano econ3mico para la Iglesia Cat3lica guatemalteca y sus respectivas 3rdenes religiosas, en especial, la franciscana. Por otra parte, se contempla la estructura de poder de la misma Iglesia Cat3lica, ya que incluso dentro del cementerio franciscano ocuparon un significativo lugar, pues contaban con un mausoleo familiar construido exclusivamente para ellos.

Otro aspecto que vale la pena se3alar es c3mo el patriarca se cas3 con su prima, cuesti3n que la Iglesia no opina en este caso, seguramente porque los contrayentes pertenecían a una familia encumbrada que contribuía econ3micamente para la misma. Esto era una pr3ctica com3n en las Cortes, a pesar de notar que estas uniones como esta provocaban una descendencia con problemas cong3nitos de salud. Hoy, el C3digo de Derecho Can3nico de la Iglesia Cat3lica legisla el matrimonio de la siguiente manera:

---

<sup>116</sup> Los Urruela. 3p. Cit.

De los impedimentos del matrimonio, Artículo 1091, Inciso 1: En línea recta de consanguinidad, es nulo el matrimonio entre todos los ascendientes y descendientes, tanto legítimos como naturales.

2. En línea colateral, es nulo hasta el cuarto grado inclusive.
3. El impedimento de consanguinidad no se multiplica.
4. Nunca debe permitirse el matrimonio cuando subsiste alguna duda sobre si las partes son “consanguíneas en algún grado de línea recta o en segundo grado de línea colateral”.<sup>117</sup>

En este sentido, muchos matrimonios pudieron ser anulados por la misma Iglesia, pero por el peso económico de las familias y su descendencia española este aspecto era omitido. De la información documental se infiere que la familia Urruela tenía mucha injerencia en la Iglesia y en la Tercera Orden Franciscana Seglar.<sup>118</sup> En cuanto al enorme caudal y poder económico manejado en esta institución franciscana, se incluyen fincas que, sin duda, administró desde épocas muy antiguas, como un legado que concedió Manuel de Lara en 1815 y que por su importancia expropiara, hacia 1829, el primer gobierno liberal de Guatemala, precido por Mariano Gálvez.

La propiedad se encontraba en lo que hoy es el municipio de Fraijanes, Guatemala. La Tercera Orden tenía una finca que, posiblemente, servía como sostén económico de la Orden en general y de la Iglesia local de la ciudad capital. Este feudo fue expropiado en 1829 por el gobierno de turno, lo que da la pauta sobre el enorme caudal y poder financiero que la Tercera Orden manejaba y que ostentaba dentro de la Iglesia Católica capitalina. Al respecto, se cita un documento que explica este hecho en particular:

Conforme se desprende de documentos que existe en el Archivo General de Centroamérica, en el año de 1815 llegó al país el español don Manuel de Lara, a quien se le adjudicaron los terrenos “Los Canajes” al Sur de la Capital y los que poseyó hasta el año 1818, en que ausentó del País [sic].

---

<sup>117</sup> **Código de Derecho Canónico.** Pág. 668.

<sup>118</sup>Antonio Gutiérrez Ruiz. **El Huerto de Los Jazmines, mansiones y linajes de El Puerto de Santa María,** España: Vision Libros, Asociación cultural Puerto Guía, 2011. Vol. III. pág. 87. También confróntese <http://www.gentedelpuerto.com/2012/03/28/1-133-julian-de-urruela-y-casares-de-guatemala-a-el-puerto/> Este documento señala que algunos miembros de la familia Urruela eran oriundos de Guatemala y Centroamérica, familia con raíces y buena posición económica, también, católicos practicantes.

Llamada de atención al uso del término país. Recuérdese que para ese año aún no existe el concepto como tal, parece estar descontextualizado históricamente, se podría decir en su defecto: se ausentó de Reino de Guatemala, ya que sería más adelante, a partir de 1847, que Guatemala es declarada República por Rafael Carrera y, desde luego, adquiere el reconocimiento de país o Estado.

La Tercera Orden Franciscana ocupó luego los terrenos, que el Estado [sic] expropió en el año de 1829. Años más tarde, la propiedad pasó a manos de la señora doña Rudencia Fraijanes”.<sup>119</sup>

Este traslado de la potestad del terreno posiblemente se hizo ya en las postrimerías del gobierno liberal de 1871, cuando los bienes de la Tercera Orden tuvieron que pasar a manos particulares para protegerlos de la expropiación impulsada por el general Barrios, particularmente dirigida a este grupo, que constituyó uno de los de mayor poder en Guatemala. En esta forma se resguardaban los bienes de la Tercera Orden que servían para el sostén de la Primera y Segunda Orden.

La finca contenía muchos kilómetros de extensión territorial.<sup>120</sup> En consecuencia, la Tercera Orden Franciscana Seglar manejaba no solo propiedades en la ciudad capital y en el casco urbano, sino que, además, en su poder tenía fincas con enormes extensiones que eran cultivadas para beneficio de las dos primeras Órdenes y de la Iglesia Católica local, en general. Con relación a esta Orden objeto en esta investigación, Juan Cornelio Alonzo Gutiérrez explica cómo algunas regiones eran administradas por los franciscanos, y otras órdenes religiosas. Esto recuerda que las rentas económicas de estas instituciones eran elevadas considerablemente.

---

<sup>119</sup> Francis Gall. **Diccionario Geográfico de Guatemala**. Guatemala: Instituto Geográfico Nacional. Compilación Crítica, Tomo III, Tipografía Nacional, C.A., 1978. Pág. 123.

<sup>120</sup> *Ibíd.* Al respecto confrontar a Marlon Omar Monterroso Jiménez. **Complejo Municipal en Fraijanes, Guatemala** (Tesis). Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura, USAC, 2013. Pag. 24. Tesis consultada en línea. [http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/02/02\\_3529.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/02/02_3529.pdf)

Las órdenes religiosas como Dominicos, Jesuitas, Franciscanos, Mercedarios, Recoletos, entre otros, también tenían la facultad de fundar cofradías en su jurisdicción. Por dar un ejemplo, en el siglo XVII en regiones administradas por los franciscanos ya había un total de 800 cofradías instituidas por esta orden; 24 en Santa María de Jesús, 22 en Quetzaltenango, 29 en Santiago Tejutla y las demás en otras regiones.<sup>121</sup>

Schumann Guerra explica, además, que:

Las hermandades eran agrupaciones religiosas integradas por laicos que pertenecían a diferentes grupos étnicos y clases sociales, algunas de las más importantes en la ciudad de Guatemala durante la época colonial fueron la Hermandad de la Caridad de Catedral, la Archicofradía del Santísimo Sacramento de Catedral y la Tercera Orden de San Francisco.<sup>122</sup>

Como ya se dijo, para una mejor comprensión de tema, es necesario recordar la importancia jerárquica que cada una de estas agrupaciones laicales posee dentro de la Iglesia Católica. De acuerdo con la historia de esta Institución, dentro de las congregaciones que funcionan en su seno, existen diferentes asociaciones que deben clasificarse según el orden de importancia por su representación litúrgica y sacramental. Además, existen diversos ritos de iniciación en cada una de ellas y para ser miembros de las mismas.

Se debe tener cuidado al agrupar las instituciones católicas según su carácter en el orden diferenciado al que pertenecen; en este sentido, en primer lugar, están los sacerdotes diocesanos, propiamente llamados: el clero jerárquico de la Iglesia. Luego están las grandes órdenes religiosas fundadas durante la Edad Media y más por algún santo o santa y viven en comunidades conventuales, estas tienen carácter de pertenencia a la Iglesia, y reciben el nombre de órdenes regulares o religiosas (se rigen por una Regla de Vida y estatutos propios e internos). También existen las Terceras órdenes Seglares o terciarios (término utilizado para indicar que viven fuera del convento religioso (en sus casas), participando de las actividades de la sociedad. Los terciarios son profesionales y desde su trabajo son testimonio para las personas que les dorean. También se rigen por una Regla de Vida y estatutos específicos, cuya

---

<sup>121</sup> Juan Cornelio Alonzo Gutiérrez. *“La Cofradía indígena del Santísimo Sacramento del municipio de Palín, del departamento de Escuintla (siglos XVII-XXI)”* Tesis. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Historia, 2007. Pág. 20. [Tesis sin notas de autorización por parte de las autoridades de la Escuela de Historia]. [http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/14/14\\_0385.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/14/14_0385.pdf).

<sup>122</sup> Conf.: Ana Elisa Schumann Guerra. Pág. 86.

aprobación está a cargo la Iglesia. Estas tienen un carácter universal, es decir, están presentes en toda la Iglesia Católica, unidas al cristianismo católico en general.

Enseguida se colocan las archicofradías, cofradías, hermandades, y otras, que únicamente están presentes en una Iglesia local o diócesis (una parte de la Iglesia Católica a cargo de un obispo y sus sacerdotes), algunas únicamente funcionan en una parroquia. En consecuencia, sería un error poner en igualdad de condición jerárquica tanto una archicofradía, una hermandad y las terceras órdenes; en su caso, deben ser explicadas cada una por separado para evitar confusiones.

Esto demuestra, por un lado, los aportes personales a la Tercera Orden y por otra, el interés que sus miembros manifestaban al trabajar estas tierras para brindar mejores beneficios a esta misma agrupación, así como a los miembros de la Primera y Segunda órdenes a las cuales debía respeto, obediencia y apoyo.

Prosiguiendo con el tema de interés, no se sabe hasta dónde llegaron los beneficios que recibió el donante de bienes a las órdenes religiosas, los cuales en principio debieron ser de favor religioso, pero, que fortalecieron su alma frente al juzgamiento celestial y, en particular, al momento de su deceso. (Este fue uno de los principales argumentos que la Iglesia inculcó entre todos los devotos).

Les creó una inseguridad profunda que se afrontó al momento de su muerte, ya que era el instante en que cada uno debía responder ante Dios en un juicio personal, situación que se mantiene incluso hasta nuestros días. Se hace evidente en los enunciados no solo de la Iglesia Católica, sino que se ahonda en las creencias cristianas no católicas, cuya tarea es colocar a todos en una misión de prepararse para el gran final de la vida, lo cual les lleva a aportar grandes valores a favor de sus movimientos. Aunque resultan muy interesantes los argumentos, de Juan Cornelio Alonzo Gutiérrez y Ana Elisa Schumann Guerra al citar a Jorge Luján Muñoz en “Arquitectura: 1780-1821”, Historia General de Guatemala.

Durante el periodo de la dominación española, se construyeron iglesias grandes y pequeñas. En los templos pequeños solo había Capillas con retablos y los sitios de entierro se hacían en el Campo Santo de cada una de ellas. En las iglesias más grandes, las Capillas para entierro estaban en un piso debajo de los templos como el de la Catedral y San

Francisco en la ciudad capital de la Nueva Guatemala de la Asunción, lugares donde han sido aprovechados lo disparejo de los muros.

Algunas Iglesias más poderosas hacían todo un piso para los patrocinadores de cada capilla como la Catedral y San Francisco que ahora llamamos catacumbas que son abiertos el Día de Todos los Santos y Difuntos 1 y 2 de noviembre de cada año. En la iglesia de San Francisco, el Museo “Fray Francisco Vázquez” funciona en uno de estos sitios de entierro del templo, al igual que la catedral de la Antigua Guatemala. Estos aspectos son importantes de mencionar pues los miembros de las cofradías u otras organizaciones religiosas, al morir, podían tener el privilegio de ser enterrados cerca de los Sagrarios o Capillas.<sup>123</sup>

Este dato sí es correcto, ya que en las Catacumbas de la iglesia de San Francisco en la ciudad capital, se encuentran enterrados muchos terciarios franciscanos, como se ha explicado en este trabajo.

Otro aspecto que se debe tener en cuenta es que la Tercera Orden Franciscana no es contemporánea de la capital, ya que, como se ha explicado, su origen se remonta al año 1221 en Italia y estuvo presente en el Reino de Guatemala con la Orden franciscana, especialmente en la ciudad de Santiago en 1613. Las otras asociaciones de fieles son posteriores y no pueden ser comparadas al mismo nivel, según las refiere Ana Elisa Schumann Guerra al señalar los privilegios otorgados a la Tercera Orden Franciscana Seglar.

Siendo la V.O.T. [sic] una verdadera Orden y no archicofradía, no se le aplican la revocación que hizo Sixto V a la Archicofradía o Hermandad del Cordón”.<sup>124</sup>

Sin embargo, otro dato importante que aporta Schumann Guerra, con relación a la Tercera Orden Franciscana es el siguiente: “La Archicofradía del Cordón [sic] de San Francisco,

---

<sup>123</sup> Juan Cornelio Alonzo Gutiérrez. “**La Cofradía indígena del Santísimo Sacramento del municipio de Palín, del departamento de Escuintla (siglos XVII-XXI)**” pág. 21. Ana Elisa Schumann Guerra. **De la vida terrena a la vida eterna: manifestaciones de religiosidad ante la muerte en testamentos de la ciudad de Guatemala durante la época colonial**. Pág. 174. Jorge Luján Muñoz. “**Arquitectura: 1780-1821**”, Guatemala: Historia General de Guatemala. Asociación de Amigos del País-Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1995) Tomo III, Págs. 485-7.

<sup>124</sup>“Salvador Rodríguez Becerra. “*Los Privilegios espirituales de la Orden Tercera de San Francisco*” [https://grupo.us.es/giesra/pdf/produccion\\_cientifica/privilegios%20espirituales.pdf/](https://grupo.us.es/giesra/pdf/produccion_cientifica/privilegios%20espirituales.pdf/) Conf.: además, Orden Franciscana Seglar. <http://www.fratefrancesco.org/ord/66 ofs.htm>

fundada en la iglesia de San Francisco en 1590 perdió importancia cuando surgió la Tercera Orden”.<sup>125</sup>

La devoción al cordón de San Francisco surge, según escritos franciscanos, al momento de la fundación de las tres Órdenes por San Francisco de Asís y fue aprobada por varios Papas de la Iglesia.<sup>126</sup> La parte histórica colonial refiere muy bien a la Tercera Orden Franciscana Seglar, al describir que el mismo Santo Hermano Pedro ingresó a esta el 10 de enero de 1654. En este contexto, se está hablando del siglo XVI, para entonces, según las referencias citadas, se hace alusión al crecimiento y expansión que ya tenía dicha Orden.

Es posible, como indica Schumann Guerra, que esta devoción, diera paso a la T.O. F. S (Tercera Orden Franciscana Seglar, siglas de la Orden) por la importancia jerárquica, tanto por el carácter consagradorio y ritual que tuvo. Sin embargo, el dato refuerza la investigación sobre la presencia de dicha Orden y su crecimiento en este periodo histórico guatemalteco, corroborado por esta autora.

En los testamentos del siglo XVIII ésta [sic] Archicofradía se menciona pocas veces [refiriéndose al Cordón de San Francisco], mientras que en los siglos anteriores no se menciona. Por el contrario, la Tercera Orden Franciscana se empezó a mencionar en numerosas ocasiones a mediados del siglo XVII, ya en los siglos XVIII y XIX, ésta [sic] se convirtió en la Orden Tercera con mayor número de integrantes en la ciudad de Guatemala.<sup>127</sup>

La Tercera Orden de Nuestra Señora del Carmen fue una de las más mencionadas en los testamentos de los primeros años del siglo XIX [...] según los testamentos de principios del siglo XIX, las órdenes terceras de San Francisco y El Carmen tenían muchos integrantes.<sup>128</sup>

---

<sup>125</sup> Ana Elisa Schumann Guerra. Pág. 109. Hace referencia a Domingo Juarros. Págs. 163-4 explicando que según el autor “La Archicofradía cesó, pero en los testamentos consultados se sigue mencionando”.

<sup>126</sup> Fr. Celestino M. Fernández, O.F.M. **Carnet del Terciario Franciscano**. Guatemala: Unión Tipográfica, 1945. Pág. 13. Aclara que “La devoción al Cordón de nuestro Padre San Francisco tuvo su origen en el mismo tiempo que sus tres órdenes Seráficas. Santo Domingo fue el primero que recibió el Cordón de manos de nuestro Seráfico Padre San Francisco, según refiere el Padre Godoy de la Orden de Santo Domingo...”

<sup>127</sup> Ana Elisa Schumann Guerra. Pág. 109.

<sup>128</sup> *Ibíd.* Pág. 114.

Es posible hacer una comparación al respecto, aunque sería muy ambicioso tal proyecto, pues en los testamentos de mujeres ya citados a partir de 1800 a 1841, el número de personas referidos a la Tercera Orden Franciscana es considerable y sí es evidente el aumento de terciarios que aparecen adscritos a la Orden del Carmelo, la Merced y otras, como ya se explicó.

La importancia que la Orden en mención tuvo se refleja por un considerable número de personas viviendo de acuerdo con la Regla y la espiritualidad franciscanas. Curiosamente, la autora aludida (Ana Elisa Schumann Guerra), cita a la Tercera Orden Franciscana en los siglos posteriores, redactando un testimonio ó Testamento. Pero hasta ahí, quizá como ya se dijo, no se cuenta o no se han encontrado archivos o documentos suficientes que contengan esta información, será en un futuro que se proceda a profundizar más en el tema. Sin embargo, otro dato significativo que aporta la historiadora, es sobre los entierros de las personas adscritas a la orden.

En los testamentos consultados no se encuentra el precio de la mortaja, pero se tienen referencias de otro tipo de pagos, como el que hizo el Licenciado Pedro de Morales, que a cambio de un hábito franciscano pidió que se le entregara al convento de San Francisco un pedazo de sayal para hacer dos hábitos. La mayoría de veces, los hábitos que se usaban como mortaja eran hábitos viejos, pero hubo personas que pidieron ser amortajadas con hábitos nuevos, tal es el caso de Jacome Antonio Corzo.<sup>129</sup>

Las referencias citadas corresponden al periodo en el que todavía no se había trasladado la ciudad capital, es decir, son datos que sí confirman el deseo de pertenecer aún a la hora de morir a la Tercera Orden Franciscana, pero no dan referencias de los siglos posteriores y cercanos al siglo XX.

Indica, además, que muchas personas querían ser enterradas portando el hábito franciscano. Sin embargo, la mención de dicho hábito tiene una referencia histórica en la ciudad colonial de Santiago de los Caballeros, como ya se explicó, mucho antes de este periodo.

---

<sup>129</sup> Ana Elisa Schumann Guerra. Pág. 140. AGCA. Sig. A1.20 Leg. 1414 Exp. 9905 Fecha. 11 de octubre de 1610. Fol. 99 a. Escribano Francisco de Vallejo. Testamento del Licenciado don Pedro de Morales. AGCA. Sig. A1.20 Leg. 432 Exp. 8835 Fecha. 6 de septiembre de 1604, Fol. 16 a. Escribano Cristóbal Aceituno. Testamento de Jacome Antonio Corzo. Conf. Pág.145.

A pesar de que la mayoría de testadores que otorgaron su última voluntad en los años de 1650-60 no especifican qué hábito quieren usar como mortaja, el hábito de San Francisco sigue siendo el más mencionado. A partir de este período, el hábito de la Tercera Orden Franciscana se empezó a mencionar en varias ocasiones” [este dato contiene una tabla de referencias en cantidades sobre la demanda del hábito franciscano y de la Tercera Orden para ser utilizado como mortaja].<sup>130</sup>

Prosiguiendo con el tema de la Tercera Orden y la familia Urruela, esta tuvo también relación estrecha con las funciones del papado, ya que para mitad del siglo XIX fue la que sufragó los obsequios enviados a Su Santidad, León XIII, por parte de Guatemala con motivo del aniversario de ordenación sacerdotal del Santo Padre en 1888. Se envió la imagen de un Nazareno, que es gemelo del que hoy se conserva en el Calvario, esculpida en 1863 y es conocida como Jesús de la Justicia, y que León XIII, reenvió como obsequio a un grupo de monjas en España, donde se venera, tal como se reveló anteriormente en este estudio.<sup>131</sup>

Esto hizo que tuvieran un vínculo muy cercano a nivel internacional con el papado, lo cual les afianzó su posición en la estructura de poder, tanto eclesial como civil, y aún defendiendo la propia Tercera Orden ya entrado el régimen Liberal.

Un aspecto interesante que se debe mencionar es el hecho de que cuando moría un terciario franciscano, dependiendo del lugar que ocupaba dentro de la Tercera Orden, así era el lugar en que se enterraba. Esto se puede constatar en las criptas de San Francisco de Guatemala.

El poder ejercido dentro de la Orden era tal que se les permitía construir hermosos mausoleos y capillas, para enterrar a los familiares difuntos, sin olvidar el privilegio de ser recordados por largos años, en las misas que con antelación se habían pagado.

---

<sup>130</sup> Schumann Guerra. Óp. Cit. Págs. 142-144.

<sup>131</sup> J. Haroldo Rodas Estrada. **Encuentro y Reencuentro con el Nazareno del Calvario**. Guatemala: Publicación especial, Unidad de Investigaciones de Arte guatemalteco, Museo Fray Francisco Vázquez, 2000. Pág. 73.

9. Algunos miembros de la Tercera Orden Franciscana Seglar enterrados en los nichos de la bóveda de la iglesia San Francisco en Guatemala y otras personas importantes de la época

Los miembros de la Tercera Orden tenían asegurado el espacio para su entierro, dentro de las catacumbas del templo de San Francisco, pero no en el sentido que contemplamos hoy en un sepelio, ya que en principio guardaron condiciones del período colonial, en donde se exigía la existencia de pudrideros o lugares para descomposición de los cuerpos.

Luego, se abrían espacios para la colocación de las urnas dentro de capilla o bien eran situados en galerías de osarios especiales o en osares generales para el común, que era la gran mayoría. Las iglesias en un primer momento sirvieron de cementerios, por la cantidad de cadáveres y el poco espacio; fue necesario crear un sistema llamado “pudrirero”, al cuerpo se le agregaba un tipo de cloroformo para evitar los malos olores y la contaminación, según testimonios orales de personas muy cercanas a la época.

El ingreso económico por el uso de capillas privadas en el subterráneo del templo franciscano, así como el de nichos particulares destinados a los miembros de la propia Orden Tercera, cuyos restos aún permanecen en ese recinto, era otorgado a la iglesia.

Esta misma situación se dio en varios templos de la ciudad, ya que todos los miembros de esta agrupación conservaron, desde su ingreso hasta su fallecimiento, una relación directa con la Orden Franciscana. Lamentablemente, no se conserva la antigua capilla de los Terceros, por lo cual no se puede determinar la organización que tuvo, tanto en subterráneo como en espacios destinados a entierros dentro de la misma.

Destaca en el subterráneo del templo la capilla de la familia Urruela, así como la presencia de diversos particulares, entre los que se cuenta Pedro José Valenzuela Jáuregui, quien fue jefe de Estado de Guatemala, hacia inicios del siglo XIX, cargo al que renunció en 1838. Su presencia deja evidencia de la trascendencia de personajes que integraron la Tercera Orden, o bien, nos permite destacar la íntima relación de la Orden Franciscana con el sector gobernante.

También figuran en el complejo los restos de: Francisco Lambour Tecla Quiñónez, María Manuela del Valle y Valle, Cecilio Aguilar, Josefa Quinteros, Federico Barrera, José Rafael Sosa, Luis Cambranero, Cleto Córdova, Teresa Calabés, Petronila Sánchez de Escobedo,

Eugenia de Lambour de Cáceres, Francisca Oyarzabal de Castillo, Francisco del Castillo y la Riva; dichos entierros están situados en la bóveda que se encuentra debajo del altar mayor.

Tal como puede observarse, los citados son personas de apellidos castellanos, muy relacionados al patrón español tradicional, lo cual es una clara referencia hacia un eslabón con el mundo colonial, haciendo de este movimiento una consolidación más fuerte en el orden religioso, social y político.

Los restos de los difuntos mencionados figuran con lápidas de mármol u hojalatas pintadas, así como inscripciones moteadas sobre los muros. La capilla de la familia Urruela cuenta con losas de piedra que resguardan los restos de los grandes patriarcas de la misma, que participaron en el traslado de la ciudad, entre ellos José María Urruela, su esposa, Pepa Urruela de Negrete, y sus descendientes.<sup>132</sup>

Figuran diferentes personas, cuyos nombres fueron recuperados por los informes de las prácticas arqueológicas realizadas en el recinto, donde se da cuenta de la existencia de numerosos devotos que fueron enterrados en el mismo, y demuestran su relación entre poder civil y religioso en esa época<sup>133</sup>

Entre ellos figuran: María Gonzalo Córdova, José María Urruela, José Urruela, Manuel Oliver, el presbítero José María Navarrete; Manuel Pilotó, Rafael Urruela, José Tomás Larraondo, presbítero Pedro Díaz, Manuel Tejada, presbítero Antonio Rojo; Juan Francisco de Urruela, José Coloma, Cecilio Aguilar [presbítero], Tomás Quintana, León Marroquín, doctor Bernardo Piñol, Anselmo Dorente; Vicente Herrera, Juana Arguello, José Modesto Santa Cruz, Francisca Oyarzabal de Castillo, Mariana de Urruela, José María Samayoa, Manuel Larrave, Luis Batres, Domingo José Reyes, Joaquín Valdéz, Jorge Ponce, Antonio Ziri6n, Carlos Murphy, Francisca Dorantes de Palacios, Ignacia Snchez, Concepci6n Batres, Miguel Ruiz de Santisteban, Julin Gonzlez, Antonio Aguirre, Basilio Porras, las hermanas Ana y Mara Josefa Aguirre, Luis de Cuadra, Juan Matheu, Alejandro Sinibaldi, Manuel Yela, Rafael Saenz De Tejada [sic], Miel Zans, Buenaventura Labour, Agustn Pingel, Francisca Wading de Asturias, Miguel Gonzlez Cerezo, Concepci6n Batres y hermanas; Ignacia Izaguirre, Juan de Balcarcel, Rafael Figueroa, Petrona Escobedo, Braulio Novales, Ram6n Anguiano, Mateo Ayala, Alejandro Marure, Jos Antonio Cividanes, Silvestre Loizaga, Ram6n Goigochea, Luca Lpez, Andrs Horjales, seora viuda de

<sup>132</sup> Conf.: J. Haroldo Rodas Estrada. **Encuentro y Reencuentro con el Nazareno del Calvario.**

<sup>133</sup> **Informe de Investigaci6n Arqueol6gica. B6veda del Templo de San Francisco de Guatemala.** Prctica de campo y gabinete- Instituto de Investigaciones Hist6ricas, Antropol6gicas y Arqueol6gicas IIHAA- Escuela de Historia, USAC, Museo Fray Francisco Vzquez, 2000.

Gavarrete, [posiblemente se trate de la esposa del historiador Juan Gavarrete]; Máximo Andrino y Sebastián Aceña.<sup>134</sup>

Destaca la viuda de José Cecilio del Valle. Hay que tomar en cuenta que él fue quien redactó el acta de la independencia y vivió en la casa que hoy ocupa Pollo Campero, sobre la 7ª. Avenida a la vecindad del edificio de Correos, es decir, en el barrio de lo que fue San Francisco. Ella debió ser parte de la Tercera Orden o, posiblemente, el propio José Cecilio, cuyos ideales religiosos estaban inspirados en los patrones franciscanos.

También figuran entre los miembros destacados de la Tercera Orden Franciscana: Dámaso Angulo, los señores José María y Manuel de Urruela, ambos son miembros de familias que emparentaron, lo cual hace destacar que entre los descendientes de los integrantes de la Tercera Orden se efectuaron enlaces que afianzaron poderes económicos y religiosos.<sup>135</sup>

Muchas de estas bóvedas se encuentran tapiadas con los escombros del terremoto de 1917-18, y, posiblemente, alberguen osamentas de algunas de las personas que contribuyeron a la construcción de los templos de la 1ª. y 3ª. Orden. Lamentablemente, no se cuenta con un registro que permita ilustrar acerca de los entierros del sector común, que de alguna forma quedó resguardado en aquel recinto, ya que estos -en primer orden- fueron colocados en segmentos de pudrideros interiores, pero sus cadáveres pasaron a los osarios generales, mezclándose con los de otros de su época.

#### 10. Pérdida de bienes de la Tercera Orden Franciscana Seglar por medio de la desamortización del régimen liberal

Destacan entre los bienes expropiados a la Tercera Orden, las capillas de los pasos del viacrucis, que fueron vendidas en 1875, lo cual sí fortalece la visión de una desamortización de bienes eclesiásticos.<sup>136</sup> Estos pasaron a manos particulares en públicas subastas,

<sup>134</sup> **Informe de Investigación Arqueológica. Bóveda del Templo de San Francisco de Guatemala.**

<sup>135</sup> Presbítero Miguel Fernández Concha. **Templos de Guatemala.** Tomo III. Guatemala: Manuscrito inédito, 1916-1917, Págs. 8-10. Archivo privado de J. Haroldo Rodas Estrada.

<sup>136</sup> **Desamortización**

“La desamortización fue el conjunto de medidas dimanadas de la autoridad del Gobierno, tendentes a la desvinculación y enajenación de los bienes poseídos por ciertas instituciones «manos muertas» o entidades que no las podían vender como la Iglesia, la Corona, la nobleza o los municipios, con la finalidad de acabar con

adjudicándose a diversas familias, en su mayoría, miembros de la propia Orden Tercera, cuyas residencias estaban en la Calle Real entre San Francisco y el Calvario (un caso emblemático es el de la familia Sánchez Goicolea a la que se hará referencia más adelante, que compró parte de los terrenos expropiados).<sup>137</sup>

Sería muy largo explicar los pormenores acerca de este hecho, bástenos por el interés que tiene para el presente enfoque mencionar que a través de esta venta se mermó considerablemente la presencia de la Tercera Orden, se golpeó el desarrollo de las actividades religiosas ligadas a cuaresma y Semana Santa y se impactó a la población, al dejar al margen de ello al grupo de terciarios, haciendo visible su pérdida de poder. También, se destacó como castigo del nuevo gobierno por el apoyo que esta comunidad brindaba al sostén de la Iglesia, a través de la Orden Franciscana.

El poder expuesto hasta ahora en torno a la Tercera Orden, incluyendo su organización en el sistema de entierros, que refleja la construcción de un sistema socio-político muy importante, amparado bajo la custodia de lo religioso, llevó a enfrentar a este grupo un singular proceso de desamortización de sus bienes, en distintas épocas de la historia. Aunque el golpe más directo que afectó sus posesiones fue durante el régimen Liberal de 1871, las expropiaciones de bienes eclesiásticos empezaron a efectuarse posiblemente a partir de 1767, cuando Carlos III decretó la expulsión del país a la Compañía de Jesús.<sup>138</sup>

Luego, se dio otro momento en 1829, bajo el gobierno de Francisco Morazán, aboliéndose las órdenes religiosas, donde figura la Orden Franciscana y otras, con lo cual se procedió a la nacionalización de sus bienes y a su venta en subastas públicas.<sup>139</sup> Para 1830, la reforma religiosa trataba de implementar lo que se había intentado años atrás, sin mayores resultados,

---

determinados privilegios y proceder así a un reparto más racional y justo de la riqueza. Este proceso constituye un elemento esencial para comprender el tránsito de la sociedad del Antiguo Régimen al Liberalismo, en el que la propiedad se concibe como individual y absoluta en lo que respecta a su gestión". (Luis Antonio Ródenas. "Momentos de la historia". *La desamortización eclesiástica en España*. 2013. Pág.12)  
[http://www.gibalfaro.uma.es/historia/pag\\_1872.htm](http://www.gibalfaro.uma.es/historia/pag_1872.htm).

<sup>137</sup> AGCA Ramo Civil. Año 1875, legajo 35 B.

<sup>138</sup> Hubert J. Miller. *La Iglesia Católica y el Estado en Guatemala 1771-1885*. Pág. 38.

<sup>139</sup> *Ibíd.* Págs. 24-25

pero que se consolidó efectivamente durante el gobierno de Justo Rufino Barrios, cuando el problema se agudizó considerablemente.<sup>140</sup>

Esto ya había ocurrido en otros países, como Bélgica, tanto en 1776 como en 1782, cuando las políticas liberales suprimieron la Tercera Orden en todas sus formas; en Francia, en 1790, se procedió de la misma manera, suprimiéndolas en su totalidad y se nacionalizaron todos sus bienes. Muchos terciarios pagaron con cárcel y otros con su propia vida, por la fidelidad a sus principios.<sup>141</sup>

No era extraño que estas ideas liberales llegaran a Guatemala y se pusieran en práctica, por eso, el estudio proporcionado por Hubert J. Miller sobre “La Iglesia Católica y el Estado en Guatemala 1771-1885” hace una referencia precisa acerca del proceso de estas políticas liberales con relación a la expulsión de las órdenes religiosas, explicando cada detalle del fenómeno. Presenta, además, la reacción de la misma Iglesia Católica ante este hecho y da a conocer el sentir de algunos sectores y personas particulares. Un aspecto muy específico al respecto es el origen de estos movimientos, iniciado con la fuerza del imperio napoleónico en Francia.

En 1810 Napoleón por nuevo decreto suprimía todas las organizaciones terciarias prohibiendo sus reuniones como peligrosas a la sociedad y llegando hasta hacer desaparecer sus manuscritos porque contenía la Regla de la TOF [Sic]. El secretario español de 1835 con la supresión de las Órdenes religiosas y la desamortización hizo que las Terceras Órdenes quedasen desamparadas socialmente (...).<sup>142</sup>

Esto indica que la Tercera Orden Franciscana Seglar ha pasado por procesos en los cuales se le ha desmantelado como Institución eclesiástica, sus bienes han sido confiscados, lo cual da margen a que se interprete a esta asociación como una entidad que ha manejado capitales que el Estado ha regulado y utilizado, tal fue el caso de Guatemala. Desde luego, en esto se

---

<sup>140</sup> Hubert J. Miller. **La Iglesia Católica y el Estado en Guatemala 1771-1885**. Pág. 496.

<sup>141</sup> Deodato Carbajo. **Elementos de historia de la Orden Franciscana**. Págs. 645-646.

<sup>142</sup> *Ibíd.* Pág. 646. El proceso de desamortización de bienes eclesiásticos inició en Europa y se implementó en Latinoamérica, especialmente en Guatemala con la Reforma Liberal. Los archivos de la Tercera Orden Franciscana Seglar han sido de interés para los gobiernos liberales y por alguna razón, los han hecho desaparecer.

contempla que la Tercera Orden es vista como un ente que va contra el sentido del gobierno central y de los principios de libertad, fraternidad e igualdad.

Puede considerarse una antítesis de la nueva organización social, impuesta por mecanismos que avizoran el nacimiento de un imperio, que se basa en las primeras ideas liberales. Si en ello se daba en Francia y, repercutió en la Europa de inicios del siglo XIX, las condiciones en América Latina tampoco eran aisladas de aquellos fines. El influjo de Napoleón sobre la Nueva España, con la presencia de Maximiliano de Habsburgo, se dejó proyectar en Guatemala y, en consecuencia, las desavenencias con el orden tradicional de la sociedad colonial empezaron duros embates para enfrentar aquel proceso.

Guatemala asumió reflejos imperativos que, en alguna medida, impactaron en el primer gobierno liberal de Mariano Gálvez, pero no se puede afirmar nada al respecto, puesto que esta etapa de la historia de Guatemala aún está pendiente de investigaciones profundas. Lo que sí se puede afirmar, es que hubo algunos choques y se trató de contrarrestar el poder de estos grupos, que salieron a la defensa y lograron, sin duda, apoyar a la lucha armada con la insurrección de Carrera, ya que para entonces se consolidó nuevamente el poder conservador de la Tercera Orden en Guatemala, al grado que para ese momento fueron concluidas sus construcciones junto a los edificios franciscanos.

Sin embargo, tanto de aquel choque como de lo que aconteció dos décadas después, no se puede ampliar mucho la información, pues los manuscritos de esa época (Archivo Histórico) fueron desaparecidos por la Reforma Liberal, que hizo retroceder fuertemente a la Tercera Orden Franciscana, lo cual sale a luz con el presente enunciado que, -aunque breve-, hace referencia a hechos concretos decretados por las disposiciones de 1871, que eran en contra de esta Orden y sus propiedades. Esto lo explica Jorge Adalberto Rodríguez Tánchez.

La Asamblea Nacional Constituyente de 1,823 [sic] resolvió sobre el problema que existía acerca de la propiedad del terreno, ya que no se sabía si era de los franciscanos o de la Parroquia de Los Remedios. Ordenó a la municipalidad repartir el terreno a los vecinos para que se instalara un mercado permanente, o bien, crear un espacio abierto. Se decidió convertirlo en parque, ya que había funcionado como cementerio, por lo que era

contraproducente vender alimentos en un mercado. Fue así como nació [sic] La Plaza de San Francisco en 1,825 [sic].<sup>143</sup>

Esto pudo ocurrir debido a la cantidad de propiedades que estaban en manos de la orden Franciscana, específicamente administradas por la Tercera Orden y que, de alguna manera, era necesario hacer uso de estas para fines más sociales.

Retomando a Hubert J. Miller, es interesante analizar cómo este autor da a conocer que tal proceso de desamortización y consolidación de bienes eclesiásticos, además de la expulsión de las órdenes religiosas, comenzó mucho antes de las fechas puntuales que a menudo se manejan, ya que él se refiere a los primeros momentos de la independencia de Guatemala, cuando se empezó a legislar este asunto y detalla la subasta de los bienes eclesiásticos a partir de las nuevas políticas liberales.<sup>144</sup> Para ese entonces, explica, durante el gobierno de Mariano Gálvez, los edificios de los conventos, particularmente de los franciscanos, pasaron a ser bienes del Estado, para convertirse en la Casa de Corrección, mantenida por las rentas de las propiedades.<sup>145</sup>

Posteriormente, Rafael Carrera devolvió los privilegios a la Iglesia y sus bienes, pero se quedó en la mente de los liberales continuar este proceso, que luego se concretizó.<sup>146</sup> Según Miller, la victoria liberal inició con la abolición de las instituciones monárquicas, resabio colonial que aún se pretendía mantener en la sociedad guatemalteca para ese entonces; enseguida, la victoria alcanzada fue la de desarticular el poder eclesiástico mantenido por medio de sus órdenes religiosas, pues para el Estado esto representaba un gran obstáculo para instaurar un sistema moderno.<sup>147</sup>

---

<sup>143</sup>Jorge Adalberto Rodríguez Tánchez, *Las plazas, plazuelas y parques del actual Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción, su origen y desarrollo (siglos XVIII, XIX y XX)* Tesis. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Historia, 2007, pág. 83. Cita como referencia A.G.C.A. Sig. B 1490. Exp.35629. FOLS. 6, 7, 8. A.G.C.A. Sig. B 78. Leg. 1,490. Exp. 35729 A.G.C.A. Sig. B 4555. Exp. 81060.

Aunque esta tesis que aparece en línea, no cuenta con las notas correspondientes de las autoridades de la Escuela de Historia que autorizan su publicación. [http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/14/14\\_0366.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/14/14_0366.pdf), la explicación sí es congruente a la historia guatemalteca, al periodo después del traslado de la ciudad Capital.

<sup>144</sup> Hubert J. Miller. *La Iglesia Católica y el Estado en Guatemala 1771-1885*. Págs. 23-25.

<sup>145</sup> *Ibíd.*, Pág. 29.

<sup>146</sup> *Ibíd.*, Págs. 40-41.

<sup>147</sup> *Ibíd.*, Págs. 48-49.

Por tal razón, la primera medida aplicada en este proceso fue la de expulsar a los Jesuitas, ya que representaban un bastión económico, político y poderoso, tanto dentro de la Iglesia Católica como en la sociedad en general y, en su momento podrían haber manipulado a la población en contra del Estado y de las nuevas medidas reformadoras.

En el caso de los franciscanos, el primer veto fue, tal como se dijo antes, quitarle el control de los espacios públicos. A esto siguió devolverle el vigor de su ímpetu y poder con el gobierno carrerista, cuyo auge declinó con el gobierno liberal de 1871, que expropió totalmente los bienes a los franciscanos en general y, en particular, a la Tercera Orden.

Como primer impulso, se planteó transformar el templo franciscano en la sede de la primera estación del ferrocarril, lo cual es evidente en el fotograbado de M. A. Chávez, donde se muestra la portada del templo dando espacio a la locomotora, cuyo afiche ha sido publicado en algunos libros editados en Guatemala.<sup>148</sup>

Sus bienes fueron vendidos a particulares, como sucedió con las casas ubicadas en el área de la huerta. Este área es la que hoy se aprecia detrás de la iglesia de San Francisco, la cual está dividida por una calle, en el sitio, aún se observa el arco o pasadizo ya clausurado que conectaba con el convento, (ver fotos en anexos): fueron vendidas a la familia Sánchez Goicolea. Su adquisición debe considerarse como un rescate que se dio por parte de ellos, para salvaguardar los bienes que habían pertenecido a dicha Orden y a la cual sus antepasados habían servido.

El golpe final a la Tercera Orden Franciscana Seglar estuvo en ver mermados considerablemente sus bienes, en especial, el haberle confiscado su capilla, lugar espiritual donde realizaban los actos litúrgicos de mayor devoción. Dicho oratorio se ubicaba en la Calle Real, hoy 6ª. Av. y 13 calle, zona 1 de la ciudad capital y que fue convertida originalmente en la oficina de correos.

Esta transformación es posible apreciarla en las fotografías de exteriores, que se ofrecen en las páginas del libro acerca del templo franciscano y otra, en el álbum de correos editado en 1888. De igual manera, la referencia documental de los bienes de esta capilla trasladados al

---

<sup>148</sup> Cfr. Edna Nuñez de Rodas. **Grabados de Guatemala**. Guatemala: Talleres Litográficos del Instituto Geográfico Nacional, 1979.

Calvario de la Nueva Guatemala, que también era parte de los edificios bajo control de los terciarios franciscanos.

De esta forma, se anuló la proyección social y el control ejercido por la Tercera Orden sobre un sector de la población capitalina, reduciéndola únicamente a un incipiente movimiento religioso, con cierta presencia en el templo, para atender el catecismo y oraciones. También, festividades tradicionales, entre las que se contaban el Viacrucis Perpetuo, Cuaresma y Semana Santa, el mes de mayo, las festividades de junio en honor al Corazón de Jesús, la festividad de la Natividad de la Virgen María, las fiestas franciscanas en octubre, el 8 de diciembre en honor a la Inmaculada Concepción, etc.

Sin embargo, para todo ello no había fondos, por lo que sostenerse mediante la ayuda económica de personas colaboradoras fue muy difícil. Sus tierras, bienes e inmuebles quedaron en poder del Estado, por lo cual en adelante fue imposible sufragar los gastos de las dos primeras órdenes franciscanas que, además, sucumbieron ante la Reforma Liberal. Se desconoce si la Tercera Orden manejaba préstamos de dinero en efectivo.

## 11. Leyes de Consolidación

Durante la Reforma Liberal, el Estado guatemalteco impuso varias leyes con el fin de expropiar por la vía legal los bienes eclesiásticos y según este para que sirvieran al bien de la Nación. Este proceso se dio en España, en Italia y en México, en años anteriores a Guatemala.<sup>149</sup> Al respecto varios autores citados en esta investigación aportan datos considerables sobre el tema. En este sentido, el término utilizado a lo largo de este trabajo y en el contexto de los documentos citados, es el de “Desamortización de manos muertas”.

Con todo esto queda sentado que tanto la expulsión de las órdenes religiosas como lo han señalado los diferentes autores, la desamortización de sus bienes fue un acto político cuya finalidad fue restarle poder económico a la Iglesia Católica, el argumento central que se

---

<sup>149</sup> Deodato Carbajo. **Elementos de historia de la Orden Franciscana**. Pág. 646.

manejó fue el de “que la Iglesia tenía que dejar de ser un poder temporal para convertirse en un poder espiritual únicamente”.<sup>150</sup>

En este proceso se vieron afectadas las órdenes religiosas y a otras instituciones eclesiásticas como las terceras órdenes seculares (laicos) y, en consecuencia, las familias adscritas a la misma. El 27 de agosto de 1873 fue decretada la consolidación de los bienes eclesiásticos, que recibe el nombre de “Ley de manos muertas”; además, se crean las llamadas Comisiones de Consolidación, que se encargaban de la distribución de las propiedades, lo cual se preveía fueran a dar a manos de personas que las harían producir, es necesario comentar que con estas riquezas se fundará el Banco Nacional.<sup>151</sup>

Según Melchor Toledo, “Los terciarios custodiaban las joyas y bienes de la Tercera Orden”.<sup>152</sup> Esto comprueba que dicha institución tenía en su poder bienes que con el tiempo se fueron acrecentando y que perdió al momento de la Reforma Liberal. Según relatos orales del común, muchas de las joyas expropiadas a la Iglesia, particularmente las de la Tercera Orden Franciscana, fueron a dar a manos de la esposa del General Justo Rufino Barrios, Francisca Aparicio de Barrios, saliendo posteriormente del país con rumbo a Europa llevándolas consigo. Este relato no se puede comprobar por falta de fuentes históricas.

Generalmente, se acepta que la desamortización se da desde el orden general, pero el proceso fue estudiado detalladamente antes de entrar en ejecución, ya que el Régimen Liberal golpeó primero la base de todo aquello, como lo fueron las terceras órdenes seculares.

---

<sup>150</sup> Ricardo Bendaña. Et. al. **Historia General de la Iglesia en América Latina**. Pág. 298.

<sup>151</sup> Jorge Mario García Laguardia. **El pensamiento Político Liberal de Guatemala**. Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana, 1977. Págs 109-111. 118-119. Se refiere a las principales leyes que el Estado guatemalteco, bajo el Gobierno de Justo Rufino Barrios, emitió según las disposiciones de la Reforma Liberal de 1871.

**Decreto N. 64:** Extinción de comunidades religiosas y nacionalización de sus bienes.

**Decreto N. 93:** Libertad de culto.

**Decreto 103:** Destina bienes de la Iglesia para la fundación del primer banco.

**Decreto N. 105:** Desamortización de bienes de la Iglesia.

Al respecto, confrontar a Jorge Mario García Laguardia. **La Reforma Liberal en Guatemala**. Guatemala: Editorial Universitaria, 1985. Págs. 181-190. Decretos y leyes sobre bienes y desamortización de bienes de la Iglesia Católica.

<sup>152</sup> Melchor Toledo. Pág. 188.

En este sentido, debe contemplarse que la Primera Orden, integrada por sacerdotes religiosos o regulares, administra y es la más beneficiada en el proceso colonial, al igual que la Segunda, conformada por el sector femenino que agrupa a las monjas. El papel de ellas es la oración, meditación y asistencia a los grupos familiares a través de la integración y control de la mujer, colocándola en un papel de sumisión y obediencia.

Mientras que la función de los grupos mencionados es un proceso de convicción para los exclusivos dentro de un orden religioso. Estos necesitaron de un poder especial pocas veces enfocado como lo fue el papel de las terceras órdenes, que reunían a los particulares que les apoyaban en su sostén, pero también alimentan a los grupos religiosos tanto masculinos como femeninos.

Algunos de sus hijos eran seleccionados para integrarse a estas filas, fincando así una unidad de seglares comprometidos que velaban por el sostén del primero y segundo segmento de una orden religiosa.

Por otro lado, los grupos en mención apoyaron el nombramiento de los miembros de las terceras órdenes para ocupar cargos administrativos civiles, generando así una unidad de poder que hasta ahora ha sido poco estudiada por especialistas tanto en Guatemala como en el resto de América Latina, para llegar a comprender la amalgama de poder que se dio en el período colonial.

En ese contexto, cuando se expulsa a los Jesuitas de “Los Altos”, Miller comenta que los franciscanos y algunas personas influyentes de la ciudad capital, les ofrecieron ayuda.<sup>153</sup> Eran miembros de familias adscritas a la Tercer Orden Franciscana Seglar.

Son varios los autores que escriben sobre este hecho histórico en Guatemala, ya que de alguna manera conmocionó a la población. Más aún, al expropiar sus bienes para convertirlos en parte del Estado. En consecuencia, este proceso tuvo connotaciones muy particulares en Guatemala a diferencia de otros países latinoamericanos, tal como lo indican Roberto Luis Jaramillo y Meisel Roca.

---

<sup>153</sup> Hubert J. Miller. **La Iglesia Católica y el Estado en Guatemala 1771-1885**. Pág. 91.

Ellos explican que en otras regiones se aplicaron políticas liberales y se dio la desamortización de propiedades eclesiásticas, pero entregados a la Iglesia el valor de las mismas. Por ejemplo, en el caso de Colombia, las tierras fueron fraccionadas en pequeñas parcelas, luego vendidas y financiadas a plazos a los nuevos propietarios. Inclusive, el Estado finiquitó a la Iglesia las propiedades expropiadas.<sup>154</sup>

En el caso de Guatemala, tales medidas no se aplicaron en la forma descrita, sino que las tierras fueron expropiadas, obsequiadas y vendidas a los beneficiarios, pero ellos las pagaron al Estado, y no a la Iglesia, según referencias de historiadores reconocidos. Incluso, como un antecedente de esto, las propiedades de la Iglesia existentes en lo que hoy es La Antigua Guatemala fueron vendidas a particulares, y los beneficios obtenidos los recogió el Estado, supuestamente, para mejorar las condiciones de vida de los religiosos en el traslado de la ciudad al valle de la Ermita.<sup>155</sup>

En este sentido, es pertinente explicar que después de la expulsión de las órdenes religiosas en 1767, se crea la Comisión o Junta de Bienes de Temporalidades, la cual se encargó de la venta de las propiedades desamortizadas. En la expulsión de 1871 la Junta adoptó el nombre de Consolidación.<sup>156</sup>

Enseguida, se puede visualizar una secularización de los bienes eclesiásticos determinados por “La Asamblea Constituyente que nacionalizó los bienes referidos y de allí –según los términos de defensa- su gran crimen, por el cual los escritores católicos la vituperan y no dejarán de censurar”.<sup>157</sup> El citado autor refiere también que, para ese entonces:

El más hábil defensor de la Iglesia en la Asamblea Constituyente, el abate Maury, se ha contraído a probar que el clero era propietario de los bienes eclesiásticos de dónde saca por consecuencia que, nacionalizados sin una indemnización equivalente, se ha consumado una usurpación y por consiguiente un robo.<sup>158</sup>

---

<sup>154</sup> Roberto Luis Jaramillo y Adolfo Meisel Roca. “**Más allá de la retórica de la reacción**”. *Análisis económico de la desamortización en Colombia 1861-1888*. Colombia: Centro de Estudios Económicos Regionales CEER, 2008. Páginas 45-81. [http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura\\_finanzas/pdf/22.pdf](http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/22.pdf)

<sup>155</sup> Hubert J. Miller. *La Iglesia Católica y el Estado en Guatemala 1771-1885*. Pág.307.

<sup>156</sup> Ricardo Bendaña. Et. al. *Historia General de la Iglesia en América Latina* Pág. 290.

<sup>157</sup> Lauret, F. *Secularización de la Iglesia*. Guatemala: Publicaciones SPI, 1872. Pág.1.

<sup>158</sup> *Ibíd.* Pág. 5.

En el documento de defensa se hace énfasis en que los bienes eran de fundación, hecho unánimemente reconocido en las actas de donación, aludiendo además que los bienes no pertenecían a la Iglesia a título de propietario, sino como simple administrador para emplear sus emolumentos en el sostenimiento del culto y de sus ministros y para subvenir a las necesidades de los pobres.<sup>159</sup> Señala, además, que las fundaciones no existen sino en virtud de la ley y la ley no las autoriza sino bajo la condición tácita o expresa de que ellas sean conformes al interés de la generalidad.

En este orden se debe contemplar la tarea emprendida por la Tercera Orden Franciscana, cuyas acciones, según los defensores de su posición, detentaban posiciones para socorrer a los pobres por medio de las obras de caridad.

A lo anterior, se une un aspecto que señala Miller y también Julio Castellanos Cambranes, en el contexto de la Reforma Liberal: es la masacre ocurrida en La Antigua Guatemala por parte de soldados, a la orden de Barrios de disparar contra los religiosos que trataran de escapar.<sup>160</sup> Castellanos, en su libro: Aspectos del desarrollo económico y social de Guatemala, a la luz de fuentes históricas alemanas (1868-1885), describe que después de la revolución, Barrios aprovechó la ausencia del presidente provisional García Granados y emite un Decreto por medio del cual ordenaba el cese de las funciones religiosas de la Iglesia y de sus órdenes religiosas, así como la desamortización de sus bienes, los cuales pasaban a ser parte de la Nación.

Lo anterior generó un gran conflicto, tanto con los religiosos como con la población que los apoyaba. Al respecto menciona, con base en estudios documentales, que en La Antigua Guatemala se dio una matanza al ordenar a los soldados disparar sobre mujeres y niños que deseaban despedirse de los sacerdotes y religiosos.<sup>161</sup> Este hecho lo registró en su libro y como dato curioso son pocos los historiadores que reiteran el hecho, aspecto que se debe contemplar al momento de discutir todos los escenarios de la Reforma Liberal guatemalteca.

---

<sup>159</sup> Lauret, F. **Secularización de la Iglesia**. pag. 6.

<sup>160</sup> Miller, Hubert J. **La Iglesia Católica y el Estado en Guatemala 1771-1885**. Pág.177.

<sup>161</sup> Julio Castellanos Cambranes. **Aspectos del desarrollo económico y social de Guatemala, a la luz de fuentes históricas alemanas (1868-1885)**. Guatemala: Flacso, 2007. Pág. 85.

Al referirse a la Tercera Orden Franciscana Seglar, Miller explica que uno de los capellanes, el padre Alberto Rubio Piloña, -quien era el encargado del templo de nuestra Señora del Carmen y que, a la vez, este lugar era capellanía perteneciente a la Tercera Orden Franciscana Seglar-, estaba preocupado por vender dos casas, ya que las propiedades de la Iglesia estaban en peligro, por eso debía de darse prisa en tal venta.<sup>162</sup>

Por último, en una de sus pocas alusiones a la Tercera Orden Franciscana Seglar, menciona: “las principales dificultades sobre las propiedades de la Iglesia continuaron ocurriendo entre las propiedades de los conventos religiosos abandonados, las iglesias y las propiedades de las fundaciones piadosas; por ejemplo el padre Raúl (no dice el apellido), protestó el 17 de septiembre contra la acción gubernamental con la cual se ordenó que la iglesia de la Tercera Orden Franciscana en la capital, se convirtiera en la oficina de telégrafos”[el subrayado es mío].<sup>163</sup> En este apartado se ve claramente cómo la mencionada Tercera Orden Franciscana Seglar administraba varios lugares o edificios religiosos.

Queda la interrogante que puede surgir de la investigación y preguntarse: ¿En Guatemala se dio una verdadera desamortización de bienes eclesiásticos? Quizá, fue otro procedimiento, ya que apeándose al concepto que maneja el diccionario de la Real Academia de la Lengua, se indica como “desamortización”: “Poner en estado de venta los bienes de manos muertas, mediante disposiciones legales”.<sup>164</sup> ¿En Guatemala se manejó así? o fue otra política que se aplicó a conveniencia de un sector y no para beneficio del Estado, en cuyo caso sería a la población guatemalteca.

En este mismo orden de ideas, un artículo publicado en la revista de Economía Institucional, trata de explicar lo que según los autores es desamortización, con base en la lectura del historiador del derecho Francisco Tomás y Valiente.

---

<sup>162</sup> Hubert J. Miller. **La Iglesia Católica y el Estado en Guatemala 1771-1885**. Págs.216-217.

<sup>163</sup> Ibid. Pág. 306. A éste respecto, en su cita a pie de página, el autor señala como se dieron los intereses nacionales al expropiar dicha Capilla para convertirla en la Oficina de Telégrafos, contenía la política liberal de facilitar la firma del contrato con Mr. Stanley McNider, de Inglaterra, para lo construcción de la línea de telégrafos. Cita Leyes, II (1876), 81.

<sup>164</sup> Diccionario de La Real Academia Española XXI Edición. Madrid, España: Espasa Calpe, S.A. 1999. Pág.489.

Es difícil encontrar una definición clara del término desamortización, ligado al concepto de “amortizado”. Amortizar es pasar un bien a manos muertas, es decir que queda fuera del comercio. Por tanto, desamortizar es poner en circulación un bien que antes estaba muerto [el subrayado es mío].<sup>165</sup>

En este contexto, Luis Jaramillo y Adolfo Meisel Roca citan nuevamente a Francisco Tomás y Valiente, quien señala varios aspectos:

La desamortización fue un proceso político y económico transcurrido desde finales del siglo XVIII hasta cien años después, en el cual se produjo, por medio de normas estatales y, en función de una política consciente, la conversión en bienes nacionales, de los bienes y derechos que hasta entonces habían constituido el patrimonio amortizado de diversas entidades, para enajenarlos inmediatamente a ciudadanos individuales en pública subasta” (citado en De la Hera, 1999, 82).<sup>166</sup>

Incurren en un error los historiadores que han sostenido que la desamortización buscaba dar “la tierra a los que la trabajen y la hagan producir”.<sup>167</sup> Cuando se trataba de un asunto fiscal y de poner a circular en el mercado bienes muertos inmuebles, muebles o censos (Tirado, 1988, 151). La desamortización de 1861 expropió todos los bienes raíces, semovientes y censos pertenecientes a las entidades religiosas controladas por la Iglesia Católica para subastarlos entre el público [el subrayado es mío].<sup>168</sup>

Frente a este argumento, ¿Es posible comparar el anterior caso con Guatemala y analizar si la desamortización fue parcializada por los intereses de particulares y no a beneficio de la población en general?<sup>169</sup> Al respecto se debe señalar que, en cada momento histórico de Guatemala, se ha posesionado un sector dominante que de una u otra forma ha obtenido ventajas de la coyuntura, en este caso, de la desamortización de los bienes eclesiásticos guatemaltecos.

En el mismo orden de ideas, Ricardo Bendaña indica que, con las nuevas disposiciones del gobierno y un leve acercamiento con la Iglesia y la intervención del papa, se autoriza una celebración litúrgica en la catedral donde participan las diferentes Terceras Órdenes. Aquí nuevamente se ve la participación de la Tercera Orden Franciscana Seglar con sus

---

<sup>165</sup> Roberto Luis Jaramillo y Adolfo Meisel Roca. “**Más allá de la retórica de la reacción**”. *Análisis económico de la desamortización en Colombia 1861-1888*. Pág. 46.

<sup>166</sup> *Ibíd.* Pág. 46.

<sup>167</sup> *Ibíd.* Pág. 51

<sup>168</sup> *Ibíd.* Pág. 51.

<sup>169</sup> Ricardo Bendaña. Et. al. **Historia General de la Iglesia en América Latina**. Pág. 290.

representantes. Para ese momento, la Orden estudiada ya había perdido sus bienes y estaba haciendo un intento de mantenerse en pie frente a las políticas liberales en Guatemala.<sup>170</sup>

## 12. Desamortización de bienes tanto material, culturales y artísticos de la Tercera Orden Franciscana Seglar y de otras órdenes

Entre las propiedades de las que se tiene evidencia fotográfica, planos, grabados y demás, se encuentra la capilla de la Tercera Orden Franciscana Seglar, situada a la par de la iglesia de San Francisco en Guatemala, en la Calle Real, hoy 6ª. Av. y 13 calle. Esta construcción delimitaba la parte Norte y Sur, siendo esta última la Calle de los Pasos.

Al darse la expropiación, la citada capilla fue convertida en oficinas estatales (Correos, en aquel entonces) y su estructura original fue modificada. Esta fue dañada por los terremotos de 1917-18 y, posteriormente, demolida. En la actualidad, es el estacionamiento de “Las Palmeras” del Ministerio de Gobernación: se ha convertido en patio de lo que hoy es el cuartel de la Policía Nacional Civil.<sup>171</sup> (ver fotos en anexos).

Cuando se aborda el tema de los espacios y estructuras del centro histórico, los datos aportados por varios autores son de mucha importancia, como lo indica la siguiente nota sobre la construcción del complejo franciscano en la ciudad de Guatemala:

Con el traslado de la ciudad al valle de La Ermita, a los franciscanos se les asignó un solar a más de 200 varas del límite sur de la ciudad, que posteriormente fue conocido como San Francisco El Viejo y actualmente constituye el Hogar Rafael Ayau. Los religiosos solicitaron que se les concediera la plazuela de Santa Clara y otros terrenos. En 1787 se les permitió el cambio, por lo que tuvieron que abandonar su iglesia provisional, que fue cedida a la parroquia de Los Remedios, y, además, tuvieron que comprar una manzana al oriente y otras al sur, para completar un espacio similar al que tenían en Panchoy, todo por un valor de 7,000 pesos. En la nomenclatura actual, el terreno del convento se extendía de la 13 a la 15 calle y de la Sexta a la 8ª Avenidas.

Un año después del cambio de solares, se inició el diseño del templo, que estuvo a cargo de Santiago Marquí. La iglesia se inició en 1800 y, 20 años después, se solicitó la

---

<sup>170</sup> Ricardo Bendaña. Et. al. **Historia General de la Iglesia en América Latina**. Pág.299.

<sup>171</sup> Conf.: Haroldo Rodas Estrada. **Convento de San Francisco**. Págs.41-53.

Es su libro, el autor adjuntó diferentes fotos, todas de varios ángulos de lo que fue la Capilla de la Tercera Orden Franciscana Seglar y que le fue expropiada para convertirla en un edificio público y que al final terminaría dañada por el terremoto de 1917-18 (Ver fotos en anexos).

autorización para construir torres campanarios, que tendrían una altura de 55 metros. En 1825 el convento estaba finalizado. Los franciscanos, como todos los religiosos, fueron expulsados del país en 1829, por lo que las obras del templo fueron detenidas, se sufrió un saqueo de objetos en metales preciosos y al convento se le utilizó como centro educativo. En 1830 se ordenó la demolición de las torres, por temor a los sismos ocurridos ese año. Tres años más tarde se solicitó de nuevo la edificación de las torres. Con los gobiernos conservadores, después de 1838, se reinició la construcción del templo, a cargo de Miguel Rivera Maestre, quien concluyó las obras en 1851. Ese año, el arzobispo Francisco de Paula García Peláez consagró la iglesia. El conjunto había sido restablecido a la orden franciscana y estaba completo.

Veinte años después, se iniciaron los gobiernos liberales, que volvieron a expulsar religiosos y expropiaron definitivamente el convento, al que se le dio un uso diverso. El complejo franciscano contaba con cuatro áreas definidas. El convento, que ocupaba la parte central del conjunto, el área de la Tercera Orden, hacia el poniente, el templo, hacia el norte y la huerta, que rodeaba al convento por el sur y oriente. Tras la expropiación de 1871, la huerta pasó a manos particulares y la Tercera Orden, con su capilla, pasó a ser la sede del correo y el telégrafo. La parte sur del complejo conventual fue convertida, en 1874, en la estación del ferrocarril, que comunicaba con Amatitlán, Escuintla y el puerto de San José. Cuando se inauguró la Estación Central, en la 18 calle, se abandonó el uso ferroviario del complejo.

Al finalizar el siglo XIX, se decoró la antigua capilla terciaria con paneles, columnas y entablamentos en mármol, para darle un aspecto palaciego al Correo. La parte oriental del convento fue convertido en sede policiaca, por lo que se utilizaron algunas celdas para cárceles y se le hicieron diversas modificaciones.<sup>172</sup>

De la iglesia de Santa Clara, perteneciente a la Segunda Orden Franciscana, se tiene la siguiente reseña histórica:

El predio asignado estaba en la Calle Real, actual Sexta Avenida, y contiguo al convento de San Francisco. Está documentado que, en 1842, en la iglesia de Santa Clara fue investido el arzobispo Francisco de Paula García Peláez, para llegar en procesión a la Catedral.

Al parecer, el convento ocupaba toda la manzana. Las expulsiones de órdenes religiosas también afectaron este conjunto, que fue fraccionado y vendido. En 1880, el terreno era propiedad de Eduardo Lehnhoff, quien decidió utilizar el convento para establecer un mercado en la parte sur de la ciudad. Lo denominó La Reforma. Tenía 45 varas de frente, sobre la Sexta Avenida, y 90 varas de fondo. Cubrió los patios con hierro galvanizado. Según Víctor Miguel Díaz, “concluyó por ser un mesón grande, falto de aseo, como por lo regular han sido estas casas de hospedaje”.<sup>173</sup>

---

<sup>172</sup> Patrimonio arquitectónico. *Centro histórico, iglesia de San Francisco*. Municipalidad de Guatemala. [http://bch.muniguate.com/ar15san\\_francisco.php](http://bch.muniguate.com/ar15san_francisco.php).

<sup>173</sup> *Ibíd.*

Al respecto, Octavio Gasparico Asabá, en su tesis “sobre la historia del telégrafo en Guatemala, escribió lo siguiente:

El telégrafo fue trasladado a un edificio de dos pisos, construido en 1876, que compartió con el correo, y por la amplitud del edificio, también se instaló la Aduana, una oficina de Estadística, una Sección de la Policía, un Juzgado de Paz y la Dirección General de Cuentas.

Dicho edificio se localizaba en lo que fue el convento franciscano, a un costado del templo de San Francisco, entre la 6ª. Avenida Sur y 14 calle, donde actualmente se encuentra la Dirección General de la Policía Nacional.<sup>174</sup>

Quizá por desconocimiento, cuando se aborda el tema de una determinada orden religiosa, se procede a explicarla muy superficialmente, sin tener en cuenta su estructura y funcionamiento; pero hay que explicar los contextos según su orden e importancia, ya que, de no hacerlo, se les restaría importancia a los actores, en este caso, a las instituciones eclesiásticas que deben ser estudiadas por la Microhistoria para comprenderla en su totalidad.

El espacio desamortizado por el gobierno liberal de Justo Rufino Barrios, al que se refieren en esta tesis, es la capilla de la Tercera Orden Franciscana Seglar, y no el “convento franciscano” [el subrayado es mío] como se describe. Es conveniente acentuar que en el convento habitaban y habitan los miembros de la Primera y Segunda Orden de cualquier comunidad religiosa, mientras que en la capilla de la Tercera Orden se realizaban los actos litúrgicos propios de los hermanos terceros y algunas hermandades. Es decir, este espacio era exclusivo para la Tercera Orden: una iglesia relativamente pequeña anexada a la iglesia franciscana, indicando su independencia tanto en lo administrativo como en lo religioso, sin perder la comunión con la Orden Matriz en general.

---

<sup>174</sup> Octavio Gasparico Asabá. “*Historia del Telégrafo en Guatemala y la participación del Telegrafista en su funcionamiento, 1873-1945*” (Tesis). Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Historia, 2003. Pág. 57. [http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/14/14\\_0335.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/14/14_0335.pdf)

En su investigación cita como referencia a Pedro F. Barreda y su aporte: **Guía de Comunicaciones informativa sobre los servicios de correos, fardos postales, telégrafos, teléfonos, cables submarinos, ferrocarriles y vapores**. Guatemala: Tipografía Nacional, 1927. Págs. 208-209.

Por otra parte, como se ha mencionado anteriormente, citando a Marta Elena Casaús Arzú, acerca de la colaboración de familias poderosas de la época para la edificación de estructuras religiosas y obras de caridad, y por pertenecer y estar adscritas a la Tercera Orden Franciscana Seglar, se puede observar que en diferentes partes de América, construyeron iglesias a la Primera Orden, y junto a estas edificaron grandes capillas de alto valor artístico con el fin de exaltar su poder y privilegio a la par de la Iglesia como Institución. Estas capillas contenían sus propias imágenes, retablos, ornamentos, etc., que la hacían muy particular.

Es así como en ese entonces la Tercera Orden Franciscana Seglar construyó edificios magníficos, de los cuales hoy algunos aún se mantienen en pie en aquellos lugares que no fueron expropiados o demolidos,<sup>175</sup> pues se quedaron fuera del alcance de las políticas liberales que pretendían que las órdenes religiosas perdieran su poder al expropiarles sus bienes.

Existe una nota curiosa que empieza con las siguientes palabras: “Humilde sepulcro por honorarios (...)”, haciendo referencia a una majestuosa capilla perteneciente a la Tercera Orden Franciscana Seglar, que alberga los restos de personas de élite de la época y que pertenecieron a la citada Orden Terciaria.<sup>176</sup> Este detalle bien se puede comparar con la forma de sepultura de la Orden Franciscana Seglar en Guatemala, que se explica en esta investigación.

En este mismo orden de ideas, según Jorge Lujan Muñoz, el 9 de febrero de 1874, el gobierno de Guatemala con el Decreto 115 suprimió los monasterios de religiosas y beaterios, incluyendo a las terceras órdenes, nacionalizando las propiedades de los mismos.<sup>177</sup>

Estos bienes fueron a dar a manos de otras personas, en especial, de funcionarios públicos o simpatizantes del nuevo Régimen.<sup>178</sup> Los aportes de Cal Montoya permiten un acercamiento a la historia de la Iglesia Católica guatemalteca, en el contexto de la Reforma Liberal, ya que sus anotaciones introducen a la investigación de factores que determinan, de alguna manera, el

---

<sup>175</sup> San Francisco de Lima. **Tesoros del arte colonial peruano**. Lima, Perú: Auge S.A. Editores. Volumen I, Tomo I., 1974. Págs. 5-9.

<sup>176</sup> *Ibid.* Págs.10-11.

<sup>177</sup> Jorge Lujan Muñoz. **Breve historia Contemporánea de Guatemala**. México: Fondo de Cultura Económica, 1998. Pág. 183.

<sup>178</sup> José Edgardo Cal Montoya. **La Iglesia de Guatemala ante la Revolución Política de 1871** (Tesis). Guatemala: Universidad Rafael Landívar, 2000. Págs 80-81.

principal quiebre de la Iglesia. Es decir, induce a la búsqueda atenta de aquellas particularidades que se pasan por alto al momento de analizar la historia de una forma general.

Las familias adscritas a las Terceras órdenes en este mismo acto (desamortización de bienes) perdieron sus propiedades y su estatus social y político en Guatemala.<sup>179</sup> Quienes ocupaban puestos importantes en el Estado y que en cierta forma tenían injerencia en la Jerarquía de la Iglesia Católica, se vieron seriamente afectados por las nuevas políticas.

En el caso particular de los terciarios franciscanos, sus bienes fueron a dar a manos de otros particulares y del Estado.<sup>180</sup> Esto derivado de su estrecha relación con la Iglesia Católica, ya que muchos de sus miembros pertenecían al clero u órdenes religiosas.<sup>181</sup> Por tal razón, fueron también afectados considerablemente. Cal Montoya, al referirse a la desamortización de bienes en manos muertas, anota lo siguiente:

En febrero de 1874, Barrios ordenó que en menos de 18 días todas las comunidades religiosas se trasladaran al convento de Santa Clara. Al mismo tiempo se suprimieron las cofradías y órdenes terciarias y se expropiaron sus bienes [el subrayado es mío].<sup>182</sup>

Es necesario hacer mención que, en este aspecto, el gran tema de la desamortización de propiedades en “manos muertas” durante el Régimen Liberal, gira en torno a la Iglesia como un ente poderoso y acaparador de tierras y, en este sentido, el de las órdenes religiosas cualquiera que fueran. El autor se detiene brevemente en el tema de las terceras órdenes religiosas. Sin embargo, como ya se dijo, él hace un aporte a la investigación sobre el tema en cuestión y que interesa dilucidar.

Por otra parte, se debe tener en cuenta el papel fundamental de las Terceras órdenes, al ejercer control religioso-económico sobre las familias de élite, y como ya se explicó, estas

---

<sup>179</sup>Fernando Gonzáles Dávísión. **El Régimen Liberal en Guatemala. (1871-1944)**. Guatemala: Editorial Universitaria, 1990. Pág. 12.

<sup>180</sup> Conf.: Fotografías de documentos originales (Archivo familiar) de las declaraciones de inmuebles. Venta del sitio de San Francisco y la Iglesia Santa Clara, de esta capital, en posesión de la Familia Goicolea Sánchez. Anexos.

<sup>181</sup> Marta Elena Casaús Arzú. Págs. 76 y 93.

<sup>182</sup> José Edgardo Cal Montoya. **La Iglesia de Guatemala ante la Revolución Política de 1871**. Pág. 77.

representaban parte importante en el sostén de las primeras dos órdenes. No solo eso, sino que al hacerse acreedores adquirirían prestigio dentro de la sociedad y, particularmente, dentro de la Iglesia Católica que tenía todo el control.

Todos los documentos citados hasta ahora, se refieren a la expropiación de bienes eclesiásticos y algunos mencionan cómo se ha visto a las mencionadas terceras órdenes, que concentraban y manejaban parte importante de los bienes religiosos.

Al estudiar el caso particular de Guatemala y, específicamente el de la Tercera Orden Franciscana Seglar, puede determinarse que sus bienes fueron expropiados completamente, dejándola sin recursos y medios para rehacer el capital que acumuló durante su trayectoria en la sociedad capitalina guatemalteca.

Thomas R Herrick, en su descripción histórica sobre el Régimen Liberal, aborda el tema de los decretos promulgados con el objetivo de nacionalizar los bienes de la Iglesia, señalando que tales leyes fueron parte esencial y especial del programa liberal ya que, como bien dice, Barrios aplicó una serie de medidas dictatoriales en contra de los grupos aliados al clero, con el fin de desalojar a la Iglesia de su posición económica y política.

Dentro de lo anterior están contempladas las terceras órdenes y otros grupos dentro de la feligresía adscrita a la Iglesia Católica. Pero, según se advierte, las propiedades que la Iglesia poseía habían sido donadas en gran parte por personas piadosas. De acuerdo con el autor citado, era ya estimable la cantidad de tierras e inmuebles: “la Iglesia poseía la mitad de la tierra y edificios de la ciudad de Guatemala y varias propiedades rurales” (el subrayado es mío), y de cómo los bienes confiscados generaron parte de los fondos que sirvieron para auspiciar al Banco Nacional por parte del gobierno.<sup>183</sup>

Aunque debe recordarse que la Iglesia se volvió una: “Señora feudal en el contexto guatemalteco” desde el proceso de conquista y colonización, ya que muchos autores explican que las órdenes religiosas se disputaban las mejores tierras de la población indígena. De hecho, cada una de ellas se posesionó de acuerdo a las áreas de evangelización que les asignaron las autoridades eclesiásticas.

---

<sup>183</sup>Thomas R. Herrick. **Desarrollo Económico y Político de Guatemala (1871-7881)**. Guatemala: Editorial Universitaria Centroamericana, 1974. Conf. Págs. 66. 126 y 230.

Por su parte, Burgess, en su libro “Justo Rufino Barrios”, describe cómo el mandatario, desde sus primeros momentos como gobernante, la arremetió contra la Iglesia Católica y sus instituciones, es decir, contra las órdenes religiosas, Terceras órdenes, hermandades y otras que pertenecían a la misma.

Según este autor, la Iglesia había acumulado grandes riquezas a lo largo de la historia y que solo a través de decretos legales se podía fiscalizar y expropiarle sus bienes. Aún así, el Estado entraría en conflicto con la Institución eclesiástica; por ello, el gobierno procedió a emitir una serie de decretos que ampararó su proceder.

Señala el documento que las órdenes religiosas tenían invertido su capital en edificios y fincas y que las autoridades los confiscaron, ya sea para el Estado o para los funcionarios del gobierno, inclusive para venderlas a particulares.

Además presenta una lista de edificios confiscados que se convirtieron en inmuebles públicos, desde espacios para la educación, mercados, casas particulares y hasta para venta de licores por parte del Estado, etc. Este autor es uno de los que hace una referencia completa sobre la expropiación de bienes y del uso que se les dio.<sup>184</sup>

En esa lista aparece la Tercera Orden Franciscana Seglar, corroborando así uno de los puntos principales de esta investigación. Dicha expropiación llevó a la Tercera Orden Franciscana Seglar a su quiebre como institución cristiana y como administradora de bienes eclesiásticos. El autor se vale de las notas de Jesús E. Carranza, quien escribió lo siguiente: “La inmensa propiedad de San Francisco (Orden Tercera) se utilizó para instalar varias escuelas, el correo, un regimiento de tropas, oficinas de aduana, el telégrafo y otras dependencias del gobierno”.<sup>185</sup>

Más adelante, a Carranza, se le dedica un espacio importante en esta investigación, por el hecho de ser quien más datos aporta con relación a las propiedades desamortizadas por el Estado Liberal guatemalteco.

---

<sup>184</sup> Paul Burgess. **Justo Rufino Barrios**. Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana, 1972. Págs. 195-202.

<sup>185</sup> Jesús E Carranza, **Referencia para la Biografía del Benemérito General Justo Rufino Barrios**. Guatemala: Litografía Nacional, 1939. Págs. 34-36.

El decreto mencionado los llama beaterios, hermandades órdenes y órdenes terceras. En la actualidad, estos espacios físicos permanecen en poder del Estado y otros como lugares particulares.

En este mismo orden de ideas, Luis Mendizábal, al escribir su libro: “Justo Rufino Barrios, una Biografía”, expresa que el gobernante buscaba debilitar el poder de la Iglesia sobre la sociedad guatemalteca y para ellos tenía que desarticular a las órdenes religiosas, la forma de hacerlo fue paulatina, ya que el catolicismo estaba muy arraigado en la población y esto requería todo un proceso político que se llevara a cabo poco a poco, para irle restando fuerzas a la Iglesia.

Parte de la política consistió en prohibir nuevas profesiones de votos, ya que representaba que los bienes pertenecientes a los nuevos profesos pasarían a manos de la Iglesia y eso se quería evitar a toda costa. La política fue aplicada de igual manera a las agrupaciones que de forma análoga se consagraban en el seno de la Iglesia, es posible que este apartado se refiera a las personas que se afiliaban a las terceras órdenes seculares, que también hacían voto de pobreza y donaban sus bienes a la misma. Esto lo sigue contemplando el Derecho Canónico de la Iglesia, aunque con cierta libertad de cesión de bienes.

En este aspecto, el citado autor, al igual que Burgess, también se encarga de elaborar una lista de los edificios que pasaron a manos del Estado y de la función que luego se les dio, detallando los pormenores de cada uno.<sup>186</sup> El autor en su pie de página cita las notas de Jesús E. Carranza, quien escribió lo siguiente:

San Francisco y la Tercera Orden, contienen las direcciones Generales de Correos, Aduanas y de Rentas, la Aduana Central y Administración Militar; sirviendo antes de Escuelas Públicas, una Oficina Telegráfica, el Cuartel N. 1., después el permanente, y la Escuela de Sustitutos.<sup>187</sup>

---

<sup>186</sup>Luis Mendizábal. **Justo Rufino Barrios, una Biografía**. Guatemala: Publicación especial N°. 17 de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. 1971. \*Conf. págs 114- 122.

<sup>187</sup>Jesús E. Carranza. **Referencia para la Biografía del Benemérito General Justo Rufino Barrios**. Págs. 34-36.

A este respecto, Artemis Torres explica cómo el gobierno liberal en su política administrativa, entró en conflicto con la Iglesia Católica al proclamar la libertad de culto y la expulsión de los religiosos. Aunando a ello, la expropiación de sus edificios conventuales y las tierras eclesiásticas, con la finalidad de restringir los privilegios, el poder y control de esta sobre la sociedad guatemalteca.<sup>188</sup> La historiadora hace alusión a la tensión que vivió la Iglesia frente al Estado Liberal:

El liberalismo económico pretendía separar al Estado de la Iglesia y para ello le limitó el poder, restringió su control, abolió sus privilegios, expropió edificios conventuales y tierras (repartidas con el objeto de aumentar la producción) y suprimió los diezmos.<sup>189</sup>

En agosto de 1871 se expulsó a la Compañía de Jesús, y en marzo de 1873 se decretó la libertad de cultos; esta última medida el gobierno la justificaba ante el pueblo argumentando que “la libertad de cultos era ya una necesidad imperiosa en nuestra patria (...).<sup>190</sup>

Frente a este hecho, el pueblo eminentemente católico reaccionaría de forma considerable. En este caso, las órdenes religiosas fueron afectadas por las nuevas disposiciones y en el futuro ya no pudieron recuperar todo lo expropiado. Con ello, se generó un descontento entre el gobierno y la Iglesia Católica, además, con la feligresía que era fiel practicante de la fe. Por lo mismo, en torno a la figura de Barrios se construyó la idea de que su gobierno era déspota y contrario a la religión; que buscaba destruir a la Iglesia Cristiana Católica.

Bendaña Perdomo hace un recorrido histórico al respecto, enfatizando las políticas liberales sobre las campañas anticlericales que se dieron. También, enfoca la conflictividad política y religiosa que produjeron estos cambios en Guatemala.<sup>191</sup>

Es evidente que los señalamientos se dieron por diferentes sectores de la sociedad guatemalteca ya sea a favor de las políticas liberales o en su contra. En este sentido, son varios los documentos que describen las políticas puestas en marcha por el gobierno de Barrios, como la expulsión de las autoridades eclesiásticas.

---

<sup>188</sup> Artemis Torres Valenzuela. (2000) **El Pensamiento Positivista en la Historia de Guatemala** (1871-1900). Guatemala: Caudal, S. A. 2000. Págs. 106-108.

<sup>189</sup> *Ibíd.* Pág. 106

<sup>190</sup> *Ibíd.*

<sup>191</sup> Ricardo Bendaña Perdomo. **La Iglesia en Guatemala**. Guatemala: Litografías Modernas, A.S. 1996. Págs. 71-84.

El 27 de agosto de 1873 decretó la consolidación de los bienes de manos muertas, incluyendo lo siguiente: muebles, inmuebles semovientes (animales y medios de transporte como carretas a saber), derechos, acciones capitales, acceso o réditos, fideicomiso, etc., que se donaron o entregaron a personas particulares en beneficio de la Iglesia, para los conventos, santuarios, hospitales, hermandades, cofradías y otros intereses similares.

Según las investigaciones realizadas al respecto, el monto de dichos bienes se destinó, según otro decreto, para fundar el Banco Agrícola Hipotecario. Esto prueba la utilidad de tales bienes plasmados en las políticas liberales.<sup>192</sup>

En esta misma línea, Jorge Mario García Laguardia señala que la situación que se dio en tiempos de Barrios (haciendo referencia a las relaciones entre Estado e Iglesia), fue una profunda tensión ya que, incluso, prohibió el establecimiento de nuevas congregaciones religiosas y la adquisición de propiedades que según el gobierno estarían en manos muertas.<sup>193</sup>

Con estas acciones, la Iglesia Católica, sus órdenes religiosas y todas las asociaciones pertenecientes a la misma, se vieron debilitadas al no tener cómo mantenerse económicamente. En este sentido, la Tercera Orden Franciscana Seglar desapareció como estructura de poder económico. Por tal razón, la economía de la Iglesia se vio debilitada y desde entonces las condiciones ya no fueron iguales.

La Tercera Orden Franciscana Seglar en Guatemala quedó reducida a una pequeña agrupación, que si bien es cierto aún funciona dentro de la Iglesia Católica, su aporte económico es mínimo en comparación al que daba en tiempos de la colonia y después de su traslado a la ciudad capital. Se interpreta que Barrios fue aprensivo con el control ejercido sobre la Iglesia, pues algo que Mariano Gálvez inició como liberal, él lo concretó, debilitando la estructura religiosa que, desde siglos, venía ostentando el poder económico, político y religioso en Guatemala.<sup>194</sup>

---

<sup>192</sup>J. Daniel Contreras R. Et. al. **Historia General de Guatemala**. (Tomo IV). Guatemala: Asociación de Amigos del País, 1985. pág. 178.

<sup>193</sup>Jorge Mario García Laguardia. **La Reforma Liberal**. Guatemala: Editorial Universitaria, 1985. páginas 31-32.

<sup>194</sup>Hubert J. Miller. Págs. 34-43.

Al respecto, en los documentos que registran la historia de Centroamérica y, particularmente, la de Guatemala, cuando se aborda el tema de los liberales en el Estado guatemalteco, se alude de forma concisa a que en la constitución liberal de 1872, se decreta parte de los reglamentos que luego afectaron a la misma Iglesia. Por tanto, nuevamente aparece el tema de la desamortización de bienes eclesiásticos y limitación del poder de la Iglesia, expropiando además la propiedad comunal y ejidal guatemalteca.<sup>195</sup>

Pedro Joaquín Chamorro Zelaya, al igual que otros autores, en su estudio histórico sobre la personalidad del general Justo Rufino Barrios, presenta una lista de bienes expropiados a la Iglesia Católica, con el argumento de que estaban en manos muertas. Además, precisa la fecha exacta de la aplicación de la Ley de consolidación de bienes en la parte final de su libro, cuando presenta la cronología de los sucesos acaecidos durante el gobierno de Justo Rufino Barrios.<sup>196</sup>

Justo Rufino declaró: Se consolidan: 1. Los bienes raíces, muebles, semovientes, derechos acciones, capitales censo o a crédito, fideicomisos dejados a la Iglesia o para usos piadosos y los demás, sin excepción alguna, de las iglesias, monasterios, conventos, santuarios, hermandades, ermitas, cofradías, archicofradías y de cualesquiera comunidades eclesiásticas así seculares como regulares.

2. Los de los hospitales, hospicios, casas de misericordia, de enseñanza, de ejercicios espirituales, congregaciones y cualesquiera otros establecimientos de esta clase, y congregaciones sea cual fuere la denominación que tenga.

y 3. Los de encomiendas, memorias, obras pías, legados y donaciones piadosas y cualesquiera otras fundaciones o vinculaciones que existan, tanto eclesiásticas como laicas.<sup>197</sup>

Queda claro que el gobierno afectó todos los bienes de la Iglesia sin consideración alguna, puesto que todo aquello que era administrado por la misma, se fue consolidando de la forma antes descrita; en este sentido, la Tercera Orden Franciscana Seglar quedó afectada considerablemente, iniciándose así, el quiebre económico y congregacional de la orden Franciscana.

---

<sup>195</sup>J. Daniel Contreras R. Et. al. **Historia General de Centroamérica**. Pág. 183.

<sup>196</sup> Pedro Joaquín Chamorro Zelaya. **El patrón, estudio histórico sobre la personalidad del General Justo Rufino Barrios**. Guatemala: Editorial Kodices, 2009, Pág. 116.

<sup>197</sup> *Ibíd.*

La fecha exacta que este autor presenta es el año 1874. El “9 de febrero, Barrios nacionaliza los edificios y sitios de las monjas, beatas, hermandades, órdenes, etc.” Se comprende que es con este acto legalizado por el gobierno, que la Tercera Orden Franciscana Seglar pierde sus bienes, y pasaron a formar parte de los conjuntos del Estado y que en el futuro ya no fueron recuperados, como pasó con el resto de congregaciones religiosas a saber.

Además, la Tercera Orden Franciscana Seglar comienza su proceso de declive y que sufrió en las décadas posteriores. Es decir, refiriéndose a la adhesión de personas importantes que dejaron de ingresar a sus filas neófitas. Claro, esto se fue dando paulatinamente, no será hasta 1940 que reaparece la Tercera Orden Franciscana, pero con una organización diferente a la anterior: en su seno ha acogido todo tipo de personas, no solo de las familias pudientes que en su momento ostentaron los privilegios ya señalados.

Estos datos los corrobora tanto Jesús E. Carranza en su libro sobre Barrios y Paul Burgess con su libro: Justo Rufino Barrios. Ambos autores describen permenorizadamente el uso que se les dio a los edificios y bienes eclesiásticos, expropiados a la Iglesia Católica guatemalteca representada por la gama de órdenes religiosas, hermandades y otras, que formaban el bastión económico y hegemónico de ese momento y que debería ser quebrado para llevar a cabo la Reforma Liberal.<sup>198</sup>

A diferencia de todos los demás estudiosos ya citados, Jesús E. Carranza, de acuerdo con su criterio, por ser el autor contemporáneo al suceso y el más citado en relación al tema de la desamortización, presenta una lista muy detallada sobre las propiedades rescatadas de la Iglesia y de las órdenes religiosas y a sus terceras órdenes específicamente, como es el caso de la Tercera Orden Seglar de San Francisco, la Beatas Indias y, la Tercera Orden Dominica.<sup>199</sup>

A continuación, se citan textualmente los datos aportados por Jesús E. Carranza.

En la misma fecha Barrios lanzó una Ley atrevida para afianzar el Decreto de 7 de junio de 1872 referente a la extinción de las comunidades religiosas.

Ordénase que las religiosas se redujeran a un solo local: Que quedaban suprimidas por completo las Hermandades, Órdenes, Órdenes terceras y demás congregaciones de tal naturaleza: que los respectivos edificios se consolidaban y que las religiosas que prefieran su exclaustación, el Estado las protegería asignándoles aun pensión para vivir. Firmó con

<sup>198</sup> Burgess. Págs. 195-202. / También Conf.: Deodato Carbajo. Pág. 213.ss.

<sup>199</sup> Jesús E. Carranza. **Referencia para la Biografía del Benemérito General Justo Rufino Barrios.** Págs. 34 -35.

el General Barrios ese Decreto el joven liberal Doctor Marco Aurelio Zoto, que era Ministro de Gobernación, Justicia y Negocios Eclesiásticos.

Y aquí advirtamos que, como asegura Laven, ninguno de los ministros de Barrios se atrevió a subscribir el Decreto de 7 de junio de 1872.<sup>200</sup>

Más adelante explica cómo la autoridad se enfrenta a las iras populares, cómo el fanatismo católico arremetió contra ellos sobre todo en la capital y en Antigua Guatemala por la exclaustación de las religiosas. Esto debió significar un cambio drástico para ellas, en cuanto a su vida de clausura (vivir en el convento aisladas del resto de la sociedad sin poder salir, opción muy particular) y de permanente oración. Cabe recordar que su ingreso a la Segunda Orden representaba romper relación con la vida mundana y una total entrega a Cristo como su esposo, tal como lo señalaba la Regla de Santa Clara, en el caso franciscano.

Asimismo, escribe que en la capital las monjas exclaustadas reciben la pensión prometida por el gobierno, otras se casaron hasta con los mismos radicales de 1871. Otro aspecto que señala, es la utilidad de los bienes consolidados a la Iglesia, para la Nación.

Veamos en que [sic] se convirtieron los conventos de Guatemala, etc. “La Recolección Escuela Politécnica. San Francisco y la Tercera Orden contiene las Direcciones Generales de Correos, [Ver fotografías de grabado y texto de la iglesia de San Francisco y capilla, en anexos] Aduana y Rentas, la Aduana Central y Administración Militar; sirviendo antes de Escuelas Públicas, una Oficina Telegráfica, el Cuartel N.1, después el Permanente y la Escuela de Sustitutos. [actualmente todo el edificio de Gobernación]. Santa Clara es mercado “La Reforma” [hoy el comercial “los capitol”] y contiene además buenas casas particulares.

Las Beatas de Belén fueron y son edificios de Escuelas de Artes y Oficios antes de varones y hoy de mujeres. Santo Domingo contiene la Dirección General de Licores.parece que allí hubo escuelas. En 1876 sirvió para Hospital Militar. Beatas Indias contiene el Mesón de Oriente y magnífica casa particulares. Capuchinas: Sección de la policía y casas a la moderna. Santa Teresa es hoy Casa de Recogidas. [se menciona la celda de la monja María Teresa de Aycinena].

En la Concepción levantáronse casas particulares, una Capilla Evangélica de los protestante y hoy se construye un magnífico Templo Masónico. En la Merced hay una Sección de la Policía, casas particulares y en otro siempre hubo escuelas públicas. En Santa Catarina [sic] pasa lo mismo que en la Merced.

---

<sup>200</sup> Jesús E. Carranza. **Referencia para la Biografía del Benemérito General Justo Rufino Barrios.** Pág.34.

El Edificio de la Escuela de Medicina y Farmacia, donde se instaló nuestra primera Escuela Normal, era de una comunidad religiosa y allí estaba el llamado Colegio Mayor. La Escuela de Cristo, casi desapareció entre una multitud de nuevas construcciones. Lo mismo puede decirse de Santa Rosa y San Agustín. El Colegio Seminario de los jesuitas [sic], es hoy Instituto Nacional Central, cuyo edificio y demás condiciones mejoró la Reforma. El edificio de la Concepción o Belén es Instituto Nacional y Escuela Normal de Señoritas [incluye, además, una lista de bienes eclesiásticos expropiados en Quetzaltenango].<sup>201</sup>

En su libro, Carranza refiere la devolución de algunas propiedades a los padres paulinos. Sin embargo, este autor no proporciona la explicación o los motivos de este acto por parte del Estado. Asimismo, cita el Decreto N. 256 que declara extinguidas las vinculaciones a favor de cualquier ramo de capellanías, reconociéndose como bienes nacionales todos los consolidados.<sup>202</sup>

Parte de lo que fue el huerto de los franciscanos se convirtió en edificaciones particulares, que luego formaron parte de los bienes de familias importantes, lo cual se puede consultar en los planos anexos y declaración de bienes (Archivo familiar Sánchez Goicolea).

Luis Eduardo Barillas Cifuentes y Rebeca Conde Goicolea hicieron un valioso aporte histórico con relación a la familia Sánchez Goicolea, por el conocimiento que tienen al respecto.

Según se indicó, la familia compró el Sitio o Huerto de San Francisco en subasta pública realizada por el gobierno liberal. En dicho espacio se construyeron varias casas de las que aún quedan algunas de esa época. A continuación, se cita textualmente el aporte testimonial, quedando el resto que lo complementa para los anexos.

La historia de la familia en Guatemala se inició con la llegada del arquitecto español Don Domingo Goicolea, a mediados de la década de 1860, quien permaneció en la Ciudad de Quetzaltenango, donde conoció a la Srita. Dolores Sánchez, de familia radicada en Guatemala desde fines del Siglo XVIII, con quien contrajo matrimonio, fundando una familia que se prolonga hasta la actualidad (2015). La familia Sánchez era de ideas

---

<sup>201</sup> Jesús E. Carranza. **Referencia para la Biografía del Benemérito General Justo Rufino Barrios**. Págs.34-35.

<sup>202</sup> *Ibíd.* Pág. 36.

liberales, con las cuales se identificaba el Arquitecto Goicolea, y de allí su discreta participación (por ser súbdito del Reino español), en la Revolución Liberal de 1871.

Consolidada la Revolución, se trasladó con su familia a la ciudad de Guatemala compró, al salir en subasta pública parte de sitio o huerto de la iglesia de San Francisco, ubicado entre las actuales 7ª. y 8ª. avenidas entre 13 y 13 calle “A” de la actual zona 1. Allí construyó cinco casas al estilo Neoclásico, de las cuales se conservan 3 casi en estado original y que aun forman parte del patrimonio familiar.

Una de sus hijas perteneció a la Tercera Orden Franciscana Seglar y permaneció soltera y fiel a la Orden hasta su fallecimiento, cumpliendo su familia con el ritual que se acostumbraba en la Orden [testimonio de la historiadora licenciada Alcira Goicolea], quien también contó que otra de sus tías paternas fue miembro de la Tercera Orden Carmelita”.<sup>203</sup>

La iglesia de Santa Clara, según se puede leer en el documento original citado en los anexos de esta investigación, también fue propiedad de esta familia. Llama la atención que, aunque los patriarcas de la misma participaron de las ideas de corte liberal, dos de sus hijas se incorporaron a terceras órdenes, en el caso de la primera, a la orden objeto de este trabajo, la Tercera Orden Franciscana Seglar; ambas murieron siendo fieles a sus principios católicos.

Es posible, como ya se explicó, que este sea el momento principal del quiebre de la Venerable Tercera Orden de San Francisco, como estructura, es decir, el periodo comprendido entre los años 1871-1944, durante la Reforma Liberal. Los gobiernos que estuvieron durante este periodo, mantuvieron la misma posición hacia la Iglesia Católica: restarle el poder tanto económico como político para que, en adelante, no fuera un enemigo poderoso que pudiera enfrentar al Estado y, menos, manejar la cantidad de bienes que en su momento poseyó desmesuradamente, sin provecho alguno para la población en general.

Como se sabe, las instituciones eclesásticas manejaron archivos que hoy son un referente histórico social, político, económico, religioso, etc. Curiosamente, como al inicio se explica, el Archivo General de la Tercera Orden Franciscana Seglar está desaparecido, únicamente se pueden encontrar documentos sueltos en algunos archivos públicos o privados, que atestiguan la existencia de esta Orden, además de algunos autores clásicos e investigadores que hacen alusión directa o indirecta sobre ella.

---

<sup>203</sup> Luis Eduardo Barillas Cifuentes y Rebeca Conde Goicolea. **Entrevista personal sobre la trayectoria de la familia Sánchez Goicolea y sobre la adquisición de bienes patrimoniales durante la Reforma Liberal guatemalteca. Guatemala, 2015.** (Redacción de testimonio escrito en una página). Ver complemento de la entrevista y fotos de documentos en Anexos.

Lo que sí queda establecido sobre la Orden Tercera Franciscana Seglar es que tuvo en su poder los bienes de la Orden en general que, como ya se indicó, no podía poseer riquezas por su voto de pobreza y respaldó el sentido de que la Iglesia “no es propietaria de los bienes, sino simplemente administradora y como tal ella debe distribuirlos a los pobres”.<sup>204</sup>

Por lo tanto, administró sitios donde mantuvo los bienes de la Orden Franciscana en general, pero brindó apoyo a los hospitales y a orfanatorios, donde se involucraron familias de poder y, a la vez, obtuvo beneficios de la corona y el gobierno.

### 13. Venta de las capillas de los pasos y otros enseres

Frente a las nuevas disposiciones del gobierno liberal guatemalteco de 1871, la Tercera Orden Franciscana Seglar no tuvo más remedio que acatar las leyes.

En este contexto, se expropiaron diferentes inmuebles que pertenecían a la misma Orden y pasaron a manos de otras personas y al Estado. El 17 de julio de 1875, la señora Jesús Castro reconoce por medio de documento escrito, que aún debe 600 pesos del valor de una casa perteneciente a la Hermandad de la Inmaculada Concepción, la cual había sido expropiada y puesta en venta por el Estado. La casa estaba ubicada en la calle de San Agustín, sobre la conce calle de lo que hoy se conoce como la zona uno. Para el efecto, se elaboró un acta que hacía constar dicha venta.<sup>205</sup>

Hasta ahora todo lo que se ha ventilado permite fijar la posición de la Iglesia y sí en particular, de la que asumieron los miembros de la Orden Terciaria Franciscana hacia el momento de la presencia liberal en Guatemala, pero no se ha hecho alusión directa a los bienes que ella tuvo.

DeoDato Carbajo señala que en Guatemala, durante la Reforma Liberal, se facultó al Gobierno, según la orden de número 142, para que pudiera dividir en casas y vender a censo enfiteútico, los tres lienzos que aún quedaban del convento de San Francisco, previo los planos y demarcaciones correspondientes (cita a “El Imparcial”, 23 de febrero de 1951, pág. 3).<sup>206</sup>

---

<sup>204</sup> Anónimo. **Párrafos de un buen libro. Los bienes de la Iglesia.** Pág. 17

<sup>205</sup> AGCA Sig. B115. 1. Exp. 88128. Leg. 3908.

<sup>206</sup> Carbajo, Pág. 212. Conf. Planos originales, Archivo familia Sánchez Goicolea (Ver foto en anexos).

En cuanto a la Tercera Orden, el autor señala cómo fue perdiendo sus bienes. En primer lugar, hay que destacar su sede principal, la cual estaba adherida a la iglesia franciscana y situada, como sucede en todos los templos de esta institución, al lado de la casa matriz de la primera Orden, integrada por los sacerdotes y hermanos religiosos. Este es el punto de partida de sus propiedades, a las que se agrega la disponibilidad de contener dentro de esta la administración de todos los espacios franciscanos, ya fueran de la Primera o Segunda Orden.

Además de ello, figuran como posiciones formales de la misma, las capillas de la Calle de los Pasos que, en el caso de la ciudad de Guatemala, tanto en su antiguo asentamiento en el valle de Panchoy como en el de la Ermita, están comprendidas entre la iglesia franciscana mayor y el Calvario. Para ser más exactos, eran las capillas ubicadas en la Calle Real, entre las actuales 13 y 18 calles de la zona 1, en donde se ubicaba el Calvario.

Este último (el Calvario) era también potestad de los terceros, tal como lo fue desde el antiguo asentamiento de la ciudad de Guatemala en Panchoy donde, incluso por ello, el Hermano Pedro atendía este lugar y se constituyó en su refugio personal.<sup>207</sup>

Además, la Tercera Orden, poseía variadas propiedades, que, si bien figuraban como privadas, eran espacios que los Terceros mantenían en potestad, integrándolas a la Iglesia al momento de fallecer sus propietarios, quienes generalmente los legaban a la Primera Orden como parte de sus aportes para el sostenimiento de sus hijos o familiares incorporados a su movimiento.

Por otra parte, la Tercera Orden se constituía en fundaciones a través de las cuales la Iglesia ostentaba la posesión de sus propiedades. La Primera Orden en principio no poseía bienes, ya que su voto de pobreza no lo permitía, pero sí detentaba los mismos a través de la Venerable Tercera Orden y sus directivos, entre los que, como ya se dijo, figuraban en primer orden los integrantes de la familia Urruela.

Fue a través de ellos como se logró la asistencia de la Tercera Orden a diversos programas de auxilio social, como el mismo Hospital General, del cual era Hermano consejero José

---

<sup>207</sup> Cfr.: J. Haroldo Rodas Estrada. **Arte e Historia del templo y convento de San Francisco de Guatemala.**

María de Urruela, quien apoyaba las labores sociales con préstamos y contribuía a la asistencia de enfermos trayendo, incluso, instrumental médico de Europa.<sup>208</sup>

Aunque el proceso puede parecer aislado del orden colonial español, el panorama del gobierno conservador reprodujo el mismo sistema y mantuvo la hegemonía de los grupos que centralizaron el poder para ese momento, demostrando nuevamente cómo una familia profundamente apegada al patrón cristiano y, especialmente, a la Tercera Orden Franciscana, conservó en los períodos subsiguientes su mismo papel, brindando asistencia a los enfermos y coadyuvando con a las actividades del culto religioso.

Hay que tomar en cuenta que el Calvario, donde tenían lugar las grandes ceremonias cuaresmales y de Semana Santa, estaba sujeto a la Orden Franciscana, controlado y administrado por la Tercera Orden Franciscana, que también se proyectó al Hospital General, fortaleciendo el patrón establecido por el Hermano Pedro de Betancur, por lo que participaron directamente en las conmemoraciones de los patriarcas del mismo: San Juan de Dios y el Arcángel San Rafael.<sup>209</sup>

El sostenimiento de aquel programa social era derivado de las garitas de ingreso a la ciudad y de la venta de reses, lo cual obliga a pensar en fincas para la crianza de ganado y billares que, a pesar de ser un espacio de juegos de azar, la Iglesia permitía so pretexto de un beneficio para auxiliar a la generalidad.

También, se agregan los réditos de la plaza de toros, estancias de militares, reos y particulares. Este último va ligado a una cantidad devengada por el mismo hospital, gracias a la atención de los mencionados grupos, de lo cual se infiere que no todos los servicios eran gratuitos y se lucraba, en cierta medida, con la atención de los pacientes.

Parece muy curioso que las actividades económicas de la Tercera Orden abarcaran a la Plaza de Toros, pero debe tomarse en cuenta que estaba en el perímetro administrado por el Calvario, que a su vez era parte de la Parroquia de los Remedios.

---

<sup>208</sup> Nicolás Larrave. **Memoria y Estados**. Pag. 7

<sup>209</sup> *Ibíd.*

Esta se beneficiaba a través de la venta de boletos para asistir a las corridas de toros, una diversión que quedó suspendida en Guatemala. Quizás parte de su respuesta se encuentre en el manejo de la misma por la propia Orden Tercera Franciscana, ya que se menciona:

Las corridas que se dieron en la temporada que terminó en el Carnaval, tuvieron mucho éxito; de sus productos líquidos se cubrieron al Señor Hermano Don José María de Urruela los 450 pesos que bondadosamente suplió en el año de 855 para cubrir los compromisos de la Casa (tal como se identifica a la sede de la Primera Orden) [sic]; con los mismos productos se reparó el edificio, [se refiere al de la Plaza de Toros], se hicieron vestidos nuevos y otros enseres necesarios para las corridas, cuyos útiles están sirviendo en la presente temporada.<sup>210</sup>

También la Plaza de Toros era rentada, como sucedió en 1856, cuando “en la Pascua de Resurrección se dio arrendada a una compañía italiana que pagó 75 pesos por tres funciones.” Hubo, asimismo, manejo de réditos de capitales, lo cual obliga a pensar en la administración de fondos de préstamos: diezmos, que en este caso eran provenientes de las contribuciones a que estaban obligados todos los fieles y, en especial, los miembros de la Tercera Orden. Además de las donaciones, tras las que se ganaban beneficios espirituales y que: “A juicio de los defensores de la Iglesia, los bienes que ella posee son dones de la caridad destinados para la misericordia”.<sup>211</sup>

La Tercera Orden manejaba también multas, limosnas y espolios (bienes de diferente tipo, incluyendo rentas eclesiásticas), productos de cueros que, para su momento, significaban un elemento de gran trascendencia, ya que servía para elaborar sillas de montar, artículos de talabartería y, finalmente, cordobanes o guadamacines, que eran para servicio religioso. Estos se utilizaban para frontales de altares o accesorios de atributos para los santos, tal como se muestra en el pendón de cuero artístico repujado y dorado que ostenta la imagen del patrono de la iglesia franciscana.<sup>212</sup>

Asimismo, controlaban la venta de harina y licores extranjeros, a través de la Fundación de Caridad que apoyaba el Hospital General San Juan de Dios, otro de los brazos sociales de la Tercera Orden Franciscana. Dentro de esta el principal beneficio lo obtenían a través del

<sup>210</sup> Nicolás Larrave. **Memoria y Estados**. Pág. 9.

<sup>211</sup> Anónimo. **Párrafos de un buen libro. Los bienes de la Iglesia**. Guatemala: Imprenta de la Paz, 1874. pág. 3

<sup>212</sup> Cfr.: J. Haroldo Rodas Estrada. **Encuentro y Reencuentro con el Nazareno del Calvario**.

manejo de la botica, que proveía de medicamentos a todos los pacientes del propio hospital y, además, de la venta que realizaban a los particulares.

Otro de los mecanismos para agenciarse de fondos era proveniente del cementerio, en este caso, el General, que estaba contiguo a la estancia del Hospital. A través de este se vendía el derecho de enterramientos y la celebración de misas de difuntos. Como muestra del alcance económico de los ingresos de las defunciones, tan solo “en 1856 fueron sepultados 1,373 cadáveres, de los cuales 1,231 lo fueron en el suelo y el resto en nichos y mausoleos. El señor Hermano Francisco Benitez, continuó con la inspección del Cementerio. Desempeñando esta comisión con el celo que le caracteriza”.<sup>213</sup>

Un espacio importante que manejó la Orden Franciscana y la Tercera Orden fue lo que llegó a ser el parque Gómez Carrillo. En su momento, en 1825, era una plaza de San Francisco, anteriormente camposanto de los remedios (1777).<sup>214</sup>

Lo anterior brinda una idea general de la potestad que manejó la Tercera Orden, cuyas propiedades, en el fondo, pertenecían a la Primera, pero tal como se ha venido mencionando, no podían estar registrados a su nombre, por el voto de pobreza. Por ello, los Terceros asumieron el papel de propietarios y administradores y, desde luego, sufragaron el mantenimiento de los sacerdotes, así como de todo el ceremonial y festejos que fijó la Iglesia y, en particular, el movimiento franciscano.

Por tal razón, después de la Revolución de 1871, el esplendor de los cultos se vió mermado, y solo se salvaron las tradiciones, que se convirtieron únicamente en regocijos populares y que explica, en adelante, su transformación. Fueron incluso aceptadas por el gobierno liberal, ya que no representaron un espacio religioso, sino de diversión y regocijo

---

<sup>213</sup> Nicolás Larrave. **Memoria y Estados**. Pág. 10

<sup>214</sup> Jorge Adalberto Rodríguez Tánchez. “*Las plazas, plazuelas y parques del actual Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción, su origen y desarrollo (siglos XVIII, XIX y XX)*.” (Tesis) Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Historia, 2007. Pág. 82. Consultada en línea. [http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/14/14\\_0366.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/14/14_0366.pdf)

para todo el pueblo, permitiendo así dar un paso a la cultura tradicional, en el nuevo marco legal instituido después de la Reforma Liberal.

## CAPÍTULO V

TRANSFORMACIÓN Y ACOMODACIÓN DE LOS IDEALES Y ESPIRITUALIDAD DE  
LA TERCERA ORDEN FRANCISCANA SEGLAR EN EL SIGLO XX

A lo largo de los siglos, la Tercera Orden Franciscana Seglar experimentó diferentes transformaciones. En un primer momento de su fundación era una orden de penitencia, de ayuda a los más necesitados, de vivir el ideal evangélico de pobreza o, por lo menos, hacer un adecuado uso de los bienes temporales. Con el paso de los siglos, este ideal se fue perdiendo, aunque no se puede olvidar que algunos miembros históricamente murieron con el espíritu fundacional, ocupando lugares importantes en la política y la sociedad guatemalteca sin ostentación alguna y mostrando al mundo su sencillez y estilo de vida.

Otros asumieron un papel protagónico en la sociedad y defensa de la religión o de ideales enmarcados dentro de la política. Dentro de estos figuran sacerdotes, políticos y dirigentes, entre ellos: La maestra María Chinchilla, el licenciado José García Bauer, el padre Ángel Monasterio, entre otros.

Cada uno en su papel supo asumir una directriz en el que mantuvo vivo, en cierta medida, el espíritu religioso, pero impulsando además un beneficio personal, el cual les llevó también a perder, en algunos casos, los propios ideales del movimiento religioso. Es decir, que se convirtieron en agentes de cambio que no respondieron solo a un ideal cristiano, sino que empezaron a ventilar su condición personal, perdiendo la ruta de su ideal original.

Otros, por el contrario, sí conservaron su ideal religioso, pero la sociedad y los movimientos políticos hicieron uso de su amor cristiano, para ser ventilados como instrumentos de cambio social, o maniobrar diferentes acciones sociales, lo cual quedó de manifiesto a partir de la mitad del siglo XX.

Para 1945, se dio una gran actividad seglar, nuevos movimientos fueron apareciendo con otras formas de vida cristiana quizá más comprometidas con la sociedad, se formó la Liga Obrera Católica, se incrementó las actividades de las Maestra Católicas, de la Cadetes de

Cristo y el apostolado de los laicos comenzó a dirigir sus obras hacia los necesitados de todo el centro del país.<sup>215</sup>

Es posible que muchas de estas mujeres fueran miembros activas de la Tercera Orden Franciscana, pero que a su vez participaron de otros movimientos cristianos. No está ajena a este impulso misionero laico la Tercera Orden Franciscana, ya que entre sus integrantes tuvo a maestras que anhelaban un nuevo horizonte para la Iglesia y la sociedad guatemalteca. Se debe recordar que estos movimientos fieles a la Jerarquía, se mantenían en una postura aún conservadora que respondió, como siempre, a los intereses eclesiásticos.

#### 1. María Chinchilla, terciaria franciscana e ícono de referencia político

La figura de la maestra Chinchilla es resultado de lo mencionado en el último párrafo. Quizás su nombre resulte un tanto controversial en esta investigación, pero se han presentado varios argumentos sobre su papel, llegando a colocarse desde un primer momento como un ícono de referencia que, de alguna forma, ha representado a los sectores de lucha reivindicativa.

Las posturas de diversos teóricos la sitúan como la mujer que manifestaba su descontento contra el gobierno de turno, presidido por el general Jorge Ubico, enmarcándola dentro del contexto de la Revolución de 1944. Curiosamente, Piero Gleijeses, en su libro “La Esperanza Rota”, investigación importante acerca del proceso revolucionario en Guatemala, la menciona poco, únicamente le da una pequeña línea en su aporte histórico, señalando que: “Por la tarde, María Chinchilla, una maestra de 31 años, fue muerta por un soldado”.<sup>216</sup>

Pero no se refiere a los objetivos que ella tenía en aquel embate. Muchos dicen que ella iba caminando y que no participaba en el movimiento. Es posible que se deba a que dicho estudio está dirigido más al análisis del suceso, por lo que no hubo preocupación por este personaje. Sin embargo, dentro del imaginario político revolucionario María Chinchilla está presente, inclusive en las luchas populares diversas.

---

<sup>215</sup> Agustín Estrada Monroy. **Datos para la Historia de la Iglesia en Guatemala**. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1979. Tomos III, pág. 615.

<sup>216</sup> Piero Gleijeses. **La Esperanza Rota: La revolución guatemalteca y los Estados Unidos, 1944-1955**. Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2008. Pág. 24.

Otra versión sobre este suceso lo aporta Ileana Patricia Valdez, citando textualmente a Medardo Mejía, en su estudio: *El Movimiento Obrero en la Revolución de Octubre*.

El pueblo no cuenta más que con sus puños, y voces para defenderse; María Chinchilla quien fue tomada por los caballos de la policía montada, el Capitán de Caballería Ramiro Gereda Asturias dirigió la acción, quien de un “mandoble le cercenó la cabeza”. Cayó agónicamente frente a la casa número 1-A, de la 17 calle poniente entre la 5ª. y 6ª Avenida Sur, alguien le recoge donde muere.<sup>217</sup>

Para Agustín Estrada Monroy, el personaje de María Chinchilla es descrito como el protomártir de las demandas populares sociales; es colocada entre las personas que participaban de la religión católica y que, a su vez, había desarrollado una conciencia social a la luz de la lectura de los documentos de la Iglesia y de su participación en asociaciones cristianas católicas.

Dicho autor le dedicó varios párrafos en dos páginas, explicando el suceso desde distintos escenarios. Esto debido a que las versiones acerca de la muerte de la maestra Chinchilla fueron contadas de diferentes maneras por los espectadores del momento.<sup>218</sup>

Estrada Momroy explica que la maestra Chinchilla fue invitada por sus amigas católicas para rogar a Dios por la paz de Guatemala, versión que fue confirmada por el periodista Mario Sandoval Figueroa, unos años después.<sup>219</sup> Le proporcionaron un traje adecuado y ella no deseaba asistir a dicha caminata, pero al final las acompaña. Su salida fue de la iglesia de San Francisco, las participantes iban orando y rezando (el autor no argumenta que fueran gritando comparsas o consignas como objetas Valdez Ochoa en su tesis, algo que se podría dar por la situación conflictiva del momento coyuntural, donde se esperaba dar el salto del régimen

---

<sup>217</sup> Ileana Patricia Valdez Ochoa. **Asociaciones Femeninas durante el Gobierno de Jorge Ubico Castañeda (1,931 –1,944): Caso de María Chinchilla** (Tesis). Guatemala: Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala. 2002. Pág. 57.

<sup>218</sup> Estrada Monroy. Págs. 571-572. El autor da detalles de las diferentes versiones de cómo ocurrió la muerte de María Chinchilla, muerte por proyectil de bala y decapitación, así como los auxilios cristianos prestados en el momento.

<sup>219</sup> Periodista Mario Sandoval Figueroa, entrevista no programada en conversación cordial vertida en el año 2007. Fue uno de los fundadores de Prensa Libre y murió en el año 2012.

liberal a la Democracia de la Revolución de 1944).<sup>220</sup> Esto deja ver entre líneas que María Chinchilla simple y sencillamente era una mujer ferviente católica que rezaba por la paz, no por una revolución, a saber.

Hasta hace poco se conservó el traje con que la maestra iba vestida el día de su muerte en el colegio Liceo Francés, de la zona 1 de esta capital, donde fue guardado por Madame Peyre. Según la información vertida por maestras y personal administrativo antiguo de este centro educativo, el traje incluía parte del hábito, la madrileña y el escapulario de Tercera, el cual, lamentablemente, fue desechado por la actual directora, por desconocimiento, y por tratarse de prendas resguardadas en la dirección con manchas de sangre y sin ninguna anotación específica.<sup>221</sup>

Muchas mujeres se habían asociado como maestras católicas para defender su fe y los mismos intereses de la Iglesia. En este sentido, la maestra Chinchilla era una de las asiduas católicas colaboradoras de los movimientos eclesiales de ese entonces.

Ileana Valdez comenta la participación femenina en las agrupaciones católicas y da una de las versiones de la muerte de la maestra, aludiendo al momento en que María es invitada por sus amigas. En su tesis, la sitúa como participante en la caminata, orando por el cese de los atropellos por parte del régimen.<sup>222</sup>

En el relato no interesa tanto la condición del fallecimiento o muerte de la maestra Chinchilla, a causa de una bala disparada por el servicio de caballería de Ubico, sino en demostrar que ella era miembro activo de la Tercera Orden, cuyo ideal para ese tiempo era detener los movimientos que perseguían una reforma política, en la cual obviamente se verían afectados los intereses eclesiásticos. Por ello, los terciarios salieron a defender su posición, a luchar por medio de la fe para que, a través de sus súplicas y rezos, disminuyera la lucha de

---

<sup>220</sup> “La Maestra Laura Zachrisson de Bendfelt recogió a la Profesora Esperanza de Barrientos que estaba gravemente herida. Mientras tanto la voz de María (quien se identificaba con la causa), se escuchó como un triunfo que gritaba ¡Viva Guatemala! ¡Valor Muchachas! no nos acobardemos, mientras otra gritó soyozando [sic] ¡Mueran los tiranos!” Ileana Patricia Valdez Ochoa. Pág. 57.

<sup>221</sup> Marta Edelmira Gómez Cortez de Quattrini. Secretaria General del Liceo Francés. 75 años. Entrevista no programada, 2014.

<sup>222</sup> Ileana Patricia Valdez Ochoa. Pág. 57.

contrarios, pero, ante todo, se lograra un apoyo para la Iglesia Católica, que para ese período veía reducidas sus posibilidades de convocatoria nacional.

Chinchilla se convierte así en una mártir que, de hecho, había sido ofrecida por la propia Iglesia, pero no en su carácter de educadora y defensora de un ideal de renovación política, sino que en inspiradora y defensora de derechos tradicionales en los que estaba enmarcada la lucha clerical. Ella salió atrás del estandarte de la Tercera Orden, en donde figuraba San Francisco como promotor de un ideal de defensa de la paz y la concordia. Por lo mismo, suponer que defendía los intereses políticos resulta un tanto atrevido, ya que incluso sus pertenencias manchadas de sangre fueron llevadas al centro escolar, que sirvió de proyección para el arzobispo Mariano Rosell y Arellano.<sup>223</sup>

En este sentido, su perfil se transformó, ya que ella fue como una franciscana más en apoyo a los colegios católicos que promovían la paz. Pasó de ese papel a ocupar un punto de defensa a favor de los educadores y de las luchas de los grupos populares, a los que, si bien acuercaba en forma indirecta, no compartía en ideales y esperanzas, ya que estos estaban en contra de las prédicas del propio Rosell y Arellano. Este jerarca de la Iglesia Católica veló siempre por mantener un gobierno tradicional que no atacará al sentido de unidad clerical, la cual defenderá en la Contrarrevolución y utilizando al Cristo Negro de Esquipulas como estandarte de lucha en toda Guatemala.

Otro testimonio acerca de la maestra Chinchilla lo ofrece Rosa Ofelia Donis Sandoval, ex ministra terciaria de la Recolección y persona muy cercana a la mentora. Al referirse a ella indica:

María Chinchilla era terciaria franciscana (pertenecía a una pequeña fraternidad de esta Tercera Orden), no es casualidad que el día de su muerte, ella estuviera en el templo de San Francisco ubicado en la zona una capitalina, que además perteneciera a las (Maestras Católicas), etc. en cuanto a su muerte no se sabe con certeza cómo fue; el día 25 de junio, se escucharon ruidos como las ruedas de la carreta de la leche, pero al asomarnos para ver, vimos a la guardia montada de Ubico que en sus manos portaban los sables, después pasaron los carros con las bandera de color rojo, esto significaba la guerra.

---

<sup>223</sup> Marta de Quattrini. Testimonio citado.

[Después de un suspiro y tratar de recordar en la memoria, sigue narrando]: de la muerte de María Chinchilla, no hay una versión que diga la verdad, su muerte se ha politizado..., también de Arévalo falta mucho qué decir; estaba emparentado con mi familia, mis primos y tíos servían en su gobierno, en esos días se hicieron los experimentos de parte de Estados Unidos con la población [...] y durante este tiempo se produce la muerte de Arana, solo hacían tregua para recoger los muertos, lo más difícil fue cuando entró Castillo Armas, presencié el humo que salía del Fuerte San José al ser bombardeado [...].<sup>224</sup>

En este testimonio debe recordarse que la microhistoria y los relatos orales del pueblo son un recurso valioso en la recuperación de los escenarios políticos y sociales guatemaltecos, que permiten valorar los acontecimientos desde diferentes perspectivas.<sup>225</sup>

Luego de este paréntesis, se debe recordar que las hermandades de la iglesia franciscana eran muy fuertes y agrupaban a diferentes personas de la época y, en consecuencia, muy obedientes a la Iglesia Católica, al respecto Ileana Valdez escribe:

A las 3 de la tarde un grupo de mujeres de las principales familias (familias que poseían el poder económico y político en ese momento) y de todas las categorías sociales del Gremio Magisterial se reunió con en el [sic] atrio de la Iglesia San Francisco 6<sup>a</sup>. Avenida Sur. María Chinchilla quien no deseaba asistir, pero sus compañeras le insitieron sacándola con ropa no adecuada para la manifestación, prestándole una de ellas un abrigo negro se acompañó de Olimpia Porta, para que se integrara a este movimiento, comenzó a desfilar para [sic] iniciando la manifestación del **Silencio** [sic] vestidas de negro o luto y mantilla sobre la cabeza, oraron en silencio, caminando lentamente.<sup>226</sup>

Lo anterior corrobora la información que los estratos sociales más altos de la ciudad capital estaban adheridos a la Iglesia, en especial, a la de San Francisco. Esta situación perduró hasta bien entrado el siglo XX.

Quizá para ese momento aún existía un remanente de familias importantes que trataban de permanecer fieles a la Iglesia y adscritas a sus movimientos religiosos. No hace mención si

---

<sup>224</sup>Rosa Ofelia Donis Sandoval, Ministra Emérita de la Tercera Orden Franciscana. (María Chinchilla). Entrevista realizada el 28 de agosto de 2015. Ella sirvió en su cargo más de 25 años. Ver fotos en anexos.

<sup>225</sup> Celso A. Lara Figueroa. **Contribución del folklore al estudio de la historia**. Guatemala: Editorial Universitaria USAC, 1977. En este estudio el autor refiere aspecto de la contribución de la oralidad a la historia.

<sup>226</sup> Ileana Valdéz. Ob. Cit. Pág. 56.

pertenecían a la Tercera Orden Franciscana, lo cierto es que para esa década de 1940 a 1950, Estrada Monroy describe el florecimiento de asociaciones laicales al servicio de la Iglesia.<sup>227</sup>

Obviamente, como se puede contemplar en este último enunciado, la participación de los devotos se centraba en organizaciones religiosas que, de una u otra forma, propugnaban por un sentido social, tratando de acoplarse ya a los cambios que exigía la sociedad del momento, ante todo porque el movimiento de la Acción Católica estaba en marcha.<sup>228</sup> Esto conducía a todos los movimientos laicales al servicio, orientando el sentido espiritual de que: “la palabra sin obras no cristaliza la esencia de Dios”.

María Chichilla fue parte de las mujeres que agrupó la Tercera Orden Franciscana Seglar, seguramente su devoción le permitió mantenerse en pie frente a los sinsabores que la Iglesia Católica había experimentado con la Reforma Liberal. Se sabe que el régimen de Ubico mantuvo cierta cordialidad con la Iglesia y que, de alguna manera, esta tuvo un poco de respiro. Él había permitido que el clero y algunas órdenes religiosas retornaran al país. Sin embargo, mantenía vigilada la proyección de la Iglesia. Como resultado de ello, fue lo que impulsó la lucha de las maestras católicas como defensoras de la fe, buscando además el servicio social.

A lo anterior, hay que agregar el hecho de que los miembros de cualquier asociación católica eran fieles a la Doctrina de la Iglesia y, en consecuencia, a sus preladados. En el caso de Chinchilla, estaría obediente a los mandatos del Clero representado en monseñor Rossell y Arellano, quien fungía como máxima autoridad eclesiástica en Guatemala y es de apreciar que los mandatos del prelado serían acatados como palabra de Dios. En este sentido, en un momento determinado la lucha de los movimientos católicos sería por mantener la paz y la concordia, lo cual indirectamente beneficiaba al régimen ubiquista, pero luego serían girados

---

<sup>227</sup> “1945 fue un año de gran actividad seglar (Movimientos laicales). Se formó la Liga Obrera Católica y se incrementaron las actividades de las Maestras Católicas, de las Cadetes de Cristo y el Apostolado de los Laicos comenzó a dirigir sus obras hacia los necesitados de todo el centro del país” (Estrada Monroy. Pág.615).

<sup>228</sup> Ricardo Falla. **Quiché Rebelde**. Guatemala: Editorial Universitaria, 1980. Págs. 19, 175-192.

en contra de las políticas revolucionarias, especialmente, contra la nueva constitución que, según Estrada Monroy, resultó ser más anticlerical que las políticas de Barrios.<sup>229</sup>

Pero obviamente el siglo XX no se centralizó únicamente en la maestra Chinchilla, reinvidicandola como mártir. Hubo desde luego un movimiento que gestó un beneficio de reunificación del grupo de terciarios desde inicios de esta última centuria, que la llevaría a formar parte de la Comunidades Eclesiales de Base (onocida por sus siglas CEB), las cuales se incertaron e las áreas marginales para hacer presencia de Dios desde la “opción por los pobres”.

De 1927 a 1974 se edita la revista *El Serafín de Asís* con una tirada mensual de casi quince mil unidades, que alcanzaba a las cinco repúblicas. Para las fraternidades de la Orden Franciscana Seglar se creó una gacetilla, llamada *Paz y Bien*, de cuatro millares de unidades al mes, para su formación e información.<sup>230</sup>

Sin embargo, lamentablemente solo se encuentran algunos ejemplares de esta revista en la biblioteca franciscana de la iglesia parroquial Inmaculado Corazón de María, anexa al Archivo “Fray Lázaro Lamadrid”, ubicada en la zona 12 de esta capital, a partir de 1940. Es una pequeña publicación que contiene artículos relacionados con la Orden Franciscana y su papel en Centroamérica.

Dentro de esta se hallan artículos específicos correspondientes a la Tercera Orden Franciscana Seglar y su actividad como un movimiento de laicos dentro de la Orden y de la Iglesia Católica.

La mayoría de ejemplares de esta publicación son de El Salvador y otros países centroamericanos, de Guatemala existen pocos y la información que contienen se reduce a explicar algunas cuestiones religiosas contenidas en su Regla Terciaria Franciscana. En cada

---

<sup>229</sup> Ricardo Falla. **Quiché Revelde**. Ibíd. pág. 610. Al respecto se señala que la nueva constitución prohibió la adquisición de nuevos bienes por parte de la Iglesia. En el Artículo 32, Se prohíbe el establecimiento de las congregaciones conventuales de todo tipo...

<sup>230</sup> Pedro Riquelme Oliva. *Los franciscanos y los medios de comunicación social, la Prensa de la Provincia franciscana de Cartagena: su proyección en España y Centroamérica*. Pág. 8.  
<http://int.search.tb.ask.com/search/GGmain.jhtml?searchfor>.

fascículo, publican las actividades relacionadas con la muerte de algunos terciarios, reuniones y otros temas.

Sin embargo, no hace alusión a la historia de la misma Tercera Orden, según se advierte, su actividad apostólica se desprende de la organización de la presencia de los franciscanos venidos de Cartagena, quienes ya cuentan con medio siglo de presencia en Guatemala; es una nueva presencia de los franciscanos que tomarán el rumbo de la Orden en Guatemala. De esta forma, el nuevo terciario que se encuentra organizado realiza su acción de apostolado, pero no cuenta con un Archivo Histórico que demuestre su hilo conductor con la primera Tercera Orden.

En la revista ya descrita, los terciarios publican ciertos acontecimientos, por ejemplo, en 1948 los Terciarios Franciscanos fundan la “Academia del Casuismo” (enseñanza, utilizando la razón para resolver los problemas morales entre los miembros de la Orden y otros) con una labor docente.<sup>231</sup> Para 1949, la Tercera Orden Franciscana Seglar contaba con diez mil miembros en todo el país, pero ya eran grupos constituidos en pequeños núcleos de personas del común social guatemalteco, ya no estaba representada por familias de poder, como antes.<sup>232</sup>

La noticia anterior da lugar a pensar en núcleos de acción local, tal como se exigía también por la conducción de la Acción Católica, que perseguía integrar pequeñas células que eran más manejables, para iniciar luego la reunificación de todos y lograr acrecentar la lucha ya no por un movimiento, sino por la propia Iglesia Católica que empezó a sentir un declive a nivel mundial.

Es en este mismo marco que entran en disposición las órdenes del Concilio Vaticano II, que persiguen una reforma dentro del marco religioso, lo cual genera dos polos opuestos dentro de todas las congregaciones, ya que unos los favorecen y otros no. Los terciarios, por su parte, asumen su papel de obediencia, se mantienen fieles al movimiento franciscano, pero algunos optan por ser más tradicionales, mientras otros no, dejando por ello de pertenecer a los movimientos y adoptando, incluso, el bautismo de otros sistemas cristianos no católicos.

---

<sup>231</sup> El Serafín de Asís. Publicación franciscana. Guatemala: 1949. Ejemplar, parte de una colección privada

<sup>232</sup> *Ibíd.* Págs. 99-181.

Lo anterior sacude la unidad de los Terciarios, junto a las posiciones de los religiosos de la Primera Orden que ven en este grupo únicamente aliados para mantener llenos los templos, pero ya no con la fuerza imperante de los siglos anteriores. La misma Iglesia trató de empezar a independizarlos y transformarlos únicamente en grupos de apoyo, sin tener injerencia directa en las disposiciones de los templos franciscanos.

Por otra parte, la Iglesia trató de incorporarlos a los nuevos movimientos religiosos surgidos en la segunda mitad del siglo XX, por ejemplo, los Cursillos de Cristiandad, Renovación Carismática, Camino Neocatecumenal (movimiento nacido en España, trata de preparar a los candidatos en una iniciación cristiana, su liturgia es muy particular) y otros más que respondieran a las direcciones de la Iglesia Católica.

Por otra parte, muchos de los dirigentes de alto poder, -y ante todo los ligados a un sentido de conducción de empresas o gobierno, - que permanecen adheridos a la Iglesia Católica-, son practicantes de una religiosidad más tradicional cuaresmal, o bien, se han incorporado a movimientos que responden más a un principio de defensa del control capitalista o del manejo del trabajo, como lo es el *Opus Dei* [obra de Dios].

Con base en lo anterior, los franciscanos dejan al margen a los Terceros, y estos a su vez quedan desunidos en células específicas de templos, tal como sucede en la capital donde se reúnen en San Francisco y la Recolectión. Forman grupos que, si bien no son aislados totalmente, sí mantienen posiciones muy distintas, ya que incluso los miembros de la Primera Orden dejaron de pertenecer a una sola provincia, diversificándose en muchas. En Guatemala, en la ciudad capital, pertenecen a la jurisdicción de Cartagena, España. Otros frailes forman parte de provincias cercanas, como la Guadalupana, que es una jurisdicción destinada a agrupar a los clérigos franciscanos de México y CentroAmérica.

Por ello, los Terceros viven su espiritualidad en condiciones totalmente separadas, en donde únicamente algunos pocos llegan a seguir el modelo ejemplare como de las de sus fundadores y seguidores a lo largo de toda la historia. Uno de los casos sobresalientes es la posición del licenciado José García Bahuer, quien, por su condición de jurista, su alta formación religiosa y, en particular, su adhesión franciscana y su continua defensa a los intereses eclesiásticos, lo colocan como uno de los últimos pilares en donde descansó el perfil tradicional de la Tercera Orden en Guatemala.

2. José García Bauer, terciario franciscano, baluarte y defensor de la Iglesia desde el Congreso de la República

Hablar acerca de este personaje resulta muy interesante. Nació en el hogar de Alfonso García Castañeda y Elisa Bauer. Su formación cristiana y específicamente terciaria le permitió representar a la Iglesia Católica en diferentes eventos, tanto en lo político siendo diputado por varios periodos, como en asuntos eclesiásticos, entre otros.

La personalidad de José Francisco García Bauer es muy característica: hombre carismático con capacidad para dirigirse a las personas acaparando su atención y alcanzando, al final, sus objetivos los cuales nunca fueron personales, sino de la propia Iglesia a quien él fielmente representó.

Se le conoció como docente y académico, amigo y consejero, pero sobre todo como una persona íntegra que defendió los valores patrios y cristianos desde el cargo de diputado que ocupó por muchos años en el Congreso de la República de Guatemala.

Varios son los artículos y leyes que propuso para el bienestar de la nación en diferentes momentos y, en su mayoría, fueron aprobadas. Por ejemplo, el Artículo 186 de la Constitución Política actual de la República el cual señala:

No podrán optar al cargo de Presidente o Vicepresidente de la República: a) El caudillo ni los jefes de un golpe de Estado, revolución armada o movimiento similar, que haya alterado el orden constitucional, ni quienes como consecuencia de tales hechos asuman la Jefatura de Gobierno.<sup>233</sup>

Además de otros artículos que favorecieron a la Iglesia en 1945, durante el contexto del primer gobierno la Revolución de 1944.

Una comparación con la Constitución de 1945 aporta el siguiente resultado. Ésta no invoca a Dios, mientras que la de 1956 si [sic] lo hace. Ambas constituciones reconocen el derecho a celebrar manifestaciones religiosas en el exterior de los templos y procesiones. Desaparece la prohibición (art. 32.º, 1945) de establecer “congregaciones conventuales y de toda especie de instituciones o asociaciones monásticas”, ampliándose considerablemente, en el artículo 51.º, la libertad religiosa. Desaparecen también todas las restricciones impuestas por el artículo 28.º de la constitución de 1945 a la libre disposición de bienes y al establecimiento

---

<sup>233</sup> Constitución Política de la República de Guatemala. **Prohibiciones para optar a los cargos de Presidente o Vicepresidente de la República. Artículo 186.** Guatemala: Tipografía Nacional, 1990.

de vinculaciones o fideicomisos en beneficio de la Iglesia, reconociendo (art. 50.º, 1956). la personalidad jurídica con todos sus derechos.

El primer rasgo que diferenció a esta Asamblea de la reunida en 1945 fue la existencia de un grupo católico fuerte, en número e influencia, unido y con una idea clara de lo que estaban intentando aprobar, como lo indica la “Petición de un grupo de diputados, solicitando que se garantice en la nueva Constitución la libertad religiosa sin limitaciones antidemocráticas contra la Iglesia Católica” presentada el 5 de mayo de 1955 por 25 diputados encabezados por Antonio Du Teil y José García Bauer (CR, 1º). Este grupo logró que la “Comisión de los 17” aprobara casi totalmente sus peticiones, y lo que no logró en la Comisión, tampoco lo logró en el Pleno. Los artículos 50.º, 51.º, 53.º, 53.º-A y 92.º De la Comisión fueron aprobados sin modificaciones con los números 50.º, 51.º, 53.º, 23.º y 97.º.<sup>234</sup>

Según personas que lo conocieron, García Bauer, como defensor de la Iglesia Católica asumió roles de suma importancia: cuando se dirigía al Congreso en pleno, lo hacía portando un crucifijo en la mano, lo cual parecía que se transformaba dando testimonio de su fe y de ser parte de la Tercera Orden Franciscana Seglar, ya que casi siempre se le vio portando el cordón franciscano ceñido a la cintura.<sup>235</sup>

Cuando en Guatemala se quiso hacer legal el aborto, García Bauer siempre citó el ARTÍCULO 3.- “Derecho a la vida. El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona”.

Como Terciario: fue el último representante de la Tercera Orden, con la capacidad tanto intelectual como espiritual dentro del movimiento franciscano, conoció a varios personajes contemporáneos de la Orden, por ejemplo: a la maestra María Chinchilla como terciaria franciscana. A ella se refería cariñosamente como: “La Marillita” [sic]. García Bauer conoció

---

<sup>234</sup> Francisco Javier Gómez Díez. “La Iglesia en Guatemala (1955-1980)”. *Esperanzas, frustraciones y crisis*. Guatemala: Revista interdisciplinar de Ciencias de la Comunicación y Humanidades. 2009. Págs. 108-109. [http://www.comunicacionyhombre.com/pdfs/05\\_i\\_fcojaviergomez.pdf](http://www.comunicacionyhombre.com/pdfs/05_i_fcojaviergomez.pdf)

<sup>235</sup> *Oradores triviales*. Semanario de Prensa Libre No. 421. 2012. <http://especiales.prensalibre.com/revistad/2012/08/19/discursos.html>.

“Conocí a José Francisco (Chepe). Cuando se dirigía al Congreso en Pleno, “se transformaba” y nunca le faltó un crucifijo que portaba al cuello, este era tomado por él en su mano y pronunciaba su largo discurso [...], fue un Terciario Franciscano practicante, su cordón como signo de perenencia a la Orden, siempre lo llevó seño a la cintura...” (Relato del Periodista **Mario Sandoval Figueroa**. 2007).

los sinsabores que padeció la Tercera Orden con la Reforma Liberal y en su tiempo, el resurgimiento de esta, así como su involucramiento en otras organizaciones católicas.<sup>236</sup>

Como católico: Su rol fue estar de parte de la Iglesia, quien predicaba en contra del “Comunismo”, ideología que, según esta, destruiría a la religión de Cristo. Seguramente participó en las directrices para convencer a la población católica y que se pronunciara en contra del sistema “enemigo de la Iglesia Católica”. Fue, además, asesor de sindicatos, que lucharon por la reivindicación de los derechos de los trabajadores, lo cual respondía a un ideal franciscano, pero también matizado con la directriz que el papa Juan XXIII empezó a dar a la Iglesia desde el orden social.

En la sociedad guatemalteca y en la Iglesia Católica, se le consideró como un terciario franciscano, con un carácter ideológico definido. García Bauer es considerado como el último de los representantes del bastión que mantuvo en alto a la orden franciscana guatemalteca.

Como escritor: Fue autor de varias obras, descritas aquí en el orden cronológico de su edición:

- 1945. Los poemarios Espuma y piedra
- 1954. Comunismo y religión
- 1960. Venerable Siervo de Dios “El Hermano Pedro”.
- 1963. El episcopado guatemalteco ante los problemas sociales del país.
- 1965. El sentido social cristiano de la propiedad.
- 1967. Filosofía social cristiana.
- 1970. Semana Santa en Antigua Guatemala.
- 1971. El ideal de familia en la historia social.
- 1971. Digesto Constitucional Centro Americano.
- 1972. Ideal familiar y comunidad social.
- 1974. La pontificia diplomacia y Diccionario bíblico popular. Entre otros.<sup>237</sup>

Como animador de la beatificación del Santo Hermano Pedro, García Bauer figuró en la Comisión Postuladora para la causa de los santos, gestionando lo necesario para que se pudiera dar dicho evento, ya que se había dedicado a escribir acerca de las virtudes de este

<sup>236</sup> Idem. Relato del periodista **Mario Sandoval Figueroa**. 2007.

<sup>237</sup> José Francisco García Bauer. “Padre Isidro Iriarte Aguirrezábal en irreversible inmortalidad”. *Dios creo al hombre para que no pereciera: lo hizo inmortal como es*. Guatemala: 1991. pág.46.  
<http://biblio3.url.edu.gt/Libros/2012/vid-ser/9.pdf>.

nuevo Santo católico de quien era fiel devoto.<sup>238</sup> Esto se ve plasmado cuando escribe con una pasión sin mensura en torno al Hermano Pedro y a la Tercera Orden Franciscana; asimismo, al redactar el escrito titulado: “Semana Santa en La Antigua Guatemala, en el que hace alusión de la experiencia vivida por el Santo en la Cuaresma.”<sup>239</sup>

Con lo expuesto, en torno a la figura del licenciado José Francisco García Bauer, sí queda sentada su participación en la vida política y pública del país, así como en la vida de la Iglesia Católica, como miembro activo de la Tercera Orden Franciscana, pero también su injerencia directa en las leyes que rigen la nación. Lo hizo desde su propia conciencia cristiana y aunque hoy su actuar no sea visto como algo correcto desde el plano social y político, en su momento, demostró la defensa de sus ideales como cristiano y como guatemalteco que luchó por sus ideales y principios franciscanos católicos.

En esta forma queda registrada parte de la vigencia del notable Terciario García Bauer, franciscano del siglo XX, quien trasladó la historia tradicional de la Tercera Orden Franciscana Seglar; con él se cierra un capítulo histórico que se recordará. Después de él ya no se dará una posición que enlace lo religioso y lo político, desde el orden católico guatemalteco.

Muere en el año 1998, justo después de la segunda visita papal de Juan Pablo II, y antes de verse culminada la canonización (proceso religioso de declaración de santo y ser inscrito en la lista o cánón correspondiente) de su amado Santo, el Hermano Pedro, con el que guardó una identificación muy singular. Su vida y obra quedó escrita en crónicas parlamentarias, en entrevistas y muchísimos artículos que escribieron acerca de él numerosos periodistas, así como en materiales que editó bajo su nombre.

Su empeño y destreza en el manejo de los problemas, la forma en que ventiló la salida de ellos y, sobre todo, el énfasis que puso en la defensa de sus ideales religiosos, lo colocan como un hombre singular que fue consciente de su momento histórico, definido con un ideal, ya que

---

<sup>238</sup>José Francisco García Bauer. **Venerable Siervo de Dios “El Hermano Pedro”**. Guatemala: José Pineda Ibarra, 1960. Documento completo.

<sup>239</sup>José Francisco García Bauer. **Semana Santa en Antigua Guatemala**. Guatemala: Editorial José Pineda Ibarra, 1970. Págs. 87-97.

su personalidad y voz fueron guía para su tiempo. Constituyó un ejemplo de lo que la sociedad tradicional buscaba para entonces.

Esto se ve también enfocado en la respuesta que formuló como un ciudadano y jurista que defendió intereses de la Iglesia Católica, los cuales hoy son muy cuestionados. Su labor fue, además, base para contemplar el manejo político que se hizo en determinada época de la religión. Después de él, la relación Iglesia y disposiciones legislativas quedó mermada para dar lugar a un nuevo planteamiento que lleva a formular cuestiones de defensa, en torno a las situaciones contemporáneas de la sociedad.

Su ausencia permite ventilar en el Congreso temas actuales como: el control de la natalidad, la autorización del aborto y la unión entre personas del mismo sexo, lo cual es expuesto como algo negativo desde el orden eclesiástico, así como desde la postura de las iglesias no católicas, que ven en ello accionamientos malignos o contrarios a la moral. La situación ahora consiste en contemplar si existen defensores como García Bauer con ideales religiosos dogmáticos, que no se opongan a las nuevas disposiciones, para lograr un avance en el desarrollo social actual.

### 3. La Contrarrevolución

La Contrarrevolución guatemalteca fue un movimiento político militar encabezado por el coronel Carlos Castillo Armas, obedeciendo las políticas de Estados Unidos, que por medio de la CIA (Agencia Central de Inteligencia), actuó en contra del proyecto democrático burgués nacido de la Revolución de 1944.

En este movimiento, la participación del oriente del país y la colaboración de la Iglesia Católica fue determinante, para lograr derrotar al presidente electo: coronel Jacobo Arbenz Guzmán, quien en 1955, durante su periodo gubernamental 1951-1954, había creado una serie de políticas sociales y económicas, para favorecer a la Nación en general.

Esto trajo consigo un nuevo accionamiento en la conducta de la Tercera Orden Franciscana, cuyos dirigentes debieron responder en forma directa al apoyo de la Iglesia Católica. Se colocaron como agentes censores de los avances sociales del momento, cuestión

que les situó en una posición dual frente al propio Vaticano, que ya para entonces iniciaba reformas de tipo general con sentido social.<sup>240</sup>

Sin embargo, es conveniente verificar que los cardenales norteamericanos apoyaron esta postura, destacando cómo los obispos estaban también a disposición de la política norteamericana. Lamentablemente, esta posición no se puede comprobar en su totalidad, ya que la correspondencia y archivos de monseñor Mariano Rosell y Arellano no están disponibles para su estudio y se mantienen reservados para el uso general. Debe pasar determinado tiempo y una depuración, en la que se espera no se eliminen documentos de alto valor significativo, para lograr comprender esta parte de la historia patria.

#### 4. La Tercera Orden Franciscana Seglar en el contexto de la Revolución y Contrarrevolución guatemalteca

Entre 1944 y 1954 se dio lo que se conoce en Guatemala como el Proceso Revolucionario, en el cual participaron varios sectores de la población guatemalteca, cuyo objetivo principal era el de derrocar la dictadura del general Jorge Ubico Castañeda e instaurar una nueva constitución política, en la que se reformara una serie de leyes a favor de la ciudadanía. Durante este periodo, de alguna manera, la Iglesia Católica tuvo cierto respiro por así decirlo, ya que, según Ricardo Bendaña, en Guatemala la presencia de sacerdotes católicos era muy escasa.<sup>241</sup>

Contemplando lo anterior, es necesario recordar que durante el régimen del general Ubico, la Iglesia Católica disfrutó de cierta libertad, sus devotos fueron fieles a sus dirigentes, ya que se mantenían atentos a un ideal de tradición y manifestaciones populares que, en cierta forma, también apoyaron los Terciarios. Sin embargo, como ya se dijo, para ese entonces, el número de clérigos era reducido y esto permitía un mejor control de todo por parte del Estado. Pero la voz del obispo era una consigna a seguir tanto por los presbíteros como por la feligresía en general.

---

<sup>240</sup>Antonio José Ortíz Rivera. **Catecismo de la Doctrina Social de la Iglesia**. Guatemala: Ediciones San Pablo, 2004. Confrontar: Cartas encíclicas *Rerum novarum*. León XIII. Sobre la situación de los obreros.1891. y *Divini Redemptoris*. Pío XI. Sobre el Comunismo ateo. 1937. Pags. 20-23. 27-28.

<sup>241</sup>Ricardo Bendaña Perdomo. Et. al. **Historia General de la Iglesia en América Latina**. Pág. 366.

Jorge Ubico había permitido que retornara al país un cierto número de sacerdotes, quizá para congraciarse con la Iglesia, que hasta ese momento se mantenía limitada en sus funciones y restringida en el número de sus ministros para el culto. “Para ese entonces había en Guatemala solamente 114 sacerdotes, 73 diocesanos y 41 religiosos”.<sup>242</sup>

En 1951, con la llegada al gobierno del coronel Jacobo Arbenz Guzmán, la Iglesia sintió que nuevamente trastocarían sus intereses económicos y los de ciertos sectores del país. Los grupos seculares (laicos comprometidos) de ese entonces eran numerosos y se adscribían al proyecto católico obedeciendo a los prelados eclesiásticos. La presencia franciscana tenía su espacio por medio de la Provincia Franciscana de Cartagena Española, que había retomado la dirección de la Orden en Guatemala, recientemente.

Pero otro momento difícil se veía venir, pues estaban en marcha los cambios emanados de la reciente Constitución política, una serie de “conquistas” -como se les llamó- estaba en juego. La Iglesia jerárquica nuevamente sintió que sería presa del sistema de gobierno y lanzó su comitiva, con el objetivo de preparar a sus fieles para la “Guerra Espiritual”: Luchar en contra del “Comunismo”.

El Arzobispo, por medio de sus múltiples comunicados y discursos, exhortó a la población católica para que se reuniera en un frente común contra el “Comunismo” que se había implantado en Guatemala y al que la Iglesia se enfrentaría como a su peor enemigo en la historia.

En este sentido, la Tercera Orden que se mantenía en pequeños grupos esperando nuevamente el florecimiento de su espiritualidad con la ayuda de los frailes, también se vio motivada a participar de acuerdo al mensaje de las autoridades eclesiásticas en dicha “misión”. Además, apoyar las milicias comandadas por el coronel Castillo Armas, quien se encargaría de luchar por restablecer el “orden constitucional”. Todo esto apoyado por Estados Unidos y la CIA, la Iglesia Católica y la gente del oriente del país que se organizaba para luchar a la par del nuevo líder contrarrevolucionario.<sup>243</sup>

---

<sup>242</sup> Ricardo Bendaña Perdomo. Et. al. **Historia General de la Iglesia en América Latina**. Págs. 366-367.

<sup>243</sup>Guillermo Putzeys Rojas. **Así se hizo la Liberación**. Guatemala: Tipografía Nacional de Guatemala, 1976. Es un documento que recoge la historia de la Contrarrevolución guatemalteca comandada por Castillo Armas y la participación de la población civil del oriente de Guatemala; contiene fotografías de las filas combatientes.

De acuerdo con Ricardo Falla, la Acción Católica se vio involucrada en el movimiento nacional de la Iglesia contra el “Comunismo”. Este grupo había surgido a partir de 1948.<sup>244</sup> Y muchos miembros de la Tercera Orden de San Francisco eran de la Acción Católica, formando inclusive parte de él, en calidad de dirigentes.<sup>245</sup> En esta oportunidad, ellos también participaron en el proyecto contrarrevolucionario, aunque más adelante, esta organización se involucró en el movimiento insurgente del país. Al respecto Francisco Javier Gómez Díez señala que:

La Acción Católica apareció como el principal instrumento de la movilización del campesinado católico en los años cuarenta, pero, siempre en choque con “la costumbre”, no pudo permanecer ajena a la gravísima conflictividad social.<sup>246</sup>

La alta jerarquía eclesiástica se pronunció a favor de la Contrarrevolución guatemalteca, pidiendo a sus fieles que rezaran y se unieran al Movimiento de Liberación Nacional (MLN), el cual había tomado fuerza y la lucha estaba en pie.

Ya monseñor Mariano Rossell y Arellano, por la gracia de Dios y de la Santa Sede, Arzobispo de Guatemala, hizo saber al pueblo, cuya dirección espiritual le corresponde por derecho propio, que el enemigo número uno de la religión es el comunismo, como también es enemigo capital de la nacionalidad.<sup>247</sup>

En este orden de ideas, la Iglesia Católica se involucró directamente a favor de la ideología que se acrecentaba cada vez más entre los guatemaltecos. Es posible que si los otros

Putzeys Rojas, ilustra los acontecimientos que no se analizan con otra perspectiva que no sea la Revolución del 44 y sus protagonistas. En él se puede puntualizar cómo el oriente del país se involucró para apoyar a Castillo Armas, en la lucha contra el proceso revolucionario. Al respecto confrontar: Ricardo Bendaña Perdomo. Et. al. **200 años Catedral Metropolitana de Santiago de Guatemala** (aportes de los obispos de Guatemala del Siglo XX). Guatemala: Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional, 2016. Pág. 98. “Mons. Mariano Rossell y Arellano (1939-1964) ... A pesar de las recomendaciones intransigentes comete el grave error histórico de aliarse con los sectores anticomunistas que, en plena guerra fría y dirigida por los Estados Unidos, echaron por tierra el impulso social iniciado por la Revolución de Octubre”.

<sup>244</sup> Ricardo Falla. **Quiché Rebelde** Págs. 431-435.

<sup>245</sup> *Ibíd.* Págs. 480-481. Conf. “La Acción Católica fue fundada por Pío X en 1905. Acción Católica es la participación de los seglares católicos en el apostolado jerárquico para defender los principios religiosos y morales”. Valentina Torres. *Archivo Histórico de la Acción Católica mexicana, un acervo para la Historia de la Educación*. <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v09/ponencias/at09/PRE1177505581.pdf>. También conf.: **Crónica del Congreso Terciario Franciscano**. El Salvador: 1938. Págs. 154-155.

<sup>246</sup> Francisco Javier Gómez Díez. **La Iglesia en Guatemala (1955-1980): esperanzas, frustraciones y crisis** Pág. 112.

<sup>247</sup> Guillermo Putzeys Rojas. **Así se hizo la Liberación**. Pág. 131.

movimientos como la Acción Católica participaran de esta convocatoria religiosa, también los Terciarios Franciscanos lo hicieran, obedeciendo el llamado de la Iglesia.

En ese contexto de turbulencia política y religiosa, la gente se alzó movida quizá no por su conciencia clara, pero sí por la injerencia directa ejercida por la Iglesia. Se hizo el llamado a que el pueblo católico acuerpara al Movimiento de Liberación Nacional. Se decía a viva voz: “Pueblo católico de Guatemala: En vuestras manos está la salvación de la Patria, salvadla y salvad con ella la religión”.<sup>248</sup>

Con esta frase se puede constatar cómo influyó la Iglesia en la conciencia de la población y fue haciendo eco. Al final, la injerencia directa dio sus frutos, al derrocar al presidente Jacobo Arbenz Guzmán y con él, al proyecto revolucionario. Los franciscanos accionaron y, en particular, los Terciarios, que debieron constituirse para entonces en gestores de un hecho sin precedentes, tan solo porque seguían el mandato del Arzobispo.

Refiriéndose al llamado que la Iglesia Católica hizo a la feligresía cristiana en el contexto ya descrito, en la coyuntura de 1954, el Arzobispo, como parte de su política anti-comunista, mandó salir en procesión al Cristo Negro de Esquipulas para convencer a la población de la “amenaza” que representaba la Revolución y su proyecto. Aunque la orden de llevar en procesión la imagen tuvo cierta resistencia de parte de los católicos, al final, la efigie recorrió todo el país con una sola consigna: Luchar contra el comunismo.<sup>249</sup> Se debe tomar en cuenta que, como una acción conciliatoria con la población del oriente, no salió la imagen verdadera, venerada en la Basílica del Cristo Negro, sino que se hizo una réplica que aún permanece en Catedral. Al respecto, en la *Esperanza Rota* se describe lo siguiente:

En ese mismo mes emprendió otra empresa más, enviando una reproducción de la imagen del Cristo Negro de Esquipulas a una extensa peregrinación por todo el país. Era [sic], mantuvo el oficial [sic] *Diario de Centro América*, una extraña procesión, que casi provocó un motín en el pueblo de Esquipulas.<sup>250</sup>

<sup>248</sup> Guillermo Putzeys Rojas. **Así se hizo la Liberación** Ibíd. Pág. 133

<sup>249</sup> Ricardo Bendaña. Et. al. **Historia General de la Iglesia en América Latina** Pág. 372.

La famosa peregrinación con la imagen del Cristo Negro de Esquipulas fue registrada en varios periódicos guatemaltecos de esa fecha. Al respecto Conf.: Piero Gleijeses. **La Esperanza Rota**...pág. 292. Agustín Estrada Monroy. **Datos para la Historia de la Iglesia en Guatemala**. Pág. 640.

<sup>250</sup> Piero Gleijeses. **La Esperanza Rota**. Pág. 292.

Otro detalle que se conoce es que a la lucha en contra del “comunismo”, tanto hombres como mujeres estaban adheridos a esta política, campaña a la que se unieron también los principales diarios del país.<sup>251</sup> En este sentido, si el llamado a levantarse en contra del proceso revolucionario fue para todo el pueblo católico, por ende, los Terciarios franciscanos -grupos incipientes de ese entonces,- debieron participar guiados por la voz de su Pastor: el Arzobispo Mariano Rossell y Arellano; no se podían quedar al margen, sin obedecer las directrices dadas por la Jerarquía.

La imagen del Cristo llegó finalmente a la ciudad en forma triunfal, por la avenida Bolívar y 18 calle, sobre un anda que fue colocada en la plataforma de un tráiler. Al centro, la imagen y atrás de esta un reclinatorio en donde se instaló el Arzobispo, que desde ese momento empezó a bendecir a la feligresía. “Al llegar justo frente al Calvario el anda fue retirada del móvil y los hermanos terciarios la cargaron iniciando el recorrido triunfal hacia la catedral.”<sup>252</sup>

Este aspecto tan emotivo y sublime fue un instante en el que los terciarios demostraron su entereza y respeto a la Iglesia pero, ante todo, hicieron latente su voto de obediencia, el tercer voto que deben cumplir y mantener, junto con el de pobreza y castidad (esta última que los terciarios viven, está enfocada a la práctica de la fidelidad matrimonial, a diferencia de las personas propiamente religiosas, la castidad representa un estado de vida para ser fecundos desde la fe, no les están permitidas las relaciones conyugales). Esto dejó lugar a la manifestación más significativa que la Iglesia Católica legó para la posteridad, en la defensa de sus intereses y de los dirigentes políticos integrados en el MLN (Movimiento de Liberación Nacional).

Por otra parte, el uso de las imágenes como propaganda religiosa y política se centró en la Patrona Franciscana, la Inmaculada Concepción de María, que hasta la fecha ocupa el crucero derecho de la iglesia de esta Orden, en su momento, fue parte de la imagenería religiosa de la Tercera Orden Franciscana Seglar, según lo describe Araujo Arrollo.

---

<sup>251</sup> Piero Gleijeses. **La Esperanza Rota**. Págs. 191-192. Explica cómo se dio el proceso en contra la Revolución de 1944, donde la religión y los medios de comunicación jugaron un papel importante para ese momento histórico.

<sup>252</sup> Edgar Flores, altarero, de 72 años, entrevista no programada, 2010.

La imagen que nos ocupa, de la Inmaculada Concepción, perteneció a la Capilla de la Tercera Orden Franciscana, que estuvo situada al lado sur formando escuadra con el Templo de San Francisco, en el atrio, o sea frente al edificio de la Policía, en la 6a. Avenida. Justo Rufino Barrios expropió la Capilla y la convirtió en oficina de correos, la cual se destruyó años después por un gran incendio, según cuentan.<sup>253</sup>

La imagen fue preparada para recibir la coronación papal otorgada en 1954, después del triunfo de la Contrarrevolución en una gran concentración realizada en el Estadio Nacional Mateo Flores (en su momento estadio Revolución). Fue llevada en hombros y recibió la corona de manos del arzobispo Rosell y Arellano, la cual le fue entregada por la entonces primera dama, Odilia Palomo de Castillo Armas.<sup>254</sup>

De esta manera, se manifiestan una vez más los nexos entre Iglesia y Estado, unidos ambos para defender la posición de la Iglesia y los intereses de los grupos de poder imperantes en ese entonces y respaldados por la Embajada de Estados Unidos.

Lo anterior quedó confirmado en el proceso de restauración de la citada imagen (Inmaculada Concepción), pues se encontró un documento histórico en el que se narra el suceso, el cual demuestra cómo la Iglesia movilizó al Cristo Negro para “salvar al pueblo del comunismo” e instaurar la Contrarrevolución. Asimismo, a través de la coronación de la imagen de la Virgen María se pronunció y dio gracias por haber alcanzado este maravilloso triunfo, que constituyó la gloria del anticomunismo en Guatemala.

Esta acción fue ventilada por los propios terciarios que, en esta forma, dejaron otra muestra de su accionar a favor de la Iglesia Católica y, en particular, por defender una fe, que en el trasfondo significó la defensa de intereses extranjeros y de grupos de poder local. Debe recordarse que Estados Unidos con el Decreto 900 (Ley de Reforma Agraria), había perdido el

---

<sup>253</sup>Ramiro Araujo Arrollo. **Tradiciones de Guatemala**. Guatemala: Centro de Estudios Folklóricos, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1981. Pág. 207.

<sup>254</sup>Fernando Urquizú. *Las flores tradicionales de la altarería guatemalteca*. Pág. 96.

[http://sitios.usac.edu.gt/admin\\_revindex/articulos/editor5-r101\\_pi83\\_pfi100\\_ra8495.pdf](http://sitios.usac.edu.gt/admin_revindex/articulos/editor5-r101_pi83_pfi100_ra8495.pdf).

Además, conf.: Sergio Osegueda. *Virgen de los Reyes: 60 años de coronación, fe y devoción*. 2014.

<http://diariodigital.gt/2014/12/05/virgen-de-los-reyes-60-anos-de-coronacion-fe-y-devocion>.

Brenda Martínez. *Hoy se celebra la fiesta de la Inmaculada Concepción de la Virgen María*. 2015.

<http://www.prensalibre.com/vida/escenario/se-cumplen-60-aos-de-coronacion-pontificia-de-inmaculada-concepcion-de-san-francisco>.

monopolio de las mejores tierras guatemaltecas, administradas por la *United Fruit Company* (UFCO), al igual que por los grandes terratenientes del país.

Tal como se mencionó, en el interior de la imagen de la Inmaculada Concepción se encontró un manuscrito contemporáneo a la década del 54, específicamente al suceso de la Contrarrevolución. Contiene una plegaria dirigida a la Virgen Madre de Dios, la cual se suscribe al contexto vivido con la Revolución de 1944, especialmente con las políticas implementadas por el gobierno de Jacobo Arbenz Guzmán, a partir de 1951. Dicha oración permite analizar no solo ese momento coyuntural histórico, sino la participación de la cúpula militar y eclesiástica encabezada por Carlos Castillo Armas y su séquito, quienes firmaron el documento en pro de la Contrarrevolución, el cual es citado textualmente en este trabajo y respetando la grafía original transcrita por el autor.

Para dejar patente este hallazgo, se transcribe textualmente el manuscrito encontrado, el cual fue copiado respetando su redacción.

*“Gloria a Dios en la Alturas y pas a los Hombres de buena voluntad*

*Divina Señora Madre de Dios y madre nuestra*

*En tu dulce Corazon expongo a todos tus hijos de esta tu querida Guatemala.*

*Que tu Reina del Cielo nos bendigas siempre*

*nos protejas y nos libres de todo peligro hasta el último dia de nuestra muerte. asi sea amen*

*Carlos Castillo Armas y a todos sus hombres que nos libertaron de la maldición de comunismo de esta tu casa-Lolita Solis S\_Emilía Batres\_Graciela Batres de S. Manuel Solis S- Roberto Solis B Huerto V. Solis S. –Carlos Mollinedo H. Carlota de B de Mollinedo- Sergio Mollinedo y Sonia M.-Julio Dardon J. Graciela Batres de Dardon y Julito Eduardo Dardon B Salvador Solis S Maria Teresa S de del Rosal Jose Gabriel Martínez del Rosal.-Julio Rouanet Ma Luisa de Rouanet – Elias Blas y Señora Rosita Gonzalez Pinto Sonia.-su Pliolincito de Ma Teresa.-mis amigos y compañeros en el arte dela musica (Mis amigas)+.Anita Soberanis de Solis Salvador Solis B Carlos Solis S Enrique Solis S Augusto Solis S- Memito Solis Batres. Paquita Gomes de Solis Raquel Gonzales. Raquel M. de Dubois Tios- Hermanos- parientes y amigo-Esteban Rojas-Santiago Rojas.- Jesus de Rojas.- Victor Regina Lionel Berta Esther Rojas.-*

*Que la gracia divina sea derramada a todos tus hijos de este Nuevo Mundo. - en el dia Glorioso de tu Coronación- a tus pies R. P. s Fry Antonio- Miguel Murcia y Clero en general. -y Ramiro y Rene Flores.*

*Guatemala Agosto de 1954”*<sup>255</sup>

---

<sup>255</sup> Luis Manuel Muñoz Lemus. **Una carta para la Virgen de los Reyes**. Guatemala: Revista Anales, Academia de Geografía e Historia de Guatemala. (AGeH) Tomo LXXXVIII. Enero a diciembre de 2013. Págs. 87-92. “El

Es evidente, según este documento, la participación de la Iglesia Católica por medio de los personajes citados quienes, junto al contrarrevolucionario Castillo Armas, se unen en un frente común en contra del “Comunismo”; ya se ha dicho que en las manifestaciones católicas que se propiciaron en 1954, apoyando la Contrarrevolución, se utilizaron dos imágenes religiosas como estandartes: la del Cristo Negro de Esquipulas y la Inmaculada Concepción de María de San Francisco de Guatemala. En ambos casos, la Tercera Orden Franciscana Seglar estaría involucrada, ya que la virgen María era parte de la espiritualidad y devoción franciscanas. En tal sentido, desfilaría comandada por los jerarcas de la Iglesia Católica y los militares que dieron el golpe de Estado.

Tal como indica el autor de la publicación, las personas que aparecen en este manuscrito eran estrechas colaboradoras de las parroquias del Calvario, de la Recolectión y de San Francisco en la capital, en especial, la señora Rosita González Pinto.<sup>256</sup> Esto pone en claro cómo el manejo de las imágenes se involucra tanto en la adquisición de poder, como en la defensa de valores.

Una de las personas citadas aparece al final únicamente con el nombre de Ramiro, posiblemente se refiere al maestro altarero Ramiro Araujo Arrollo, quien, fue encargado directo de las decoraciones y altares desde muy joven.<sup>257</sup> Dicha ornamentación, tuvo como punto de exaltación la glorificación a Dios y el agradecimiento de Guatemala, por haber sido liberada del yugo comunista.<sup>258</sup>

---

documento es una hoja suelta, escrita a mano en papel tamaño carta (bond 80 gramos), blanco con líneas, con tinta a base de agua y goma, para pluma, con letra cursiva...”.

Confrontar, además, Luis Manuel Muñoz Lemus. *Diario de Centro América* “Una carta para la Virgen de los Reyes”. *Revista Viernes*, No. 13, Año I. (diciembre 2013), Portada y Págs. 10-12. En el artículo publicado está detallado el hallazgo y fotos del documento original. [https://issuu.com/\\_dca/docs/revista\\_viernes\\_no\\_13](https://issuu.com/_dca/docs/revista_viernes_no_13)

<sup>256</sup> Luis Manuel Muñoz Lemus. **Una carta para la Virgen de los Reyes**. Pág. 91. En el descifrado de los datos que aparecen en el documento citado, según el autor, colaboró la señora Rosa Ofelia Donis Sandoval citada en la presente tesis. Ella, además de ser ministra emérita de la Tercera Orden Franciscana, pertenecio a la Juventur Antoniana y por su trayectoria como terciaria, es una tetigo contemporánea de estos eventos.

<sup>257</sup> Fernando Urquizú. **Las flores tradicionales de la altarería guatemalteca**. Pág.95.

<sup>258</sup> José Belgara. Profesor de Enseñanza Media en Historia y CC.SS., Por la Escuela de Historia USAC, y altarero auxiliar del maestro Araujo. Entrevista no programada, 2007.

## 5. Las nuevas formas de vivir la espiritualidad terciaria franciscana, a partir del Concilio Vaticano II

Con la celebración del Concilio Vaticano II en 1962-1965, la Iglesia renovarí muchos de sus movimientos, tanto monásticos como seculares; por una parte, las órdenes ya existentes se acomodaron a las nuevas propuestas conciliares y por otra, surgió una gama de fundaciones tanto religiosas como laicales, que adoptaron otras forma de expresar su vivencia cristiana; se procedió a una renovación litúrgica en todos sus aspectos.<sup>259</sup> Las Sagradas Escrituras, la Biblia, adquiere un sentido diferente para los fieles cristianos del común (laicos o seculares que por su bautismo están incorporados a la Iglesia, pero no desempeñan algún cargo específico).<sup>260</sup>

En este contexto, los movimientos eclesiales laicos hacen su aparición con más fuerza dentro del seno de la Iglesia, como no había sucedido antes. Entre estas figuran asociaciones como:

El Camino Neocatecumenal, Renovación en el Espíritu, Renovación Carismática Católica, Comunidades Eclesiales de Base. Comunión y Liberación, Movimiento Luz y Vida, Comunidad Emmanuel, Cursillos de Cristiandad, toma más fuerza la Acción Católica, etc.<sup>261</sup>

De acuerdo a los datos que nos ofrecen diferentes documentos, la Revacion Carismática Católica -como se le llama-, desarrolló un nuevo avivameinto en la Iglesia Católica sin que esta perdiera su Tradicion litúrgica, de esta nueva corriente cristiana se vio de inmediato el trabajo apostólico entre los feligreses. Al referirse específicamente a este Movimiento religioso en Guatemala, Clifton L. Holland explica lo siguiente:

“Renovación Carismática en Guatemala” del Presbítero Doctor José María Delgado Varela, OM, publicado en “Estudios Teológicos” (Revista semestral de Investigación e información teológica del Instituto Teológico Salesiano en Julio - Diciembre de 1975), la Renovación Carismática Católica se inicia en Guatemala con la presencia de las Hermanas Anne Sullivan y Muriel Gallant que llegan a Guatemala en noviembre y diciembre de 1971 e inician un pequeño grupo de oración en el Colegio Monte María en 1972.

<sup>259</sup> Conf.: **Concilio Vaticano II, Documentos completos**. Colombia: Ediciones San Pablo, 1995. Págs. 124-134.

<sup>260</sup> Constitución Dogmática: **La Divina Revelación (Die Verbum)**. Colombia: Paulinas, 1997. Págs. 20-33.

<sup>261</sup> Raúl Berzosa Martínez. **Ser Laicos en la Iglesia y en el mundo**. España: Editorial Desclée de Brouwer, S.A. 2000. Págs. 134-144.

En febrero de 1973, Fernando Mansilla, que había militado en *Acción Católica*, *Cursillos de Cristiandad* y *Movimiento Familiar Cristiano*, asistió a un retiro de Renovación Carismática en Honduras; entusiasmado con su experiencia, quiere fundar grupos de oración en Guatemala (...).<sup>262</sup>

Este autor está confirmando que los movimientos promovidos en la Iglesia Católica guatemalteca, fueron ganando adeptos, incluyendo a los miembros de otros ya existentes. En este sentido, la Renovación Carismática Católica tuvo un auge considerable con su aprobación eclesiástica.<sup>263</sup> Fue el punto de partida para que, posiblemente, muchos de los Terciarios Franciscanos se diseminaran en estos movimientos (se incluyeron en otros grupos con una espiritualidad novedosa y atractiva), restándole importancia a su propia Orden.

Todo esto como una necesidad latente de renovar las mismas estructuras o agrupaciones de la Iglesia, donde los laicos constituían el gran conglomerado que daba fuerza a la misma, además, por las directrices de la Iglesia Católica local, que les pedía una mayor participación y compromiso con la causa evangélica (la Nueva Evangelización, en su expresión y métodos). Sin duda, aquellos Terciarios que aún permanecían caminando por las filas franciscanas, también obedecieron y se fueron involucrando en los nuevos movimientos, que les inyectaban una perspectiva de la misión cristiana en el siglo XX y en la sociedad.

Al respecto, en sus cartas pastorales, monseñor Mario Casariego, Arzobispo de Guatemala, escribió lo siguiente:

Al hablar de la labor de los seglares en la obra de la Iglesia, tenemos presentes ante todo a cuantos valientemente han dado su nombre a la Acción Católica, y a otras agrupaciones similares, que tienen entre sus fines primeros a apostolado, como la Acción Rural Católica, las Congregaciones Marianas, las Terceras Órdenes [sic] y otras beneméritas asociaciones, a todos las cuales se está invitando es estos días para formar el Secretariado del Apostolado Seglar.<sup>264</sup>

---

<sup>262</sup> Clifton L. Holland. *Historia y desarrollo del Movimiento de Renovación Carismática de América Central*. Prolades, revisada el 12 de junio de 2011 [http://www.prolades.com/cra/regions/cam/mrc\\_historia\\_cam.pdf](http://www.prolades.com/cra/regions/cam/mrc_historia_cam.pdf)

<sup>263</sup> **Instrucción Pastoral colectiva de los Obispos de Guatemala sobre la Renovación Carismática**. Guatemala: Conferencia Episcopal de Guatemala, 1986.

<sup>264</sup> Miguel De Marchi. **Monseñor Mario Casariego, Cartas pastorales y discursos**. El Salvador: Escuela Tipográfica Emiliani. 1967. Pág. 80.

Con este llamado realizado por la Iglesia, la Tercera Orden Franciscana Seglar se va involucrando más en los asuntos de la Diócesis, quedando reducida a un pequeño grupo de seglares que hasta hoy se reúnen en la iglesia de San Francisco, pero sin muchos adeptos que deseen pertenecer a sus filas, pues a los católicos capitalinos se les presentan nuevas formas de participación dentro de ella, quedando en el olvido lo que un día fue la Venerable Tercera Orden Franciscana Seglar.

Esta posición no solo afectó a los Terceros, sino a todas las agrupaciones de corte tradicional. Se pasó de un sistema que sostenía el poder y el resguardo de la misma Iglesia, a otro de beneficio común en el que todos participan en forma integral, para alcanzar un nuevo espacio que permita coadyuvar en la defensa del alma de todos. A este sistema hoy se le llama Plan Pastoral o la Pastoral de Conjunto.

La Iglesia enfrenta para este momento una renovación, que debe dar respuesta coherente a la forma de vivir el Evangelio, para evitar la salida de muchos de sus fieles hacia otras iglesias y sectas, que responden más a un ideal de interpretación que les brinde una oposición ante los nuevos retos sociales y económicos del capitalismo en marcha. Sobre todo, al influjo que ejercen las iglesias reconocidas como “evangélicas” que cuentan con un respaldo económico norteamericano, para entrar a una readaptación del espíritu religioso que rompe con lo tradicional, para favorecer el cambio hacia los diferentes propósitos del capital.<sup>265</sup>

Al respecto, se debe recordar que, bajo el gobierno de Justo Rufino Barrios, se decretó la libertad de culto. Enseguida, llegó a Guatemala la primera Iglesia Evangélica (Misión Presbiteriana, ya que el gobierno tenía entre sus principales objetivos: restarle poder a la Iglesia Católica) de esta manera, los capitalinos tuvieron una opción diferente para vivir la fe. En adelante, se hizo presente un buen número de denominaciones cristianas, cuyo trabajo misionero ha sido introducir a la feligresía católica tradicional guatemalteca a su práctica religiosa.

---

<sup>265</sup> Dennis A. Smith. “**Los tele-apóstoles guatemaltecos**”. *Apuntes históricos y propuestas para la investigación*. [http://seesgt.net/files/los\\_teleapostoles\\_guatemaltecos\\_1.pdf](http://seesgt.net/files/los_teleapostoles_guatemaltecos_1.pdf).

## 6. Los cambios de la Venerable Tercera Orden Franciscana Seglar en el siglo XX

Como ya se mencionó, la Tercera Orden Franciscana Seglar llegó a tener grandes momentos históricos, tanto en la ciudad de Santiago de Guatemala como en la actual capital, en cuanto a su posición frente a la sociedad contemporánea y, especialmente, formando parte del bastión económico de la Iglesia Católica, por medio de la Orden Franciscana. Esto a pesar de que en diferentes periodos históricos sufrió cierta coerción por parte del Estado, derivada de los bienes que esta manejaba y ostentaba.

Posterior a su declive, específicamente durante el Régimen Liberal con la expulsión del clero católico, la Tercera Orden Franciscana Seglar perdió su fuerza como institución religiosa: de una organización católica con personas y familias de la élite guatemalteca adscritas en sus filas, pasó a ser un grupo, pero ya no con la misma fuerza que demostró en la colonia. Sin embargo, esto no quiere decir que la Tercera Orden Franciscana Seglar haya desaparecido totalmente del entorno social guatemalteco y de la Iglesia local como tal, pues fueron quedando pequeños núcleos que, de una u otra forma, mantuvieron el ideal franciscano, aunque adaptado a las nuevas situaciones y propuestas teológicas cristianas.

Esto no significa que en dichos núcleos terciarios no haya habido presencia de familias de estratos económicos elevados, y que estas no tuvieran participación activa. Por el contrario, existen testimonios muy concretos de particulares que en la década de los años 50 o 60's formaron parte de la Tercera Orden Franciscana Seglar. Tal es el caso de José Francisco García Bauer quien, como ya se indicó, fue un baluarte en la lucha de estos ideales y planteó una defensa de la Iglesia ante los poderes Legislativo y Ejecutivo.

En este mismo contexto, la investigación dio como resultado encontrar en el archivo privado de la Familia Sánchez Goicolea, un registro y planos sobre las propiedades de la Tercera Orden Franciscana Seglar, donde se especifican las medidas, valor pagado por los terrenos, la dirección y esquemas de las nuevas construcciones edificadas en dichos lugares.<sup>266</sup> Además, un cambio en el uso de las propiedades por los mismos miembros de la Orden que, de alguna manera, conservaron el respeto y la integración a la iglesia franciscana.

---

<sup>266</sup> Plano de las construcciones Sánchez Goicolea (ver Anexos)

Algunos rasgos característicos de la Orden se han mantenido a lo largo de la historia terciaria franciscana, como, por ejemplo: el uso de distintivos e insignias que identifican la pertenencia de la misma como tal y la utilización del hábito terciario, que está compuesto de tres partes: vestido (uniforme) modificado, tanto para mujeres como para varones, de color marrón y blanco, semejante al de las dos primeras órdenes. La segunda, el cordón franciscano con los tres nudos que representan los tres votos (de castidad, pobreza y obediencia).

En la tercera parte, un escapulario grande con la imagen de San Francisco y el escudo de la Orden, en cuyas fajas o cintas se puede leer: Venerable Orden Tercera de N. S. P. (Nuestro Seráfico Padre) San Francisco.<sup>267</sup> Consiste en dos piezas de tela de color marrón conteniendo las imágenes de San Francisco bendiciendo a otro fraile (primera pieza de tela), y el escudo de la Orden (segunda parte de tela); se coloca con una pieza hacia delante sobre el pecho y la otra, sobre la espalda (ver fotos en anexos).

Asimismo, tal como se hacía antiguamente; a los Terciarios se les entregaba un carné, era parte del rito de ingreso a la Tercera Orden. En este se colocaba una fotografía del portador, su firma y su dirección. En la intruducción del mismo reza así: “TERCIARIOS vuestro retrato. - Al menos, el que os hagáis para el CARNET, hacedlo con el escapulario de la Orden puesto al cuello”.<sup>268</sup>

El carné estaba anexado a un librito que contiene todas las especificaciones, tanto reglamentarias, piadosas y espirituales del Terciario Franciscano como la Regla de Vida aprobada legalmente por la Iglesia; incluye una referencia de la iglesia de San Francisco de Guatemala y es un pequeño manual del Terciario Franciscano (de 45 páginas), similar al de Pedro Sembrado, mencionado anteriormente.

Un aspecto interesante es que, según el documento citado, las personas podían ingresar a la Tercera Orden a partir de los 14 años de edad y las mujeres casadas no podían ingresar a la Orden, sin el consentimiento del cónyuge.<sup>269</sup> Es uno de los casos que se podrían señalar

---

<sup>267</sup> N. S. P. Léase: Nuestro Seráfico Padre (Seráfico: Noble, príncipe, ángel alado).

<sup>268</sup> Fr. Celestino M. Fernández, O.F.M. **Carnet del Terciario Franciscano**. Guatemala: Unión Tipográfica, 1945. Pág. 1.

<sup>269</sup> *Ibíd.* Pág. 6.

relacionado con la discriminación hacia la mujer, presente en las estructuras religiosas desde muy temprano.

La llegada a Guatemala de los frailes franciscanos de la Provincia de Cartagena, España, fue en 1922.<sup>270</sup> La experiencia vivida por ellos fue difícil, como lo describe el padre Deodato Carbajo, al explicar que la presencia de los franciscanos fue providencial, pero que las condiciones en las que encontraron la iglesia de San Francisco fue muy deprimente, al igual que lo ocurrido al convento.<sup>271</sup>

Fue una situación dificultosa, pero se adaptaron al nuevo sistema y comenzaron la tarea de recomponer todo. El texto indica que:

Llegó tras lento y penoso viaje (...), la primera expedición de religiosos procedentes de la Sca. [Sacra]. Provincia de Cartagena (España), a la reciente y bella capital guatemalteca, se dirigió y hospedó inmediatamente a la casi inadvertida residencia franciscana, construcción contigua al gran templo de San Francisco, sede oficial del Padre Comisario de la del Santísimo Nombre de Jesús (...) estaba edificada de bajareque y era pequeña, incómoda, o sea muy franciscana y estaba adosada al muro norte del gran templo, teniendo su puerta de salida y entrada a la calle 13.

Estaba situada donde en la actualidad se halla el convento de San Francisco. Empero no había sido siempre tan incómoda ni esa, la morada de los religiosos puesto que, antes de ser forzados por la Ley de Justo Rufino Barrios, a dejar la vida de comunidad y vestir el traje secular, vivían cómoda y anchurosamente en el edificio que hoy, muy reformado, es Cuartel de Policía en Guatemala y alojó a muchos padres y religiosos estudiantes.<sup>272</sup>

Este autor trata de explicar que las condiciones en que encontraron la iglesia de San Francisco, casa pastoral y el convento en general, en la ciudad de Guatemala, fueron difíciles y que en adelante trabajarían para reconstruir lo que se pudiera, tanto en la obra material como en lo espiritual con los Terciarios.

A partir de ahí la Tercera Orden Franciscana Seglar se reorganizó en pequeños grupos incipientes y con nuevas perspectivas en su formación teológica y en su apostolado seglar, tratando de recuperar los valores franciscanos que, por generaciones, la Orden en sí había

---

<sup>270</sup> Carbajo. **Medio siglo de servicio en Centro América de la provincia de Cartagena de España.** Págs. 209-210.

<sup>271</sup> Carbajo. **Medio siglo de servicio en Centro América de la provincia de Cartagena de España.** Pág. 210.

<sup>272</sup> *Ibíd.* Págs. 210-211

transmitido. De esta manera y a partir de esa fecha, se da una nueva dirección al Terciario y se reunirían cada tercer domingo del mes, para las asambleas correspondientes.

Teniendo en su espiritualidad: la vivencia de la Regla del Terciario Franciscano, basada en las Sagradas Escrituras, (ver Anexos), el rezo de la Corona Franciscana, las oraciones de: *Laudes y vísperas* [mañana y tarde].<sup>273</sup> También, otras horas litúrgicas [*Tercia, Media y Nona*, oraciones de las nueve de la mañana, doce del día y dos de la tarde].<sup>274</sup> Además, el Rosario, la Novena a San Francisco, otras devociones y algunos rezos pertenecientes a las hermandades de La Concepción, etc. Es importante asentar que toda la Orden, con sus tres subdivisiones, tiene como Patrona a la Inmaculada Concepción.<sup>275</sup>

Su gobierno interno está regido por los estatutos y constituciones aprobadas por la Santa Sede; existen las figuras del Provincial y el del Consejo, que se encarga de velar por la Tercera Orden en general, según la subdivisión de las provincias. Toda la organización del gobierno, aunque guarda su propia autonomía, es semejante al de la Primera y Segunda órdenes franciscanas. Se debe resaltar que, derivado de la inexistencia de documentos en torno a la Tercera Orden Franciscana Seglar, los nuevos miembros terciarios desconocen su pasado como agrupación (institución), los mismos sacerdotes y frailes, no cuentan con un archivo que evidencie lo expuesto en esta investigación.

La Orden Franciscana publicó un libro llamado: “Documentos para la historia de la Orden Franciscana en América Central”, cuyo autor es Romeo Tobar Astorga.<sup>276</sup> Contiene 719 páginas. En esta obra presenta una serie de documentos y compilación de capítulos provinciales y reuniones específicas de la Orden en general. La Tercera Orden Franciscana Seglar aparece muy pocas veces citada como una agrupación (entidad) anexa a esta, no se le da la importancia debida.<sup>277</sup>

---

<sup>273</sup> Orden Franciscana Seglar. **Laudes y Vísperas**. Guatemala: Ediciones Aurora Franciscana, 1986. Es un libro que contiene las oraciones de la mañana y de la tarde con Salmos, antífonas y cánticos.

<sup>274</sup> Fr. Celestino M. Fernández. pág. 14-16.

<sup>275</sup> *Ibíd.* Pág. 15.

<sup>276</sup> Romeo Tobar Astorga (Fray). **Documentos para la historia de la Orden Franciscana en América Central**. Guatemala: Tipografía Nacional, 1986. Los libros Becerros, según el historiador Haroldo Rodas, eran unos documentos de gran volumen. Entrevista no programada, 2015.

<sup>277</sup> *Ibíd.* Págs. 63, 78, 126.

Además, con motivo del V centenario del descubrimiento de América, en el III Congreso Internacional sobre los franciscanos en el Nuevo Mundo (siglo XVII), se presentó un documento basado en cronistas de la época. En el estudio, se citan los aportes de varios historiadores sobre la presencia franciscana en América, especialmente en Guatemala. Un dato de interés sobre este aspecto es el hecho de que, para 1661, en el país habían establecido 28 conventos. Cada uno, con un buen número de religiosos, en su mayoría criollos.

Los criollos franciscanos superaban a los españoles peninsulares en un 70 por ciento y que la mayoría de los españoles son hijos de la Provincia de Guatemala pues en ella han recibido el hábito (...) La orden franciscana ya era eminentemente criolla.<sup>278</sup>

En este mismo contexto, en el documento se menciona al Santo Hermano Pedro y la fundación de su orden, la cual fue erigiendo casas en Centro y Suramérica. Con relación a la Tercera Orden Franciscana Seglar, en el contenido del texto se le resta importancia, únicamente se le dedican unas pocas líneas para exponer su fundación y no da más detalles. Esto da la pauta para deducir cómo de parte de los mismos frailes franciscanos, desde un inicio, minimizaron el papel de los Terciarios, hecho que se verifica en los mismos documentos.

Este aspecto quizá se deba a la independencia y autonomía que la Iglesia otorgó a la Tercera Orden desde su fundación como entidad. Sin embargo, se debe resaltar que la mencionada Orden Franciscana, por su espiritualidad, mantuvo cercanía con las dos primeras órdenes, como se ha explicado en este trabajo, tanto por los beneficios religiosos como por los aspectos ecomónicos. A continuación, se escriben textualmente los párrafos encontrados en las Actas del Congreso citado.

Miembro destacado de la Orden Tercera de San Francisco fue el beato Pedro de San José de Betancourt, natural de Tenerife, que llegó a Guatemala hacia 1650. Tomó el hábito de los terceros y dedicó su vida a la oración, penitencia, al socorro de enfermos convalecientes desvalidos que no podían ser atendidos en el hospital de San Juan de Dios, y a la enseñanza de la doctrina y primeras letras a niños pobres. El 25 de abril de 1667 fallecía, rodeado del cariño y admiración de la ciudadanía de Guatemala.

Su fundación fue creciendo y acabó transformándose en una congregación religiosa, la Congregación Bethlemítica,' que recibió la aprobación pontificia en 1687 y la Corona la

---

<sup>278</sup> *Actas del III Congreso Internacional sobre los franciscanos en el Nuevo Mundo (Siglo XVII)*. España: Editorial Deimos, S.A. 1989. Pág. 892.  
<http://dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/1844/20Garc%C3%ADa.pdf?sequence=1>

aceptó bajo el patronazgo real. Los bethlemitas de Guatemala y los hipolitanos de México, ambas instituciones hospitalarias, fueron las únicas erigidas en América. Al finalizar el siglo XVII la Congregación contaba con 21 casas esparcidas por Guatemala, Perú, México y La Habana y 253 religiosos que atendían a 1.260 enfermos. La Congregación contó con una rama femenina.<sup>279</sup>

La Tercera Orden de San Francisco se fundó en Guatemala en 1613 y tuvo como primer profeso y Hermano Mayor a Don Bartolomé Martínez de Anillo. Su erección fue de las más antiguas del Continente. Siempre contó con un crecido número de hermanos en la capital de Guatemala, que observaron las reglas y cumplieron con las finalidades de la Orden. En 1615 se instituyó la sección femenina.<sup>280</sup>

Tobar Astorga, en varias oportunidades, hace referencia al libro “Becerro”.<sup>281</sup> Se trataba de una publicación tipo archivo de la Orden en general, donde quedaban registrados todos los eventos. Es posible que allí se mencione con más frecuencia a la Tercera Orden Franciscana. Sin embargo, los mismos “Beceros” están desaparecidos o no se permite su consulta en los archivos franciscanos. Pero como sea, la Tercera Orden, como ya se dijo, es una institución con carácter universal dentro de la Iglesia Católica, debiera tener su propio historial registrado en archivos. Al respecto dice la referida publicación:

Que la V. [sic] Orden Tercera dé una lista de las casas que están en la Antigua Guatemala para que, a proporción de las fincas, ya que se ha perdido lo principal, se cobre lo posible (...).<sup>282</sup>

Esto indica, como ya se explicó, que la Venerable Tercera Orden manejaba un considerable caudal económico a favor de las dos primeras órdenes. En el documento se continúa afirmando:

A fin de responder un ruego y encargo del Señor Arzobispo, en que suplicaba se le concediese por parte de la Provincia la Capilla de la Orden Tercera, a fin de que supliese para curato de Ntra. Señora de los Remedios, en el ínteri que el cura daba providencia de finalizar

---

<sup>279</sup> *Actas del III Congreso Internacional sobre los franciscanos en el Nuevo Mundo (Siglo XVII)*. Págs. 908-909

<sup>280</sup> *Actas del III Congreso Internacional sobre los franciscanos en el Nuevo Mundo (Siglo XVII)*. Pág. 909

<sup>281</sup> Romeo Tobar Astorga (Fray). *Documentos para la historia de la Orden Franciscana en América Central* Pág. 375.

<sup>282</sup> *Ibíd.* Pág. 225.

iglesia la parroquial [...], y por lo que tocaba a los hermanos de la Orden Tercera, que obedeciesen (...).<sup>283</sup>

Parece que, en esta oportunidad, las autoridades eclesiásticas pidieron la Capilla de los Terciarios y estos, por el voto de obediencia al que habían comprometido, simplemente deberían acatar dicha solicitud. Más adelante en el mismo párrafo, los Terciarios emitieron su juicio y exponen su desacuerdo. En la siguiente nota, se pide a los hermanos Terciarios que su capilla sea construida a la par del convento franciscano, esto para un mayor control, tanto espiritual como económico.<sup>284</sup>

En la solicitud se pide lo siguiente: “Que la fábrica de la Capilla de la Tercera Orden se hiciese contigua a nuestro Convento (...).”<sup>285</sup> Indicando que las construcciones franciscanas fueran anexas unas de otras para una mejor administración. Además, hay una nota que refuerza lo expuesto en esta investigación, con relación a la familia Urruela y otras familias oligarcas comerciantes, adscritas a la Tercera Orden Franciscana:

En la misma se decretó se le den Patentes de hermano de provincia a Don Gregorio Urruela, síndico de Provincia, y a su esposa, para que en virtud de sus servicios se le hagan los correspondientes sufragios sin gravamen alguno, y que dichas patentes pasen al Directorio General para su última determinación (...).<sup>286</sup>

Es posible que parte de los cambios sufridos por la Tercera Orden Franciscana, se debieran a la Primera y Segunda órdenes, por el hecho de que se descuidó la atención a sus miembros y que esos datos históricos no aparezcan registrados en los documentos oficiales de la Orden en general. En este sentido, Rosita Donis Sandoval señala que:

La misma Orden Franciscana está fraccionada; hoy los franciscanos tanto de San Francisco como de la Recolección pertenecen a diferentes provincias, los Frailes y padres franciscanos de la Provincia de Cartagena, España fueron retirados de aquí. Ellos mantenían viva la Tercera Orden, los nuevos frailes han descuidado a la Tercera Orden y cada vez somos menos, ya no entran nuevos profesos y es uno de los motivos por los cuales está muriendo como Tercera Orden (...) antes, cada tercer domingo se hacía un responso

---

<sup>283</sup> *Ibíd.* Págs. 236-237.

<sup>284</sup> Romeo Tobar Astorga (Fray). **Documentos para la historia de la Orden Franciscana en América Central** Pág. 237.

<sup>285</sup> *Ibíd.* Pág. 294.

<sup>286</sup> *Ibíd.* Pág. 624

por los terciarios difuntos y hoy esto ya no existe, tenemos un cementerio terciario llamado “El Serafín de Asís”, ahí enterramos a los terciarios que fallecen, pero con muy poca importancia a diferencia de antes (...) <sup>287</sup>

Esto demuestra cómo el sentido de pertenencia y accionamiento de la Tercera Orden Franciscana Seglar es casi nulo en la actualidad (aunque existen dos pequeños grupos de Terciarios, uno en la iglesia de San Francisco y el otro en la Recoleccion), lo que en un futuro, puede provocar la anulación total de la agrupación, al no responder a los criterios que la Iglesia tiene actualmente para los movimientos laicales (una readaptación de la espiritualidad según los tiempos y lugares), un rompimiento con el patrón católico tradicional para responder a las exigencias actuales del Evangelio. Esto sin olvidar que hay elementos tradicionales históricos que fortalecen la espiritualidad en su contexto y que deben mantenerse o rescatarse, pero tienen que ser revalorados en el momento contemporáneo, a la luz de las Sagradas Escrituras y el Magisterio de la Iglesia.

#### 7. Los setenta y la Teología de la Liberación

Estos años representaron un gran cambio para la Iglesia Católica en general, pues gracias al Concilio Vaticano II, nuevas corrientes de pensamiento entraron en ella, varios elementos fueron renovadas (Liturgia, canto, ornamentación, etc.): es el tiempo de los apostolados laicales. Muchos pensaron que la Iglesia se proyectaría con un cambio total en todas sus estructuras, pero realmente no fue así o al menos, no en su totalidad.

En este contexto, nuevas organizaciones cristianas aparecieron, tanto laicales como conventuales, con la única diferencia de que el título de Órdenes ya no se pudo adquirir de aquí en adelante (únicamente las grandes órdenes antiguas medievales lo siguen manteniendo) se les daría el título de “congregaciones religiosas”, “institutos de vida consagrada” y otros. Algunas órdenes renovaron sus constituciones; su proyección dentro de la misma Iglesia y en el mundo cambió considerablemente, varias órdenes y congregaciones dejaron de utilizar sus hábitos religiosos y, en Guatemala, se aprobó el funcionamiento de recientes congregaciones con un estilo de vida muy particular.

---

<sup>287</sup> **Rosa Ofelias Doni Sandoval, Ministra Emérita de la Tercera Orden Franciscana. (Aspectos de la Orden).** Ver fotos en Anexos.

En este sentido, nació la Teología de la Liberación, cuya finalidad era la lectura renovada del Evangelio, a raíz de los acontecimientos; es una corriente cuya “Teología de la Liberación” como lo indica, es la opción preferencial por los pobres. Al desarrollarse en Latinoamérica, su apostolado fue dirigido a las áreas marginales y su organización litúrgica y pastoral social fue trabajada por medio de las SEB, cuyas siglas se leer así: Comunidades Eclesiales de Base. En su momento, fueron perseguidas por el Ejército de Guatemala, por considerarlas subversivas y una amenaza para la seguridad nacional. Al respecto Cristóbal de Jesús Santizo Rosales explica que:

La cercanía de la Iglesia con las comunidades y la organización de las mismas en comunidades de base “despertó la sospecha del Ejército y de aquellos sectores que hubieran preferido una Iglesia tradicional” (REMHI, Tomo III, 1999:139), una Iglesia pasiva y más clerical reproductora de un discurso de sumisión y la búsqueda de la salvación del alma por medio de las buenas obras con actitudes de servidumbre a los ricos.

Así mismo, expone:

Los sectores religiosos tradicionales hubieran querido una Iglesia anticomunista como la que se levantó en los años 50's en defensa de sus propiedades e intereses vinculados al Estado, opuesta a la liberación de las masas que pretendió la revolución de 1944.<sup>288</sup>

Este autor y muchos otros, señalan que las Comunidades Eclesiales de Base estaban impregnadas del sentido de la Teología de la Liberación, viviendo la cercanía con los más pobres del país, pero hay que señalar -como dice Santizo Rosales- que en Guatemala esta “nueva teología”, encontró mucha resistencia por la misma jerarquía católica. Estas comunidades, pertenecientes a la catolicidad de la Iglesia local y la Universal, habían descubierto el sentido del Evangelio: “esta Iglesia de base, significaba una ruptura con la Iglesia tradicional”.<sup>289</sup> En camino hacia el más desposeído de la sociedad, buscando su transformación integral.

Es el nacimiento de una Iglesia apegada a la realidad, como dirá Santiago Otero Díez, explicando cómo: “La Iglesia apoyaba a ciertas organizaciones, que favorecían la lucha por la

---

<sup>288</sup> Cristóbal de Jesús Santizo Rosales. **Formación y desarrollo sociohistórico de las Comunidades de Población en Resistencia –CPR- del Ixcán, 1981-1991; dentro de la dinámica del conflicto armado interno guatemalteco**, (Tesis). Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Historia, 2013. Pág. 44.

<sup>289</sup> Ricardo Falla. **Esa Muerte que nos hace vivir. (Estudio de la religión popular)**. El Salvador: UCA Editores, 1986, Pág. 215.

justicia en beneficio de los pobres. Pero las instituciones represivas de ese momento, lo entendieron mal”.<sup>290</sup>

En este periodo de la historia guatemalteca, varios religiosos de diversas órdenes y congregaciones apoyaron la Teología de la Liberación, participaron de esta corriente cristiana y, al final, ofrendaron su vida por dicha causa. Tal es el caso de los sacerdotes Augusto Rafael Ramírez Monasterio y Tulio Maruzzo, ambos de la OFM (Orden Franciscana Menor) y muchos otros más.<sup>291</sup> Si ellos como pastores se involucraron en esta nueva corriente, los laicos que estaban a su cargo también fueron inducidos a esta. En este sentido, los Terciarios Franciscanos también debieron participar de manera conjunta con sus dirigentes eclesiásticos.

La Teología de la Liberación tuvo su origen en Europa. Desde 1917 Walter Rauschbusch, teólogo alemán con fuerte influencia marxista, lanzó las ideas iniciales en su libro “Una Teología para el Evangelio Social”. Después otros teólogos principalmente protestantes, alemanes y holandeses, desarrollaron la “Teología de la Esperanza”.<sup>292</sup>

En Latinoamérica, la Teología de la Liberación cobra fuerza por medio de las experiencias vividas por los mismos religiosos y parte de la sociedad, al enfrentarse a la realidad social del continente. Las lecturas que presentan los documentos del CELAM (Consejo Episcopal Latinoamericano), Puebla, Medellín y Santo Domingo y las conclusiones emanadas de estos, apuntan a la misión de la Iglesia y su inserción en el mundo, especialmente su atención y opción por los pobres y necesitados.

Pero es realmente en América Latina en donde la teología de la liberación adquirió verdadera fuerza, debido principalmente a misioneros holandeses y españoles y de una manera muy especial al sacerdote peruano Gustavo Gutiérrez y a sus seguidores Clodovis y Leonardo Boff, sacerdotes brasileños. Las principales obras de los hermanos Boff son “*Eclesiología, las comunidades de base reinventan la Iglesia*” y “*Teología de lo Político*”. Leonardo fue condenado al silencio en mayo de 1985 por el Vaticano, prohibiéndole toda enseñanza sea oral o escrita.<sup>293</sup>

<sup>290</sup> Santiago Otero Díez. *Testigos del Morral Sagrado*. Guatemala: ODHAG, 2011. pág. 242

<sup>291</sup> “*Los sacerdotes, testigos de la fe, en Guatemala*” <http://www.iglesiacatolica.org.gt/astestigosguate.htm>.

<sup>292</sup> *CELAM*. [http://www.mercaba.org/Pastoral/C/celam\\_documentos.htm](http://www.mercaba.org/Pastoral/C/celam_documentos.htm).

<sup>293</sup> R.P. Pedro Herrasti, S.M. La Verdad Católica. **La Teología de la Liberación**. Folleto Evc No. 618 <http://www.laverdadcatolica.org/LaTeologiadelaliberacion.htm>. En esta página se explica detalladamente todo lo concerniente a la Teología de la Liberación.

Pero, ¿cómo saber si la Tercera Orden Franciscana Seglar participó de este movimiento? Seguramente no existen registros que la vinculen directamente, pero uno de sus mayores representantes en Latinoamérica fue Leonardo Boff,<sup>294</sup> sacerdote franciscano, entre muchos otros que participaron y es posible que, de alguna manera, los frailes franciscanos guatemaltecos también cedieran ante este ideal.<sup>295</sup> Esta sospecha se vincula con el hecho de que al momento que algunos de los sacerdotes franciscanos fueron asesinados por desconocidos, durante el conflicto armado en Guatemala.

En las disertaciones en torno a los documentos ya citados del CELAM, y las nuevas formas de encarnar el Evangelio, estuvieron presentes miembros de todas las órdenes y congregaciones religiosas masculinas y femeninas de Guatemala. Todos eran activos de la Iglesia Católica y buscaron redescubrir el llamado del Maestro de Nazaret a la luz de los documentos conciliares y de las cartas pastorales de los obispos de América Latina, por supuesto enmarcados en el contexto de la Teología de la Liberación.<sup>296</sup>

En el contexto social y religioso guatemalteco se sabe, por el informe de la Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI), que la participación de los religiosos, hombres y mujeres de diversas comunidades, fue constante y muchos fueron asesinados. En este sentido, se sobreentiende que si los pastores se involucraron activamente en este movimiento, los laicos, en especial los terciarios franciscanos (de los que se ha dicho que aún se organizaban para tratar de vivir la vida franciscana), también pudieron haber participado junto con muchos catequistas en esta nueva perspectiva de Iglesia. Según Fernando Bermúdez: “La Teología de la Liberación es un intento de la Iglesia para responder a la situación de nuestros países”.<sup>297</sup>

Es posible que esta corriente influyera considerablemente en las agrupaciones de la Iglesia y en las órdenes religiosas, a saber, y si fue así, seguramente la participación de algunos Terciarios Franciscanos no se quedó al margen. Según Ricardo Falla, la Iglesia había

---

<sup>294</sup> Leonardo Boff. **La Nueva Evangelización: perspectiva de los oprimidos**. España: Editorial Sal Terrae, Santander, 1990. 79-85. Aunque todo el contenido del libro desarrolla la temática.

<sup>295</sup> También conf. Yvon LeBot. **La guerra en tierras mayas. Comunidad, violencia y modernidad en Guatemala (1970-1992)**. México: Fondo de Cultura Económica, 1995. Pág.264. “Nueva interpretación del Evangelio...”.

<sup>296</sup> Raquel Saravia y Santiago Otero. **Memoria y profecía: Testigos del Reino de Dios en medio del Pueblo**. Historia de la Conferencia de los religiosos de Guatemala. CONFREGUA, Guatemala, 1997. Pág. 85

<sup>297</sup> Fernando Bermúdez. **Historia de la Iglesia católica**. Guatemala: Diócesis de San Marcos, Editorial Católica Kyrios, 2003. Pág. 182.

desarrollado un alto grado de conciencia social y la gente se organizó para participar, primero en la Acción Católica y, luego, directamente en los grupos de izquierda en el país.<sup>298</sup>

En el caso franciscano, la década de los setenta fue el momento en que algunos de los hijos de Terciarios, quienes se ventilaban como posibles seguidores del movimiento, se agruparon en las asociaciones religiosas tradicionales, especialmente, en aquellas que propugnaban la veneración a la Inmaculada Concepción de María. Bajo el recubrimiento de su manto iniciaron un movimiento directo de lucha, en el cual gestaron ayuda para el EGP (Ejército Guerrillero de los Pobres) y otros movimientos de izquierda de esa época.<sup>299</sup>

El resultado del influjo de las reformas de la Renovación Católica sirvieron también para la concienciación de otros grupos, como la Juventud Antoniana, una asociación que tenía como objetivo proyectarse a través de medios de comunicación social, especialmente, la escrita.

Acción Social Antoniana, fundada y dirigida por el padre Teófilo Bailón en 1924; era el órgano de expresión, comunicación y formación de los numerosos grupos de seglares, sobre todo jóvenes, que componían las "Juventudes Antonianas" de la provincia Franciscana de Cartagena. Sus publicistas, franciscanos y seglares cualificados en los medios escritos de la región, tenían la misión de formar sólidamente a la juventud, ilustrarlos con artículos científicos, vulgarizar conocimientos pedagógicos que sirvieran de norma en la enseñanza y educación de la niñez, combatir la inmoralidad, además de expandir e incrementar la obra social del "Pan de los Pobres" de San Antonio.<sup>300</sup>

Este grupo constituyó un semillero de posibles seguidores del movimiento de Terceros Franciscanos, que vio mermado posteriormente el número de adeptos, ya que gran parte de los jóvenes que la integraron, ofrendó su vida en la lucha armada urbana en Guatemala.

El movimiento Terciario se quedó solo con abuelos y padres, sin posibles seguidores, sus hijos gestaron un movimiento, algunos salieron del país, otros se integraron a la lucha desde espacios urbanos o del campo, pero todos, al final, dejaron una secuela por el orden del franciscanismo que, desde su fundador, el Santo de Asís, había procurado una lucha por los pobres y la predilección por los más necesitados.

---

<sup>298</sup> Ricardo Falla. **Masacres de la Selva**. Guatemala: Editorial Universitaria, 1993. Pág. 9.

<sup>299</sup> Diversas versiones vertidas por allegados a los hijos de Terciarios y amigos de ellos, señalan que vieron su accionamiento en el movimiento armado guatemalteco, ocurrido entre 1962-1996. Todos ellos pidieron reservar sus nombres. Entrevistas realizadas entre 2013-2015.

<sup>300</sup> Pedro Riquelme Oliva. **Los franciscanos y los medios de comunicación social, la Prensa de la Provincia franciscana de Cartagena: su proyección en España y Centroamérica**. Pág. 290.

Después de aquello, la generación de personas que sostenían el movimiento murió, otros simplemente se retiraron a consolarse en sus casas, y el movimiento franciscano casi desapareció. Aún existen portadores de la esperanza de conservarlo vivo.

Pero ya el proceso marcó un derrotero, en el que el deseo por integrar nuevos movimientos seculares y la transformación del individuo dejó un fuerte impacto, que permitió la pérdida casi total de aquel movimiento, no sólo en Guatemala, sino que en diversas regiones del mundo donde funcionó. Su desaparición hace sentir la necesidad de estudiarla como institución cristiana y analizar el fenómeno que permitió su decadencia, tanto religiosa como económica.

## CONCLUSIONES

La historia guatemalteca se escribe con una carga ideológica dependiendo quien la redacta. Los análisis que se presentan, están enfocados a aspectos muy generales olvidando las particularidades que le dan sentido en su totalidad. En este orden, se deben tomar en cuenta los aspectos que aporta la Microhistoria, como parte de escenarios que juegan un papel importante al momento de catalizar los fenómenos; de lo contrario, se podrían evidenciar vacíos en las investigaciones realizadas.

En el contexto de la Tercera Orden Franciscana Seglar, se pueden puntualizar los siguientes elementos:

Que la Venerable Tercera Orden Franciscana Seglar es una rama de la Orden Franciscana general del siglo XIII, gozó de los mismos privilegios y derechos otorgados por la Iglesia a la Primera y Segunda Órdenes fundadas por San Francisco de Asís. Esta Tercera Orden contó, desde un inicio, con el apoyo de los Papas, quienes aprobaron sus Estatutos y Regla de Vida, por medio de los cuales se registrarían sus miembros.

La Tercera Orden Franciscana Seglar estuvo presente en el continente americano, en especial, Guatemala, casi de inmediato al proceso de conquista y colonización. En ese sentido, primero fue establecida en México y el Perú, por su importancia como Virreinato. Con la llegada de los frailes franciscanos al territorio guatemalteco, inició su desarrollo en la ciudad de Santiago de los Caballeros, en el valle de Panchoy (hoy La Antigua Guatemala) y, posteriormente, se trasladó a la Nueva Guatemala de la Asunción, al Valle de la Ermita, hoy la ciudad capital.

A la Tercera Orden Franciscana se adhirieron personas importantes, tanto de los estratos sociales altos de las élites guatemaltecas, como funcionarios públicos, civiles y religiosos, tal es el caso de la maestra Chinchilla y el licenciado José Francisco García Bauer, etc., tanto de la ciudad de Santiago de los Caballeros, como de la actual ciudad capital. Esto permitió que se convirtiera después en una de las Terceras Órdenes más influyentes en la Metrópoli. Las familias que formaron parte de la Tercera Orden fueron el sostén económico de las dos

Primeras Órdenes (con sus bienes, administración de fincas de religiosos y demás), que construyeron iglesias y otros edificios, tanto en La Antigua Guatemala como en la ciudad capital.

Contó, además, con un número considerable de hombres y mujeres que portaron el hábito religiosos terciario franciscano. Muchos de ellos fueron sepultados en los nichos y capillas construidas en las catacumbas de la iglesia de San Francisco de la ciudad de Guatemala, sus restos aún reposan en ese lugar. Posterior a su muerte, fue levantado un mausoleo en el Cementerio General llamado: “El Serafín”, para enterrar a los nuevos terciarios.

Los Terciarios Franciscanos como orden dentro de la Iglesia, manejaron un caudal de bienes materiales que se le confiaron, tanto en propiedades (fincas y casas) como en dinero. Esto provocó que cuando se dio la Reforma Liberal, una de las primeras instituciones religiosas en caer fue la Tercera Orden Franciscana Seglar, a partir de 1871. Era lógico que había que quebrar el sostén económico, es decir, a las familias de poder que sostenían a la orden franciscana, para devastar la Orden en general, por lo que sus propiedades pasaron a poder del Estado y a manos de particulares.

El quiebre a todo nivel de la Tercera Orden Franciscana Seglar en Guatemala se produjo a partir de 1871, con las disposiciones legales del presidente Justo Refino Barrios, quien aplicó una serie de decretos para “desamortizar (expropiar) los bienes de manos muertas”. Esto se aplicó a todas las órdenes religiosas, terceras órdenes, hermandades católicas, familias adscritas a ellas, etc. Las órdenes religiosas perdieron sus bienes económicos, muchos frailes, monjas y sacerdotes fueron expulsados del país y a partir de ese momento, la Iglesia Católica se vio afectada considerablemente.

En este contexto, el clero y demás órdenes fueron expulsados del país, incluidos los frailes franciscanos. Ello provocó que la Tercera Orden quedara sin cobertura y dirección oficial franciscana, pues al producirse este hecho se dio vacío en el ingreso de nuevos miembros a sus filas, hasta que nuevamente llegaron frailes de la Provincia de Cartagenera, España, en 1922. Ellos trataron de reorganizar el pequeño reducto de terciarios que mantenía el ideal franciscano, posiblemente vivido desde sus casas, por miedo a las dispersiones del Estado y empezó a funcionar, pero no con la misma fuerza que tuvo antes.

La Iglesia Católica se reorganizó por medio de nuevos movimientos laicales, ya que a partir de la década de los 60`s con el Concilio Vaticano II, la Acción Católica y otros apostolados seculares hacen su aparición. A estos se adhirieron los Terciarios Franciscanos; en su nuevo intento de permanecer fieles a la Iglesia Católica, se unieron al llamado del arzobispo Rossell y Arellano en su lucha contra el llamado “Comunismo”, que representaba, según él, “un peligro contra la religión de Cristo”; participando así en la Contrarrevolución guatemalteca, en 1954.

Con la llegada de la Teología de la Liberación y el apareamiento de las Comunidades Eclesiales de Base (CEB), los grupos de terciarios franciscanos adaptaron su visión del cristianismo franciscano a la opción preferencial por los pobres. Gracias a las directrices de algunos de sus pastores, los frailes que se involucraron en este movimiento teológico, propugnaron una Iglesia cercana a la realidad guatemalteca.

Durante la década de los años 70`s, la Tercera Orden Franciscana Seglar participó en los movimientos insurgentes, que aparecen en diferentes partes del país. Posiblemente, esta Orden estuvo involucrada en los movimientos revolucionarios de lucha en la capital.

Existen documentos que atestiguan la existencia de la Tercera Orden Franciscana Seglar en Guatemala desde la época colonial hasta la actualidad. Sin embargo, no se cuenta con un archivo específico que conserve y narre la historia de esta institución eclesiástica. Es posible que se deba a que durante la Reforma Liberal fueran destruidos los documentos o que estos pasaran a manos de particulares. Por lo tanto, puede reconstruirse su pasado con base en fondos escritos encontrados en archivos familiares y otros documentos generales, donde se alude a la misma, como por ejemplo: el Archivo General de Centro América (AGCA) y gracias a los autores clásicos que la mencionan.

## BIBLIOGRAFÍA GENERAL

### Fuentes primarias

En el Archivo General de Centro América se consultaron testamentos de mujeres terciarias franciscanas a partir de 1800 a 1841, y otros que se relacionan directamente con la Tercera Orden Franciscana Seglar. Estos documentos están escritos en un índice, el cual fue colocado en los anexos de esta investigación. Varios de estos, fueron citados textualmente en la presente tesis.

### Entrevistas programadas, fuentes orales y escritas

Barillas Cifuentes, Luis Eduardo. Rebeca Conde Goicolea. Entrevista personal acerca de la trayectoria de la familia Sánchez Goicolea y sobre la adquisición de bienes patrimoniales durante la Reforma Liberal guatemalteca (Redacción de documento). Guatemala, 2015.

Donis Sandoval, Rosa Ofelia. Ministra Emérita de la Tercera Orden Franciscana. María Chinchilla. Entrevista realizada el 28 de agosto de 2015. Ella sirvió en su cargo más de 25 años.

Entrevistas a hijos de terciarios y amigos. Accionamiento en el movimiento armado ocurrido entre 1962-1996. (Se reservaron el derecho de proporcionar sus nombres), 2013 -2015.

### Entrevistas no programadas, fuentes orales

Belgara, José. Profesor de Enseñanza Media en Historia y CC. Por la Escuela de Historia. Altarero auxiliar del maestro Araujo. Altares, la Inmaculada y la contrarrevolución. Entrevista no programada. 2007.

Flores, Edgar. Altarero. El Cristo de Esquipulas. Entrevista no programada. 2010.

Gómez Cortez de Quattrini Marta Edelmira. Secretaria General del Liceo Francés. 75 años, María Chinchilla. Entrevista no programada. 2014.

Rodas, Haroldo. Los libros Becerro. Entrevista no programada, 2015.

Sandoval Figueroa, Mario. María Chinchilla y Jose Francisco García Bauer. Conversación vertida en 2007. Periodista, uno de los fundadores de Prensa Libre y murió en 2012.

■ Tesis consultadas



Cal Montoya, José Edgardo. La Iglesia de Guatemala ante la Revolución Política de 1871 (Tesis). Guatemala: Universidad Rafael Landívar, 2000.

Gasparico Asabá, Octavio. Historia del Telégrafo en Guatemala y la participación del Telegrafista en su funcionamiento, 1873-1945” (Tesis). Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Historia, 2003.

Melchor Toledo, Johann Estuardo. El Arte Religiosos de la Antigua Guatemala, 1773-1821. Crónica de la Migración de sus imágenes (Tesis). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras. División de Estudios de Postgrado, Historia y Arte, 2011.

Santizo Rosales, Cristóbal de Jesús. Formación y desarrollo sociohistórico de las Comunidades de Población en Resistencia –CPR- del Ixcán, 1981-1991; dentro de la dinámica del conflicto armado interno guatemalteco”, (Tesis). Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Historia, 2013.

Schumann Guerra, Ana Elisa. De la vida terrena a la vida eterna: manifestaciones de religiosidad ante la muerte en testamentos de la ciudad de Guatemala durante la época colonial. (Tesis), Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Historia, 2012.

Valdez Ochoa, Ileana Patricia. Asociaciones Femeninas durante el Gobierno de Jorge Ubico Castañeda (1,931 –1,944): Caso de María Chichilla (Tesis). Guatemala: Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2002.

## BIBLIOGRAFÍA

ANÓNIMO. Párrafos de un buen libro. Los bienes de la Iglesia. Guatemala: Imprenta de la Paz, 1874.

Araujo Arrollo, Ramiro. Tradiciones de Guatemala. Guatemala: Centro de Estudios Folklóricos, Universidad de San Carlos de Guatemala USAC, 1981.

Barrera Peña, Guillermina. “Mujeres en el bicentenario: Aportes femeninos en la creación de la República de Guatemala”. Guatemala: UNESCO, 2012.

Berzosa Martínez, Raúl. Ser Laicos en la Iglesia y en el mundo. España: Editorial Desclée de Brouwer, S.A. 2000.

Burgess, Paul. Justo Rufino Barrios. Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana, 1972.

Bendaña Perdomo, Ricardo. La Iglesia en Guatemala. Guatemala: Litografías Modernas, 1996.

----- Et. al. Historia General de la Iglesia en América Latina. (América Central). España: Ediciones Sígueme, Tomo IV, 1985.

----- Et. al. 200 años Catedral Metropolitana de Santiago de Guatemala (aportes de los obispos de Guatemala del Siglo XX). Guatemala: Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional, 2016.

Bermúdez, Fernando. Historia de la Iglesia Católica, Guatemala: Diócesis de San Marcos, Editorial Católica Kyrios, 2003.

Boff, Leonardo. La Nueva Evangelización: perspectiva de los oprimidos. España: Editorial Sal Terrae, Santander, 1990.

Castellanos Cambranes, Julio. Aspectos del desarrollo económico y social de Guatemala, a la luz de fuentes históricas alemanas (1868-1885). Guatemala: Flacso, 2007.

Casaús Arzú, Marta Elena. Guatemala: Linaje y Racismo. Guatemala: F y G Editores, 2007.

----- La Metamorfosis del racismo en Guatemala. Guatemala: Cholsamaj, 2002

Carranza, Jesús E. Algunos datos o referencias para la Biografía del Benemérito General Justo Rufino Barrios. Guatemala: Tipografía Nacional, 1929.

Carbajo, Deodato. Medio siglo de servicio en Centro América de la provincia de Cartagena de España. Guatemala: Tipografía Nacional. Tomo II. 1974.

----- . Elementos de historia de la Orden Franciscana. España: Tipografía San Francisco, 1958.

Contreras, J. Daniel R. Et. al. Historia General de Guatemala. Guatemala: Asociación de Amigos del País, Tomo IV, 1995.

Código de Derecho Canónico, México: Ediciones Paulinas, S.A. 1983.

Crónica del Congreso Terciario Franciscano. El Salvador: Imprenta Funes, 1938.

Concilio Vaticano II, Documentos completos. Colombia: Ediciones San Pablo, 1995.

Constitución Dogmática: La Divina Revelación (Die Verbum). Colombia: Ediciones Paulinas, 1997.

Constitución Política de la República de Guatemala. Prohibiciones para optar a los cargos de Presidente o Vicepresidente de la República. Artículo 186. Guatemala: Tipografía Nacional, 1990.

Chandler, David L. Juan José de Aycinena: Idealista conservador de la Guatemala del siglo XIX. Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica. CIRMA, 1988.

Chamorro Zelaya, Pedro Joaquín. El patrón, estudio histórico sobre la personalidad del General Justo Rufino Barrios. Guatemala: Editorial Kodices, 2009.

Chinchilla Aguilar, Ernesto. Los hábitos de los religiosos en el ocaso de la vida colonial (Guatemala 1787). Guatemala: Unión Tipográfica, 1975.

De La Concepción, Fray José García. Historia Betlemítica. 2da. Edición. Guatemala: Biblioteca de Guatemala, 1956.

De La Concepción, fray Luis Historia Belemítica. Guatemala: Biblioteca "Goathemala", Sociedad de Geografía E Historia, Volumen XIX, 1956.

De Marchi, Miguel. Monseñor Mario Casariegos, Cartas pastorales y discursos. El Salvador: Escuela Tipográfica Emiliani. 1967.

Diccionario de La Real Academia Española XXI Edición. Madrid, España: Espasa Calpe, S.A. 1999.

Echevarría y Lizarralde, Juan. Historia genealógica de la familia Urruela. Guatemala: Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos, 1965.

Estrada Monroy, Agustín. Datos para la Historia de la Iglesia en Guatemala. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Tomos: I, II y III, 1979.

El Serafín de Asís N. 159. Publicación franciscana. El Salvador, 1940.

El Serafín de Asís. N. 305. Publicación franciscana. El Salvador, 1948.

El Serafín de Asís. N. 114. Publicación franciscana. Guatemala, 1949.

Falla, Ricardo. Quiché Rebelde. Guatemala: Editorial Universitaria, 1980.

------. Masacres de la Selva. Guatemala: Editorial Universitaria, 1993.

------. Esa Muerte que nos hace vivir. (Estudio de la religión popular). El Salvador: UCA Editores, 1986.

Fernández Concha, Miguel (Presbítero). Templos de Guatemala. Tomo III. Guatemala: Manuscrito inédito, 1916-1917. Archivo particular, Horoldo Rodas.

Fernández, Fr. Celestino M. O.F.M. Carnet del Terciario Franciscano. Guatemala: Unión Tipográfica, 1945.

Gage, Tomas. Los viales de Tomas Gage a la Nueva España. Guatemala: Editorial Artemis-Edinter, 1997.

Gall, Francis. Diccionario Geográfico de Guatemala. Tomo III, Compilación Crítica, Instituto Geográfico Nacional. Guatemala: Tipografía Nacional, 1978.

García Bauer, José Francisco. Semana Santa en Antigua Guatemala. Guatemala: Editorial José Pineda Ibarra, 1970.

------. Venerable Siervo de Dios "El Hermano Pedro". Guatemala: Editorial Jose Pineda Ibarra, 1960.

García Laguardia, Jorge Mario. La Reforma Liberal en Guatemala. Guatemala: Editorial Universitaria, 1985.

------. El pensamiento político liberal de Guatemala. Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana, 1977.

González Dávila, Fernando. El Régimen Liberal en Guatemala. (1871-1944). Guatemala: Editorial Universitaria, 1990.

Gordillo Castillo, Enrique. Guía general de estilo para la presentación de trabajos académicos. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, -CEUR-, 2002.

Gutiérrez Ruiz, Antonio. El Huerto de Los Jazmines, mansiones y linajes de El Puerto de Santa María, España: Vision Libros, Asociación cultural Puerto Guía, Vol. III. 2011.

Gleijeses, Piero. La Esperanza Rota: La revolución guatemalteca y los Estados Unidos, 1944-1955. Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC, 2008.

Herrick, Thomas R. Desarrollo económico y político de Guatemala (1871-7881). Guatemala: Editorial Universitaria Centroamericana, 1974.

Herrera Peña, Guillermina. Mujeres en el bicentenario. Aportes femeninos en la creación de la República de Guatemala. Guatemala: UNESCO, 2012.

Informe de Investigación Arqueológica. Bóveda del Templo de San Francisco de Guatemala. Práctica de campo y gabinete-Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas IIHAA- Escuela de Historia, Museo Fray Francisco Vázquez, 2000.

Jiménez Chacón, María Laura Lizeth. Anna Carla Ericastilla Samayoa. Et. al. Nosotras, las de la historia. Mujeres en Guatemala (siglos XIX-XXI). Matrimonio, divorcio y transgresiones sexuales. Guatemala: La Cuerda. 2011

Lara Figueroa, Celso A. Contribución del folklore al estudio de la historia. Guatemala: Editorial Universitaria USAC, 1977.

Larrave, Nicolás. Memoria y estados con que dio cuenta a la Junta General de la Hermandad de Caridad. (Junta de Gobierno). Guatemala: Imprenta de la Paz, 1856.

Lauret, F. Secularización de la Iglesia. Guatemala: Publicaciones SPI, 1872.

Instrucción Pastoral colectiva de los Obispos de Guatemala sobre la Renovación Carismática. Guatemala: Conferencia Episcopal de Guatemala, 1986.

Koinonia. Conferencia de los asistentes generales. OFS, 2002-4, año 9, N. 36. X Capítulo General de la Orden Franciscana Seglar, Roma, 15 - 23 noviembre 2002.

Lujan Muñoz, Jorge. Breve historia contemporánea de Guatemala. México: Fondo de Cultura Económica, 1998.

----- . “Arquitectura: 1780-1821”, Guatemala: Historia General de Guatemala. Asociación de Amigos del País-Fundación para la Cultura y el Desarrollo, Tomo III 1995.

Lenzenweger, Josef Peter. Et. Al. Stockmeir, Karl Amon, Rudolf Zinnhobler. Historia de la Iglesia Católica. Barcelona, España: Editorial Herder, S.A., 1989.

Le Bot, Yvon. La guerra en tierras mayas. Comunidad, violencia y modernidad en Guatemala (1970-1992). México: Fondo de Cultura Económica, 1995.

Mata Gavidia, José. Anotaciones de historia patria centroamericana. Guatemala: Editorial Universitaria, USAC, 1969.

Mendizábal, Luis. Justo Rufino Barrios, una Biografía. Guatemala: Publicación especial N°. 17, Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1971.

Miller, Hubert J. “La Iglesia Católica y el Estado en Guatemala 1771-1885” Guatemala: Editorial Universitaria (USAC), 1976.

Morelet, Arturo. Viaje a la América Central (Yucatán y Guatemala). Guatemala: Afanes, 1990.

Muñoz Lemus, Luis Manuel. Una carta para la Virgen de los Reyes. Guatemala: Revista Anales (AGeH) de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala. Tomo LXXXVIII. Enero a diciembre de 2013.

Núñez de Rodas, Edna. Grabados de Guatemala. Guatemala: Talleres Litográficos del Instituto Geográfico Nacional, 1979.

Otero Díez, Santiago. Testigos del Morral Sagrado. Guatemala: Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG), 2011.

Ortíz Rivera, Antonio José. Catecismo de la Doctrina Social de la Iglesia. Guatemala: Ediciones San Pablo, 2004.

Pardo, Jossé Joaquín. Efemérides de la Antigua Guatemala 1541-1779. Guatemala: Archivo General de Centro América, Instituto de Antropología e Historia, Biblioteca y Nacional. 3° Edición, 1984.

Palomo, Beatriz. Et. al. Nosotras, las de la historia. Mujeres en Guatemala (siglos XIX-XXI). Del trabajo al trabajo. Guatemala: La Cuerda. 2011.

Pinto Soria, Julio César. El Valle Central de Guatemala (1524-1821). Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala USAC, 1988.

Putzeys Rojas, Guillermo. Así se hizo la Liberación. Guatemala: Tipografía Nacional de Guatemala, 1976

Rodas Estrada, Juan Haroldo. Encuentro y Reencuentro con el Nazareno del Calvario. Publicación especial. Guatemala: Unidad de Investigaciones de Arte Guatemalteco. Museo Fray Francisco Vázquez, 2000.

------. Arte e Historia del Templo y Convento de San Francisco de Guatemala. Guatemala: Impresos-Max, 1981.

------. Glorias Betlemíticas. Guatemala: Caudal, S. A., 2002

----- La creación de la Orden Bethlemíta y su proyección social.  
 Conferencia magistral dictada en México en el encuentro de órdenes religiosas. Agosto 2015.

Salazar, Ramón A. El Tiempo Viejo: Recuerdo de mi juventud. Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala USAC, 2010.

San Francisco de Lima. Tesoros del arte colonial peruano. Lima; Perú: Auge S.A. Editores. Volumen I, TOMO I, 1974.

San Francisco de Asís. Floreccillas. Guatemala: Iglesia La Recolección, 4ta. Edición, 1989.

Saravia, Raquel y Santiago Otero. Memoria y profecía: Testigos del Reino de Dios en medio del Pueblo. Guatemala: Historia de la Conferencia de los religiosos de Guatemala CONFREGUA, 1997.

Sembrador, Pedro. Manual del Terciario Franciscano. México: Sociedad E. V.C. México, 1942.

Taracena Arriola, Arturo. Et. al. Historia General de Centroamérica, Guatemala: FLACSO, Tomo IV, 1993.

Torres Valenzuela, Artemis. El Pensamiento Positivista en la historia de Guatemala (1871-1900). Guatemala: Caudal, S. A, 2000.

Torres, E. Miguel. Et. al. El Tesoro de El Calvario, patrimonio de La Antigua Guatemala. Guatemala: Fundación G y T Continental, Print Stududio, S.A.

Tobar Astorga, Romeo (Fray). Documentos para la historia de la Orden Franciscana en América Central. Guatemala: Tipografía Nacional, 1986.

Vargaslugo, Elisa. La Iglesia de Santa Prisca de Taxco. México: Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1999.

Vázquez, Francisco (fray). Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala. Guatemala: Tipografía Nacional, Tomo IV, Segunda Edición, 1944.

Woodward, Ralph Lee. Jr. Rafael Carrera y la creación de la República de Guatemala 1821-1871. Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica CIRMA, 2002

Wortman, Miles L. Gobierno y Sociedad en Centroamérica 1680-1840. Guatemala: Editorial Cara Parens, 2012.

## FUENTES ELECTRÓNICAS

(Tesis consultadas en línea)

Alonzo Gutiérrez, Juan Cornelio. *“La cofradía indígena del Santísimo Sacramento del municipio de Palín, del departamento de Escuintla (siglos XVII-XXI)”* (Tesis). Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Historia, 2007. [http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/14/14\\_0385.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/14/14_0385.pdf).

Delgado Pavón, María Dolores. *La Venerable Orden Tercera de San Francisco en el Madrid del Siglo XVII (Sociedad confesional, caridad y beneficencia)* (Tesis). España: Universidad de Alcalá de Henares, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Historia II., 2007. <http://dspace.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/1641/Tesis.%20Fichero%204.%20Texto%20completo.pdf?sequence=3>.

Gasparico Asabá, Octavio. *Historia del Telégrafo en Guatemala y la participación del Telegrafista en su funcionamiento, 1873-1945.* (Tesis). Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Historia. 2003. [http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/14/14\\_0335.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/14/14_0335.pdf).

Monterroso Jiménez, Marlon Omar. *Complejo Municipal en Fraijanes, Guatemala* (Tesis). Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura, USAC, 2013. [http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/02/02\\_3529.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/02/02_3529.pdf)

Rodríguez Tánchez, Jorge Adalberto. *“Las plazas, plazuelas y parques del actual Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción, su origen y desarrollo (siglos XVIII, XIX y XX)”* (Tesis). Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Historia. 2007. [http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/14/14\\_0366.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/14/14_0366.pdf)

## LIBROS, ARTÍCULOS Y SITIOS WEB

*Actas del III Congreso Internacional sobre los franciscanos en el Nuevo Mundo (Siglo XVII)*. España: Editorial Deimos, S.A. 1989. <http://dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/1844/20Garc%C3%ADa.pdf?sequence=1>

Cabrera Ovalle, Julio. (Obispo de Jalapa). *“Los sacerdotes, testigos de la fe, en Guatemala”*. Año Sacerdotal 2009-2010. <http://www.iglesiacatolica.org.gt/astestigosguate.htm>.

Conferencia Episcopal Latinoamericana CELAM. Documentos. [http://www.mercaba.org/Pastoral/C/celam\\_documentos.htm](http://www.mercaba.org/Pastoral/C/celam_documentos.htm).

Clifton L. Holland. *Historia y desarrollo del Movimiento de Renovación Carismática América Central*. PROLADES. [http://www.prolades.com/cra/regions/cam/mrc\\_historia\\_cam.pdf](http://www.prolades.com/cra/regions/cam/mrc_historia_cam.pdf)

*C.I. Jesús Nazareno de la Merced* <https://jesusdelamerced.wordpress.com/jesus-nazareno-mercedario/personajes-ilustres/santo-hermano-pedro-de-san-jose-de-betancourt/>.

De Linares, María M. “Cuadernos de historia”. *Precursores de la Independencia en el Reino de Guatemala*. Costa Rica: Universidad de Costa Rica, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Historia y Geografía. Archivo 19 - IX- 80.

<http://historia.ucr.ac.cr/repositorio/handle/123456789/137>

*Familia Urruela*. [http://www.euskalnet.net/laviana/gen\\_bascas/urruela.htm](http://www.euskalnet.net/laviana/gen_bascas/urruela.htm)

Galicia, Nestor. *El hombre que fue caridad*. Prensa Libre, 2015.

<http://www.prensalibre.com/hemeroteca/elhombre-que-fue-caridad>

García Bauer, José Francisco. “Padre Isidro Iriarte Aguirrezábal en irreversible inmortalidad”. *Dios creo al hombre para que no pereciera: lo hizo inmortal como es*. Guatemala: 1991. <http://biblio3.url.edu.gt/Libros/2012/vid-ser/9.pdf>.

Gómez Díez, Francisco Javier. “La Iglesia en Guatemala (1955-1980)”. *Esperanzas, frustraciones y crisis*. Guatemala: Revista interdisciplinar de Ciencias de la Comunicación y Humanidades. 2009. [http://www.comunicacionyhombre.com/pdfs/05\\_i\\_fcojaviergomez.pdf](http://www.comunicacionyhombre.com/pdfs/05_i_fcojaviergomez.pdf).

Herrasti, Pedro. S.M. “La Verdad católica”. *La Teología de la Liberación*. Folleto No. 618 <http://www.laverdadcatolica.org/LaTeologiadelaLiberacion.htm>.

Jaramillo, Roberto Luis y Adolfo Meisel Roca. “Más allá de la retórica de la reacción”. *Análisis económico de la desamortización en Colombia 1861-1888*. Colombia: Centro de Estudios Económicos Regionales CEER, 2008.

[http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura\\_finanzas/pdf/22.pdf](http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/22.pdf)

Martínez, Brenda. *Hoy se celebra la fiesta de la Inmaculada Concepción de la Virgen María*. 2015. <http://www.prensalibre.com/vida/escenario/se-cumplen-60-aos-de-coronacion-pontificia-de-inmaculada-concepcion-de-san-francisco>

Morales Barco, Frieda Liliana. “Nueva Guatemala de la Asunción, génesis y desarrollo”. (*Historias y memorias de la Ciudad de Guatemala*), Guatemala, 2014.

<http://muniguate.com/images/2014/user03/0907/CiudadGuatemala-HISTORIA.pdf>

Morales Montenegro, Manuel. *Jesus del Consuelo*.

<http://www.cuaresmaysemanasanta.com/jesusdelconsuelo.html>.

Muñoz Lemus, Luis Manuel. *Diario de Centro América* “Una carta para la Virgen de los Reyes”. *Revista Viernes*, No. 13, Año I. (diciembre 2013).  
[https://issuu.com/\\_dca/docs/revista\\_viernes\\_no.\\_13](https://issuu.com/_dca/docs/revista_viernes_no._13)

Oradores triviales. *Semanario de Prensa Libre* No. 421. 2012.  
<http://especiales.prensalibre.com/revistad/2012/08/19/discursos.html>.

Osegueda, Sergio. “Virgen de los Reyes”: *60 años de coronación, fe y devoción*. 2014.  
<http://diariodigital.gt/2014/12/05/virgen-de-los-reyes-60-anos-de-coronacion-fe-y-devocion>.

Patrimonio arquitectónico. *Centro histórico, iglesia de San Francisco*. Municipalidad de Guatemala. 2012 – 2016. [http://bch.muniguate.com/ar15san\\_francisco.php](http://bch.muniguate.com/ar15san_francisco.php).

Riquelme Oliva, Pedro. “Los franciscanos y los medios de comunicación social, la Prensa de la Provincia franciscana de Cartagena”. *Su proyección en España y Centroamérica*.  
<http://int.search.tb.ask.com/search/GGmain.jhtml?searchfor>.

Rodríguez Becerra, Salvador. “*Los Privilegios espirituales de la Orden Tercera de San Francisco*”. [https://grupo.us.es/giesra/pdf/produccion\\_cientifica/privilegios%20espirituales.pdf](https://grupo.us.es/giesra/pdf/produccion_cientifica/privilegios%20espirituales.pdf)

Rodríguez Tánchez, Jorge Adalberto. “*Las plazas, plazuelas y parques del actual Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción, su origen y desarrollo (siglos XVIII, XIX y XX)*” (Tesis). Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Historia, 2007.  
[http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/14/14\\_0366.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/14/14_0366.pdf)

Ródenas, Luis Antonio. “Momentos de la historia”. *La desamortización eclesiástica en España*. 2013. [http://www.gibralfaro.uma.es/historia/pag\\_1872.htm](http://www.gibralfaro.uma.es/historia/pag_1872.htm).

Smith, Dennis A. “Los tele-apóstoles guatemaltecos”. *Apuntes históricos y propuestas para la investigación*. [http://seesgt.net/files/los\\_teleapostoles\\_guatemaltecos\\_1.pdf](http://seesgt.net/files/los_teleapostoles_guatemaltecos_1.pdf).

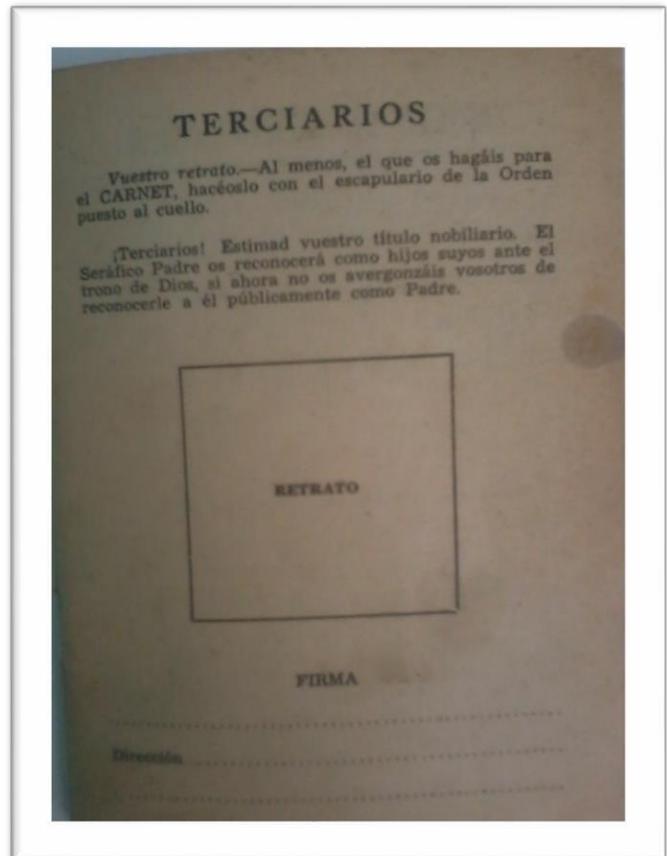
Sitio franciscano. “Historia de la Tercera Orden”. *Historia de la Orden Franciscana Seglar*. [Provinciafranciscanamichoacan/tercera-orden-franciscana/historia-de-la-tercera-orden](http://provinciafranciscanamichoacan/tercera-orden-franciscana/historia-de-la-tercera-orden).

Sitio franciscano. *Orden Franciscana Seglar*. <http://www.fratefrancesco.org/ord/66.ofs.htm>

Torres, Valentina. *Archivo Histórico de la Acción Católica mexicana, un acervo para la Historia de la Educación*.  
<http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v09/ponencias/at09/PRE1177505581.pdf>.

Urquizú, Fernando. *Las flores tradicionales de la altarería guatemalteca*.  
[http://sitios.usac.edu.gt/admin\\_revindex/articulos/editor5-r101\\_pi83\\_pfi100\\_ra8495.pdf](http://sitios.usac.edu.gt/admin_revindex/articulos/editor5-r101_pi83_pfi100_ra8495.pdf).

# ANEXOS



Carné que otorgaba la Tercera Orden Franciscana a sus miembros.  
(Archivo personal de Isabel Sisimit Esquit)



Escapulario de la Tercera Orden Franciscana Seglar  
(Archivo personal de Isabel Sisimit Esquit)

Varios documentos (Archivo personal de Rosa Ofelia Donis Sandoval,  
Ministra Emérita de la Orden)

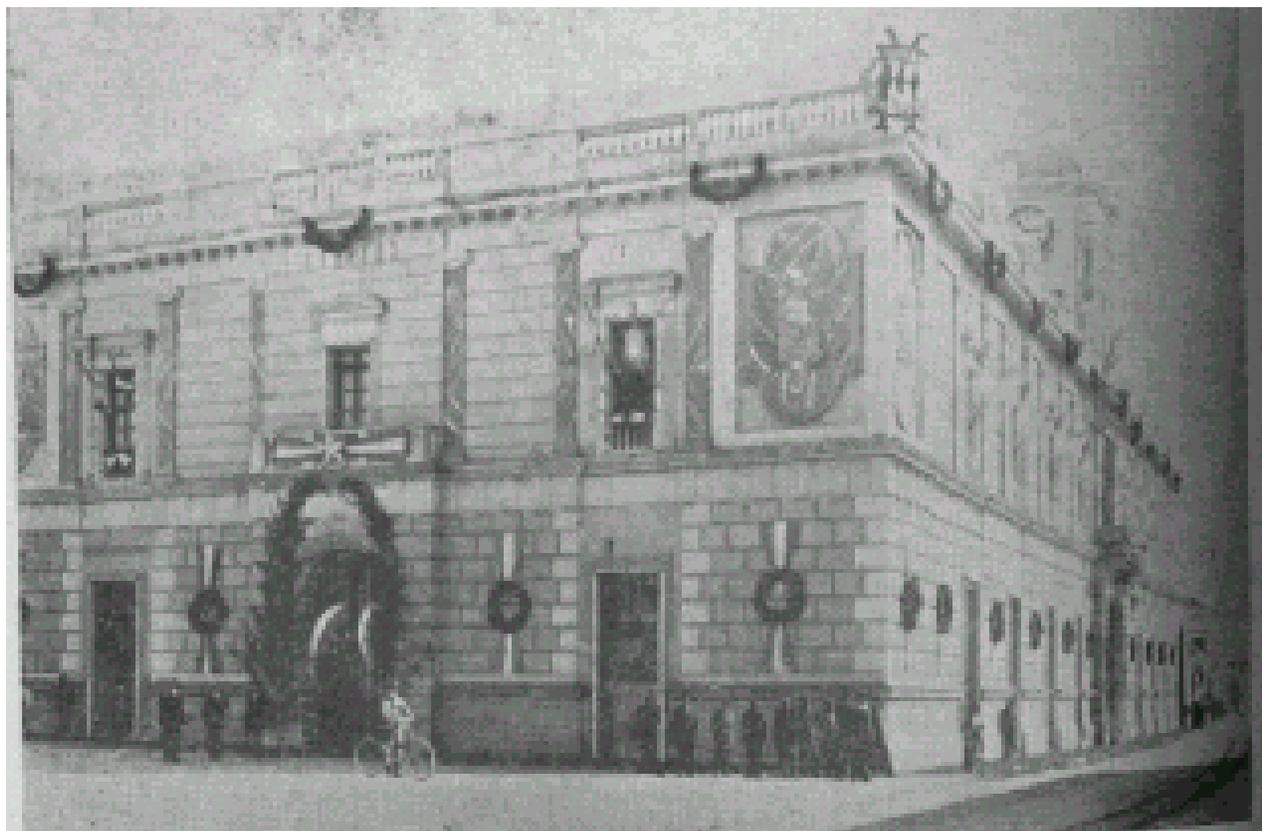
Yo Rosa Ofelia Donis Sandoval,  
en presencia de Dios omnipotente,  
y para gloria de la Inmaculada Virgen  
María y del bienaventurado Padre San  
Francisco y de todos los Santos,  
prometo guardar todo el tiempo de mi  
vida los mandamientos de Dios y la  
Regla de la Tercera Orden instituida por el  
bienaventurado Padre San Francisco,  
según ha sido promulgada por los Sumos  
Pontífices Nicolás IV y León XIII, <sup>Papa VI</sup> prometo además  
satisfacer según la voluntad del Director por  
las faltas cometidas contra la misma Regla.  
(Rosa Ofelia Donis Sandoval)  
17 Septiembre 1952-2006

Hoja suelta, 17 de septiembre de 1952, cuando ingresó a la Tercera Orden Franciscana siendo muy joven. Es un compromiso escrito que realizó Rosa Ofelia Donis Sandoval



Evolución del carné de la Tercera Orden Franciscana  
(Diferentes años en que Rosa Ofelia Donis Sandoval lo renovó)

Primer documento de ingreso a la Orden, el 15 de septiembre de 1951 (después de un año con un día se profesaba en la Orden), en este caso, el 17 de septiembre de 1952. Textual del documento.



Una de las fotos de capilla de la Tercera Orden Franciscana Seglar, convertida en oficina de correos y telégrafos, durante el Régimen Liberal.<sup>301</sup>

---

<sup>301</sup> Haroldo Rodas Estrada. **Arte e Historia del Templo y Convento de San Francisco de Guatemala**. Págs. 43-59. El libro contiene una serie de fotografías de la época, entre las que se pueden apreciar más de diez. Iniciando por la capilla original, su evolución como oficina de Correos y su destrucción.

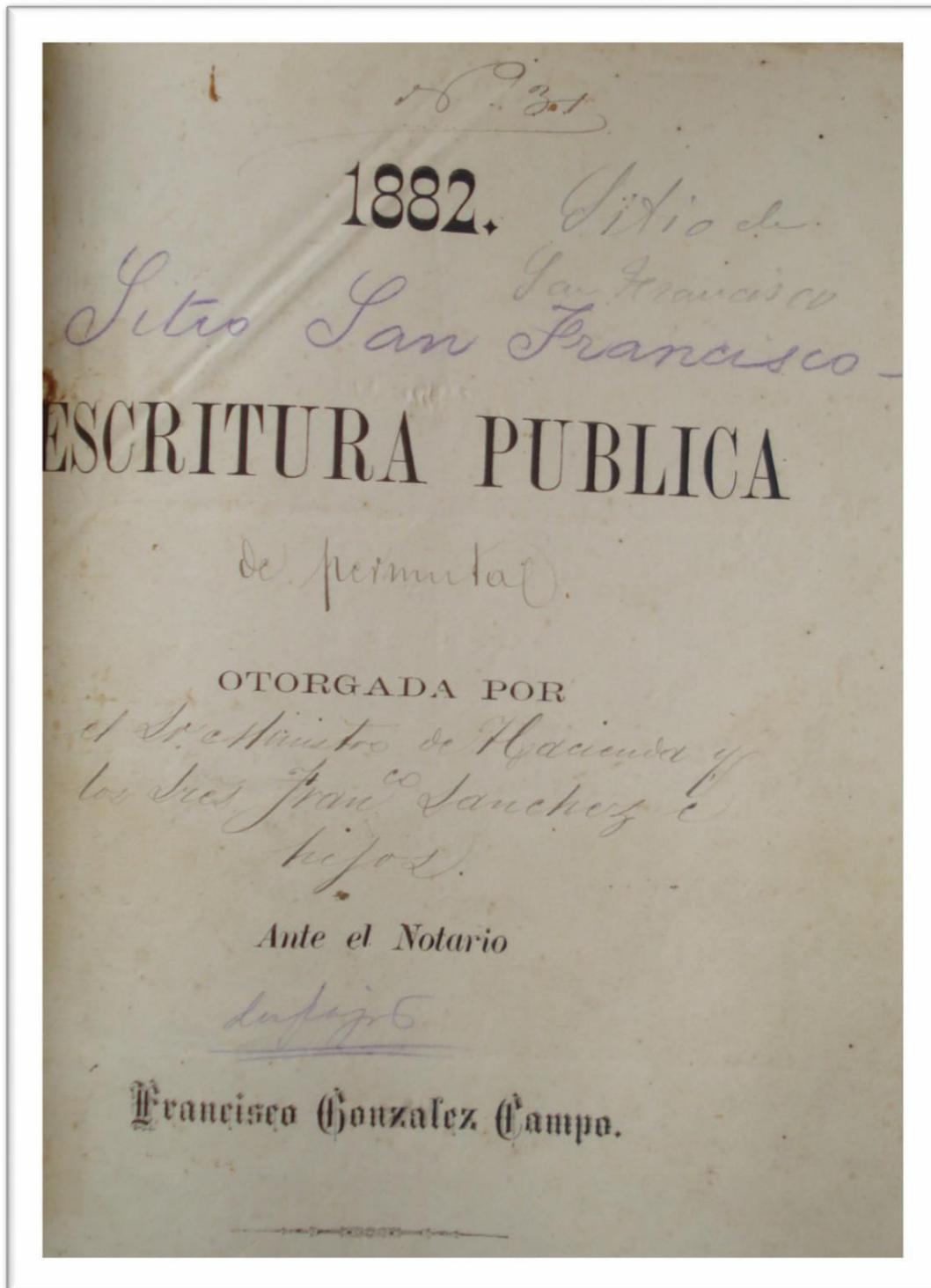


Título de Concesión a favor de Domingo Goicolea  
(Archivo familiar Sánchez Goicolea)

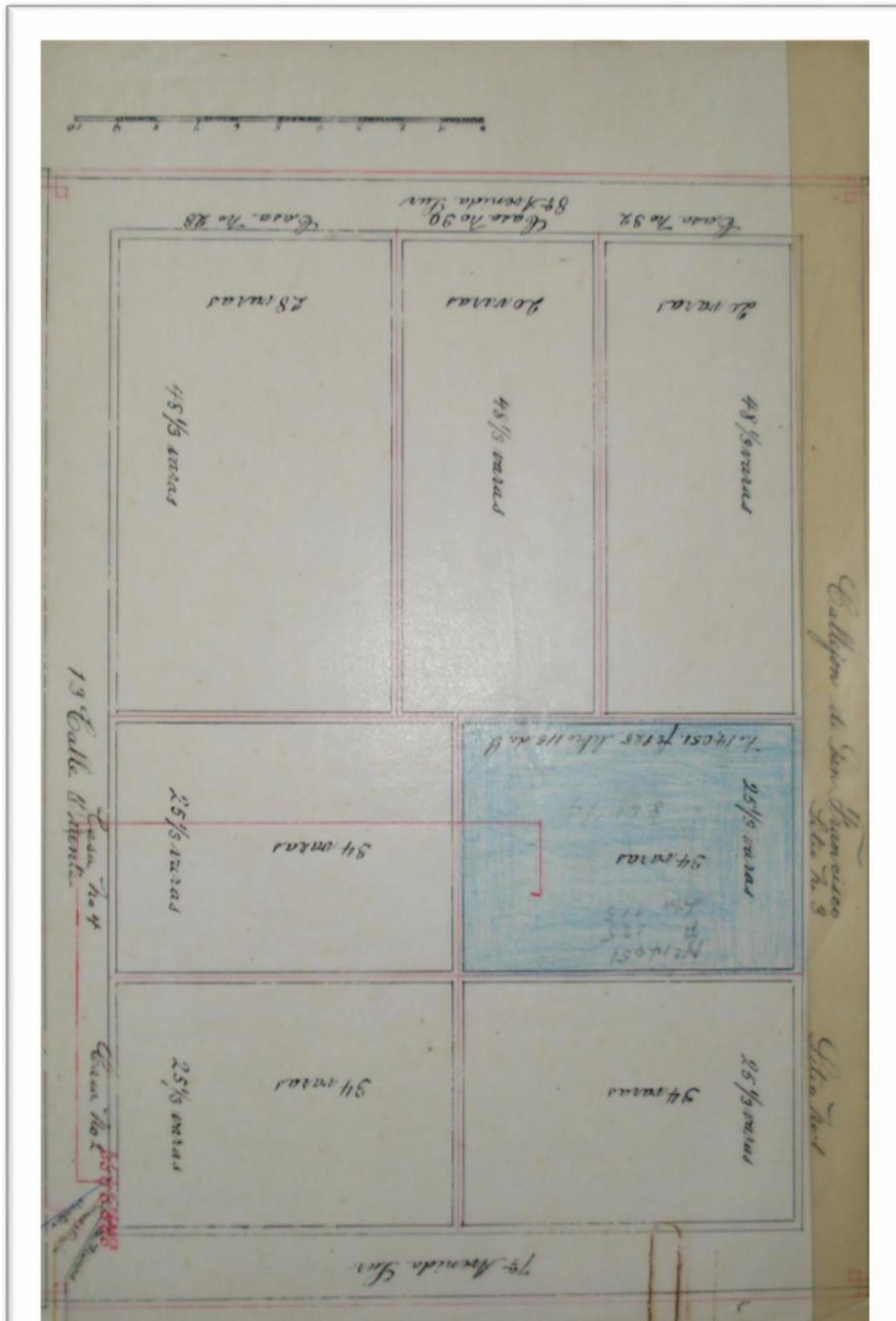
El infrascrito Sr.  
 Certifica: que don Domingo Goicolea se presentó a la Municipalidad solicitando cuatro pajas de agua para unas casas que va a edificar; y cede en el particular, el dictamen de las comisiones respectivas, la Corporación se sirvió dictar el acuerdo que sigue:

"Salá Municipal Guatemala Abril 18 de 89. = En presencia del dictamen emitido por el Director e Inspector de aguas y lo pedido por el Síndico, se concede a don Domingo Goicolea, el uso de cuatro pajas de agua, de la caja número 5, rama B para unas casas que va a edificar en un sitio situado al oriente del cuartel de San Francisco; cuya agua deberá gozar el interesado, cuando se terminen los trabajos que actualmente se ejecutan para mejorar el servicio del propio ramo y haya sobante de que disponer. En tal concepto, se acuerda aceptar el pago de los derechos de ley y canon correspondiente que propone el interesado, sin perjuicio de pagar el aumento que en

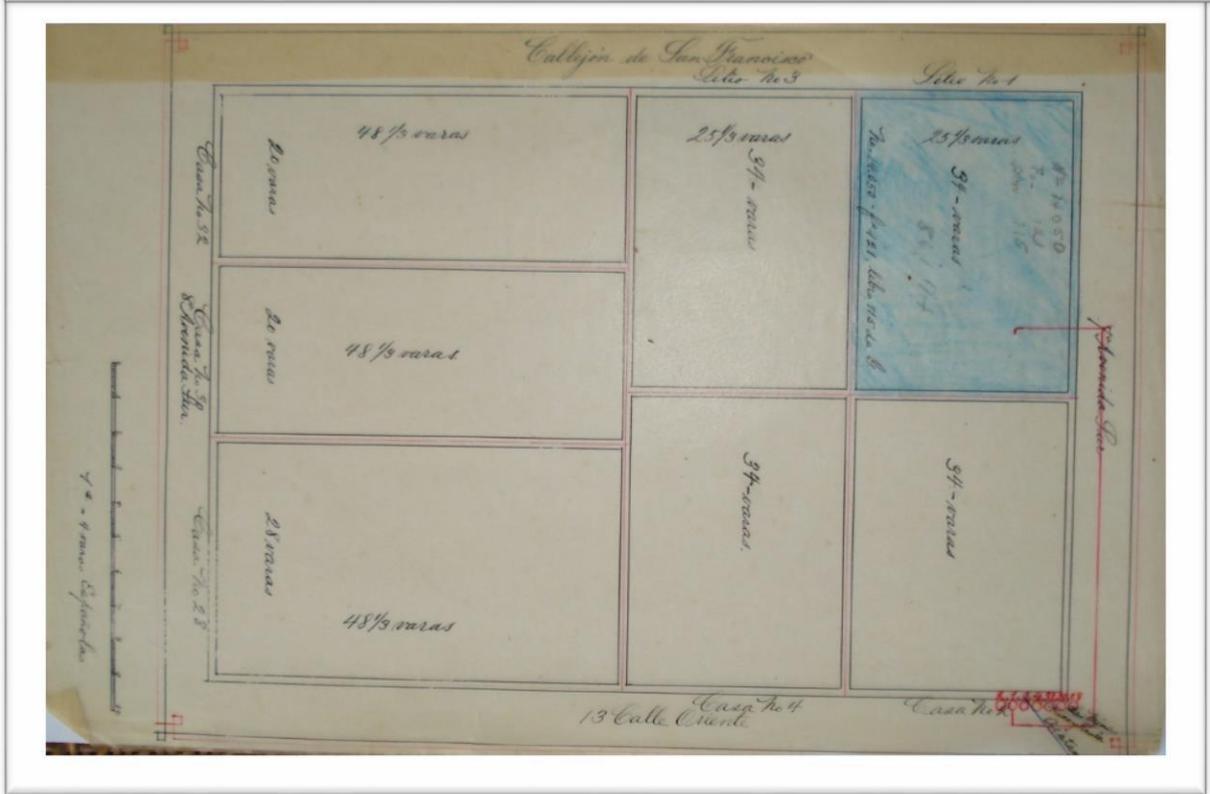
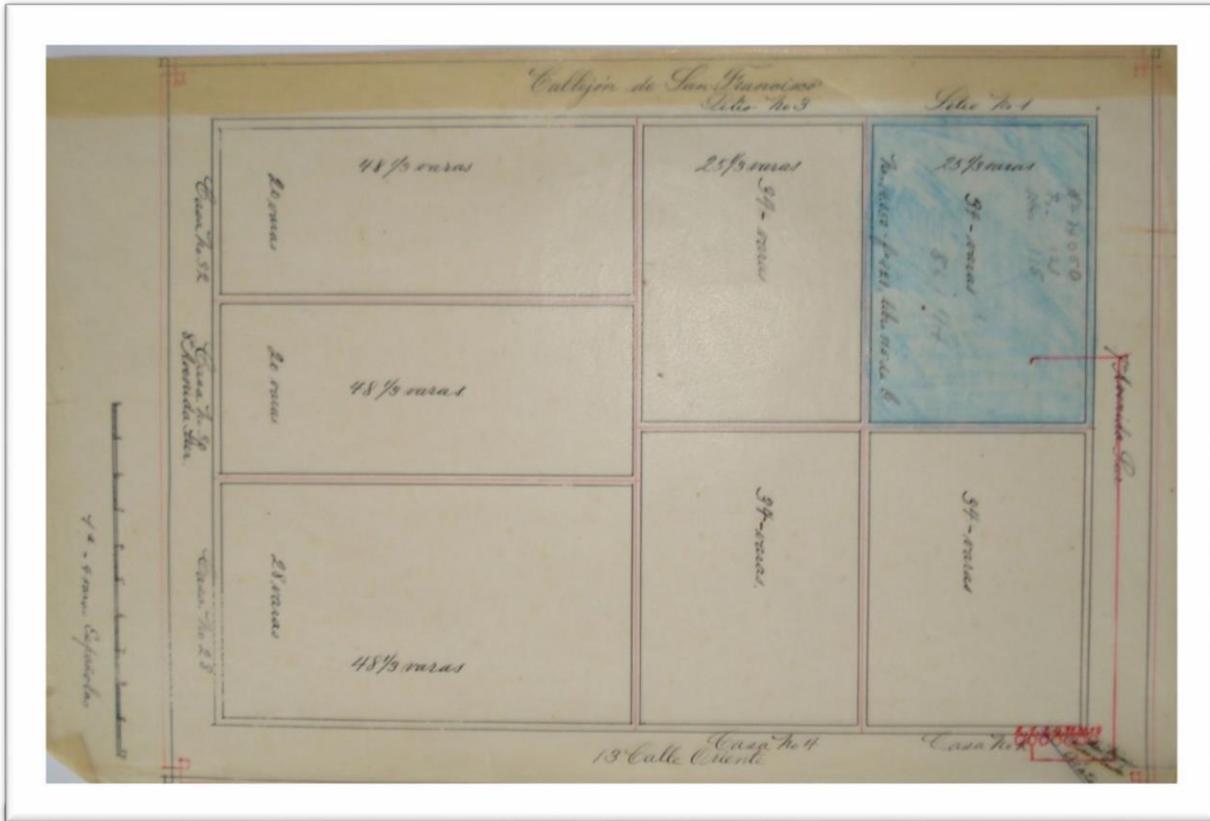
Documento del archivo familiar Sánchez Goicolea, donde aparece escrito "El Cuartel de San Francisco", refiriéndose al conjunto arquitectónico expropiado durante el Régimen Liberal.

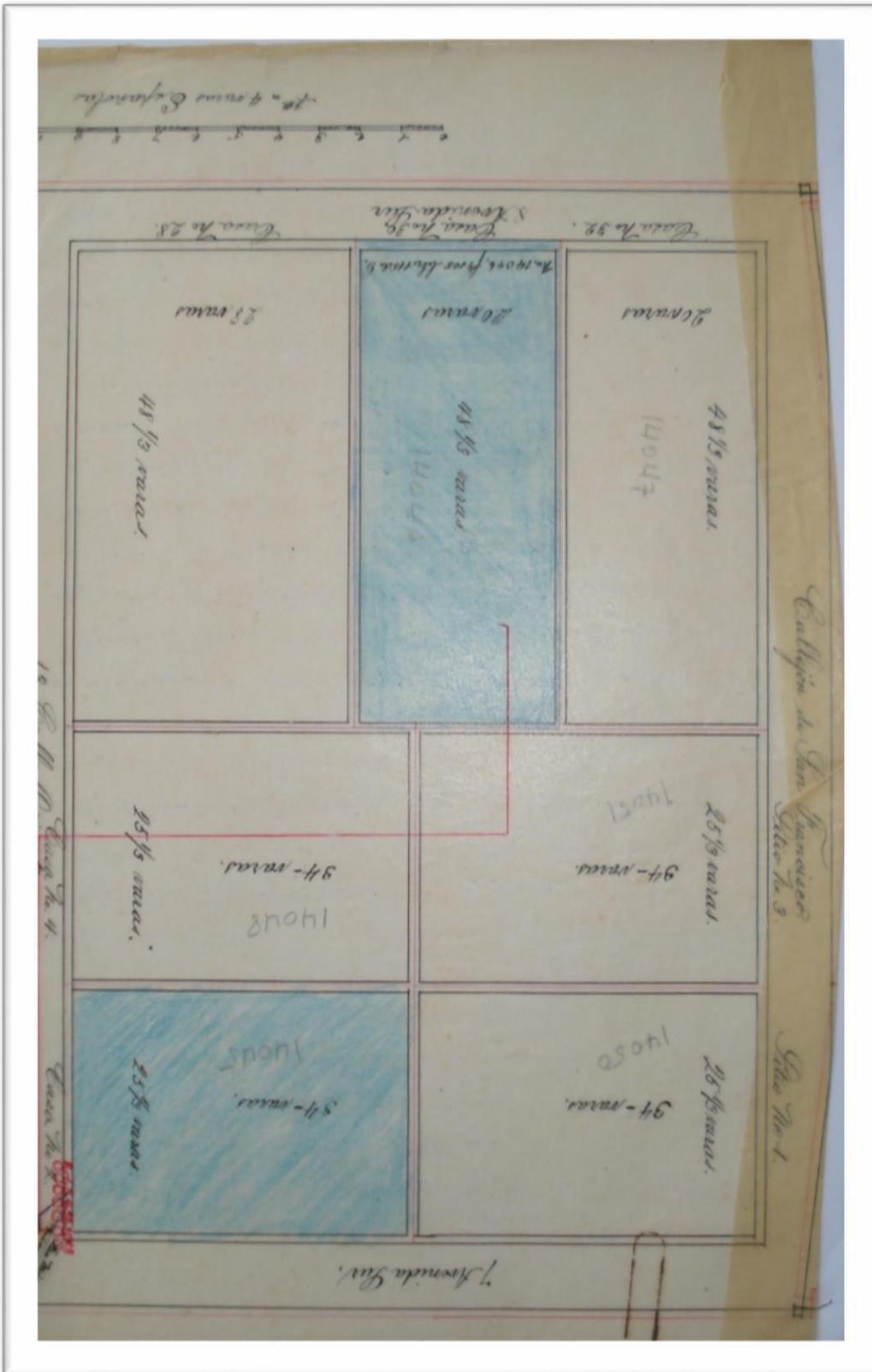


Escritura pública donde se contempla la venta de los espacios franciscanos durante la Reforma Liberal (Archivo familiar Sánchez Goicolea)



Documentos originales (planos) de nuevas construcciones en los espacios terciarios franciscanos, se lee: el número de las casas en construcción, así como la dirección. Vendidos a la familia Goicolea Sánchez durante el Régimen liberal. (Archivo familiar Sánchez Goicolea)





# Declaraciones

Presentadas el 25 de Octubre de 1889

Finca Viscaya	Treinta mil	30.0
Finca Bolivar	Catorce mil	14.0
Monte Grande	Tres mil	3.0
Santo Domingo	Mil quinientos	1.50
Santo Antonio	Descientos	1.00
Pedraza	Cincentisicio	1.00
Loma Chirico	Descientos cincuenta	2.00
Manana Ciénega	Setecientos	7.00
Casa 7 <sup>a</sup> avenida Norte # 3	Diez mil	10.00
id 5 <sup>a</sup> calle Oriente # 37 (en construcción)	Dos mil	2.00
id 5 " " # 35	Cuatro mil	4.00
id calle del Mercado # 10	Cinco mil	5.00

por Don Antonio Lazo A.

Ferns S de Sanchez.

Casa cr 5 Oct <sup>as</sup>	<u>Diez y ocho mil</u>	# 16000
id id	<u>Ocho mil</u>	8000
La Cochera	<u>Tres mil</u>	3000
Tenano Hipodromo	<u>Mil</u>	1000
id Trabal	<u>Tres mil enationos noventa y siete</u>	
	<u>noventa y cinco centavos</u>	3497.

Dolores S de Goicolea

Sitio san Francisco	<u>Diez mil Seis</u>	# 10.00
Iglesia Santa Clara	<u>Dos mil quinientos Se</u>	2.50

Clotilde B de Sanchez

Casa cr 12 Oct <sup>as</sup>	<u>Diez mil</u>	# 10.00
id Santa Clara	<u>Diez mil</u>	10.00

Declaración del valor sobre los bienes (aparece reportado el valor del sitio de San Francisco y de Santa Clara) Archivo familiar Sánchez Goicolea)



## RELATO TESTIMONIAL

“Iniciaba mi cuarto semestre de la carrera de Historia en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en julio de 1965. En una de las primeras clases, conocí a la Srita. Alcira Goicolea, quien recién había regresado de Roma, al concluir su carrera de pianista.

Tuve el privilegio de iniciar con ella una amistad que habría de durar casi medio siglo, hasta su fallecimiento en el año 2014.

Conforme fuimos avanzando en la carrera, me compartió parte de la historia de la familia Goicolea en Guatemala.

La historia de la familia en Guatemala se inició con la llegada del Arquitecto español Don Domingo Goicolea, a mediados de la década de 1860, quien radicó en la Ciudad de Quetzaltenango, donde conoció a la Srita. Dolores Sánchez de familia radicada en Guatemala desde fines del Siglo XVIII, con quien contrajo matrimonio, fundando una familia que se prolonga hasta la actualidad (2015).

La familia Sánchez era de ideas liberales, con las cuales se identificaba el Arquitecto Goicolea, y de allí su discreta participación (por ser súbdito del Reino español), en la Revolución Liberal de 1871.

Consolidada la Revolución, se trasladó con su familia a la Ciudad de Guatemala compró, al salir en subasta pública parte de Sitio o Huerto de la iglesia de San Francisco, ubicado entre las actuales 7ª. Y 8ª. Avenidas entre 13 y 13 calle “A” de la actual Z 1.

Allí construyó cinco casas al estilo Neoclásico, de las cuales se conservan 3 casi en estado original y que aun forman parte del patrimonio familiar.

Una de sus hijas perteneció a la Tercera Orden Franciscana Seglar y permaneció soltera y fiel a la Orden, hasta su fallecimiento, cumpliendo su familia con el ritual que se acostumbraba en la Orden (testimonio de la historiadora Licda. Alcira Goicolea), quien también contó que otra de sus tías paternas fue miembro de la Tercera Orden Carmelita.

Posteriormente al fallecimiento de la Licda. Alcira Goicolea, su sobrina la Licda. Rebeca Conde Goicolea, tuvo la gentileza de permitir el acceso al Archivo familiar, de donde se obtuvieron valiosos datos para la realización de esta investigación.

Profesor Luis Eduardo Barillas Cifuentes y Licda. Rebeca Conde Goicolea Relato testimonial sobre la familia Goicolea Sánchez. Guatemala: 2015”.<sup>302</sup>

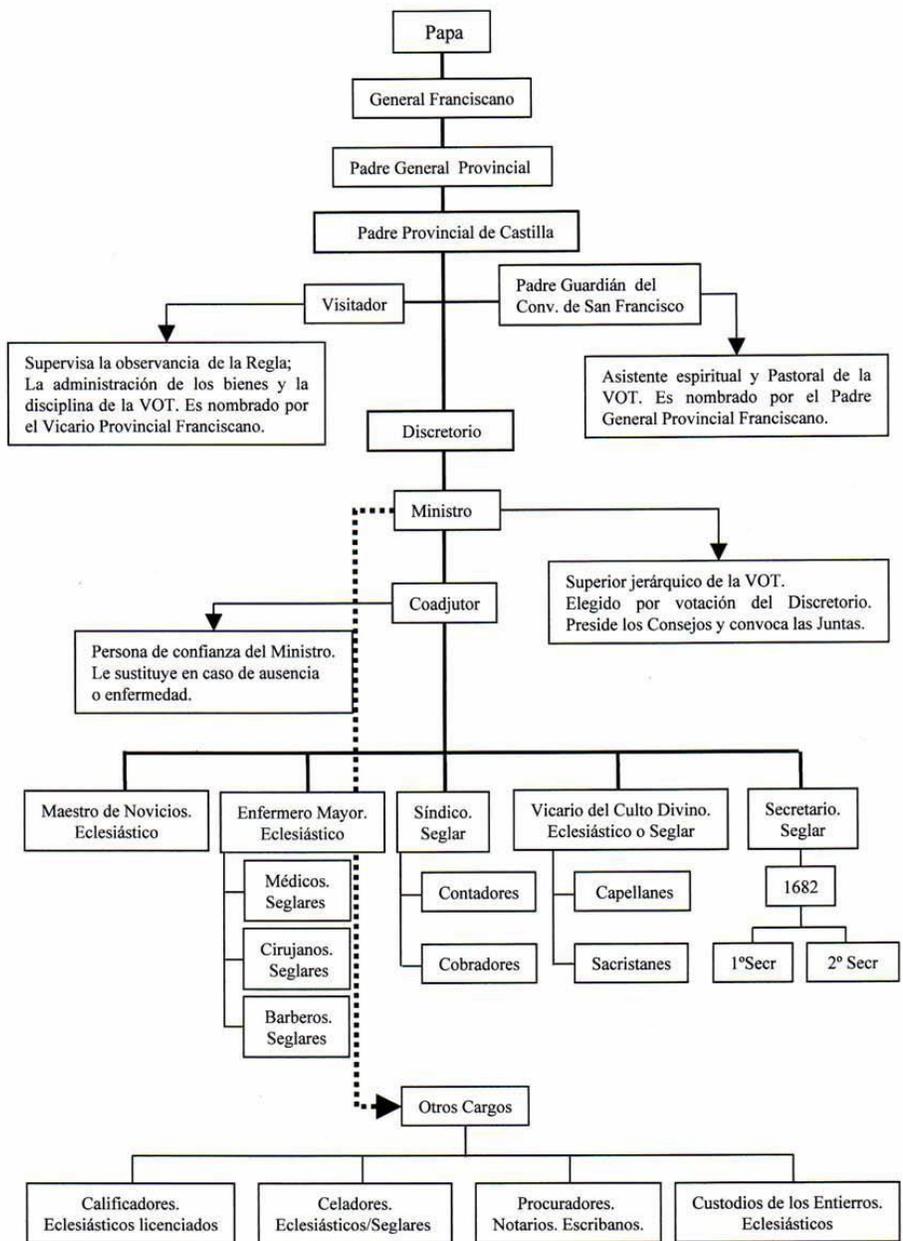
---

<sup>302</sup> Luis Eduardo Barillas Cifuentes y Rebeca Conde Goicolea. **Entrevista (completa) personal sobre la trayectoria de la familia Sánchez Goicolea y sobre la adquisición de bienes patrimoniales durante la Reforma Liberal guatemalteca. Guatemala, 2015.**



Fotograbado donde aparece la iglesia de San Francisco y la Capilla de la Tercera Orden Franciscana al momento de ser expropiada por el Estado y convertida en oficina de Correos y Telégrafos; aparece una locomotora entrando a la iglesia símbolo del poder liberal de 1871. Originalmente el lugar que ocupa la iglesia sería la estación del ferrocarril, pero dicho proyecto ya no se realizó.

El siguiente organigrama permite tener la idea de cómo estaría organizada la Tercera Orden Franciscana Seglar en Guatemala durante la época investigada ya que era similar en cualquier parte.<sup>303</sup>



En 1629 se incorpora un cargo de honor: el Protector de la Orden Tercera; y en ese mismo año se crea la Junta de Despachos encargada de estudiar las informaciones sobre los peticionarios a ingresar en la VOT.

ESTRUCTURA DE LA VOT EN EL S.XVII. Organigrama elaborado por Mª Dolores Delgado Pavón

<sup>303</sup> María Dolores Delgado Pavón. pág. 71.



Una de las casas de la Familia Sánchez Goicolea, identificada con el número 13-06, ubicada en las actuales 7ª. y 8ª. Avenidas entre 13 y 13 calle “A” de la zona 1. Construida en lo que fue el Huerto de la iglesia de San Francisco de Guatemala.



Vista de la propiedad Sánchez Goicolea (antiguo Sitio San Francisco) que hoy formaría un solo conjunto con la iglesia de San Francisco, zona 1, ciudad capital.



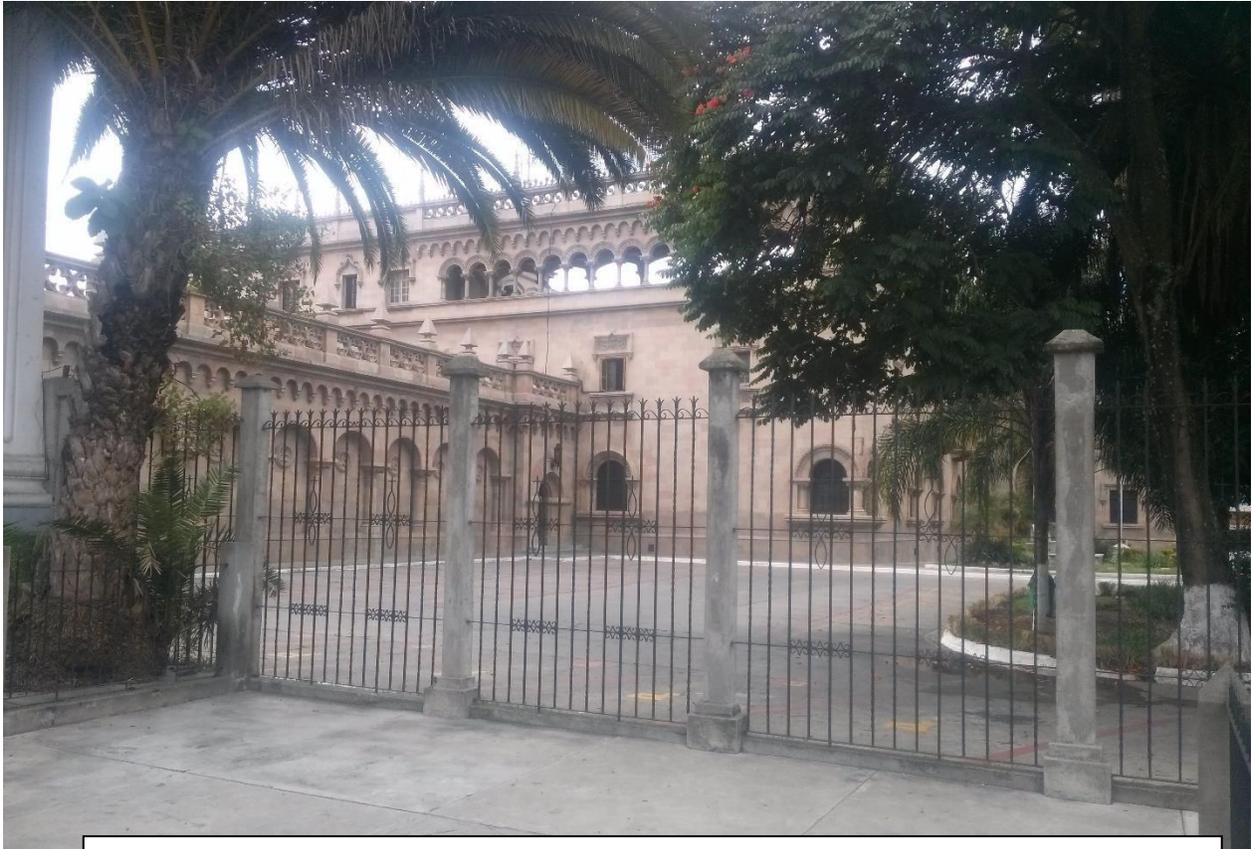
Avenida que se construyó entre la iglesia San Francisco y el Sitio o Huerto de San Francisco.



Puerta trasera que conectaba entre el convento franciscano y el Huerto (aparece únicamente el arco de ladrillo) sellada al momento de la expropiación.



Fachada y atrio de la iglesia de San Francisco, a la izquierda estuvo la Capilla de la Tercera Orden Franciscana Seglar, expropiada por el gobierno liberal para convertirla en oficina de Correos y Telégrafos



Lugar exacto donde estuvo la Capilla de la Tercera Orden Franciscana, hoy convertido en parqueo. En su momento, fue edificio o cuartel de la Policía Nacional (en la actualidad, Ministerio de Gobernación).





Edificio del Ministerio de Gobernación, anteriormente formaba parte del convento franciscano, cercano al parque “Gómez Carrillo”. En su tiempo, fue cementerio franciscano administrado por la Tercera Orden, expropiado y convertido en mercado y luego, en parque.



Retablo Mayor en el interior de la iglesia San Francisco



Imagen de “La Inmaculada Concepción”, venerada en la iglesia de San Francisco. Durante el proceso de su restauración, se encontró el documento citado en la presente tesis.

La supresión de la Orden de Frailes Bethlemitas en el siglo XIX y el paso del tiempo deja suspendido el proceso de beatificación que es retomado en los años 1960 por los frailes franciscanos de Antigua Guatemala, principalmente, por fray Miguel Murcia Muñoz y el Lic. José García Bauer.<sup>304</sup>



José Francisco García Bauer, Terciario Franciscano

En la fotografía de 1964 aparecen los principales promotores de la beatificación del Hermano Pedro: fray Miguel Ángel Murcia Muñoz, franciscano, y el Lic. José García Bauer, a la derecha.<sup>305</sup>

<sup>304</sup> Nestor Galicia. *El hombre que fue caridad*. Prensa Libre, 2015. <http://www.prensalibre.com/hemeroteca/el-hombre-que-fue-caridad>.

<sup>305</sup> *Ibíd.*



Grabado del Hermano Pedro rezando ante la Virgen. (Foto: Hemeroteca PL).<sup>306</sup>

---

<sup>306</sup> *Ibíd.*

==  
 Jóvenes Terciarias  
 que forman el Co-  
 ro de Cantoras en  
 nuestra Iglesia de  
 la Merced de Tegucigalpa, (Hon-  
 duras).  
 ==



## FIESTA EN TEGUCIGALPA

Fué la que con toda solemnidad se llevó a cabo el día 29 de Junio en nuestra Iglesia de La Merced, con motivo de festejar al Rvdo. P. Pablo Gea, Superior, por celebrarse su onomástico.

La Tercera Orden en pleno juntamente con los más altos personajes de la ciudad

capital hondureña, diéronse cita no solamente en la Iglesia, sino que también en los salones del Convento para felicitar cariñosa y espontáneamente a dicho P. Pablo. Hubo por la mañana una Misa solemne con Comunión general y en la noche además de un ejercicio religioso con Bendición con el Santísimo, visita de altares. Predicó el

— 193

EL SERAFIN DE ASIS

Grupo de jóvenes Terciarias Franciscanas portando el hábito de la orden en Honduras.<sup>307</sup>

<sup>307</sup> Revista franciscana "El Serafín de Asís"

# El Terciario Franciscano



★  
Director: Fr. EFREN DIAZ



PP. Franciscanos — San Salvador.  
AÑO XXVI No. 305  
JULIO DE 1948.

---

## Meditando la Regla

### Escapulario y Cordón

El escapulario o hábito pequeño, junto con el cordón, constituyen el hábito y la librea del Terciario, habiendo sido substituídos al hábito exterior por Clemente XIII y Benedicto XIV.

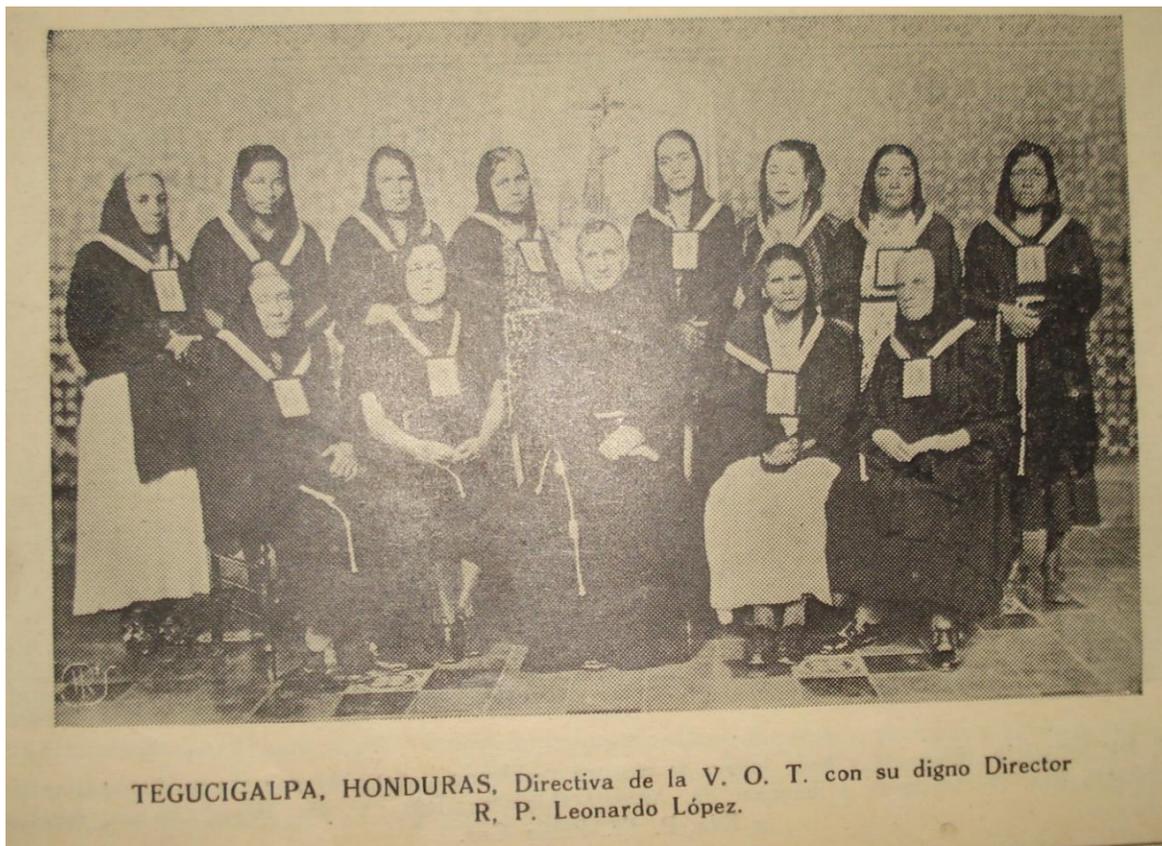
El hábito de los Terciarios ha disminuído a medida que la sencillez de las costumbres y el fervor cristiano han ido menguando. La Iglesia, como buena Madre, acomoda las asperezas de las reglas a los tiempos y condiciones: y así, sin reprobear el HABITO GRANDE que aún se usa en las reuniones de muchas congregaciones, ni el HABITO MEDIANO O GRANDE ESCAPULARIO, de los Terciarios fervorosos, declara que se cumple llevando el escapulario pequeño. Este hábito pequeño es el que se lleva continuamente en lo interior; en los actos públicos se lleva el Escapulario Grande y todos los Terciarios deben procurar llevar siempre el pequeño, para así ganar las gracias y privilegios.

El hábito de los terciarios es de forma y color humilde, porque es símbolo de penitencia. Un Terciario orgulloso, sensual y amante de las comodidades del mundo, deshona su hábito y profesión, y el demonio, que sabe muy bien que el hábito no hace al monje, poco teme a los que sólo son Terciarios por el hábito.

No es necesario que el escapulario y cordón estén pegados a la piel; basta que se lleven encima de los vestidos interiores. Cuando se muda de cuerda o escapulario, no es menester bendecirlos de nuevo. El cordón no debe ser un hilo o cordelito sencillo, sino un cordón, cuerda delgada o cordel grueso: ¡Dichoso el Terciario que ama, respeta y honra su santa librea! Feliz el que comprende cuánto ha sido honrado, siendo revestido con el uniforme franciscano!

Publicación franciscana sobre algunos aspectos de la Tercera Orden.<sup>308</sup>

<sup>308</sup> El Serafín de Asís. N. 305. El Salvador, 1948.



Fotografía de Señoras Terciarias Franciscanas de Honduras. Serafín de Asís.

# El Serafín de Asís

REVISTA MENSUAL ILUSTRADA  
PUBLICADA POR LOS PP. FRANCISCANOS CON LICENCIA ECLESIASTICA  
SAN SALVADOR, EL SALVADOR C. A.

AÑO XIV

MARZO 1940

Imp. Suiza 7-40-2020

No. 159

## LA TERCERA ORDEN FRANCISCANA LLAMADA A SER LA VANGUARDIA DE LA ACCION CATOLICA

**G**RACIAS a Dios, y con gran regocijo de nuestra alma, vamos viendo y leyendo en la prensa franciscana artículos que exponen, con más o menos tecnicismo y propiedad, las relaciones íntimas que existen entre la Acción Católica y nuestra Tercera Orden. Nosotros mismos también hemos dado testimonio público de esta intimidad de relaciones aportando nuestro granito de arena, pero siempre considerando la Tercera Orden como un Auxiliar, el más poderoso, por supuesto, de la Acción Católica. Mas, aunque así es OFICIALMENTE (Auxiliar), hoy, después de estudio y reflexión de ambas instituciones, hemos llegado a considerar la Tercera Orden no como un mero Auxiliar, no, sino como la misma Vanguardia de la misma Acción Católica. Y no dudamos que lo que hoy nos atrevemos a publicar como una idea muy particular, llegará un día a promulgarse como nota oficial y con fuerza de ley por la competente autoridad.

Las razones y argumentos de autoridad en que nos fundamos para considerar nuestra Tercera Orden como vanguardia de la Acción Católica, y en los que descansa nuestra esperanza de verla así declarada por la Jerarquía son las siguientes:

### LA VOCACION DEL FUNDADOR DE LA TERCERA ORDEN Y PATRONO DE LA ACCION CATOLICA

San Francisco de Asís fué un Santo que ideó un nuevo género de santidad. Muchos como él fueron pobres, penitentes, contemplativos, predicadores, fundadores etc. Pero en ninguno antes que él, después de San Pablo, se vió un interés tan grande y marcado en hacerse santo con los ideales de la milicia. Los sueños de grandeza en su juventud, las ilusiones bélicas que le llevaron a arrostrar grandes peligros pensando siempre en triunfos y victorias marcaron en su vida y en sus obras el sello de un gran apostolado para algo que llevase consigo conquistas y triunfos.

Publicación franciscana para la Tercera Orden sobre la relación íntima entre la Acción Católica y los Terciarios Franciscanos. El Serafín de Asís N. 159. El Salvador, 1940.

ÍNDICE DE FUENTES PRIMARIAS CONSULTADAS EN EL ARCHIVO GENERAL DE  
CENTRO AMÉRICA

Testamento de mujeres terciarias franciscanas, desde 1800 a 1841

- AGCA Sig. A1.20 Leg. 1102 Exp. 9595 Fols. 175-176. 5 de abril, 1800.  
 AGCA Sig. A1. 20 Leg. 1102 Exp.9595 Fols.178-180. 28 de abril, 1800.  
 AGCA Sig.A1. 20 Leg. 915 Exp. 9408 Fols. 37-38. abril, 1800  
 AGCA Sig. A1. 20 Leg. 915 Exp. 9408 Fols. 45-48. 14 de octubre, 1800.  
 AGCA Sig. A1. 20 Leg. 950 Exp. 9445 Fols. 279-283. 20 de noviembre, 1800.  
 AGCA Sig. A1. 20 Leg. 816 Exp. 9310 Fols. 129-131. 25 de octubre, 1800.  
 AGCA Sig. A1. 20 Leg. 816 Exp. 9310 Fols. 131-133. 29 de octubre, 1800.  
 AGCA Sig. A1. 20 Leg. 766 Exp. 9559 Fols. 24 vuelta. 10 de marzo, 1800.  
 AGCA Sig. A1. 20 Leg. 766 Exp. 9259 Fols. 62-64. 16 de mayo, 1800.  
 AGCA Sig. A1. 20 Leg. 766 Exp. 9259 Fols. 86-93. 17 de junio, 1800.  
 AGCA Sig. A1. 20 Leg. 766 Exp. 9259 Fols. 95-98. 18 de junio, 1800  
 AGCA Sig. A1. 20 Leg. 549 Exp. 9052 Fols. 225-256. 20 de junio, 1800.  
 AGCA Sig. A1. 20 Leg. 549 Exp. 9052 Fols.227-237. 29 de julio, 1800.  
 AGCA Sig. A1. 20 Leg. 3039 Exp. 29311 Fols. 83-86. 30 de octubre, 1800.  
 AGCA Sig. A1. 20 Leg. 951 Exp. 9444 Fols. 106-110. 9 de abril, 1801.  
 AGCA Sig. A1. 20 Leg. 951 Exp. 9444 Fols. 240-242. 30 de agosto, 1801.  
 AGCA Sig. A1. 20 Leg. 915 Exp. 9444 Fols. 264-267. 21 de septiembre, 1801.  
 AGCA Sig. A1. 20 Leg. 1482 Exp. 9962 Fols. 185-187. 27 de enero de 1801.  
 AGCA Sig. A1. 20 Leg. 933 Exp. 9426 Fols. 4-13. 27 de agosto, 1801.  
 AGCA Sig. A1. 20 Leg. 817 Exp. 9311 Fols. 38-39. 21 de mayo, 1801.  
 AGCA Sig. A1. 20 Leg. 817 Exp. 9311 Fols. 40-41. 27 de mayo, 1801.  
 AGCA Sig. A1. 20 Leg. 766 Exp. 9259 Fols. 69-72. 28 de agosto, 1801.  
 AGCA Sig. A1. 20 Leg. 3039 Exp. 29311 Fols. 34-36. 23 de septiembre, 1801.  
 AGCA Sig. A1. 20 Leg. 3039 Exp. 2911 Fols. 22- 23 17 de julio, 1801.  
 AGCA Sig. A1. 20 Leg. 817 Exp. 9311 Fols. 167-170.21 de julio, 1802.  
 AGCA Sig. A1. 20 Leg. 767 Exp. 2960 Fols. 81-83. 26 de junio, 1802.  
 AGCA Sig. A1. 20 Leg. 3039 Exp. 29311 Fols. 25-27. 11 de mayo, 1802.  
 AGCA Sig. A1. 20 Leg. 3029 Exp. 29311 Fols. 52-53. 28 de septiembre. 1802.  
 AGCA Sig. A1. 20 Leg. 767 Exp. 9260 Fols. 65-67. 21 de mayo, 1802.  
 AGCA Sig. A1. 20 Leg. 952 Exp. 9445 Fols. 1-2. 4 enero, 1802.  
 AGCA Sig. A1. 20 Leg. 952 Exp. 9445 Fols. 100-104. 24 de marzo, 1802  
 AGCA Sig. A1. 20 Leg. 1482 Exp. 9962 Fols. 231-231. 19 de octubre. 1802.  
 AGCA Sig. A1. 20 Leg. 1450 Exp. 9940 Fols. 27-32. 29 de abril, 1802.  
 AGCA Sig. A1. 20 Leg. 1450 Exp. 9940 Fols. 59-62. 3 de julio. 1802.  
 AGCA Sig. A1. 20 Leg. 1450 Exp. 9940 Fols. 107-112. 20 de agosto, 1802.  
 AGCA Sig. A1. 20 Leg. 1450 Exp. 9940 Fols. 150-152. 12 de octubre, 1802.  
 AGCA Sig. A1. 20 Leg. 1450 Exp.9940 Fols. 159-162. 2 de octubre, 1802.  
 AGCA Sig. A1. 20 Leg. 1104 Exp. 9597 Fols. 105-107. 14 de julio, 1803.  
 AGCA Sig. A1. 20 Leg. 1104 Exp. 9597 Fols. 112-113. 8 de agosto, 1803.  
 AGCA Sig. A1. 20 Leg. 1450 Exp. 9940 Fols. 182-184. 17 de enero, 1803.

AGCA Sig. A1. 20 Leg. 1450 Exp. 9940 Fols. 189-192. 19 de febrero, 1803.  
AGCA Sig. A1. 20 Leg. 818 Exp. 9311 Fols. 10-13. 25 de enero, 1803.  
AGCA Sig. A1. 20 Leg. 818 Exp. 9311 Fols. 50-54. 14 de julio, 1803  
AGCA Sig. A1. 20 Leg. 767 Exp. 9260 Fols. 147-149. 8 de noviembre, 1803.  
AGCA Sig. A1. 20 Leg. 767 Exp. 9260 Fols. 174-175. 29 de noviembre, 1803.  
AGCA Sig. A1. 20 Leg. 767 Exp. 9260 Fol. 60-64. 18 de abril, 1803.  
AGCA Sig. A1. 20 Leg. 767 Exp. 9260 Fols. 13-16. 30 de enero, 1803.  
AGCA Sig. A1. 20 Leg. 3039 Exp. 29311 Fols. 8-11. 7 de marzo, 1803.  
AGCA Sig. A1. 20 Leg. 3039 Exp. 29311 Fols. 19-20. 6 de mayo, 1803.  
AGCA Sig. A1. 20 Leg. 3039 Exp. 29311 Fols. 27-30. 10 de septiembre, 1803.  
AGCA Sig. A1. 20 Leg. 954 Fols. 28-32.  
AGCA Sig. A1. 20 Leg. 954 Exp. 9447 Fols. 102-104. 25 de abril, 1804.  
AGCA Sig. A1. 20 Leg. 954 Exp. 9447 Fols. 141-144. 15 de junio, 1804.  
AGCA Sig. A1. 20 Leg. 954 Exp. 9447 Fols. 213 -215. 14 de noviembre, 1804.  
AGCA Sig. A1. 20 Leg. 1104 Exp. 9597 Fols. 70-73. 14 de junio, 1804.  
AGCA Sig. A1. 20 Leg. 3054 Exp. Fols. 16-19. 18 de noviembre, 1805.  
AGCA Sig. A1. 20 Leg. 819 Exp. 9312 Fols. 52-55. 2 de marzo, 1805.  
AGCA Sig. A1. 20 Leg. 819 Exp. 9312 Fols. 87-90. 15 de abril, 1805.  
AGCA Sig. A1. 20 Leg. 819 Exp. 9312 Fols. 139-140. 21 de junio, 1805.  
AGCA Sig. A1. 20 Leg. 768 Exp. 9261 Fols. 9-10. 5 de mayo, 1806.  
AGCA Sig. A1. 20 Leg. 820 Exp. 9313 Fols. 170. 6 de noviembre, 1806.  
AGCA Sig. A1. 20 Leg. 768 Exp. 9261 Fols. 22-25. 13 de junio, 1807  
AGCA Sig. A1. 20 Leg. 768 Exp. 9261 Fols. 28-33. 3 de julio, 1807.  
AGCA Sig. A1. 20 Leg. 769 Exp. 9262 Fols. 25-28. 15 de marzo, 1808.  
AGCA Sig. A1. 20 Leg. 822 Exp. 9315 Fols. 9-11. 26 de enero, 1808  
AGCA Sig. A1. 20 Leg. 823 Exp. 9316 Fols. 139-141. 7 de agosto, 1809.  
AGCA Sig. A1. 20 Leg. 823 Exp. 9316 Fols. 172-174. 1 de septiembre, 1809.  
AGCA Sig. A1. 20 Leg. 3054 Exp. 29326 Fols. 19-21. 11 de junio, 1810.  
AGCA Sig. A1. 20 Leg. 824 Folio 66-68. 16 de abril, 1810.  
AGCA Sig. A1. 20 Leg. 3054 Exp. 29326 Fols. 1-5v. 5 de enero, 1811.  
AGCA Sig. A1. 20 Leg. 825 Fol. 226-228. 19 de noviembre, 1811.  
AGCA Sig. A1. 20 Leg. 1484 Fol. 302-304v. 3 de julio, 1812.  
AGCA Sig. A1. 20 Leg. 3040 (S. F.) 25 de enero, 1812.  
AGCA Sig. A1. 20 Leg. 1484 Folio 423-425. 19 de agosto, 1813.  
AGCA Sig. A1. 20 Leg. 827 Fol. 140-142. 2 octubre, 1813.  
AGCA Sig. A1. 20 Leg. 828 Fols. 122v-123v. 4 de julio, 1814.  
AGCA Sig. A1. 20 Leg. 3032 Expediente 29304 Fols. 285-289. 1 de junio, 1814.  
AGCA Sig. A1. 20 Leg. 829 Fols. 214v-216v. 21 noviembre, 1815.  
AGCA Sig. A1. 20 Leg. 3009 Exp. 29321 Fols. 131-134. 29 de diciembre, 1815.  
AGCA Sig. A1. 20 Leg. 830 Fols. 40-41v. 11 de febrero, 1816.  
AGCA Sig. A1. 20 Leg. 830 Fols. 104v-106. 5 de junio, 1816.  
AGCA Sig. A1. 20 Leg. 831 Fols. 196-197. 20 de octubre, 1817  
AGCA Sig. A1. 20 Leg. 3050 Exp. 29322 Fols. 19-21. 21 de febrero, 1817.  
AGCA Sig. A1. 20 Leg. 772 Fol. 68-70. 30 de diciembre, 1818.  
AGCA Sig. A1. 20 Leg. 510 Exp. 9012 Fols. 182-183. 20 de junio, 1818.  
AGCA Sig. A1. 20 Leg. 3030 Fols. 86v-49v. 13 de abril, 1819.

AGCA Sig. A1. 20 Leg. 510 Exp. 9012 Fols. 203-205. 9 de febrero, 1819.  
 AGCA Sig. A1. 20 Leg. 834 Fols.83-84. 9 de junio, 1820.  
 AGCA Sig. A1. 20 Leg. 834 Fols. 117v-119v.10 de agosto, 1820.  
 AGCA Sig. A1. 20 Leg. 3031 Exp. 29303 Fols. 135-138. 3 de abril, 1821.  
 AGCA Sig. A1. 20 Leg. 510 Exp. 9013 Fols. 335-337. 3 de mayo, 1821.  
 AGCA Sig. A1. 20 Leg. 3037 Exp. 29309 Fols. 103-104. 16 de enero, 1822.  
 AGCA Sig. A1. 20 Leg. 835 Exp. 9328 Fols. 182183. 5 de enero, 1822  
 AGCA Sig. A1. 20 Leg. 510 Exp. 9013 Fols. 408-409. 17 de enero, 1823.  
 AGCA Sig. A1. 20 Leg 1484 Exp. 9964 Fols. 476v. 18 de septiembre, 1823.  
 AGCA Sig. A1. 20 Leg. 3037 Exp. 29309 Fols. 275-278. 5 de septiembre,1824  
 AGCA Sig. A1. 20 Leg. 836 Exp. 9329 Fols. 163-166. 7 de diciembre, 1825.  
 AGCA Sig. A1. 20 Leg. 150 Exp. 9013 Fols. 490-492. 16 de agosto, 1826.  
 AGCA Sig. A1. 20 Leg. 3037 Exp. 29309 Fols. 562-565. 10 de diciembre, 1827.  
 AGCA Sig. A1. 20 Leg. 3037 Exp. 29309 Fols. 573-575. 31 de enero. 1828.  
 AGCA Sig. A1. 20 Leg. 510 Exp. 9013 Fols. 683-684. 21 de noviembre, 1832.  
 AGCA Sig. A1. 20 Leg. 3941 Exp. 88254 Fols. 91-93. 3 de junio, 1836.  
 AGCA Sig. A1. 20 Leg. 844 Exp. 9337 Fols. 254-255. 18 de junio, 1841.

#### OTROS DOCUMENTOS SOBRE LA TERCERA ORDEN FRANCISCANA SEGLAR

AGCA Sig. A1.20 Leg. 1480, Fol. 14 vuelto.  
 AGCA Sig. A1. 20 Leg. 1840 Fol. 10.  
 AGCA Sig. A1. 11. 6. 48. 624-.5786  
 AGCA Sig. A1. 11.6. 18867-.2450.  
 AGCA Sig. A1. 23. Leg. 4607. Fol. 125.  
 AGCA Sig. A1.11.6. 48.625-.5786.  
 AGCA Sig. A1. 11.6. 48.626-.5786.  
 AGCA Sig. A1. 2.7. 30.377-.4.004.  
 AGCA Sig. A1. 11.6. 48. 627.5786  
 AGCA Sig. A1.11.5. 48.615-.5784.  
 AGCA Sig. A1.11.5. 13930-.2012.  
 AGCA Sig. A1. 11.5. 13929-.2012.  
 AGCA Sig. A1. 11.5. 48.615-.5748.  
 AGCA Sig. A1. 11.6. Exp. 53.706. Leg. 1806.  
 AGCA Sig. A1. 11.5. Exp. 53.709. Leg. 6057.  
 AGCA Sig. B115. 1. Exp. 88128. Leg. 3908.  
 AGCA Sig. B 85. 1. Exp.26. 582. Leg. 1151.  
 AGCA Ramo Civil. Año 1875, legajo 35 B.